

Estudiar la Costa Rica que tenemos, pensar la Costa Rica que deseamos

**Propuesta para la mediación pedagógica
de los *Informes Estado de la Nación*
en Estudios Sociales y Educación Cívica**

373. 972.86
P969es Programa Estado de la Nación (Costa Rica)
Estudiar la Costa Rica que tenemos, pensar la Costa Rica que deseamos. Propuesta para la mediación pedagógica de los Informes Estado de la Nación en Estudios Sociales y Educación Cívica, a nivel de secundaria / Programa Estado Nación. – San José Costa Rica. : El programa, 2008.
240 p. : il. ; 28 cm.

ISBN: 978-9968-806-40-4

1. EQUIDAD. 2. INTEGRACION SOCIAL. 3. POBLACION. 4. DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE. 5. EDUCACION SECUNDARIA. 6. SALUD. 7. ECONOMIA. 8. DEMOCRACIA. 9. ELECCIONES. 10. GESTION AMBIENTAL. 11. COSTA RICA. 12. ESTUDIOS SOCIALES Y EDUCACION CIVICA. 13. PEDAGOGIA INFORMES ESTADO DE LA NACION. I. Título.

Director del Programa

Miguel Gutiérrez Saxe

Coordinadora del Proyecto

Vera Brenes Solano

Mediación pedagógica

Marielos Alvarado Alvarado, Asesora Nacional de Estudios Sociales, Depto Educación de Adultos, MEP
Vera Brenes Solano, Equipo Técnico, Programa Estado de la Nación
Marvin Carvajal Barrantes, Asesor Nacional de Estudios Sociales, MEP
Jenny Contreras Briceño, Asesora Regional de Estudios Sociales, MEP-San José
Marilyn Rivera Sánchez, Consultora Pedagógica, Programa Estado de la Nación

Revisión técnica

Ronald Alfaro Redondo
Leonardo Merino Trejos
Natalia Morales Aguilar
Miguel Gutiérrez Saxe

Consejo de validación

Zenia Hernández Agüero, *Docente* Liceo J. J. Vargas Calvo
Alfredo Muñoz Arroyo, *Docente* Liceo San Pedro de Pérez Zeledón
Violeta Obando Martínez, *Asesora Regional de Estudios Sociales*, MEP-Liberia
Ilvin Pineda Hernández, *Asesora Regional de Estudios Sociales*, MEP-Puriscal
Gustavo Quirós Aguilar, *Docente* Liceo de Tucurrique
Luis Fernando Solórzano Porras, *Asesor Kiosco de Información*, MEP- CENADI
Mercedes Vargas Rivas, *Asesora Regional de Estudios Sociales*, MEP-Turrialba

Docentes que realizaron aportes durante el proceso de validación

Depto de Estudios Sociales: *Liceo Nocturno de Esparza, Liceo Diurno de Esparza, CTP Puntarenas, Liceo de Miramar, Xinia Álvarez, Unidad Pedagógica La Valencia, Arnoldo Baltodano, Liceo Luis Dobles Segreda, Eduardo Castillo, Liceo de Chomes, Mardik Chacón Sanabria, Liceo de San Antonio de Coronado y Liceo de Purral, Mario Conejo Cortés, CTP Puntarenas, Yolanda Corrales, Liceo de Calle Fallas, Aleyda Esquivel, Liceo de Alajuelita, Jorge Guadamuz, Liceo J. J. Vargas Calvo, Maryit Gutiérrez, Liceo de Chomes, Janina Jiménez, Liceo de Chomes, Patricia Jiménez, CTP Dos Cercas, Marjorie Marín, Liceo de Escazú, Antonio Mora, Colegio María Inmaculada, Nuria Quirós, CTP Puntarenas, Heidi Ruiz, Colegio de San José de la Montaña, Elizabeth Sánchez, CTP Heredia, María Isabel Umaña, CTP San Sebastián, Juan Carlos Velásquez, Colegio Ambientalista de Pejibaye*

Edición técnica

Vera Brenes Solano

Editor

Programa Estado de la Nación

Diseño y diagramación

Marta Lucía Gómez Zuluaga

Corrección de estilo

Marilyn Rivera Sánchez

Contenido

PRESENTACIÓN	5
SUGERENCIAS PARA LA UTILIZACIÓN DEL MATERIAL	7

UNIDAD 1

DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE	11
¿Qué entendemos por desarrollo humano sostenible?	12
Abordaje metodológico	19

UNIDAD 2

DESAFÍOS DE LA SOCIEDAD COSTARRICENSE	21
Equidad e integración social en Costa Rica	22
Abordaje metodológico	27
Acceso a calidad de vida	28
Abordaje metodológico	32
La educación es un asunto de todos/as	33
Abordaje metodológico	41
Hacia una seguridad ciudadana efectiva	42
Abordaje metodológico	46
Regionalización en el país	47
Abordaje metodológico	50
¡Qué el género no nos divida!	51
Abordaje metodológico	55
El trabajo en Costa Rica	56
Abordaje metodológico	60
¿Dónde encontramos la corrupción?	61
Abordaje metodológico	65

UNIDAD 3

RIQUEZA NATURAL, PROBLEMAS AMBIENTALES Y GESTIÓN DE RIESGO	67
¿Qué entendemos por gestión ambiental?	68
Abordaje metodológico	70
Armonía con la naturaleza	71
Abordaje metodológico	74
Gestión del patrimonio: riqueza natural	75
Abordaje metodológico	80

Gestión del cambio: problemas ambientales	81
Abordaje metodológico	88
Recursos marino costeros	89
Abordaje metodológico	94
El uso de la tierra	96
Abordaje metodológico	101
Los recursos forestales en Costa Rica	103
Abordaje metodológico	107
La gestión del riesgo en Costa Rica	108
Abordaje metodológico	112
Cambio climático global: hallazgos y acciones para Costa Rica	113
Abordaje metodológico	116

UNIDAD 4

FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA 119

Democracia: vivencia y desafío	120
Abordaje metodológico	125
Elecciones y partidos políticos una responsabilidad de todos/as	126
Abordaje metodológico	137
Un tribunal nace ... las elecciones	138
Abordaje metodológico	144
Democratizar para participar	145
Abordaje metodológico	149
Convivencia ciudadana	150
Abordaje metodológico	155

BIBLIOGRAFÍA 157

GLOSARIO 165

CARPETA DE TÉCNICAS 175

FICHAS 189

Presentación

Desde sus inicios, el Programa Estado de la Nación ha realizado importantes esfuerzos para impulsar y profundizar el estudio y discusión sobre el desarrollo humano sostenible de Costa Rica. La preparación, cada año, del *Informe Estado de la Nación* ha sido la base para lograr ese propósito. Mediante la combinación de procesos de investigación y la consulta a representantes de diversos sectores sociales, se han articulado redes que han favorecido la pertinencia y legitimidad de los análisis, así como vínculos que facilitan la difusión y el acceso a la información.

En este marco de promoción del desarrollo humano sostenible, iniciativas de enriquecimiento curricular, así como de fortalecimiento de las capacidades profesionales y actualización de las y los docentes en torno a la conceptualización y tendencias de ese desarrollo, pueden contribuir de manera significativa al afianzamiento de la democracia costarricense.

Una ciudadanía adecuadamente informada sobre su realidad, condiciones, derechos y desafíos, es capaz de asumir los retos que conlleva participar activamente en el desarrollo humano sostenible, lo cual es una premisa de urgente cumplimiento en el país. Para ello es necesario elaborar, procesar y difundir información veraz, pertinente y socialmente relevante sobre el desarrollo humano nacional. Desde esta perspectiva, la sensibilización de niñas, niños y adolescentes y la generación de una cultura democrática e incluyente, que promueva equidad en el acceso a los beneficios y oportunidades del desarrollo, estabilidad y solvencia económicas, respeto a la naturaleza y fortalecimiento del estado de derecho como legítimas aspiraciones ciudadanas, constituye una prioridad estratégica a la cual responde la presente iniciativa, de preparar material educativo sobre la situación nacional, para su discusión y análisis en las aulas.

El estudio y la reflexión sobre la realidad nacional adquieren una complejidad particular en virtud de los cambios que se suceden en el país y también porque los distintos procesos en curso ofrecen múltiples vinculaciones con los programas de estudio vigentes.

Uno de los retos fundamentales de la educación es mantener sus contenidos en concordancia con las aspiraciones del desarrollo social y económico del país, de manera que la formación integral de sus estudiantes tienda al mejoramiento de la calidad de vida de la población. Con ese propósito, los programas de estudio deben tener contenidos relevantes, que contribuyan a la formación de una ciudadanía activa y a una eficaz inserción en la vida económica y social. Para lograr este resultado, los programas deben estar orientados a la formación académica integral y al desarrollo de principios y valores éticos.

Por esta razón, los programas de estudio, como instrumento orientador del currículo nacional, solicitan a los y las docentes desarrollar su disciplina desde una perspectiva integradora. En el año 2005, por acuerdo del Consejo Superior de Educación, se integró a los planes de estudio la enseñanza de valores de manera transversal, específicamente en cuatro temas: Cultura ambiental para el desarrollo sostenible, Educación integral de la sexualidad, Educación para la salud y Vivencia de los derechos humanos para la

democracia y la paz. Desde entonces, profesores y profesoras, independientemente del nivel y materia que imparten, se han dado a la tarea de idear estrategias que permitan cumplir con esta política nacional.

Con el fin de apoyar ese esfuerzo, el Programa Estado de la Nación, con el aporte del Fondo Canadiense de Iniciativas Locales, y en coordinación con el Ministerio de Educación Pública a través de su Departamento de Educación Académica y la Asesoría Nacional de Estudios Sociales, elaboró el presente documento, que ofrece a los docentes de secundaria herramientas didácticas para abordar en el aula, en forma transversal, temas relacionados con principios éticos, cultura cívica y valores democráticos, a partir de la información sobre la realidad costarricense presentada en el *Informe Estado de la Nación*.

Con esta propuesta se pretende aprovechar los contenidos curriculares en las materias de Estudios Sociales y Educación Cívica, para abordar el estudio y aprendizaje de planteamientos y tendencias del desarrollo humano sostenible, sin que ello implique abandono o desvío de los planes de estudios ni de la programación estipulada. La finalidad es brindar a los y las docentes una propuesta didáctica para la enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica aplicados a la realidad nacional, de manera que se fortalezca no solo la dimensión académica de la educación, sino además su dimensión ética, mediante la construcción de escenarios de aprendizaje que conjugan el acceso al conocimiento, la vivencia de valores en el aula y la reflexión propositiva sobre los desafíos que enfrenta nuestro país.



Miguel Gutiérrez Saxe
Director
Programa Estado de la Nación



Vera Brenes
Coordinadora Proyecto PEN-MEP-
Embajada de Canadá
Programa Estado de la Nación

Sugerencias para la utilización del material

En la actualidad uno de los retos fundamentales de todo sistema educativo es lograr un balance entre la dimensión académica y la dimensión ética de la educación, de manera que propicie la formación integral del estudiantado. Se trata de instrumentar a los y las estudiantes con conocimientos, potenciar sus capacidades y destrezas y conscientizarlos acerca de las oportunidades y desafíos que caracterizan a nuestra sociedad en la actualidad.

Un abordaje de los contenidos contemplados en los Programas de Estudio que considere información sobre la realidad nacional es un asunto de gran importancia pues permite contextualizar lo que se aprende, revisar y reconstruir lo que se conoce, conocer y comprender desde la experiencia de los otros, empoderar nuestras capacidades, aplicar el conocimiento para transformar la realidad, dar sentido a lo que se aprende, aprender significativamente.

Desde esta perspectiva, este documento pretende ser una herramienta que brinde al docente alternativas para insertar, de manera complementaria, información sobre la realidad nacional que ha sido sistematizada en diversas ediciones del *Informe Estado de la Nación*.

De esta manera, se espera que este documento provea una comprensión básica de los *Informes Estado de la Nación* como herramienta de apoyo al currículo de Estudios Sociales y Educación Cívica, en lo que se refiere al análisis de la realidad en relación con los contenidos a estudiar, la reflexión propositiva en torno al aporte que cada uno puede realizar para mejorar esa realidad, la vivencia de valores y la formación ética de los educandos mediante el abordaje de la transversalidad en el aula.

No se ha pretendido con este material abarcar todos los contenidos de los programas de estudio en las materias de Estudios Sociales y Educación Cívica, tampoco todos los temas contenidos en los Informes. Debe quedar claro que este material busca presentar el *Informe Estado de la Nación* como un recurso complementario para desarrollar algunos contenidos, con datos reales y cercanos a nuestra realidad actual. Es tarea del docente establecer el puente que permita la complementariedad entre las propuestas que aquí que se presentan y su planeamiento didáctico.

El material se ha organizado en cuatro unidades, a saber: Desarrollo humano sostenible, Desafíos de la sociedad costarricense, Riqueza natural, problemas ambientales y gestión del riesgo y Fortalecimiento de la democracia. Las unidades han sido organizadas de acuerdo con áreas temáticas de los Programas de Estudio, en las cuales se contemplan los capítulos del *Informe*. Asimismo, en una unidad pueden presentarse ejercicios para distintos niveles atinentes a diferentes contenidos del programa de estudios de las materias citadas. Con el fin de orientar al docente en la búsqueda de ejercicios que correspondan al contenido y nivel que necesite, se ha elaborado la tabla que se encuentra al inicio de cada actividad de este material.

En cada una de las unidades usted encontrará propuestas de trabajo que responden a la siguiente estructura:

- **Título sugestivo de la actividad.**
- **Tabla de correlación curricular** que contempla el nivel en el que se podría utilizar, el contenido con el que se correlaciona de acuerdo con el programa de estudio y los objetivos específicos que se pretenden lograr con el abordaje propuesto.

El contenido se tomó textualmente de los programas de estudio vigentes a la fecha de publicación del documento, no se ha cambiado la redacción, más bien se pretende que sirvan como referencia al docente para su incorporación en el planeamiento didáctico.

Es importante tener presente que este material, al ser complementario, no pretende cubrir totalmente un objetivo del programa. Por esta razón, se formularon los objetivos específicos para que el docente conozca con exactitud lo que se espera lograr con el ejercicio presentado. Es importante que la unidad se considere como un complemento al trabajo que se realiza en el aula, y no como un todo, es decir, el docente debe apoyarse en la unidad para trabajar el contenido, y no emplear únicamente la unidad para desarrollarlo en el aula.

Otro aspecto que debe tenerse en cuenta es que la tabla sugiere varios espacios curriculares en que podría utilizarse la propuesta, por esta razón, se puede encontrar que un tema aparece vinculado tanto en la materia de Estudios Sociales como en Educación Cívica. De igual manera, nótese que se propone el abordaje de un mismo tema en distintos niveles. En este sentido, el propósito de la tabla es evidenciar el abanico de posibilidades en que se puede incorporar el material en el planeamiento. Le corresponde al docente decidir cuál responde a sus necesidades y posibilidades, así como realizar los ajustes que considere pertinentes.

- **Tema transversal con el que se liga la actividad.**

Además de apoyar el logro de los objetivos académicos planteados en los programas de estudio, con este material se propicia el abordaje de la transversalidad del currículo y la incorporación del contexto nacional.

La reflexión está orientada a los temas transversales que demandan los programas de estudio, a saber: Vivencia de los derechos humanos para la democracia y la paz, Educación para la salud, Educación integral de la sexualidad y Cultura ambiental para el desarrollo sostenible.

La transversalidad es abordada mediante la mediación pedagógica de los diferentes contenidos, es decir, a través de las actividades que se propone ejecutar en el aula y de las actitudes que se propician alrededor de dichas actividades, pues ello permitirá la reflexión propositiva en torno a temas de preocupación nacional y de responsabilidad ciudadana.

- **Tema extraído del Informe Estado de la Nación.**

Este apartado contiene un extracto de algún tema de los *Informes* y se presenta como un apoyo al docente para el estudio de algún contenido del programa de estudios. Para la elaboración de estos extractos se consideró las ediciones X, XI, XII y XIII del *Informe Estado de la Nación*.

- **Propuesta de abordaje metodológico.**

Describe el procedimiento que se sugiere seguir para el abordaje de las distintas temáticas. Propone técnicas orientadas a promover la reflexión propositiva y el análisis crítico de la realidad nacional, buscan una participación activa de los estudiantes y promueven su creatividad. Es importante mencionar que para las técnicas resaltadas en **negrita** se presenta una descripción detallada sobre su procedimiento de aplicación en el apartado *Carpeta de técnicas* pp.175 a 188.

Aquí se sugiere un proceso didáctico que contempla actividades de inicio, actividades de desarrollo y actividades de cierre. El abordaje considera en el inicio la exploración de los conocimientos que el estudiantado tiene sobre el tema que se va a estudiar o la construcción colectiva de conceptos. En las actividades de desarrollo, a través de diferentes técnicas didácticas, se propone trabajar los temas del Informe. Finalmente en el cierre, a partir de la reflexión propositiva, el estudiantado elabora propuestas concretas de aplicación de lo aprendido al contexto inmediato que lo rodea, estimulando de este modo la participación ciudadana. El docente puede solicitar a sus estudiantes que trabajen las actividades individualmente o en equipos. El docente decide la cantidad de equipos que formará.

Las *Fichas*, que se mencionan en algunos abordajes metodológicos, corresponden a material dirigido a los estudiantes que describe instrucciones de trabajo sobre un tema. Se ha elaborado un apartado específico que contiene las *Fichas*, el mismo se encuentra en las páginas 189 a 237 de este documento. Cada una de ellas está numerada para facilitar su identificación y están diseñadas para facilitar la reproducción de las mismas a través de fotocopias, por ejemplo.

Cuando se considere que el abordaje metodológico excede el tiempo que se tiene previsto para cubrir el contenido, se recomienda ajustar la propuesta a las condiciones de trabajo, dosificando las actividades. También puede considerarse el aprovechamiento del abordaje para solicitar un trabajo extraclase.

Como complemento de las unidades se incluye un *Glosario* que se puede utilizar para mejorar la comprensión de algunos términos, conceptos, variables e indicadores. Este recurso puede ser de utilidad para aclarar conceptos tanto en las actividades de inicio como en las actividades de desarrollo que lo requieran.

Finalmente, se ha incluido una *Carpeta de técnicas* que describe el procedimiento a seguir para aplicar las técnicas sugeridas en el *Abordaje metodológico* y/o en las *Fichas* de trabajo para los estudiantes. Este apartado puede ser consultado para obtener información sobre aquellas técnicas que el docente desconozca o bien se puede reproducir y entregar al estudiantado según lo que se solicita trabajar en el *Abordaje metodológico*; ello con el propósito de orientar el trabajo en clase.

Esperamos que este material cumpla con los objetivos para los que fue diseñado y se convierta en un apoyo más para los y las docentes de Estudios Sociales y Educación Cívica de nuestro país.



UNIDAD 1

Desarrollo humano sostenible



¿Qué entendemos por desarrollo humano sostenible?

Estudios Sociales	
Nivel	Contenido
10°	Problemática socioeconómica y política de América Latina en la actualidad: sostenibilidad del desarrollo.
11°	Desarrollo humano sostenible (DHS). Concepto. Implicaciones económicas, sociales, ambientales y legales.
Educación Cívica	
7°	Conociendo mi entorno educativo, social y cultural. Problemas que afectan a la institución educativa donde estudia y a la comunidad donde esta se ubica. El medio sociocultural donde vive. El medio ambiente físico. Las actividades económicas. La estructura ocupacional de la población. La organización social y política. Las formas asociativas de la comunidad: juntas de desarrollo, ligas cívicas y otros.

Objetivos específicos

- Analizar el concepto de desarrollo humano sostenible y su aplicación para el estudio de la realidad nacional y local.

Tema transversal

- Vivencia de los derechos humanos para la democracia y la paz
- Cultura ambiental para el desarrollo sostenible
- Educación para la salud

1.1. ¿Qué entendemos por desarrollo humano sostenible?

Durante décadas, el Producto Interno Bruto per cápita fue la medida generalmente aceptada para evaluar el desarrollo de las sociedades. Desde distintas consideraciones, la reducción de esta situación compleja a un valor promedio, ha sido sometida a cuestionamiento.

Muchos esfuerzos se han hecho para establecer mediciones socioeconómicas más integrales, conforme se ha comprendido que el bienestar y el progreso no pueden ser expresados por un valor medio, asociados, exclusivamente, al conjunto de bienes y servicios disponibles en una sociedad. El desarrollo humano sostenible (DHS) surge entonces como una concepción alternativa respecto al seguimiento del desarrollo en los países.

Este concepto está basado en la propuesta del Informe sobre el Desarrollo Humano y en las contribuciones de Amartya Sen. Se plantea que es un proceso continuo e integral, que reúne componentes y dimensiones del desarrollo de las sociedades y de las personas, en los que resulta central la generación de capacidades y oportunidades de, por y para la gente, con las que la equidad se acrecienta para las actuales y futuras generaciones (PNUD, 1994). El concepto DHS se diferencia del de capital humano, centrado en las posibilidades de producción, al insistir en la habilidad de las personas para llevar el tipo de vida que consideren valiosa e incrementar sus posibilidades reales de elección (Sen, 1997).

Dentro de esta visión, el crecimiento económico al que tanta relevancia se le atribuyó durante los años ochenta como motor exclusivo del desarrollo, pasa a ser un medio para potenciar la verdadera riqueza de los países: las personas. Al poner a los seres humanos en el centro de este proceso, se enfatiza la importancia de que todos los habitantes tengan acceso a las oportunidades, tanto en el presente como en el futuro. (Proyecto *Estado de la Nación*, 1995).

En este sentido, el concepto de desarrollo humano plantea tres aspectos fundamentales para entender el cambio de paradigma en relación con otras concepciones de desarrollo: 1) la expansión del ingreso, entendida como un medio y no como un fin en sí mismo; 2) el desarrollo

se sustenta en la formación de las capacidades humanas que posibilitan a los individuos convertirse en agentes esenciales en el proceso mismo del desarrollo y 3) el desarrollo se manifiesta en las oportunidades que las personas tienen para hacer uso de las capacidades adquiridas (PNUD, 2001).

Justamente para sustentar esta visión, el desarrollo humano pretende:

- Establecer un vínculo entre las dinámicas económicas y los progresos sociales, a fin de que el aumento de la producción de bienes y servicios resulte en una ampliación de las oportunidades para las personas.
- Formular una exigencia básica de equidad y no discriminación en un mundo caracterizado por desigualdades, cada vez más profundas, pese a los avances tecnológicos y científicos plantea una demanda elemental de imparcialidad. El respeto por cada persona, al margen de toda particularidad, debe llevar a cerrar las brechas e impulsar la integración social.
- Extender la noción de equidad a las próximas generaciones, convertir la sostenibilidad en un criterio central del desarrollo, es decir, basarse en una visión que coloca a toda la humanidad presente y futura en el centro de su interés, como seres con los mismos derechos y dignos de gozar de iguales oportunidades.
- Reconocer que la creación de capacidades y de oportunidades para las personas se encuentra íntimamente ligada a elementos institucionales que la facilitan o la obstaculizan, señala claramente que el logro de un mayor bienestar general está asociado a la existencia de un marco político, en el cual los procesos socioeconómicos van acompañados e impulsados por un fortalecimiento de las instituciones democráticas y de la participación ciudadana (PNUD, 2000).

Sin duda el desarrollo humano abarca un extenso abanico dentro de las aspiraciones humanas. Estas no se reducen a la sola disponibilidad de recursos económicos, sino que incluyen una gran diversidad de beneficios, tanto materiales como intangibles, que contribuyen al bienestar y a la felicidad de las personas (PNUD, 2000).

1.2. Las capacidades humanas contempladas por el DHS

El desarrollo humano promueve la expansión de un conjunto de calidades básicas que todas las personas pueden desarrollar y que les permiten vivir la vida que desean, según los valores de la sociedad, a la cual pertenecen. Tales como tener una vida larga y sana, adquirir y desarrollar conocimientos y destrezas, generar recursos para lograr una vida decorosa y tener una vida libre de amenazas a su integridad física y patrimonial. (Programa *Estado de la Nación*, 2006)

a. Acceso a una vida larga y saludable

Gozar de buena salud es requisito indispensable para que las personas tengan una vida larga y sana, para que sean y hagan aquello que valoran. Con base en esta aspiración básica del desarrollo humano, el *Informe Estado de la Nación* examina los resultados obtenidos por el país, en términos del estado de salud de la población y el desempeño del sistema de atención a la salud. (Programa *Estado de la Nación*, 2006)

b. Acceso al conocimiento

Una condición básica para que una sociedad alcance altos niveles de desarrollo humano es lograr que sus habitantes tengan acceso a una formación que les permita el despliegue de sus capacidades intelectuales, así como generar los medios para que estos procuren una vida digna.

Si bien es cierto que la educación no garantiza automáticamente un empleo, se sabe que existe una relación directa entre educación y pobreza. No solo el ingreso promedio de las personas es mayor en tanto mayor sea su nivel de educación (en una razón de 3,6 veces más en las personas con secundaria completa o más respecto a las que no tienen ningún grado), sino que, a mayor educación, menor riesgo de estar en condición de pobreza (solo el 4,2% de la población con secundaria completa o más se encuentra en esta condición, frente a un 32,6% de la población con primaria incompleta). (Programa *Estado de la Nación*, 2004)

c. Acceso a un ingreso digno

Las personas para desarrollar sus capacidades requieren tanto de su propio esfuerzo como el apoyo de la sociedad de la cual son parte. Generar ingresos para llevar una vida digna depende de que las personas tengan un conjunto de capacidades básicas y acceso a las oportunidades. El ingreso puede ser monetario o no.

En el caso costarricense, el ingreso laboral es el más importante para los hogares, pues es el medio que les brinda la oportunidad de generar ingresos para acceder a bienes y servicios que mejoren sus condiciones de vida, así como de participar de los resultados macroeconómicos y alejarse de la pobreza. (Sauma, 2002)

Además de este, las familias reciben apoyo mediante la inversión social, entendida como los recursos que el Estado destina a acciones que buscan mejorar la calidad de vida de la población, al ofrecer directamente una serie de servicios como educación y salud, realizar transferencias monetarias para que las familias adquieran bienes y servicios que les ayuden a satisfacer sus necesidades más elementales o el financiar instituciones públicas encargadas de proveer bienes y servicios meritorios a bajo costo o en forma gratuita. (Programa *Estado de la Nación*, 2006)



Foto: Archivo de la Oficina de Divulgación e Información de la UCR.

d. Acceso a una vida libre de amenazas

Desenvolverse en un entorno libre de amenazas a la integridad física y patrimonial es una condición básica para que las personas puedan desarrollar sus capacidades, aprovechar las oportunidades y vivir la vida que más valoran. (Programa *Estado de la Nación*, 2006)

1.3. Las múltiples dimensiones del desarrollo humano

La observación sistemática del desarrollo de un país permite informar mejor a los habitantes, organizaciones y gobiernos, también facilita el sustentar sus acciones y estrategias. No es cual-

quier observación la que conduce al dato o análisis pertinente, veraz y útil esta debe basarse en un conjunto de indicadores y análisis referidos a aquellos aspectos que cada sociedad privilegie, con los cuales se pueda evaluar el desempeño nacional.

La complejidad y especificidad de cada país solo pueden ser abordadas con la recolección y sistematización de información detallada, con mayor razón, si se quiere utilizar un enfoque integrador de lo económico, lo político, lo social y lo ambiental.

De este modo, el seguimiento y el análisis del desarrollo de un país sobre la base del desarrollo humano sostenible, abarca múltiples dimensiones de la vida de las personas y los grupos sociales.

Dimensiones del desarrollo humano sostenible





Ahora bien, el DHS tiene un carácter histórico, sus dimensiones, componentes y desafíos sufren una evolución distinta en cada sociedad, como lo hacen las aspiraciones y expectativas de la gente y las metas de referencia localizables en otros países. El concepto es producto de la tensión entre la situación actual y los desafíos que enfrenta cada sociedad. Por lo que comprender las particularidades del desarrollo humano sostenible en Costa Rica supuso emprender un trabajo metodológico en su conceptualización y operacionalización, complementario a los esfuerzos efectuados a nivel internacional para precisar el IDH, pero con un carácter más integral, que permita ver más allá del país promedio.

En este sentido, desde 1994 el *Informe Estado de la Nación* se ha ocupado de señalar los principales logros y desafíos que Costa Rica ha mostrado en las dimensiones antes señaladas. Para no quedarse en la visión de país promedio, ha realizado un esfuerzo permanente para ofrecer un análisis, lo más desagregado posible de la información y dar cuenta de las diferencias en las oportunidades y capacidades que tienen y han alcanzado los distintos individuos y grupos, para elegir la vida que desean llevar de acuerdo con sus valores.

1.4. Desarrollo humano sostenible en CR: Valoración general del país (1990-2003)

El Décimo Informe testimonia una época de profundos cambios en la política, la economía y la sociedad costarricenses. En los distintos órdenes de la vida social y por diversas y contrastantes tendencias, la Costa Rica del 2003

era muy distinta a la de 1990. En ese período, la población aumentó en más de un millón de habitantes, más personas viven hoy en zonas urbanas que en zonas rurales y quienes viven en estas últimas trabajan más en el comercio y los servicios que en la agricultura. El turismo se convirtió en pocos años en el principal generador de divisas.

La economía es más abierta, la inversión extranjera directa y las exportaciones se multiplicaron y la producción se diversificó como nunca antes en la historia, aunque sin generar suficientes empleos de calidad. Se logró controlar el proceso de deforestación y en la actualidad el porcentaje del territorio nacional con cobertura forestal es mayor que en 1990, pero la contaminación del agua alcanza niveles alarmantes.

El sistema político se fraccionó y perdió funcionalidad. Lo mismo sucedió con la Administración Pública: en términos generales, las instituciones del Estado experimentaron un deterioro en sus capacidades para atender las demandas del desarrollo, aunque se ampliaron en los sectores financiero y exportador.

En medio de este panorama de cambios positivos y negativos, permanecen constantes algunas tendencias adversas al desarrollo humano: el deterioro en la distribución del ingreso, la persistencia de la pobreza en cerca del 20% de los hogares, el crecimiento de la deuda pública por el efecto de la recurrencia de los déficit fiscales, el “estrujamiento” crónico de la inversión pública y el uso no sostenible del patrimonio natural.

No fue una época de estancamiento, tampoco otra "década perdida"; sin embargo, desde una perspectiva estratégica, fue una época insuficiente que, además, partió de una situación menguada por la crisis de la deuda de los ochenta. Los avances en la esperanza de vida, la extensión de la red de atención primaria de salud, la cobertura educativa en preescolar y secundaria son importantes, pero no alcanzan para superar los desafíos que el país ya empezó a enfrentar en cuanto a la sostenibilidad de su desarrollo.

El censo de población efectuado en el año 2000 puso de manifiesto una situación demográfica muy especial, debido a la reducción en la tasa de fecundidad, la generación joven de hoy es la última que contará, a lo largo de su vida productiva, con la ventaja de tener una carga de dependientes relativamente baja, esto presenta una oportunidad tal vez irrepetible y al mismo tiempo una amenaza.

La oportunidad consiste en que, si esa generación se capacita e incrementa su productividad, puede dar un fuerte impulso al desarrollo nacional para las siguientes tres o cuatro décadas; la amenaza reside en que, si no se logra, esa generación se convertirá en una onerosa carga para la siguiente, que será menos numerosa.

El año 2018 marcará el punto de inflexión en el que la tasa de dependientes comenzará a aumentar; alrededor del año 2045 se tendrá una tasa de dependencia similar a la actual, de 55 dependientes por cada 100 personas en edad de trabajar, con la diferencia de que entonces habrá tantos dependientes de edad avanzada, como menores de edad. De allí en adelante aumentará el número de dependientes de edad avanzada, lo que plantea un serio desafío adicional para un sistema que ya de por sí tiene problemas de solvencia: el de las pensiones.

De la forma en que las y los jóvenes de hoy se integren al mercado laboral depende, en consecuencia, mucho del futuro de Costa Rica. En los próximos años, el país requiere fuertes incrementos en la productividad de su población trabajadora, esto supone un aumento sustantivo en relación con los niveles actuales de ahorro e inversión, tanto privada como, especialmente, pública; la universalización de la educación secundaria y la rápida expansión de oportunidades laborales y

empresariales de calidad, en particular para revertir el crecimiento del sector informal.

Con los niveles actuales de productividad y capacitación de su fuerza laboral, Costa Rica no podrá sostener sus logros económicos y sociales, por fortuna, en años recientes ha habido progresos en diversos frentes, por ejemplo: aumentos en la cobertura de la educación secundaria y en la atracción de empresas de alta tecnología que pueden contribuir a potenciar estos cambios decisivos para el desarrollo del país.

Una época que inició con la consolidación de un nuevo estilo de desarrollo se encuentra, enzarzada en crecientes conflictos distributivos sobre posesiones y posiciones. El crecimiento por sí mismo resultó insuficiente, tal como la visión amplia de desarrollo humano sostenible, a la que el *Estado de la Nación* ha servido, ya mostraba en aquellos años. La advertencia sobre la necesidad de combinar metas económicas y sociales para salir del atascadero era, además de ética, extremadamente realista: crecimiento y estabilidad con fortalecimiento de la inversión social y redistribución del ingreso, en favor de los más pobres (Proyecto *Estado de la Nación*, 1995), pero solo se avanzó parcialmente en algunas partes de ese conjunto, en otras se involucionó.

Así, la desconfianza ciudadana en las instituciones y los actores del sistema político creció de manera importante, alimentada, además, por ineficiencias, "clientelismo" y corrupción. Se pusieron en marcha varios intentos de reconciliación, a fin de lograr los acuerdos indispensables para adaptar las instituciones del sistema político.



Foto: Archivo de la ODI de la UCR.

Estos esfuerzos, sin embargo, concluyeron en frustraciones, al desarticularse las antiguas reglas del reparto de los beneficios del desarrollo que primaron durante la segunda mitad del siglo XX (que permitieron una mejoría general de las condiciones de vida y una expansión de las clases medias, sin que hayan emergido nuevas orientaciones que gocen de legitimidad) los diversos grupos sociales y políticos han entablado pulsos cada vez más tensos para mejorar sus posiciones, sustituir estos pulsos por alianzas sociales y políticas, capaces de transformar conflictos distributivos en acuerdos básicos sobre la agenda y las políticas del desarrollo es, pese a su complejidad, la gran tarea de los próximos años.

Fuente: Décimo Informe Estado de la Nación, 2004

1.5. Valoración general del país en el 2006: Un año de contrastes

El 2006 fue un año de marcados contrastes, como ninguno de los períodos que el Informe Estado de la Nación ha examinado desde su inicio (1995). Eventos con claros y fuertes efectos contrarios se combinaron para crear un tenso (des)equilibrio.

Desde el punto de vista macroeconómico fue un año muy bueno, el mejor en una década: el producto interno bruto y el ingreso nacional disponible crecieron rápidamente por segundo año consecutivo, se alcanzaron máximos históricos en las exportaciones y en la atracción de inversión extranjera directa (IED); la inflación disminuyó y la recaudación tributaria se incrementó de manera vigorosa, aliviando algunos de los crónicos problemas fiscales del Gobierno Central.

Desde el punto de vista social, creció el ingreso promedio real de los ocupados -luego de las contracciones experimentadas desde el 2004-, disminuyó el desempleo y la inversión social tuvo un leve repunte después de tres años de caída. Desde el punto de vista político, superadas las tensiones postelectorales analizadas en el Duodécimo Informe, el nuevo Gobierno reorganizó el Poder Ejecutivo, retomó iniciativa en sus relaciones con el Legislativo, perdida desde seis años antes, y logró crear una coalición multipartidista mayoritaria y relativamente estable, condiciones que en prin-

cipio auguraban la superación del vacío político generado por la anterior Administración.

En directa tensión con estos positivos acontecimientos, en el 2006 se registraron resultados negativos en ámbitos sustantivos de la vida nacional. En primer lugar, y pese a la bonanza económica, el déficit de la cuenta corriente se deterioró, aunque levemente, lo que apunta a una debilidad más estructural del estilo de desarrollo: la falta de encadenamientos productivos, que tiende a acelerar las importaciones. Este problema no ha sido resuelto y más bien parece agravarse, aunque hasta el momento ha podido sufragarse por el influjo de IED.

En segundo lugar, no solo aumentó la inequidad en la distribución del ingreso en general, sino que se registró un incremento de la desigualdad absoluta: los más pobres se empobrecieron, mientras los más ricos se beneficiaron. A juicio de este Informe, este resultado es inaceptable. Al mismo tiempo, el nivel de la pobreza se mantuvo inalterado por duodécimo año consecutivo y aumentó el subempleo invisible, lo que denota la baja calidad de muchos de los empleos que se están generando.

En tercer lugar, los resultados del acontecer político fueron malos: una producción legislativa insustancial para el desarrollo humano del país, progresiva paralización del Congreso, baja participación electoral en los comicios municipales y creciente polarización de las fuerzas sociales y políticas alrededor del TLC-CA.

Finalmente, en el campo ambiental se multiplicaron las tensiones entre el desarrollo económico y la protección de los recursos naturales. Esto se nota con mayor claridad en las zonas costeras del Pacífico, donde la falta de controles y buen manejo provoca recurrentes conflictos entre diversos actores económicos y sociales, a la vez que ocasiona problemas para el resguardo y uso de áreas de dominio público y de recursos valiosos, como el agua. Además, los logros nacionales en materia de protección y cobertura forestal carecen de garantías para su sostenibilidad, así como de suficientes capacidades públicas y financieras para tomarse como logros definitivos.

Fuente: Decimotercer Informe Estado de la Nación, 2007..



Inicio

- Introduzca el concepto de desarrollo humano sostenible. Para ello puede presentar la siguiente imagen a los estudiantes. En la ficha 1.1 encontrará la imagen ampliada.



- Solicite que describan lo que observan (propicie que mencionen los siguientes tres aspectos básicos: el barco, la persona, las olas).
- Una vez que hayan enumerado los diferentes componentes de la imagen, pregunte a los estudiantes sobre cada uno de estos elementos. En el caso del barco: ¿para qué sirve?, ¿qué requiere para su funcionamiento?, ¿es importante para las personas? Continúe con la persona: ¿las personas son importantes para el funcionamiento del barco?, ¿por qué razón?, ¿es lo más importante o no? Posteriormente, refiérase al papel de las olas/el mar: ¿qué papel desempeña el mar/las olas en el funcionamiento del barco?, ¿son importantes o no?, ¿por qué razón? ¿qué pasaría con el barco si no existiera el mar o las olas? ¿qué efectos tendría esto para las personas?
- Finalmente, describa que el barco es como el desarrollo, que como medio de transporte permite avanzar o retroceder, este avance o retroceso en alguna medida está supeditado al quehacer de las personas, quienes vamos a

recibir los beneficios o los problemas según el rumbo, por eso se habla que desde la perspectiva del desarrollo humano sostenible, lo más importante son las personas y que la verdadera riqueza de un país está en su gente. Por último, el mar y las olas son necesarias porque brindan al barco, o sea al desarrollo, la sostenibilidad necesaria para mantenerse a flote en cualquier momento. Si pone atención el barco es una letra “d” –desarrollo–, la persona es una “h” –humano– y las olas son una “s” –sostenible–.

- Concluya el ejercicio al resaltar las siguientes ideas:
 - El abordaje integral de la realidad que plantea el DHS.
 - La importancia de la sostenibilidad del desarrollo desde el punto de vista de la equidad que se espera que tengan las próximas generaciones en cuanto al acceso a recursos naturales y oportunidades para el desarrollo de las capacidades humanas básicas.
 - La relevancia que se otorga a las personas: *“El desarrollo se sustenta en la formación de las capacidades humanas que posibilitan a los individuos convertirse en agentes esenciales en el proceso mismo del desarrollo.”*

Desarrollo

- Realice una exposición de los subtemas del contenido: 1.1. ¿Qué entendemos por desarrollo humano sostenible?, 1.2. Las capacidades humanas contempladas por el DHS, y 1.3. Las múltiples dimensiones del desarrollo humano.
- Organice al grupo en equipos de trabajo, para que reflexionen acerca de la situación del desarrollo humano sostenible en Costa Rica desde la perspectiva de las dimensiones que lo constituyen. Debe nombrarse un coordinador y un relator.
- Entregue a cada equipo una copia de la ficha 1.2 para que describan brevemente la situación del país. Esta actividad también la puede aplicar a la situación de la comunidad.
- En plenaria cada equipo presenta los resultados de su trabajo. Se anotan las ideas principales en la pizarra o en un papelógrafo.

- Propicie la discusión realizando aportes sobre el contenido 1.4. Desarrollo humano sostenible en CR: Valoración general del país (1990-2003) y el 1.5 Valoración general del país en el 2006.
- Este escrito puede ser en prosa o en verso, con dibujos, fotografías, recortes, con música o con un poco de todo. Todo le será permitido a la imaginación creadora.

Cierre

- Seguidamente realizarán la lectura del poema *Los estatutos del hombre* del poeta brasileño Thiago de Mello. Ver ficha 1.3. En esta dirección en internet puede escuchar al poeta leer su poema: <http://www.youtube.com/watch?v=9JZPdzi8NLM>
- Después de leer y estudiar el contenido de las temáticas y motivados por el texto de Mello, cada equipo de trabajo elaborará un escrito titulado **Un estatuto poético para:**

Definir el DHS

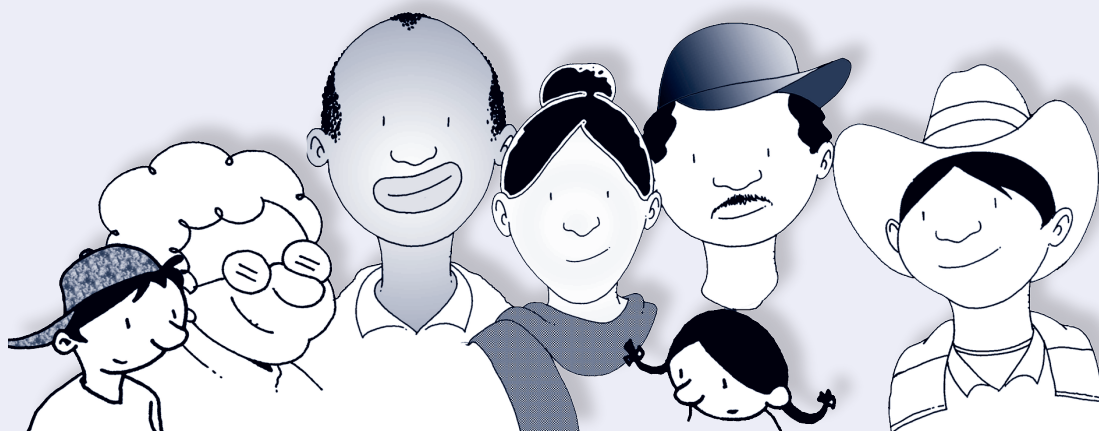
Promover el desarrollo de capacidades humanas

Ampliar el DHS

Contextualizar el DHS

Significados por descubrir

Capacidades
Divisa
Equidad
Inversión extranjera directa
Oportunidades
Producto interno bruto (PIB)



Pedro Murillo Rodríguez

UNIDAD 2

Desafíos de la sociedad costarricense



Equidad e integración social en Costa Rica

Estudios Sociales

Nivel	Contenido
10°	Problemática socioeconómica y política de América Latina en la actualidad: desafíos de la equidad
11°	La sociedad costarricense, los desafíos de la actualidad: desafíos de la equidad y la exclusión.

Educación Cívica	
11°	Los desafíos de la sociedad costarricense. La búsqueda del desarrollo humano y la equidad.



Objetivos específicos

- Explicar el concepto de equidad social y algunas capacidades humanas que se analizan para conocer su evolución.
- Conocer la situación de la equidad social en Costa Rica de 1990-2006 desde la perspectiva del desarrollo humano sostenible.
- Reflexionar sobre la situación del centro educativo respecto a algunas capacidades humanas relacionadas con la equidad social.

Tema transversal

- Vivencia de los derechos humanos para la democracia y la paz

2.1. Equidad e integración social en Costa Rica

El estudio de la equidad e integración social que realiza el Programa Estado de la Nación se organiza teniendo en cuenta dos ejes conceptuales que se derivan del enfoque de desarrollo humano: expansión de capacidades e igualdad de oportunidades, de acuerdo con Amartya Sen, el centro del análisis del desarrollo está en el bienestar de las personas, entendido como “la libertad real que estas tienen para conseguir el tipo de vida que valoran razonablemente”.

Se trata entonces de posibilidades para “ser y actuar”, sin que esto sea afectado por factores externos como lugar de residencia, género, edad, origen étnico o condición socioeconómica. Desde este punto de vista, interesa el estudio de las brechas que muestra la sociedad costarricense en la distribución de oportunidades y que impiden a las personas y grupos desplegar sus capacidades y alcanzar el bienestar.

La pregunta básica que aquí se busca responder es cuánto se alejó o se acercó Costa Rica a la aspiración de tener una sociedad cada vez más equitativa e integrada. El concepto de equidad remite a la igualdad de oportunidades de las personas para el logro del bienestar, mientras el de integración alude a la participación de las personas en ese bienestar, sin ningún tipo de exclusiones por motivos de ubicación geográfica, sexo, edad,

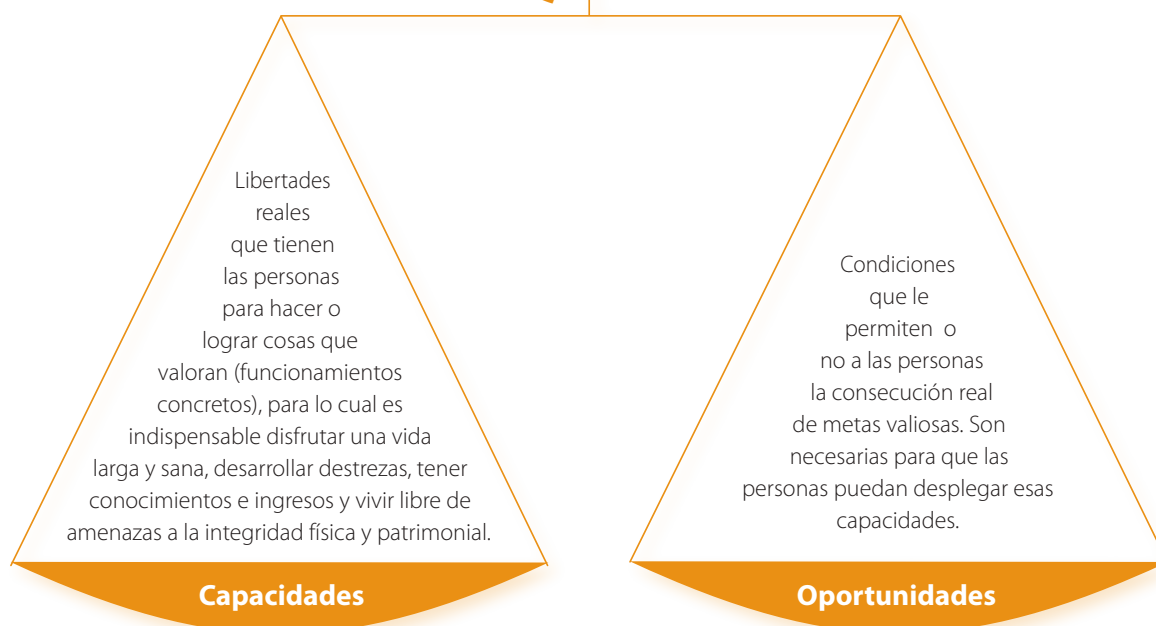
origen étnico, creencias o condición económica (Proyecto Estado de la Nación, 1995).

2.1.1. Valoración general 1990-2003

En la última década Costa Rica logró ampliar las capacidades de sus habitantes en el ámbito del desarrollo humano. Se dieron mejoras en el acceso al conocimiento, pues aumentaron las coberturas de educación preescolar y secundaria, también hubo progresos importantes en materia de acceso a una vida saludable, ya que aumentó la esperanza de vida, se redujo la mortalidad infantil y se expandió la red de atención primaria, mediante la operación de los EBAIS.

En la dimensión del desarrollo humano relacionada con el acceso a una vida digna sobresale la mejora en las condiciones habitacionales: se redujo el déficit cuantitativo de vivienda y hubo una ampliación en las coberturas de los servicios básicos, dos aspectos clave que permitieron estos logros fueron el crecimiento económico y el aumento de la inversión social, total y per cápita, durante este período, sin embargo, en este período la sociedad costarricense también se volvió menos equitativa. Se incrementaron las desigualdades de ingreso entre los grupos sociales, como lo evidencian el índice de Gini y otros indicadores; aumentaron las diferencias en el acceso a educación, según el nivel de ingreso y crecieron las diferencias en el empleo, de acuerdo con los niveles de educación.

EQUIDAD



En síntesis, en el período 1990-2003 no hubo una conexión inmediata entre la expansión de capacidades en el desarrollo humano y en el logro de una mayor equidad.

El Décimo Informe identificó dos razones para la desconexión inmediata entre los avances en capacidades de desarrollo humano y la aspiración de una sociedad más equitativa, la principal se origina en el mundo real de la economía. El mercado laboral evidenció fuertes debilidades, la generación de trabajos informales fue más dinámica que en el caso de la ocupación formal y se dio una destrucción significativa de empleos en el sector agropecuario.

Los sectores más dinámicos en cuanto a la generación de puestos de alta calidad tuvieron un pequeño peso dentro del mercado laboral, mientras una parte importante de la fuerza laboral siguió experimentando problemas de calidad del empleo, unida a estas tendencias ocurrió una ampliación significativa de las brechas salariales.

Estos aspectos están relacionados con el estilo de desarrollo del país, particularmente con la falta de encadenamientos productivos entre los sectores más dinámicos y la mayoría de la población.

La segunda razón es la manera en que la ampliación observada en las capacidades de desarrollo

humano se distribuyó entre la población, los más favorecidos fueron los grupos de mayores ingresos, tanto en lo que se refiere al empleo y la educación como al acceso a nuevas capacidades, como el dominio del inglés o el acceso a las nuevas tecnologías.

El perfil de los pobres se mantuvo similar a lo largo del período: un bajo nivel de escolaridad y su concentración en actividades agropecuarias tradicionales e informales no agrícolas (microempresas) de baja productividad.

El país no logró diseñar una estrategia de largo plazo para el combate a la pobreza, capaz de integrar a los más excluidos e incidir sobre factores clave para la superación de la pobreza, como el empleo, más bien fueron las políticas sociales universales y no las selectivas, las principales responsables de algunas mejoras de la población pobre, especialmente en educación.

Hay señales de alarma relevantes, tales como la existencia de importantes sectores de población no asegurada en los estratos de ingreso inmediatamente superiores a la línea de pobreza, el hecho de que el 55,4% de las personas mayores de 60 años no cotiza ni recibe pensión alguna y la reducción del número de ocupados no asegurados, a medida que disminuye su ingreso.

Características importantes del desarrollo en Costa Rica (1990-2003)

Muchos de los avances obtenidos fueron una recuperación de capacidades perdidas años atrás, el país pugna por volver a los niveles reales de inversión de finales de los setenta. Las contracciones en la inversión social asociada al desarrollo humano, como las que ocurrieron en la primera mitad de los ochenta, cuando cayeron fuertemente los gastos en salud, vivienda y educación, se pagan con creces y por mucho tiempo.

La inversión social en desarrollo humano no produce resultados inmediatos, es su persistencia a lo largo de décadas la que produce resultados, como lo atestigua la propia experiencia costarricense a lo largo de la mayor parte del siglo XX.

Una alta y sostenida inversión social en educación y salud es una condición necesaria, pero insuficiente, para el desarrollo humano. Sin los niveles de inversión social de los últimos diez años, la desigualdad hubiese crecido mucho más. Esa inversión produjo un fuerte efecto redistributivo, pero no pudo compensar el aumento de la desigualdad en los ingresos, la cual tiene su origen en la economía, específicamente en el mercado laboral.

Además, los logros en desarrollo humano no fueron homogéneos en todos los ámbitos, en algunos se experimentaron retrocesos notables, como en el caso de la seguridad ciudadana, en torno a la cual los datos sugieren que la sociedad costarricense tiene hoy mayores problemas de violencia delictiva, especialmente en los delitos contra la propiedad y contra la vida, que amenazan más que hace una década la libertad personal y patrimonial de las y los ciudadanos.

Reseñar una asociación positiva entre capacidades de desarrollo humano y resultados positivos en materia de equidad es una tarea estratégica cuando se examinan sus consecuencias desde el punto de vista de la dinámica demográfica. La relación favorable que tiene el país entre la población en edades dependientes y no dependientes (54 dependientes por cada 100 personas no dependientes o en edades productivas, al 2003) llegará a su punto más bajo de 44 por cada 100 en el 2018, año a partir del cual comenzará a aumentar nuevamente.

En el mismo período se dará un aumento sustancial de la población mayor de 65 años, que alrededor del 2040 será predominante entre los inactivos y que demandará, entre otras cosas, servicios de salud de alto costo. Esto significa que la fuerza de trabajo tendrá que ser altamente calificada y productiva (con empleos de calidad) para poder sostener una población con estas características. En este marco, un incremento en las brechas de equidad no solo disminuiría las posibilidades de obtener un crecimiento económico mayor, sino que además haría más difícil reducir la pobreza a ritmos más acelerados y lograr, en consecuencia, un mayor bienestar general para toda la población.

2.1.2. Balance 2006

El desempeño social y económico del país en el 2006 arroja resultados paradójicos, por un lado, la producción registró un acelerado crecimiento (8,2%), el ingreso promedio real de los hogares aumentó en 2,4%, lo mismo que el ingreso laboral de los ocupados (3,8%). Por otro lado, por decimotercer año consecutivo la incidencia de la pobreza se mantuvo estancada en 20% y el coeficiente de Gini creció de 0,406 (2005) a 0,420, con lo cual se revirtió el proceso gradual de reducción de la desigualdad observado a partir del 2002.

Tampoco mejoró el cierre de las principales brechas laborales, de género y territoriales, que este Informe ha venido documentando.



Foto: Marta Lucía Gómez

Diversos factores ayudan a entender estos resultados aparentemente contradictorios; en general, apuntan a la dinámica del mercado laboral: la creciente distancia en los ingresos entre los ocupados calificados y los no calificados, la extendida prevalencia de la generación de empleos de mala calidad, en especial los localizados fuera de la región Central y la existencia de un “núcleo duro de pobreza” constituido por hogares en situación de exclusión social.

Cuando se analiza en detalle el aumento en los ingresos laborales ocurrido en 2006, el hallazgo más relevante es que este se concentró en los trabajadores más calificados (con educación secundaria completa o más, que representan casi una tercera parte de los ocupados), cuyo ingreso real se incrementó en un 4%, en contraste, los no calificados vieron crecer sus ingresos laborales en apenas 1,8%; este dato es consistente con el estancamiento en el salario mínimo real.

El comportamiento disímil en los ingresos laborales es clave, pues está asociado a una ampliación de la desigualdad y ayuda a entender por qué, a pesar de los aumentos en la producción, en los ingresos y en

la ocupación (y la reducción en el desempleo abierto), la pobreza no disminuyó.

La desigualdad es alimentada por un “núcleo duro de pobreza”, compuesto por un 14% de hogares que viven con una privación crónica de bienes, recursos y servicios. Estos hogares tienen como rasgos principales una negación sistemática de su ciudadanía social, debido a la prolongada falta de acceso a los beneficios de las políticas sociales (educación y seguridad social, por ejemplo) y una consistentemente precaria inserción laboral, que convierte a sus miembros en parte del excedente laboral.

La persistencia de este “núcleo duro de pobreza”, con ingresos bajos y estancados, en un contexto en el que, en el otro extremo, los grupos con mejor inserción laboral y mayor calificación ven incrementarse rápidamente sus ingresos, hace inevitable el crecimiento de la desigualdad social. La situación del 2006 llama la atención acerca del tipo de progreso que las y los costarricenses quieren como nación.

Algunos argumentan que el alto crecimiento económico trae consigo, de manera inevitable, mayores desigualdades, y que ello además es deseable, siempre que ese aumento sea en la desigualdad relativa: todos mejoran, pero progresan más las personas y grupos más emprendedores, quienes reciben un premio adicional. Esta es una cuestión clave por debatir en la Costa Rica contemporánea.

Lo que está ocurriendo en el país es una situación difícilmente justificable, aun para quienes defienden el incremento en la desigualdad relativa, aquí el crecimiento económico se está traduciendo en aumentos en la desigualdad absoluta. No solo no todos mejoran, sino que los más vulnerables están atrapados en la exclusión, mientras pocos sectores registran acelerados progresos.

Fuentes: Décimo Informe Estado de la Nación, 2004 y Decimotercer Informe Estado de la Nación, 2007.



Foto: Archivo de la Oficina de Divulgación e Información de la UCR.

La desigualdad es alimentada por un “núcleo duro de pobreza”, compuesto por un 14% de hogares que viven con una privación crónica de bienes, recursos y servicios.



Inicio

- Coloque un buzón hecho de una caja de cartón, indique a los estudiantes que seleccionen uno de los conceptos, que se presentan a continuación y que escriban una carta a uno de ellos, como si se tratara de un personaje de la historia Equidad social: educación, salud, vivienda, pobreza, seguridad, servicios públicos.
- Una vez hechas las cartas, las depositan en el buzón, luego seleccione algunas para compartir con el grupo e introduzca de este modo el concepto de Equidad social.

Desarrollo

- Elabore una síntesis del contenido presentado, para ello diseñe un **rotafolio** que la muestre de manera creativa, por su parte los estudiantes escuchan atentos y tomarán notas, las cuales consignarán de manera creativa (dibujo, tarjetas, caricaturas, comic, entre otros).
- Todos los miembros del grupo comentan la importancia y las características de la Equidad social y su desarrollo en Costa Rica.

Cierre

- Forme equipos de trabajo y asigne a cada uno un tema para que realicen una valoración de la situación del centro educativo. Los temas a sugerir pueden ser los siguientes:

oportunidades educativas, condiciones sanitarias, infraestructura, seguridad, acceso a servicios públicos de electricidad, agua potable, recolección de basura.

- Propóngales realizar el trabajo con la guía del recuadro al final.
- Una vez finalizada la actividad, invite al director o directora, al gobierno estudiantil de la institución, para que los estudiantes presenten el trabajo realizado, de manera que las alternativas de solución sean consideradas, en beneficio de la institución y por ende de los estudiantes.
- Escuchen la canción *Ojalá que llueva café en el campo* de Juan Luis Guerra, como un canto de esperanza por la equidad social.

Significados por descubrir

Brecha de equidad
 Empleo formal
 Empleo informal
 Esperanza de vida
 Fuerza de trabajo
 Índice de Gini
 Ingreso promedio real
 Inversión social
 Línea de pobreza
 Mortalidad infantil
 Ocupados calificados
 Ocupados no calificados



Área de análisis		
Debilidades	Fortalezas	Alternativas para mejorar

Acceso a calidad de vida

Estudios Sociales

Nivel	Contenido
9°	Las regiones humanas. Salud y alimentación.
11°	Costa Rica Contemporánea. Ampliación de los servicios de salud.

Educación Cívica

11°	Derechos fundamentales: concepto e importancia: - Los derechos y las garantías individuales - Los derechos sociales - Los derechos de la mujer - El derecho al ambiente sano.
8°	Las instituciones tutelares: Caja Costarricense del Seguro Social.
11°	Los desafíos de la sociedad costarricense. El compromiso con la promoción y la práctica de los derechos humanos.



Objetivos específicos

- Reconocer la importancia de una buena salud para garantizar la calidad de vida.
- Analizar aspectos negativos y positivos en relación con el tema de la salud en Costa Rica.
- Reflexionar sobre alternativas para un estilo de vida saludable en la juventud costarricense.

Tema transversal

- Vivencia de los derechos humanos para la democracia y la paz
- Educación para la salud

2.2. Acceso a una vida larga y sana

Gozar de buena salud es requisito indispensable para que las personas tengan una vida larga y sana y puedan realizar lo que desean y valoran. En torno a esta aspiración básica del desarrollo humano, el Informe examina los resultados obtenidos por el país en términos del estado de la salud de la población y el desempeño del sistema de atención de la salud, al tener como punto de partida, para este último, sus principios constitutivos, a saber: universalidad en la cobertura, equidad en el acceso y solidaridad en el financiamiento, los que a su vez deben garantizar la sostenibilidad financiera del sistema.

2.2.1. Transformación del perfil epidemiológico costarricense (1990-2003)

El análisis de la evolución de la mortalidad por causas de muerte indica que Costa Rica ha experimentado una transformación radical en su perfil epidemiológico, que está directamente asociado a los logros en materia de esperanza de vida, mortalidad infantil y fecundidad.

Del predominio, hasta hace unas cuatro décadas, de enfermedades transmisibles como diarreas, infecciones respiratorias, malaria y tuberculosis, el país ha pasado a una supremacía de los padecimientos crónicos y degenerativos, junto con las

enfermedades o muertes vinculadas al comportamiento social.

Prevalecen ampliamente las muertes por problemas cardiovasculares, cáncer y las dolencias respiratorias crónicas, que incluyen enfisema y asma, después están las afecciones y muertes asociadas con el comportamiento y los estilos de vida, que comprenden los accidentes de tránsito, otras clases de accidentes, la diabetes, el alcoholismo y el uso de drogas ilícitas y que en conjunto produjeron la mayor pérdida de años de vida saludable durante la década.

Los años noventa se caracterizaron por la emergencia de las enfermedades y muertes generadas por conductas sociales como uno de los principales problemas de la salud pública costarricense.

El rasgo más notable de este nuevo perfil es que exige una atención en salud de mayor costo, dadas la complejidad de las enfermedades y la inversión que requieren las acciones preventivas.

Como resultado del esfuerzo por mantener una alta cobertura de inmunización, en algunas enfermedades como la poliomielitis y el tétanos neonatal se ha logrado reducir a cero el número de casos; sin embargo, algunas de estas afecciones aún pueden reemerger si la cobertura de inmunización disminuye.



Foto: Archivo de la Oficina de Divulgación e Información de la UCR.

Prevalecen ampliamente las muertes por problemas cardiovasculares, cáncer y las dolencias respiratorias crónicas.

Otras enfermedades inmunoprevenibles pueden volver a aumentar si las acciones dirigidas a su control pierden vigencia, como en el caso de las enfermedades de transmisión sexual o por vectores; en este último caso el ejemplo más claro de la posibilidad de reemergencia es el dengue, que reapareció a principios de los noventa (Programa Estado de la Nación, 2004).

2.2.2. Perfil del estado de salud de la población (2006)

En el 2006 las principales tendencias sobre el estado de la salud de la población no mostraron cambios relevantes respecto a lo que se ha venido señalando en años anteriores. La mortalidad infantil se mantuvo en niveles inferiores a 10 por mil nacidos (9,7) y la esperanza de vida siguió siendo una de las más elevadas, 79,0 años para ambos sexos (76,6 los hombres y 81,6 las mujeres).

Esta medida, además de expresar la longevidad de la población, resume las condiciones de mortalidad imperantes; lo que sí llama la atención en el 2006 es la caída que experimentó la tasa de fecundidad y que dio lugar a un nuevo mínimo histórico, de 1,9 hijos por mujer.



Pedro Murillo Rodríguez.

En las enfermedades transmitidas por vectores tampoco hubo cambios relevantes en las tendencias, en cuanto al dengue, siguió manifestándose el comportamiento cíclico de la epidemia: a diferencia del año 2005, cuando se presentó el mayor número de casos desde 1993, en el 2006 se notificaron 12.052 casos, que implican una disminución del 68,2% y una situación similar a la ocurrida en el 2004. Por lo tanto, es de esperar que la incidencia vuelva a incrementarse en el

2007, salvo que el país realmente se comprometa a poner en marcha una estrategia que combata esta enfermedad desde diversos frentes.

La enfermedad diarreica aguda es la segunda causa de morbilidad en el registro colectivo del grupo de enfermedades de declaración obligatoria desde 1998. Para atender esta situación, en el 2006 se conformó una comisión para su vigilancia epidemiológica (Ministerio de Salud, 2007).

Respecto a la salud de los niños, desde el 2003 el Programa Ampliado de Inmunizaciones mantiene coberturas nacionales cercanas al 90% en la mayoría de las vacunas. Asimismo, el Ministerio de Salud trabaja en la elaboración de un "Plan de Vacunación para el Desarrollo Humano", con el fin de incorporar cuatro nuevas vacunas en el esquema básico: contra varicela, neumococo, tosferina y rotavirus. Las dos primeras ya fueron aprobadas por la Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología (Ministerio de Salud, 2007).

La Encuesta Nacional de Necesidades en Salud Familiar, realizada por el mismo Ministerio en el 2006 con una muestra de población atendida por los Ebais, encontró que si bien respecto a la cobertura de vacunación el 91,9% de los menores de un año tiene el esquema completo, conforme aumenta la edad este indicador va disminuyendo, hasta llegar al 65,4% en las personas de 10 a 15 años, debido en gran parte a que los padres y encargados no mantienen los registros de vacunación (Ministerio de Salud, 2006).

Resulta indispensable determinar si esta situación está reflejando algo más que un problema de registro, para reforzar controles sobre posibles factores adicionales que podrían abrir peligrosos portillos a la aparición de brotes de enfermedades ya controladas por el sistema de salud.

2.2.3. Ampliación de las coberturas y sostenibilidad financiera: dos desafíos estratégicos de la seguridad social

En 2006 el seguro de salud alcanzó una cobertura contributiva del 87,5% de la población, similar al promedio de los últimos quince años. Visto desde la Población Económicamente Activa (PEA), este seguro cubre al 57,8% del total, al 64,3% de la PEA asalariada y al 48,1% de la no asalariada, todas estas coberturas crecieron con respecto al año 2005.

Las estrategias institucionales orientadas a incrementar la afiliación constituyen un esfuerzo que debe sostenerse y ampliarse, especialmente si se considera que la cobertura de la PEA no asalariada continua siendo inferior al 50% y que en la PEA asalariada se ha reducido en 11,1 puntos porcentuales en comparación con 1990.

En el seguro público de pensiones, la cobertura alcanza apenas a un 49,6% de la PEA total (59,3% asalariada y 30,0% no asalariada), no obstante, hay que destacar el aumento que se ha registrado en el aseguramiento de la PEA no asalariada, que pasó de 21,7% en 2004 a 30,0% en 2006, aunque sigue siendo muy bajo.

La sostenibilidad financiera de la seguridad social se ha visto amenazada por problemas en los aportes, como la evasión y la morosidad del sector patronal, la deuda del Estado y los bajos niveles de aseguramiento de los trabajadores no asalariados.

Al finalizar el 2006, la deuda total del Estado con la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) ascendía a 432.804,9 millones de colones, equivalentes a un 78,1% de los ingresos efectivos del seguro de salud, esta cifra implica un aumento de 131.299,9 millones de colones con respecto al 2005, un 31,2% en términos reales.

Es importante mencionar que durante el 2007 la CCSS mantuvo negociaciones con el Ministerio de Hacienda para suscribir un convenio de pago, el cual se firmó en el mes de agosto, por un monto de 185.178,9 millones de colones. En el 2006, la morosidad patronal con la CCSS acumulada por concepto de cuotas obrero-patronales y de la Ley de Protección al Trabajador ascendió a 74.370 millones de colones. Reducir la deuda del Estado con la CCSS es importante para fortalecer tanto la inversión social en salud como la sostenibilidad financiera del sistema.

Fuentes: Décimo Informe Estado de la Nación, 2004 y Decimotercer Informe Estado de la Nación, 2007.



Foto: Archivo de la Oficina de Divulgación e Información de la UCR.

La sostenibilidad financiera de la seguridad social se ha visto amenazada por problemas en los aportes, como la evasión y la morosidad del sector patronal, la deuda del Estado y los bajos niveles de aseguramiento de los trabajadores no asalariados.



Inicio

- Diseñe un espacio similar a un **museo** con una ambientación relacionada con el tema de la salud en nuestro país, este se distribuirá en cinco secciones, cada una contará con distintas imágenes, recortes de periódico, láminas que harán referencia a aspectos negativos y positivos en relación con el tema de la salud. Realice con sus estudiantes un recorrido por el Museo de la salud, en cada sección encontrarán papelógrafos, en donde los visitantes externarán en forma escrita las emociones, los sentimientos que las imágenes les provocaron.
- Una vez que los participantes han recorrido todas las secciones y han escrito sus impresiones, realice una puesta en común en donde expresarán de manera oral lo que les llamó la atención de la visita al museo.

Desarrollo

- Distribuya el contenido en seis grupos de trabajo, solicite que realicen la lectura y que presenten sus ideas en forma de un **aviso publicitario**, este es un recurso que se utiliza para divulgar ideas y sugerencias, convencer acerca de un buen descubrimiento hecho en una temática.
- Seguidamente el estudiantado presenta los avisos publicitarios elaborados, durante espacio se amplían las ideas o se aclaran las inquietudes.

Cierre

- Finalmente en los mismos equipos escriben como una **receta** de cocina, que es una forma para sintetizar las comprensiones acerca del tema de estudio, se eligen aspectos básicos y se ordenan en un modo que resulte coherente, constituye una estructura creativa para comunicar una idea por escrito. En la receta expondrán recomendaciones para una vida saludable en la juventud actual.

Significados por descubrir

Enfermedad inmunoprevenible
Enfermedad transmitida por vectores
Esperanza de vida
Fecundidad
Inmunización
Longevidad
Mortalidad infantil
Padecimiento crónico
Padecimiento degenerativo
Perfil epidemiológico
Población Económicamente Activa (PEA)
Población Económicamente Activa (PEA) asalariada
Población Económicamente Activa (PEA) no asalariada
Poliomelitis
Tasa
Tétanos



La educación es un asunto de todos/as

Estudios Sociales

Nivel	Contenido
11°	Costa Rica Contemporánea. Educación y movilidad social.

Educación Cívica

7°	Conociendo mi entorno educativo, social y cultural. El compromiso con la institución donde se forma y aprende: la inversión estatal en educación. Problemas que afectan a la institución educativa donde estudia y a la comunidad donde esta se ubica.
8°	Derechos fundamentales: concepto e importancia: - Los derechos y las garantías individuales - Los derechos sociales
9°	La Constitución Política: concepto, importancia y alcances jurídicos. El capítulo de educación y cultura. La vigencia de la Constitución de 1949: alcances y límites.
11°	Los desafíos de la sociedad costarricense. La búsqueda del desarrollo humano y la equidad. El compromiso con la promoción y la práctica de los derechos humanos. El desarrollo educativo y cultural.



Objetivos específicos

- Valorar la educación y su influencia en la sociedad costarricense actual.
- Identificar avances y desafíos de la educación costarricense.

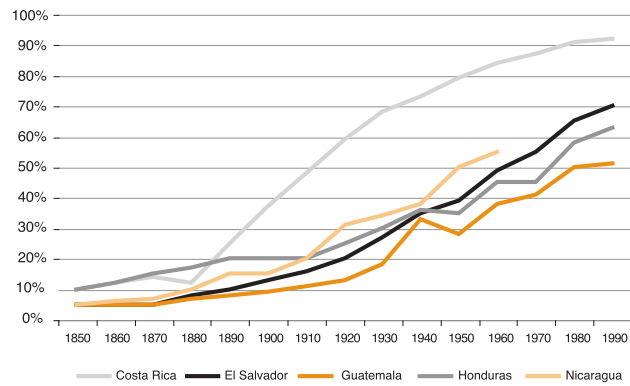
Tema transversal

- Vivencia de los derechos humanos para la democracia y la paz

2.3. Educación: valoración general 1990-2003

Históricamente, Costa Rica ha apostado por la educación como elemento clave para promover el desarrollo humano. El decidido impulso que se dio a la educación primaria a finales del siglo XIX fue uno de los factores que marcó la diferencia en materia de alfabetización que exhibió el país frente al resto de Centroamérica, pues ya para inicios del siglo XX había superado su rezago (gráfico 2.1).

Gráfico 2.1 Centroamérica: evolución del alfabetismo de la población de 10 años o más



Fuente: Seligson, et al, 1996.

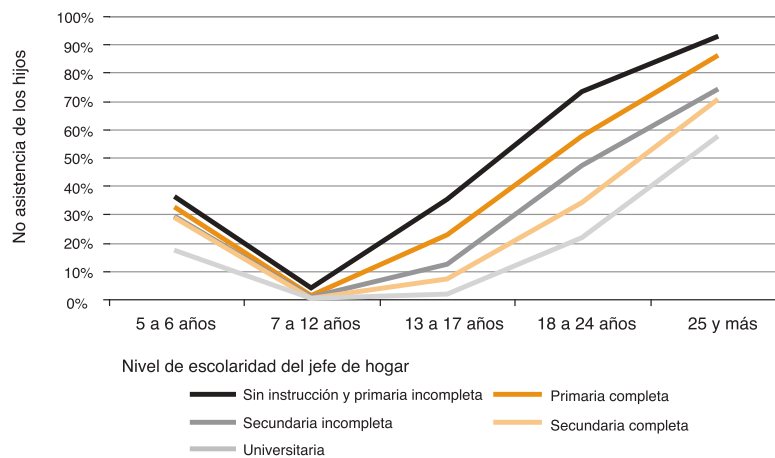
Ese esfuerzo histórico dio como resultado una población alfabetizada que, según el Censo 2000, registraba en esa fecha un promedio de 7,6 años de escolaridad. Empero, un nivel educativo de secundaria incompleta no es suficiente en los tiempos actuales, cuando en todo el mundo se observa una tendencia marcada hacia la exigencia de niveles cada vez más altos de educación para incorporarse a la fuerza laboral.

Además, como ya se mencionó, existen evidencias de que la escolaridad de los padres incide fuertemente en el nivel educativo de sus hijos, lo cual plantea una preocupación, sobre todo si se consideran los resul-

tados del gráfico 2.2, que muestra cómo en Costa Rica, a menor escolaridad de los padres, mayor es la probabilidad de que los hijos no asistan al sistema, especialmente a partir de secundaria.

Parte del éxito de la apuesta costarricense por la educación se debió a un claro compromiso del Estado para aportar un caudal creciente de recursos, lo cual se refleja en el importante crecimiento de la inversión en el sistema educativo. Entre 1956 y 1979, la inversión pública en el sector prácticamente se duplicó y llegó a alcanzar, durante el último año de ese período, un 6% del PIB.

Gráfico 2.2 No asistencia a la educación, por edad de los hijos, según educación del jefe de hogar. 2004



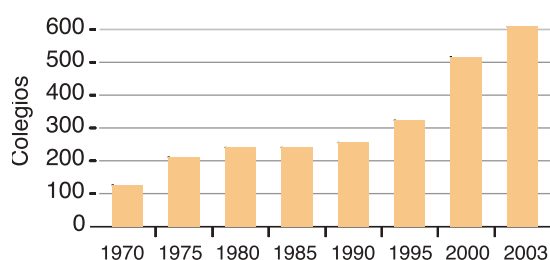
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Hogares del INEC.

Sin embargo, la coyuntura de crisis económica de inicios de la década de los ochenta puso un alto a esta tendencia. A partir de entonces, el interés por la educación pasó a un segundo plano, lo que llevó a un estancamiento y en algunos casos hasta a retrocesos en los indicadores del sistema, que se manifestaron en todas las áreas: en la inversión y el gasto públicos en el sector, en la cobertura y la retención de escolares, en la infraestructura educativa, etc. Por ejemplo, durante aquella década la inversión pública en educación como porcentaje del PIB se mantuvo, en promedio, alrededor de 4,2% y registró su nivel más bajo en 1988: 4%.

A mediados de la década de los noventa empezó a realizarse un esfuerzo importante por recuperar los niveles de inversión en educación, cobertura e infraestructura escolar y se obtuvo una mejora en todos estos indicadores. Así, en el 2002 se logró un 60% de cobertura en secundaria, con lo que se recobró el nivel de 1980.

En términos de infraestructura se duplicó la construcción de colegios, luego de que durante una década solo se habían construido quince de esos establecimientos (gráfico 2.3). Y en materia de inversión pública, no fue sino hasta el 2001 que se consiguió sobrepasar el 5% del PIB y hasta el 2003 que se logró superar el porcentaje de inversión de 1979. El saldo de las últimas dos décadas es una generación que no tuvo acceso al disfrute de su derecho a la educación.

Gráfico 2.3 Costa Rica: crecimiento del número de colegios en la dependencia pública. 1970-2003

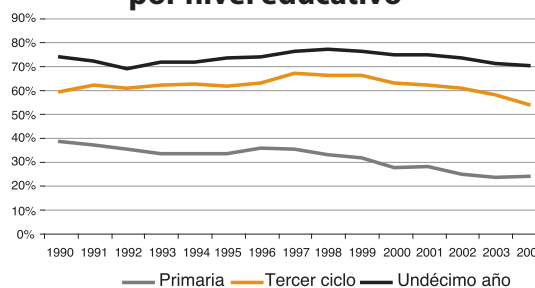


Fuente: MEP, 2004.

En la actualidad, el país logra allegar a las aulas de primer grado de educación primaria prácticamente a la totalidad de los niños y niñas en

edad escolar. No obstante, el sistema tiene serias dificultades para retener a sus estudiantes y hacer que la mayoría de ellos culmine con éxito el cuarto ciclo, un problema que es particularmente agudo en secundaria (gráfico 2.4).

Gráfico 2.4 Desgranamiento escolar por nivel educativo



Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Estadísticas del Mep.

Las estadísticas del MEP sobre cohortes completas muestran que de cada 1.000 niños que en 1990 entraron a primer grado, solo 270 llegaron a undécimo año y se prevé que de cada 1.000 que ingresaron al sistema en el 2000, se graduarán 349.

Desde la óptica de las y los estudiantes, entre los factores que se conjugan para explicar el desgranamiento escolar en secundaria están las discontinuidades entre ciclos educativos, la ineficacia e ineficiencia del sistema, los problemas de rendimiento académico, las fracturas mundo urbano/mundo rural y educación pública/educación privada, las presiones sociales, la edad y el poco atractivo de la educación formal.

Por otra parte, desde el punto de vista institucional el sistema educativo muestra una serie de problemas que afectan las posibilidades y el interés de los y las jóvenes por permanecer en secundaria. Entre ellas destacan: debilidad de los programas de acción afirmativa y promoción de la equidad, escasa diversificación y poca orientación hacia la educación terciaria, baja calidad y pertinencia, desarticulación y escasez de logros de la formación de formadores, falta de financiamiento público, que si bien se ha recuperado, sigue siendo insuficiente y problemas de gestión del sistema (ausencia de mecanismos de evaluación y corrección).

Debilidades del sistema desde la óptica estudiantil:

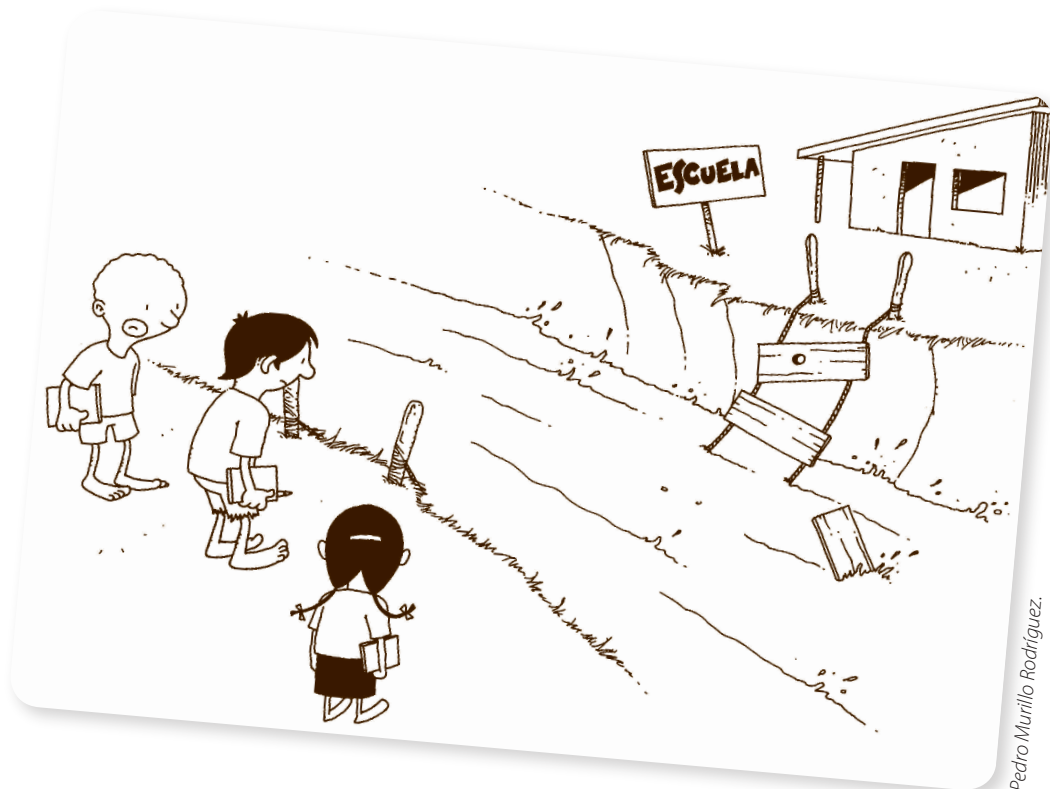
1. Importantes discontinuidades: actualmente las mayores tasas brutas de escolaridad en la educación regular se observan en la primaria (103,7%) y en preescolar (90,9%). La tasa en secundaria es de 72,6%, donde se ha identificado que hay dos momentos críticos o discontinuidades:
 - 1.1 En séptimo año se explica por la falta de articulación entre el final de la primaria y el inicio de la secundaria, de manera abrupta las y los estudiantes pasan de una modalidad de formación en la que participan pocos maestros, a otra en la que interviene casi una docena de profesores. La metodología, los contenidos de los cursos, sus objetivos y las formas de evaluación son distintos a los que encararon durante la primaria, estos factores hacen que las y los jóvenes se sientan inseguros, e incluso experimenten ansiedad, ante el imperativo de vincularse con una nueva institución y un nuevo grupo de compañeros. Todo ello sucede al tiempo que inician un proceso de grandes cambios individuales asociados a la adolescencia.
 - 1.2 En décimo año: donde intervienen variables macrosociales: problemas familiares, situación económica, presión por trabajar y desinterés, entre otras.

2. Bajos rendimientos: la mayoría de los estudios coincide en señalar el fracaso o el déficit en el rendimiento como uno de los más fuertes “disparadores” del abandono escolar. Los principales problemas que inciden en este fracaso, tanto en niños como en jóvenes, incluyen:

- 2.1 Aspectos propiamente estudiantiles: deficientes técnicas de estudio, las pocas horas destinadas a este propósito, las debilidades de aprendizaje por falta de habilidades en algunos campos, los problemas de madurez psicológica y personal, el mal manejo del tiempo libre y las dificultades particulares con algunas materias (como Matemáticas, Inglés o Estudios Sociales).
- 2.2 Factores familiares: falta de apoyo para preparar tareas y exámenes, una débil atmósfera cultural y escolar en el hogar, la existencia de problemas familiares diversos (desde los económicos hasta los conflictos intrafamiliares), la ausencia de ejemplos cercanos para proseguir los estudios y la necesidad de incorporación al trabajo para aportar a la economía doméstica.



Pedro Murillo Rodríguez



Pedro Murillo Rodríguez.

- 2.3 Factores del sistema educativo en general: escaso atractivo de los programas de estudio, las deficiencias en términos de infraestructura y recursos materiales, una mala relación con otros estudiantes o con algunos profesores y la falta de orientación y apoyo académico en la institución.
3. Problemas de eficiencia: el sistema educativo costarricense presenta problemas de eficiencia, si se considera el número de años que les toma a los estudiantes cumplir cada una de las etapas de la educación formal. Entre 1990 y 2004 la proporción de alumnos que culminó la primaria en seis años aumentó de 44,6% a 53,7%, incluso este incremento revela que un gran porcentaje de la población estudiantil, si no deserta, requiere más tiempo que el establecido para terminar la primaria.

En el 2002, en promedio, los alumnos tardaron 7,4 años en graduarse de primaria, lo que implica que para aprobar cada grado académico necesitaron aproximadamente 1,2 años. Dado lo anterior, muchos de los jóvenes que se matriculan en secundaria llegan al séptimo año con extraedad, lo que profundiza los problemas de rendimiento antes apuntados. En la secundaria la ineficiencia es todavía mayor, solo un 20% de los educandos en esta etapa se gradúa sin repetir

ningún año, en el 2002, el promedio para graduarse de secundaria fue de 9,4 años.

4. Fracturas sociales: especialmente en lo que concierne a las diferencias de oportunidades entre las zonas urbanas y las rurales y que inciden en el desgranamiento escolar.
- 4.1 Brecha zona urbana/zona rural: queda claramente ilustrada cuando se examina el porcentaje de asistencia a la educación formal para la población de entre 5 y 24 años de edad. Según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM), en julio de 2004 el 92,6% de las y los jóvenes con edades entre 13 y 14 años en la zona urbana asistía a un centro educativo, frente al 81,7% en las zonas rurales. En el grupo de entre 15 y 17 años esas proporciones eran de 77,1% para la zona urbana y 59,4% para la rural.
- 4.2 Brecha educación/educación privada. Por ejemplo, en los colegios públicos el porcentaje de reprobación casi triplica el de los colegios privados (21,9% versus 7,7%) y en séptimo año el porcentaje de repitentes en los colegios privados (4,3%) es 12,3 puntos porcentuales menor que en los colegios públicos (16,6%).

5. Una educación poco atractiva: las y los jóvenes encuentran poco atractiva y a veces hasta “sin sentido” la educación secundaria. Encuestas realizadas entre desertores del sistema revelan que la mayoría no puede precisar el aporte que obtuvo en la escuela, ni sabe que le hubiera gustado encontrar mientras permaneció en el sistema.

Entre las principales razones por las que los jóvenes de entre 12 y 17 años abandonan la educación, la EHPM de julio de 2004 revela que un 27,6% argumenta falta de interés en el aprendizaje formal, un 16,3% indica que no puede pagar sus estudios, a un 10,5% le cuesta el estudio, un 7,7% tiene que trabajar o un 6,1% prefiere hacerlo. En mayor proporción que los hombres, las mujeres reportan abandono de los estudios por embarazo o matrimonio (8,4%), por problemas de acceso al sistema educativo (8%) y por tener que ayudar en los oficios domésticos (6,9%).

Cabe destacar que, en general, los motivos propiamente académicos (falta de interés o dificultades para el estudio) son más importantes (38,1%) que las razones económicas y laborales citadas por el 34,6% (presión o interés por trabajar, obligación de hacer oficios domésticos o falta de dinero para cubrir los estudios), las dificultades de acceso al sistema (6,2%) u otros motivos de índole social o personal (como maternidad adolescente, enfermedades y discapacidades).

Debilidades del sistema desde la perspectiva institucional:

1. Importantes debilidades en programas orientados a incrementar el acceso: Costa Rica cuenta con algunos programas de acción afirmativa, tales como los de becas, transportes, comedores escolares, escuelas unidocentes, telesecundaria y educación a distancia, así como con propuestas juveniles especiales como el programa “Nuevas Oportunidades Educativas para Jóvenes”. Sin embargo, estos instrumentos son limitados en su alcance; a menudo son difusos en la definición de sus beneficiarios, magros en la dotación de recursos y carecen de mecanismos apropiados de evaluación y seguimiento que permitan evaluar su efectividad.



Foto: Archivo de la Oficina de Divulgación e Información de la UCR.

2. Escasa diversificación: la oferta de opciones vocacionales en el ciclo diversificado potencia indiscriminadamente la decisión por el área académica, hacia la que se encamina el 79,3% de los alumnos. Hace más de dos décadas estas opciones se ofrecen en campos muy tradicionales y definidos, como contabilidad, secretariado y formación agropecuaria, donde se ubican dos tercios de la matrícula inicial. En áreas como ingenierías (electrónica y computación) apenas se inscribe el 20% de quienes optan por la formación vocacional (Programa Estado de la Nación, 2004).

Estas opciones tienen una calidad insuficiente, como lo demuestran los bajos rendimientos en las pruebas nacionales y las de bachillerato, así como las serias deficiencias detectadas por las universidades públicas en estudiantes que han ganado los exámenes de admisión. Además resultan poco atractivas y actuales para las y los jóvenes (Ruiz, 2005).

Los y las jóvenes escogen las opciones académicas dadas la precariedad y las debilidades de las vocacionales, pues consideran que

aquellas les ofrecen mejores perspectivas a futuro. El problema es que un sistema que funciona bajo esta premisa no brinda suficientes vínculos con la economía y establece una distancia muy grande entre el estudiante y el mundo laboral.

En un país en el que los jóvenes requieren incorporarse al trabajo muy pronto, esto solo puede generar el abandono de la educación. Pero además distorsiona el mundo del trabajo, porque produce mano de obra menos calificada (los que desertan) y una orientación hacia ocupaciones de cierto tipo, que no necesariamente son las que más demanda tienen o las mejor remuneradas.

- 3 Poco énfasis en la crítica y la creatividad: el currículo educativo costarricense ha sufrido transformaciones importantes en los últimos quince años, que van desde su modernización cualitativa a principios de los noventa, pasando por la integración de mayor interactividad, mayor contextualización y menor rigidez en los métodos de enseñanza, a mediados de esa década, hasta la reciente incorporación de ejes transversales en busca de desarrollar una perspectiva integral en la educación.

La educación nacional acentúa en exceso los aspectos memorísticos, la realización mecá-

nica de procedimientos y la consideración acrítica de los temas, en tanto que desarrolla pocas destrezas y preparación para tomar decisiones con cierto rigor, no logra que se den aprendizajes significativos en varias asignaturas y no ofrece suficiente estímulo a la creatividad y la innovación inteligente. El sistema de evaluación, al incluir las pruebas nacionales, es un claro reflejo de esa situación, pero además estas últimas agravan los problemas, al condicionar una parte relevante de la formación en el aula y de los textos: todo se adapta a la forma de las pruebas nacionales.

4. Condiciones precarias de trabajo que afectan a los docentes: muchos profesores y profesoras de colegio trabajan en condiciones precarias y así lo demuestra el hecho de que en el año 2001 el 42,5% de los docentes que laboraban en toda la secundaria costarricense eran interinos. De igual manera, el promedio de alumnos por sección evidencia un desbalance significativo en este mismo nivel educativo, pues en los establecimientos públicos es de 32 estudiantes, casi el doble que en las aulas de primaria y preescolar. Por otra parte, el personal docente tiene limitadas posibilidades de actualización, capacitación y evaluación (Ruiz, 2005).



Foto: Archivo de la Oficina de Divulgación e Información de la UCR.

El desempeño profesional se evalúa por medio de un manual para la calificación docente que enfatiza en aspectos como información y participación en actividades de capacitación y eventos educativos (Ruiz, 2005).

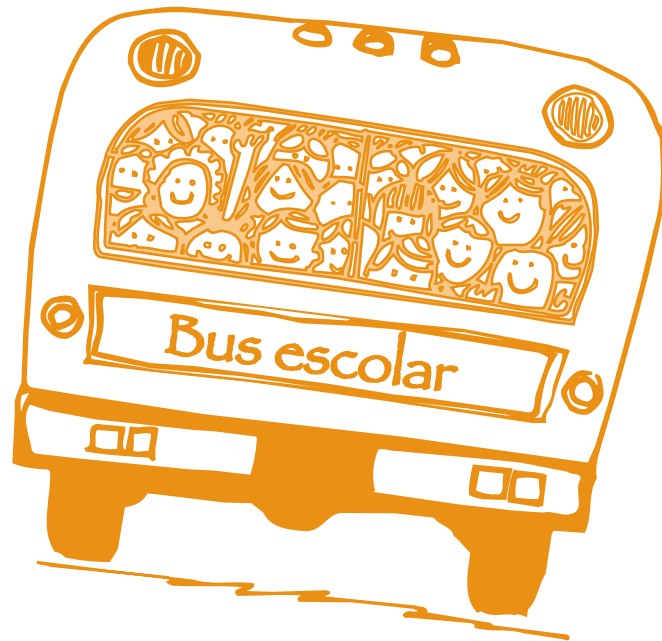
Por otra parte, mientras se les exige una mayor titulación, los educadores devengan salarios menores que los que reciben otros profesionales, se estima que el salario de un profesor equivale al 50% del salario promedio de los profesionales de la salud y áreas afines.

5. Problemas de infraestructura: en la última década el país ha realizado un esfuerzo para recuperar los niveles de inversión y gasto público en educación que prevalecían antes de la crisis de 1980, algo que no se logró sino hasta el 2003. Aunque esta recuperación de los niveles de inversión es importante, la magnitud de los problemas hasta aquí apuntados, deja clara la necesidad de ampliar la base, a lo cual se suman los problemas de infraestructura que muestran los centros educativos públicos: falta de pupitres, insuficiencia de aulas, hacinamiento, aulas en pésimo estado (sin cielo raso, sin piso, con

goteras, con mala iluminación o insuficiente ventilación) e inadecuada dotación de materiales didácticos y sus crecientes brechas con respecto a los centros educativos privados (Ruiz, 2005).

6. Débil capacidad de gestión: un serio obstáculo para contrarrestar los problemas educativos descritos radica en la debilidad de gestión que tiene el sistema educativo costarricense. Si bien ha habido una preocupación constante por desarrollar planes integrales de largo plazo para enfrentar los problemas, rara vez estos incluyen una clara identificación de los recursos humanos y financieros disponibles para darles sustento, o los mecanismos para monitorear su implementación, rendir cuentas acerca de esta y evaluar los resultados. En otras palabras, a nivel general el sistema cuenta con pocas guías para corregir su curso.

Fuente: Décimo Informe Estado de la Nación, 2004; Undécimo Informe Estado de la Nación, 2005.



Inicio

- Pregunte al estudiantado ¿Qué pasaría si no existiera la educación? Consigne las respuestas en la pizarra o en un papelógrafo.
- Elija junto a los estudiantes una de las respuestas que surjan e inicien una historia, donde puedan incorporar la respuesta, la cual ampliarán con las propias experiencias respecto de la temática. Eligen un título para la historia y luego la presentan de manera creativa (dramatización, función de títeres, teatro de sombras, mimo, otras).

Desarrollo

- Distribuya el contenido en seis grupos de trabajo, solicite que realicen la lectura y que presenten sus ideas en forma de un **rotafolio** en zig zag. Este es un recurso que busca apoyar la exposición de un contenido con dibujos, frases, láminas o textos ilustrativos que sintetizan las ideas, las conclusiones y aprendizajes de la lección.
- El estudiantado reúne las conclusiones y construye los folios del rotafolio. Prepara los dibujos, fotografías y texto que empleará. Realiza la exposición mediante el rotafolio. Suele permanecer en el aula para futuros usos y ser empleado en ocasiones oportunas.

Cierre

- Los/las estudiantes consideran los aprendizajes generados en las actividades realizadas anteriormente y construyen Un árbol por la educación:
- En las raíces anotarán lo que debe hacerse desde el campo económico para fortalecer la educación.
- En el tronco plantearán soluciones a los desafíos educativos desde la función política.
- En las hojas consignarán las transformaciones que puede tener la educación si se considera lo sugerido en las demás partes del árbol.

Significados por descubrir

Alfabetización
Cohorte
Desgranamiento escolar
Inversión pública
OCDE
Producto interno bruto (PIB)
Tasa bruta de escolaridad
Tasa de deserción intra-anual



Hacia una seguridad ciudadana efectiva

Estudios Sociales

Nivel	Contenido
9°	Las regiones humanas. Problemas mundiales y perspectivas.
10°	Problemática socioeconómica y política de América Latina en la actualidad: Seguridad ciudadana.
11°	La sociedad costarricense: los desafíos de la actualidad: Seguridad ciudadana.

Educación Cívica

7°	Conociendo mi entorno educativo, social y cultural. Problemas que afectan a la institución educativa donde estudia y a la comunidad donde esta se ubica.
8°	Derechos fundamentales: concepto e importancia.
11°	Los desafíos de la sociedad costarricense. El compromiso con la promoción y la práctica de los derechos humanos.



Objetivos específicos

- Discutir respecto a la situación de la seguridad ciudadana en nuestro país.
- Tomar conciencia de la necesidad de contar con una efectiva seguridad ciudadana en el país.

Tema transversal

- Vivencia de los derechos humanos para la democracia y la paz

2.4 Seguridad ciudadana

Desenvolverse en un entorno libre de amenazas a la integridad física y patrimonial es una condición básica para que las personas puedan desarrollar sus capacidades, aprovechar las oportunidades y vivir la vida que valoran, este derecho fundamental ha experimentado retrocesos y hoy la sociedad costarricense es más violenta que veinte años atrás.

El Duodécimo Informe reportó pocos cambios en las tendencias reseñadas en su décima edición y planteó la preocupación por el incremento de los delitos contra la vida, entre los cuales destacan los homicidios dolosos y culposos, sobre todo estos últimos, así como por el aumento de las tasas de criminalidad y delincuencia, aunque comparativamente con otros países de América Latina siguen siendo de las menores.

El *Décimo Informe Estado de la Nación* reportó que la inseguridad ciudadana figuraba como el principal problema nacional en las percepciones de los y las costarricenses. Una medición efectuada por el Proyecto de Opinión Pública de Latinoamérica (Lapop) en el 2006 encontró que entre 2004 y 2006 hubo un fuerte aumento en la sensación de inseguridad ciudadana.

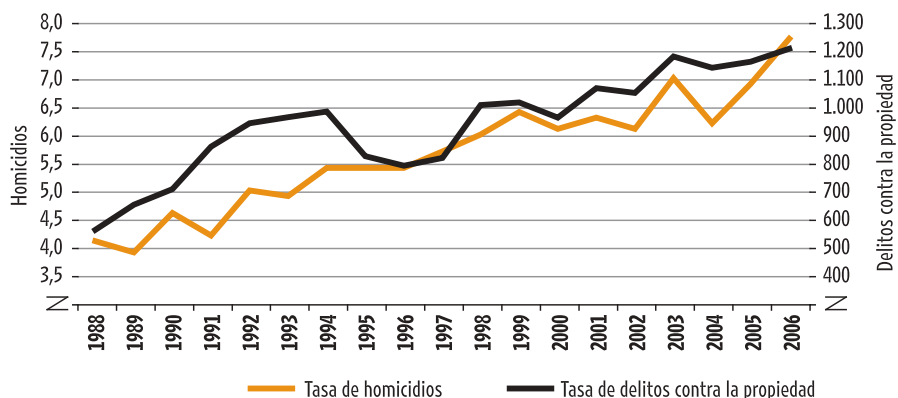
La proporción de personas que sienten el país amenazado por la delincuencia y al mismo tiempo, perciben sus barrios como inseguros, se incrementó en casi diez puntos porcentuales, hasta representar casi la mitad de la población, se trata de un grupo que siente que la inseguridad ha llegado a su entorno inmediato.

Paralelamente disminuyó el número de individuos que tienen una percepción de inseguridad genérica (país amenazado, pero barrios seguros), que hace dos años eran el segmento más amplio. Mientras en el 2004 había casi 24 puntos porcentuales de diferencia entre ambos grupos (59% a 36%), hoy tienen casi el mismo tamaño (49% a 46%) (Vargas y Rosero, 2006).

Además, cuando se indagan los factores que más inciden en la alta percepción de inseguridad ciudadana, se encuentra que esta se ha incrementado sobre todo entre las personas que viven en la ciudad capital, que han sido víctimas de delitos y tienen menos confianza en sus vecinos, así como entre aquellas que muestran bajo apoyo al sistema. Otros factores, como ver noticiarios en la televisión, también inciden, aunque más levemente (Vargas y Rosero, 2006).

Si bien continúa siendo válida la afirmación hecha por el estudio de Lapop en el 2004, en el sentido de que la percepción de inseguridad ciudadana es mayor que la tasa de victimización (personas que han experimentado un delito), en una perspectiva de mediano plazo la alta percepción de inseguridad corresponde a una tendencia de aumento de la tasa de delitos violentos, que se viene manifestando en las dos últimas décadas, tal como fue señalado en el *Décimo Informe* y que aún se mantiene (gráfico 2.5).

Gráfico 2.5 Tasa de homicidios dolosos y de delitos contra la propiedad (tasa por 100.000 habitantes)



Fuente: Carranza y Solana, 2007, con datos de la Oficina de Estadísticas del Departamento de Planificación del Poder Judicial.

La información disponible sobre homicidios dolosos indica que Costa Rica posee una de las tasas más bajas de Centroamérica y de América Latina (Salas, 2007); además, las tasas más altas se concentran en algunos cantones: San José (13,3 por cien mil habitantes en el 2006), Limón (3,9), Carrillo (2,6), Garabito (2,4) y Corredores (2,1).

En años recientes las autoridades judiciales han venido denunciando acciones delictivas que adquieren mayores niveles de complejidad, asociados a temas como el tráfico de drogas y el comercio de personas, así como incrementos en la incidencia de otras variables, entre ellas el uso de armas de fuego.

Dos últimos hallazgos importantes del estudio de Lapop señalan que, al igual que la medición del 2004, Costa Rica y Panamá son los países con las menores incidencias de delitos violentos en Centroamérica y que en Costa Rica, a diferencia de otras naciones, el incremento de la percepción de inseguridad ciudadana no está fuertemente asociado a la demanda ciudadana por la acción al margen de la ley, ni al índice de confianza en la protección de derechos (Rosero y Vargas, 2006).

Con respecto a la inequidad, la investigación criminológica ha avanzado correlacionando específicamente la desigualdad en la distribución del ingreso con el delito. Para Costa Rica, una investigación realizada para el Décimo Informe obtuvo una correlación significativa entre el coeficiente de Gini (distribución del ingreso) y las tasas de homicidio y de los delitos contra la propiedad más convencionales (mapa 2.1).

La correlación para el período 1988-2003 arrojó un alto coeficiente (0,62 y 0,60, respectivamente), al actualizar esta medición para el período 1988-2006 se observa que el resultado es aun más alto (0,73 para ambos tipos de delito) (Carranza y Solana, 2007).

La respuesta institucional al tema de la violencia delictiva en el país se caracteriza por una alta dispersión de los entes encargados de la seguridad ciudadana.

A principios de la década de los noventa existían en el país alrededor de diez cuerpos policiales con diversos ámbitos de injerencia y adscritos a distintos entes: ministerios de Seguridad, Hacienda, Presidencia, Justicia, Obras Públicas y Transportes y el Poder Judicial (Chinchilla, 2000).

A finales del período esta situación no sólo se mantenía, sino que había aumentado el número de cuerpos, con la creación de las policías municipales, sin que existiera una instancia de coordinación entre ellos. No se ha dado una discusión nacional acerca de los costos que esta diversidad impone al país y cómo su existencia aumenta o disminuye la efectividad en la prestación de los servicios de seguridad ciudadana (Salazar, 2004).

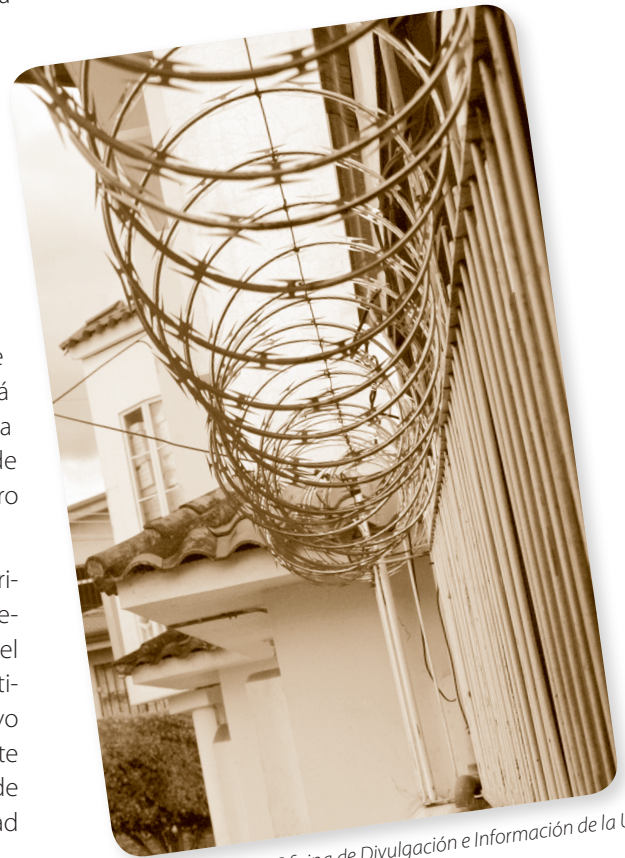


Foto: Archivo de la Oficina de Divulgación e Información de la UCR.

Otro hecho relevante en el ámbito institucional ha sido el incremento de los servicios privados de seguridad, los cuales fueron incorporados en la Ley General de Policía de 1994, pero que no fueron regulados sino hasta la aprobación de la Ley de Servicios Privados de Seguridad (N° 8395), en diciembre del 2003. El personal privado de seguridad oficialmente registrado por el Ministerio de Seguridad pasó de 1.200 efectivos en 1994 a 1.550 en el 2002. Según la Dirección de Servicios de Seguridad Privados, en el 2003 aumentó a 2.246 el número de licencias otorgadas a oficiales privados y a 286 el de empresas inscritas.

En contraste y pese al aumento de los delitos, los datos del Ministerio de Seguridad indican que entre 1995 y el 2003 hubo un incremento muy pequeño en el número de policías: de 8.629 a 9.719. En el mismo período, la tasa de policías por mil habitantes disminuyó de 2,5 a 2,3, al leve crecimiento de las plazas se ha unido la ausencia de incrementos en el presupuesto del Ministerio de Seguridad y en el de la Academia Nacional de Policía.

Las cifras sobre el presupuesto del Ministerio de Seguridad muestran un comportamiento muy irregular en términos de su participación en el presupuesto del Gobierno Central, de representar un 1,8% en 1990, pasó a un tope de 2,8% en 1996, bajo el marco establecido en la aprobación de la Ley General de Policía, desde entonces mantiene su irregularidad con tendencia a la baja y se ubicó en un 2,1% en el 2003.

En materia de política, lo más relevante de los últimos diez años es el nuevo enfoque centrado en la seguridad ciudadana y la prevención, en vez de uno más orientado por una visión de defensa nacional. Sobresale en esta línea una serie de cambios institucionales inéditos, tales como la aprobación de la ya citada Ley General de Policía, la

creación del Programa de Seguridad Comunitaria en 1997, la fundación de la Escuela Nacional de Policía (que marcó el inicio de la profesionalización de la Fuerza Pública) y la promulgación de la Ley de Fortalecimiento de la Policía Civilista en el 2001.

Otros hechos importantes fueron la creación de órganos de coordinación como el Consejo Nacional de Seguridad Pública y el Consejo Nacional para la Prevención del Delito y la Violencia, los cuales, sin embargo, no han funcionado o lo han hecho de manera ocasional (Chinchilla, 2000).

Con el Programa de Seguridad Comunitaria se ha promovido la conformación de comités de barrio, para coordinar con los vecinos labores de prevención, estos comités se han expandido especialmente en el Área Metropolitana de San José.

En cuanto a la Escuela de Policía, si bien esta se creó en 1997, en el 2003 solo un 35% de los 9.719 efectivos policiales había sido formado en sus aulas (Obando, 2004).

Fuentes: Décimo Informe Estado de la Nación, 2004; Duodécimo Informe Estado de la Nación, 2006 y Decimotercer Informe Estado de la Nación, 2007.



Fotos: Archivo del Centro de Estudios, capacitación y análisis en DDHH.



Inicio

- Plantee al grupo la siguiente pregunta ¿Existe seguridad en nuestro país?
- Solicite a los/las estudiantes que se formen en equipos de trabajo y que cada equipo muestre su respuesta mediante un **socio-drama**.
- Cada equipo presenta su escena. Después de mirar las escenas, en plenaria discutan sobre los siguientes aspectos:
 - ¿La escena representa realmente lo que pasa en este caso?
 - ¿Cuáles son las consecuencias de los comportamientos observados?
 - ¿Qué orientaciones se extraen para la vida personal y social?

Desarrollo

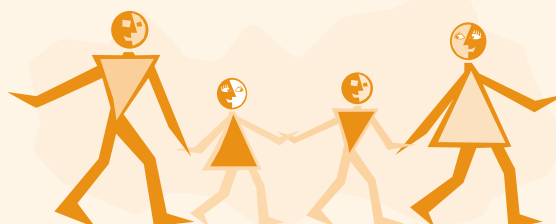
- En los mismos equipos de trabajo distribuya el contenido y solicíteles que elijan lápices de color de su preferencia, van a utilizar un color para señalar las ideas principales, otro color para las secundarias, otro para las palabras desconocidas. Luego escribirán de otro color su comentario en relación con la temática expuesta.
- Finalmente intercambian las versiones y realizan las comparaciones para observar coincidencias y aportes en el estudio de la temática transformada en un texto de colorines.

Cierre

- Los equipos organizan una manifestación de **pancartas**.
- Oriente al grupo para confeccionar las pancartas con las conclusiones del tema estudiado o discutido.
- Preparen el espacio con el fin de mantenerlo libre para que ocurra la manifestación.
- Al final se discute y se mencionan soluciones en lo planteado en las pancartas.

Significados por descubrir

Capacidades
Coeficiente de Gini
Delitos contra la propiedad
Delitos contra la vida
Homicidios culposos
Homicidios dolosos
Inequidad
Oportunidades
Tasa
Tasa de criminalidad
Tasa de delincuencia
Tasa de victimización



Regionalización en el país

Estudios Sociales

Nivel	Contenido
11°	Las regiones socioeconómicas de Costa Rica. Problemática socioeconómica.



Objetivos específicos

- Describir las distintas regiones socioeconómicas que constituyen Costa Rica.

Tema transversal

- Vivencia de los derechos humanos para la democracia y la paz

2. 5. Regiones socioeconómicas

El Estado de la Nación en sus Informes ha señalado reiteradamente que el desarrollo de Costa Rica no es homogéneo y presenta desigualdades territoriales importantes. Tales desequilibrios se asocian a múltiples factores, como la forma en que se distribuye la población en el territorio, las distancias con respecto a los centros donde se toman decisiones, la manera en que se ejecutan las políticas y se asigna la inversión pública y privada, el tipo de actividades productivas que se realizan, la disponibilidad de recursos naturales y el uso del suelo. Este desarrollo desigual, lejos de haberse superado, se mantiene e incluso en algunas regiones del país tiende a profundizarse.

La distribución de las oportunidades de la población presenta diferencias cuando se analizan algunos indicadores básicos que constatan la afirmación de que “la geografía también importa en la distribución de las oportunidades” (Pujol, 2006). No es lo mismo ser un poblador urbano joven, de la región Central, que un poblador hombre, urbano, joven, de la región Brunca. Las oportunidades son muy distintas para uno y otro. Hay regiones que presentan importantes distancias con respecto al promedio nacional y la región Central, en una serie de indicadores clave en materia de condiciones de vida de los habitantes.

Hay regiones con importantes distancias en relación con el promedio nacional y la región Central en una serie de indicadores claves en materia de condiciones de vida de los habitantes. En desempleo por ejemplo, de un promedio nacional de 6,6% en el 2005 y 6,7% en la región Central, se pasa a un 8,5% en la Pacífico Central. En el caso de la tasa de subutilización total del empleo, de un promedio nacional del 15,0% y 14% en la región Central, este aumenta al 21,3% en la Pacífico Central y a un 17% en las regiones Brunca y Chorotega.

El acceso a la educación actúa como otro factor que incide en el empleo y la pobreza y en ello también influyen las brechas entre regiones. En cuanto a escolaridad promedio de la población que fue de 8,2 años en el 2005 para el total del país y de 8,9 para la región Central esta baja sensiblemente a 6,4 para la Región Huetar Atlántica o a 6,6 en la Brunca.

Estas diferencias de escolaridad están a su vez estrechamente relacionadas con el acceso al sistema educativo, en donde también hay importante brechas. En la Región Central la asistencia a la educación de los 12 a los 17 años es de un 86,4%, mientras que la asistencia baja al 71,5% en la región Huetar Norte, que es la que registra una menor asistencia, seguida por la Pacífico Central y la Huetar Atlántica, con un 77,6%.

En la región Central la asistencia escolar de los niños y niñas con edades de 5 a 6 años es del 87,7% y en el resto del país es del 76,6%. En el grupo de 18 a 24 años estas cifras son, en el mismo orden, de 38,4% y 27,0%. La región Huetar Norte es la que registra la menor asistencia escolar, en todos los grupos de edad.

Las diferencias en el acceso al empleo y a la educación contribuyen a explicar, a su vez, las disparidades que se observan entre el ingreso promedio mensual de los hogares de la región Central (115.550 colones) y los de otras regiones, como la Atlántica (65.986 colones) y la Brunca (66.815 colones). Los mismos factores ayudan también a entender la desigualdad resultante en la distribución de este ingreso (Programa Estado de la Nación, 2007).

Al analizar la distribución espacial del tipo de empleo generado en el 2006, se observa que el 67,4% del total de ocupados residía/laboraba en la región Central, la Huetar Atlántica es la segunda región en importancia, con un 9,5% del total de ocupados, a continuación se ubican la Chorotega y la Brunca, con 6,7% y 6,5% respectivamente, seguidas por la Huetar Norte, con 5,1%, y la Pacífico Central, con 4,8%.



Fotos: Archivo de la ODI de la UCR.

No obstante la mayor importancia relativa de la ocupación formal a nivel nacional (51,4% de los ocupados en el 2006), solo en la región Central la proporción de estos ocupados supera el 50% (58,9%); en las demás regiones es inferior: 46,7% en la Pacífico Central, 41,5% en la Chorotega y entre 30% y 34% en las restantes. De hecho, el 77,2% de los ocupados formales reside/trabaja en la región Central (gráfico 2.6). Al contrastar el porcentaje de ocupados en el sector informal con la incidencia de la pobreza en la región respectiva, la correlación es muy elevada. Esto confirma nuevamente que la informalidad es un factor determinante en la problemática de la pobreza (aunque no el único).

En relación con la estructura del empleo por sectores, también surgen diferencias regionales, aunque una característica común es la importancia, cada vez mayor, del sector terciario (servicios) en la generación de empleo, en el 2005, en la región Central un 69,9% estaba ocupado en las actividades de servicios, un 22,9% en el sector secundario (industria y construcción) y solamente un 7,2% en el primario (actividades agrícolas).

Las regiones más agrícolas son la Huetar Norte y la Atlántica, donde el sector primario representa el 39,4% y el 38,1%, respectivamente. En las regiones Pacífico Central y en menor medida, en la Chorotega y Brunca el sector secundario tiene una importancia similar a la región Central.

La región Brunca sigue manteniendo los registros más altos en incidencia de pobreza, tanto en la total como en la extrema, seguida por la Chorotega, en tanto que la región Central mostró las menores tasas de incidencia, aunque, por tratarse de una

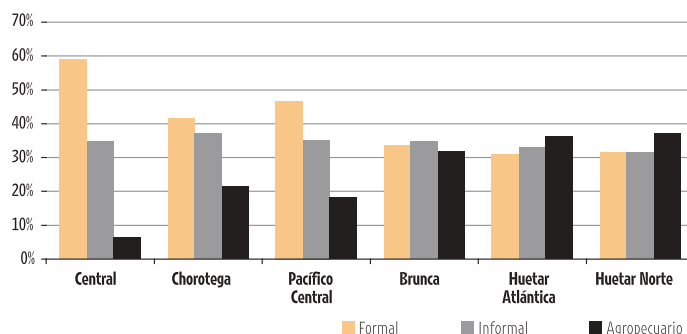
región altamente poblada, resulta que en el año 2005 residían en ella el 52,2% de los hogares pobres y un 44,6% de los hogares en pobreza extrema. En niveles intermedios se ubican las regiones Pacífico Central y la Huetar Atlántica, mientras que la Huetar Norte está entre las que tienen menores niveles de pobreza, superada únicamente por la Central.

El consumo de electricidad se utiliza como un indicador para aproximar el nivel de actividad económica de una región, puesto que no hay información sobre el nivel de producción desagregado geográficamente para Costa Rica. De nuevo la región Central es la que concentra más de dos tercios del consumo eléctrico nacional. En segundo lugar se ubica la región Chorotega, que absorbe el 8,7%, seguida por la Huetar Atlántica, con el 6,6%.

En relación con el área en metros cuadrados de construcción del año 2005, sobresale el auge que han tenido las regiones Chorotega y Pacífico Central, situación que obedece al mayor dinamismo inmobiliario en las zonas costeras del país de los últimos años, concentrado principalmente en los cantones de Santa Cruz y Garabito. A pesar de esta situación, la región Central concentra el 60,6% del total de metros cuadrados construidos en este año.

Fuentes: Duodécimo Informe Estado de la Nación, 2006 y Decimotercer Informe Estado de la Nación, 2007.

Gráfico 2.6 Estructura de la ocupación por regiones. 2006



Fuente: Sauma, 2007, a partir de la EHF del INEC.

Abordaje metodológico



Inicio

- Seleccione una de las ideas que se plantean en el contenido sobre la cual desea reflexionar con sus estudiantes.
- Facilite la realización de un **mapa ideográfico** con sus estudiantes.
- Escriban todas las asociaciones, conexiones y relaciones que se deducen de acuerdo con la idea seleccionada. Realmente las discusión con aportes de los contenidos.


Desarrollo

- Forme equipos de trabajo y facilite a sus estudiantes una copia de la ficha 2.1.
- Solicite a los equipos elaborar una **tabla de contrariedades** que le permitirán comparar la información de las regiones socioeconómicas, tomarán en cuenta aspectos como desempleo, escolaridad, población, entre otros. Utilizarán los signos + y – u otros signos para realizar las comparaciones.
- Finalmente, exponen las tablas resultantes y seleccionan la que mejor sintetizó la información.

Cierre

- Implemente la técnica **Tarjeta de clase** para concluir el estudio de las regiones socioeconómicas, puede hacerlo a nivel individual o grupal. Entregue una copia de la ficha 2.2.

Significados por descubrir



- Coeficiente de Gini
- Densidad de población
- Desempleo
- Empleo formal
- Empleo informal
- Oportunidades
- Población ocupada
- Pobreza extrema
- Pobreza total
- Tasa de desempleo abierto
- Tasa de subutilización total del empleo

Ejemplo de Tabla de contrariedades

Rasgos regiones	Población	Densidad	Desempleo	Pobreza
Chorotega	+	-	-	-
Brunca	-	-	-	-
Central	+	+	+	+

¡Qué el género no nos divida!

Estudios Sociales

Nivel	Contenido
10°	Problemática socioeconómica y política de América Latina en la actualidad: Desafíos de la equidad.
11°	La sociedad costarricense: los desafíos de la actualidad: Desafíos de la equidad y la exclusión.

Educación Cívica

7°	Conociendo mi entorno educativo, social y cultural. Problemas que afectan a la institución educativa donde estudia y a la comunidad donde esta se ubica.
8°	Derechos fundamentales: concepto e importancia: Los derechos de la mujer.
10°	El Estado garante del acceso igualitario al empleo, sin diferencias de género, ni de regiones geográficas. El trabajo y la mujer. Los derechos laborales de la mujer, basados en el principio de equidad.
11°	Los desafíos de la sociedad costarricense. La búsqueda del desarrollo humano y la equidad. El compromiso con la promoción y la práctica de los derechos humanos.



Objetivos específicos

- Conocer la situación de género en el país y sus manifestaciones

Tema transversal

- Vivencia de los derechos humanos para la democracia y la paz
- Educación integral de la sexualidad

2.6. Las brechas de género

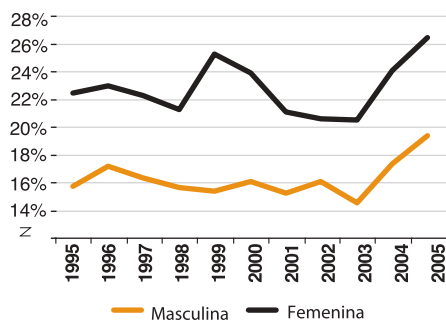
Tal como se indicó en el Décimo Informe, las promesas de mayor democracia que la sociedad formuló en los noventa a grupos históricamente marginados, son cada vez más difíciles de cumplir. En el caso de las mujeres, los graves incumplimientos de las promesas democráticas conllevan la persistente continuidad de situaciones que revelan discriminación por resultados.

La lectura de los principales indicadores en materia de brechas de género en el 2005 muestra que no hay cambios importantes con respecto a las tendencias generales que se han venido observando. Los logros en esperanza de vida, tasas de cobertura, rendimiento y permanencia en el sistema educativo, continúan aumentando en favor de las mujeres, aunque en el ámbito de la salud persisten problemas de falta de cobertura contributiva en la seguridad social, especialmente en los grupos de trabajo doméstico remunerado y amas de casa.

En cuanto al cierre de otras brechas asociadas con pobreza, mercado de trabajo y acceso a recursos productivos, el balance es negativo, dado que persisten notables brechas entre mujeres y hombres.

En pobreza y empleo, que son dos obstáculos estructurales importantes para el adelanto de las mujeres, son pocos los cambios que se observan entre 2000 y 2005. Los hogares con jefatura femenina siguen mostrando la mayor incidencia de pobreza (gráfico 2.7). En el 2005 el porcentaje de jefas pobres superó al de los jefes en 7,1 puntos porcentuales.

Gráfico 2.7 Incidencia de la pobreza total, por sexo de la jefatura del hogar



Fuente: Elaboración propia con datos de la EHPH, INEC.

En materia de empleo, si bien se mantiene el aumento de la incorporación femenina al mercado de trabajo y en el 2005 su tasa neta de participación alcanzó un máximo histórico de 40,4%, ello no se tradujo necesariamente en mejores condiciones de inserción para ellas.

De esta manera lo evidencia la tasa de subutilización total del empleo de las mujeres, que fue 6,5 puntos mayor que la de los hombres, hecho que se explica por el mayor impacto del desempleo abierto femenino, que llegó a 9,6% en el 2005 y del subempleo visible (7,5%).

En los últimos diez años la tasa de subutilización total para las mujeres aumentó en 6,5 puntos, mientras que la de los hombres lo hizo en 2,4 puntos. El desempleo sigue siendo uno de los problemas que afecta más a las mujeres, pues la brecha entre ellas y los hombres fue de 1,9 veces en el 2005.

El aumento de las mujeres en el mercado laboral que se registró en el 2005 está relacionado con una mejor captura de la información en la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) de ese año. Este es un hecho relevante por cuanto pone en evidencia un problema de invisibilización del trabajo femenino. Aunque la mayor participación femenina se viene dando desde hace años, la magnitud del incremento reportado en el 2005 refleja que muchas mujeres ocupadas no eran captadas por las encuestas. Esta situación se manifiesta también en la tasa de participación femenina ampliada, que considera otras actividades no remuneradas y que alcanzó un 48,2% en el 2005, 3,7 puntos más que en el 2004.

De las 123.024 personas ocupadas adicionales contabilizadas en el 2005, el 51,0% son mujeres. De estas, cerca de la mitad está en la rama de hogares con servicio doméstico, seguida por agricultura (12,0%), hoteles y restaurantes (10,2%) y enseñanza (9,3%). La rama "hogares privados con servicios domésticos" absorbe una cuarta parte del aumento en las personas ocupadas del 2005, lo cual demuestra la mejoría en la captura de este tipo de empleo, que en su mayor parte corresponde a empleos que ya existían, pero que no eran captados por la EHPM, como se ha mencionado reiteradamente.

La mejor captura de la información en el 2005 no solo constata que la participación de las mujeres en el mercado laboral era mayor de lo que se

venía midiendo, sino también que las brechas son mayores que lo registrado hasta ahora, en especial en los indicadores que señalan problemas de inserción, como son el desempleo y el subempleo, brechas que desde mucho tiempo han sido desfavorables para las mujeres.

También se mantienen las desigualdades en materia de retribuciones monetarias. La brecha salarial ha tendido a crecer en los últimos cinco años, pues en el 2000 la diferencia entre mujeres y hombres alcanzó el valor de 0,92 y en el 2005 fue de 0,88. Tal como se ha señalado en informes anteriores, las distancias son mayores en los extremos de baja y alta escolaridad, en tanto que secundaria es el nivel que presenta las menores brechas salariales.

Por ocupaciones, las brechas más significativas se dan entre los ocupados en producción artesanal y en el nivel directivo, seguidos por las actividades profesionales y las no calificadas, mientras que en las de apoyo administrativo prácticamente no hay diferencias por sexo.

Para aproximar el acceso a recursos productivos que tienen las mujeres en nuestro país se puede considerar la información de microcréditos del Banco Nacional de Costa Rica. Los datos muestran que se ha incrementado la participación femenina en la línea de crédito BN-Desarrollo, ya

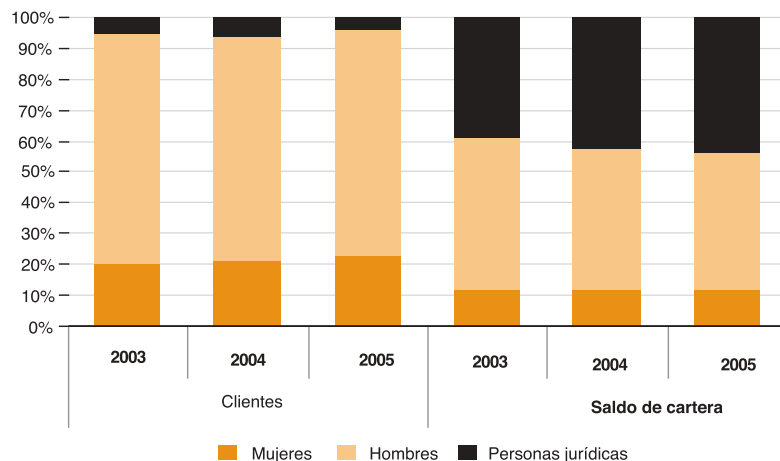
que el número de nuevos créditos para mujeres pasó de 282 en 1999 a 3.027 en el 2005, para un total acumulado de 6.429 créditos para mujeres. El monto absoluto de los recursos asignados a los nuevos créditos para mujeres alcanzó en el último año 7.959,5 millones de colones, para una cartera total de 15.911 millones de colones.

No obstante, las restricciones que enfrentan las mujeres en lo que concierne al acceso al capital y los medios productivos, en concordancia con el tipo de emprendimientos y actividades productivas en que se encuentran insertas, se reflejan en la desproporción del número de clientes según sexo que consiguen participar en los recursos de esta línea de crédito, así como en los montos que captan.

Los datos de BN-Desarrollo para el 2005 muestran que la clientela femenina, equivalente al 23,2% del total, tan solo accede al 11,7% del saldo de cartera, pese al incremento de la participación de mujeres en el número de clientes, que pasó del 20,3% al 23,2% entre 2003 y 2005, el porcentaje del saldo de cartera que captan ha permanecido cerca del 12% (gráfico 2.8).

En cuanto a la línea de crédito para microempresa de la misma entidad bancaria, la proporción de clientes mujeres se mantuvo prácticamente igual entre el 2003 y el 2005 (29,3% y 29,5%), pero la participación de las operaciones de las mujeres en

Gráfico 2.8 Créditos otorgados por BN-Desarrollo, por tipo de cliente y saldo de cartera^{a/}



a/ "Clientes" se refiere al tipo de personas que es beneficiada de un crédito, mientras que el saldo de cartera es la distribución, del monto total en colones, de los créditos otorgados.

Fuente: Elaboración propia con datos del BNCR.

el saldo de cartera mostró un aumento de 20,6% a 22,0% en esos años.

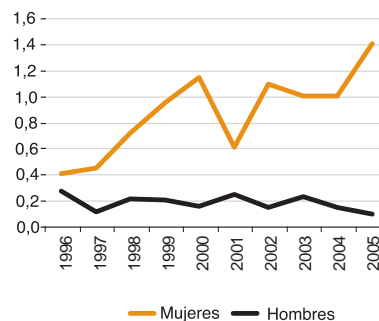
En materia de participación política lo más relevante del 2005 fue el incremento del número de electoras en el padrón para las elecciones ese año, en el cual por primera vez las mujeres fueron más que los hombres.

De igual manera, en ese proceso continuó la tendencia de aumento en las candidaturas femeninas a los distintos puestos de elección popular, y también por primera vez en la historia nacional se inscribió un partido feminista, denominado "Nueva Liga Feminista", a escala provincial, por San José.

Por otra parte, la violencia que se ejerce contra las mujeres por su condición de subordinación social se mantiene como un serio problema en el país. La tasa de personas fallecidas en casos de homicidios dolosos por violencia doméstica, por cada cien mil habitantes, pasó de 0,4 en 1996 a 1,1 en el 2005. En este tipo de delito las mujeres son las más afectadas. Si se calcula la tasa solo con mujeres, para el 2005 el valor sube a 1,4.

En el 2005 el número de víctimas siguió en ascenso y alcanzó su punto máximo del período 1996-2005, al fallecer treinta mujeres asesinadas por sus parejas o exparejas de convivencia, por

Gráfico 2.9 Tasa de personas asesinadas por sus parejas o exparejas, en ataques sexuales o por problemas pasionales (tasa por 100.000 habitantes)



Fuente: Sección de Estadística. Departamento de Planificación del Poder Judicial

atacantes sexuales o como resultado de problemas de carácter pasional, en comparación con dos hombres muertos por los mismos motivos. Los asesinatos de las mujeres a manos de sus concubinos y exconcubinos fueron los más frecuentes (doce casos) (Poder Judicial, 2006; gráfico 2.9).

Fuente: Duodécimo Informe Estado de la Nación, 2006.



Pedro Murillo Rodríguez



Inicio

- Forme equipos de trabajo. Con base en la experiencia de vida los/las estudiantes confeccionan con papel un muñeco biográfico y una muñeca biográfica, en donde representarán las características femeninas y masculinas, del siguiente modo:
 - pelo: ideas, anécdotas
 - cara: cómo es
 - mano derecha: datos biológicos
 - mano izquierda: habilidades
 - pecho: sentimientos
 - pie izquierdo: metas, sueños alcanzados
 - Pie derecho: problemas, preocupaciones
- Exponen los muñecos en las paredes del aula, e intercambian información oralmente.
- Discuta con el grupo los puntos de encuentro y desencuentro entre los hombres y las mujeres.

Desarrollo

- En los mismos equipos de trabajo leen el contenido que se distribuye y lo exponen al resto del grupo mediante un afiche para presentar las ideas más significativas.

Cierre

- Los equipos preparan la técnica **Racimo de preguntas**, la cual consiste en dar a conocer opiniones en forma de preguntas alrededor de temas polémicos, se denomina racimo por la forma en que se relacionan las preguntas con el tema clave en discusión. Se discute la cantidad y el contenido de las preguntas que se plantearon alrededor del tema.

Significados por descubrir

Esperanza de vida
Homicidios dolosos
Saldo de cartera
Tasa
Tasa de participación ampliada
Tasa neta de participación
Tasa de subutilización total del empleo



El trabajo en Costa Rica

Educación Cívica

Nivel	Contenido
7°	El medio sociocultural donde vive. Las actividades económicas. La estructura ocupacional de la población.
10°	El trabajo: dimensión económica y social. Concepto e importancia. El trabajo como medio de realización personal y social. Papel del trabajo en la creación de la riqueza social. El Estado y el trabajo. El Estado: regulador de la relación entre capital y trabajo. El Estado como garantía del acceso a fuentes de empleo de calidad. El Estado garante del acceso igualitario al empleo, sin diferencias de género, ni de regiones geográficas. El trabajo y la mujer. Los derechos laborales de la mujer, basados en el principio de equidad. La valoración social del trabajo remunerado y no remunerado (productivo y reproductivo o doméstico).
11°	Los desafíos de la sociedad costarricense. La búsqueda del desarrollo humano y la equidad.



Objetivos específicos

- Indagar el conocimiento que tiene el estudiantado sobre la situación de empleo e ingresos de la población costarricense.
- Dar a conocer algunos hallazgos relevantes sobre el empleo en Costa Rica que se presentaron durante el año 2006.
- Identificar algunas características sobre la situación del empleo de la comunidad.
- Reflexionar acerca de las oportunidades y exigencias que el mercado laboral ofrece a la juventud costarricense.

Tema transversal

- Vivencia de los derechos humanos para la democracia y la paz

2.7. Empleo e ingresos de la población costarricense (2006)

Costa Rica inició la década de los noventa con alrededor de un 46% de los ocupados insertos en el sector formal, un 30% en el informal y un 24% en actividades agropecuarias.

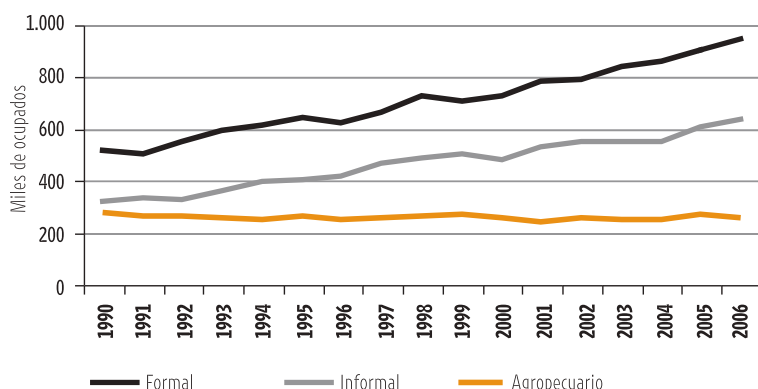
Una vez superados los efectos de la recesión económica de 1991 y como resultado de los cambios en el estilo de crecimiento impulsados luego de la crisis económica de principios de los años ochenta, se dio un proceso de reducción del empleo agropecuario, un incremento en la participación del empleo informal (hasta aproximadamente un 34%) y la estabilización de la participación del empleo formal en alrededor de un 50% del empleo total. De los poco, más de 53.000 nuevos empleos creados en el año 2006, cerca de 39.000 correspondieron al sector formal y casi 28.000 al informal, mientras que en el sector agropecuario se dio una disminución de poco menos de 14.000 empleos (gráfico 2.10).

Por rama de actividad, el sector servicios es el más importante desde el punto de vista del empleo, con un 65,5% del total de ocupados en el 2006. La actividad agropecuaria y la pesca, en conjunto, ocupan el segundo lugar, seguidas muy de cerca por la industria manufacturera.

Cuando se analiza la evolución del empleo en un período más amplio (2001-2006), transporte, almacenamiento y comunicaciones aparece como la rama con el mayor incremento (37,7% en el total de ocupados). La intermediación financiera se coloca en la segunda posición, con un aumento de 30,6%, seguida por enseñanza (27,5%), pesca (22,3%) y comercio y reparación (20,2%).

Lo anterior sin considerar las ramas de explotación de minas y canteras y de servicio doméstico en los hogares, la primera muestra un mayor crecimiento entre 2001 y 2006, pero al tratarse de un sector muy pequeño dentro del empleo total, su impacto es mínimo.

Gráfico 2.10 Evolución del empleo por sector de productividad



Fuente: Sauma, 2007, a partir de las encuestas a hogares del INEC.

Al considerar los datos de este período (2001-2006), puede decirse que en el mediano plazo, hay una alta correlación entre los aumentos en la producción y el empleo en los sectores más dinámicos (transporte, almacenamiento y comunicaciones e intermediación financiera), pero la relación no es tan clara en otros sectores (industria, electricidad y agua, construcción y actividades inmobiliarias y servicios) (Sauma, 2007).

Un tema que debe llamar a reflexión es que los empleos de los sectores que más contribuyen al crecimiento no están cubiertos por la seguridad social (cuadro 2.1). Según datos de la CCSS (2007), en el período 2003-2006, el porcentaje de asegurados en estos sectores fue inferior al 50% de los ocupados.

Esa tendencia no varió en el 2006, solo el 62% de los ocupados totales contaba con seguro de salud, resultado que disminuye significativamente si se considera solo al sector de la empresa privada, donde apenas el 42% de los trabajadores está asegurado (CCSS, 2007). La cobertura de la seguridad social en la fuerza de trabajo es un aspecto crítico en la generación de empleos de calidad.

Otro hecho relevante del 2006 es que el subempleo invisible mostró un fuerte aumento: pasó de 201.133 personas en el 2005 a 266.218 en el 2006, un incremento del 32,4%. Este resultado es relevante, pues de mantenerse y agravarse con el tiempo, revelaría un importante deterioro en la calidad del empleo, que debería ser estudiado y atendido, empero cabe adelantar algunas consideraciones.

En primer lugar, del total de personas en condición de subempleo invisible, los hombres son los más perjudicados (72,2%). En segundo lugar, solo un porcentaje muy bajo de esos ocupados es mi-

grante del exterior, por lo que debe descartarse un problema de ese origen. Por último, el 66,5% de los afectados por este tipo de desempleo son asalariados del sector privado, lo cual demanda acciones inmediatas del Gobierno en la forma de inspecciones laborales, pues refleja un posible incumplimiento en el pago de salarios mínimos.

Al tener en cuenta la relación que existe entre los ingresos percibidos por las personas y las características de la ocupación que desempeñan, a continuación se presenta una descripción de lo acontecido, referido a los ingresos laborales de la población costarricense para el año 2006.

Para desarrollar sus capacidades, las personas requieren tanto su propio esfuerzo como el apoyo de la sociedad de la cual forman parte, generar ingresos para llevar una vida digna depende de que las personas tengan un conjunto de capacidades básicas y acceso a las oportunidades.

En el caso costarricense, el ingreso laboral es el más importante para los hogares; además de este, las familias reciben apoyo mediante la inversión social, entendida como los recursos que el Estado destina a acciones que buscan mejorar la calidad de vida de la población.

En esta línea, los hallazgos más relevantes del 2006 son la recuperación que mostró el ingreso promedio de los ocupados y un leve incremento de la inversión social pública (ISP), después de tres años de caída.

La remuneración promedio de los ocupados tuvo un repunte en el año 2006: aumentó en 3,8% en términos reales para la totalidad de los trabajadores remunerados, 3,5% para los formales, 2,3% para los informales y 4,4% para los agropecuarios.

Cuadro 2.1 Asegurados de la empresa privada y su contribución al crecimiento, según sector. 2003-2006

Sector	Asegurados de la empresa privada	Contribución al crecimiento
Industria manufacturera	49,7	31,7
Transporte, almacenaje y comunicaciones	36,4	26,1
Comercio, restaurantes y hoteles	34,5	11,9
Agricultura	41,7	8,6

Fuente: Meneses y Rodríguez, 2007, con datos de CCSS, INEC y BCCR.

Este resultado debe considerarse muy satisfactorio, pues durante 2004 y 2005 las remuneraciones reales habían decrecido consecutivamente. Sin embargo, con excepción de los ocupados en el sector agropecuario, este aumento no logró subsanar la caída de los dos años anteriores, es decir, los ingresos laborales promedio del 2006 siguieron siendo inferiores a los del 2003.

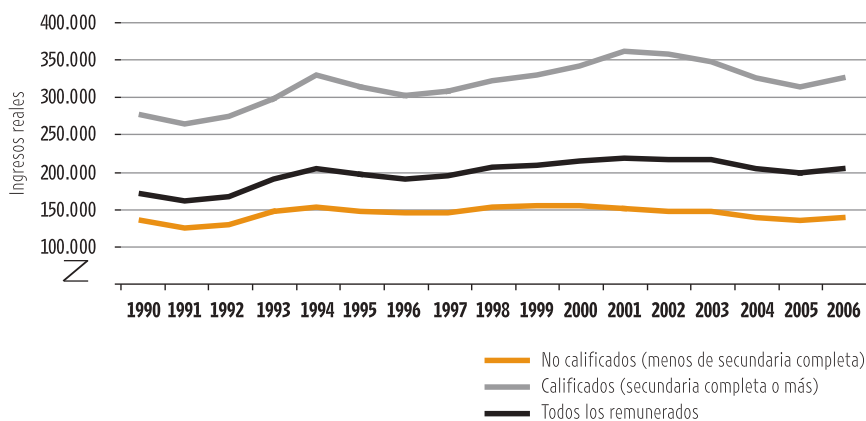
En cuanto a la evolución del ingreso laboral según la calificación de los trabajadores, que se aproximó mediante el nivel educativo, del total de ocupados en el 2006, un 36,3% eran calificados y el 63,7% no calificados (una proporción de casi dos no calificados por cada calificado).

En ambos grupos, el ingreso laboral creció en términos reales en el 2006 con respecto al año anterior, para el de los no calificados el incremento fue de 1,8%, mientras que para los calificados fue de 4% (gráfico 2.11).

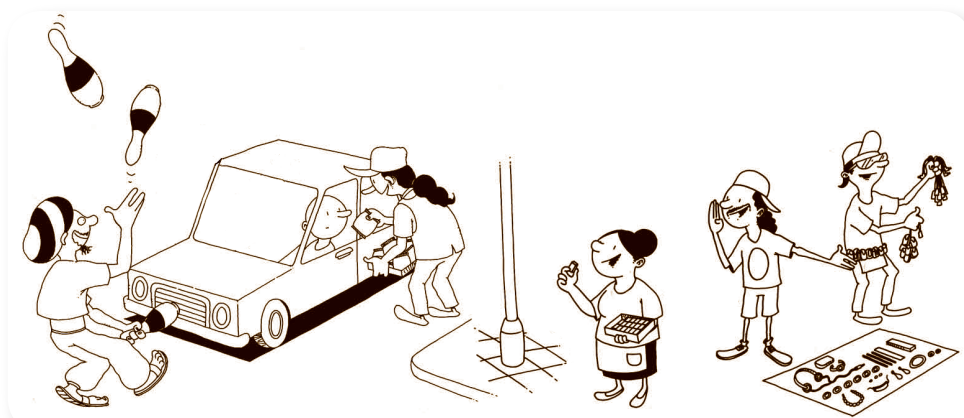
Como se puede observar en el gráfico, el crecimiento de los ingresos laborales de los ocupados no calificados fue bastante menor que el de los ocupados calificados, lo cual viene a incidir en el estancamiento de la pobreza, pues las personas del primer grupo pertenecen fundamentalmente a hogares pobres.

Fuente: Decimotercer Informe Estado de la Nación, 2007.

Gráfico 2.11 Evolución del ingreso promedio real en la ocupación principal, por calificación del ocupado (colones de julio de 2003)



Fuente: Sauma 2007, con datos de la RHFMM del INEC.



Pedro Murillo Rodríguez.

Abordaje metodológico



Inicio

- Solicite a los estudiantes que formen un círculo.
- Inicie la narración de un cuento en relación con el empleo, con la siguiente frase: "Érase un país de gran riqueza y belleza natural donde a las personas les gustaba mucho trabajar, tenían diversidad de oficios ..."
- Propicie que, en forma oral, sus estudiantes lo complementen. Si lo considera necesario puede interrumpir el relato tratando de orientar la producción de sus estudiantes con temas como: ejemplos de ocupaciones, condiciones que las caracterizan (ingresos, vacaciones, seguridad social, nivel educativo), problemas y/o dificultades asociadas, por ejemplo.

Desarrollo

- Comente al grupo las ideas principales del contenido.
- Forme equipos de trabajo para discutir sobre las principales fuentes de empleo de la comunidad. Entregue a cada uno una copia de la ficha 2.3.
- Una vez finalizado el trabajo, facilite una plenaria a partir de la información sistematizada en las fichas.

Cierre

- Reflexione con el grupo en relación con la siguiente frase

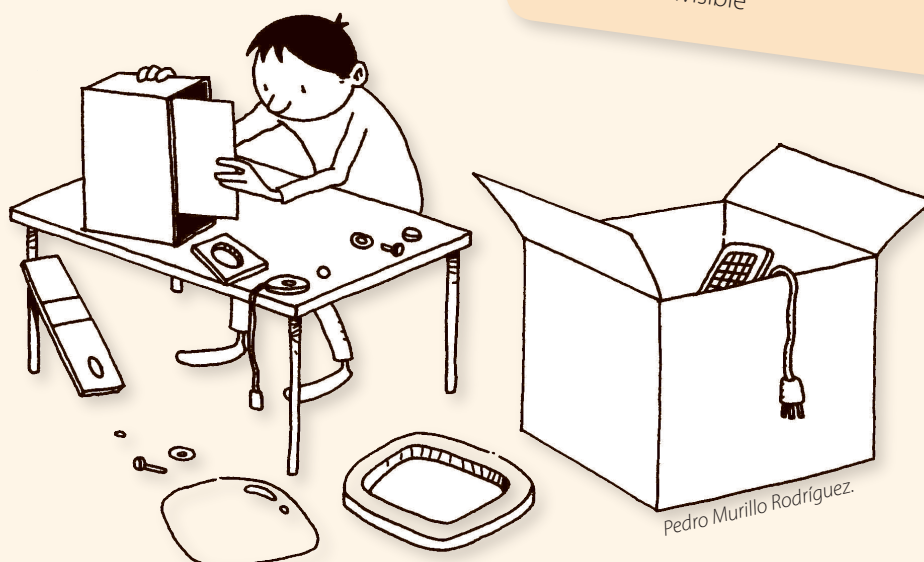
"El fundamento primero del valor del trabajo es el ser humano mismo"

Juan Pablo II

- Posteriormente, discutan las siguientes preguntas:
 - ¿Qué rol debería cumplir el empleo en un país como Costa Rica?
 - ¿Qué opciones ofrece el mercado laboral a la juventud?
 - ¿Cuáles son algunas exigencias que el mercado laboral nos demanda a los jóvenes?
 - ¿Cómo podemos enfrentar dichas exigencias?

Significados por descubrir

Asalariado(a)
Capacidades
Empleo agropecuario
Empleo formal
Empleo informal
Fuerza de trabajo
Ingreso promedio real
Intermediación financiera
Inversión social
Oportunidades
Población ocupada
Subempleo invisible



Pedro Murillo Rodríguez.

¿Dónde encontramos la corrupción?

Estudios Sociales	
Nivel	Contenido
10°	Problemática socioeconómica y política de América Latina en la actualidad: corrupción e impunidad.
11°	La sociedad costarricense: los desafíos de la actualidad: corrupción.



Objetivos específicos

- Identificar distintas manifestaciones de la corrupción en nuestro país.

Tema transversal

- Vivencia de los derechos humanos para la democracia y la paz

4.8. Corrupción política en Costa Rica

En el año 2004 se suscitaron dos escándalos de corrupción que vincularon a importantes figuras de los partidos políticos tradicionales (a tres expresidentes de la República y otros funcionarios de alta jerarquía política) relacionados con compras del Estado en dos de las principales instituciones autónomas del país.

Sobre este tema, el Informe plantea una serie de interrogantes que buscan contribuir al análisis reposado que la sociedad costarricense debe hacer, con el fin de determinar las implicaciones de los escándalos del 2004 y estudiar las correcciones jurídicas o institucionales que deben considerarse.

A continuación se enumeran algunos hallazgos:

- Se han producido importantes cambios en el ordenamiento jurídico (directos o indirectos), para combatir la corrupción. En el 2004 existían más instrumentos, potestades y capacidades. No obstante, estos avances han sido dispares y hay todavía importantes debilidades y vacíos.

La principal debilidad de la legislación promulgada excede los límites del campo normativo y se refiere precisamente a que estos avances en los textos legales no han sido acompañados por acciones políticas en los altos niveles de gobierno, que permitan garantizar su eficaz cumplimiento o ejecución.

- En el marco jurídico costarricense existen figuras que cubren más del 80% de los pará-

metros internacionales establecidos internacionalmente, aunque la mayoría de ellas se ha desarrollado para la fase de procesamiento de casos. No obstante este hallazgo, es preciso considerar que la forma en que se han desarrollado dichas figuras en Costa Rica es insuficiente.

- La precariedad de la información en este sentido no permite dar una respuesta concluyente. No se pudo obtener datos sobre el uso del Derecho Administrativo para sancionar la corrupción, aunque en general los jefes de las instituciones de control coinciden en señalar que se está usando poco. Con respecto a la sanción desde el Derecho Penal, los datos disponibles para Costa Rica refuerzan el criterio mencionado en anteriores informes sobre sus limitaciones para sancionar la corrupción, pues son pocas las denuncias que recibe el Ministerio Público (no llegan al 2% del total de denuncias presentadas en las fiscalías).

A pesar de que se creó una instancia especializada para tratar este tipo de casos -la Fiscalía de Delitos Económicos y Corrupción-, durante los últimos tres años solo uno de cada cinco expedientes que ingresó a dicha Fiscalía estuvo relacionado con delitos contra los deberes de la función pública.

Desde la entrada en vigencia del Código Procesal Penal, en 1998, solo una de cada cien personas acusadas por cometer algún delito



Pedro Murillo Rodríguez

contra los deberes de la función pública es condenada a pena de prisión efectiva.

- Esta investigación encontró un vacío de información que impide delinear un panorama sobre su magnitud e importancia en la economía, ni la administración activa, la Autoridad Presupuestaria u otra instancia del Ministerio de Hacienda, ni tampoco la Contraloría General de la República tienen un recuento de los montos totales que compra el Estado costarricense.

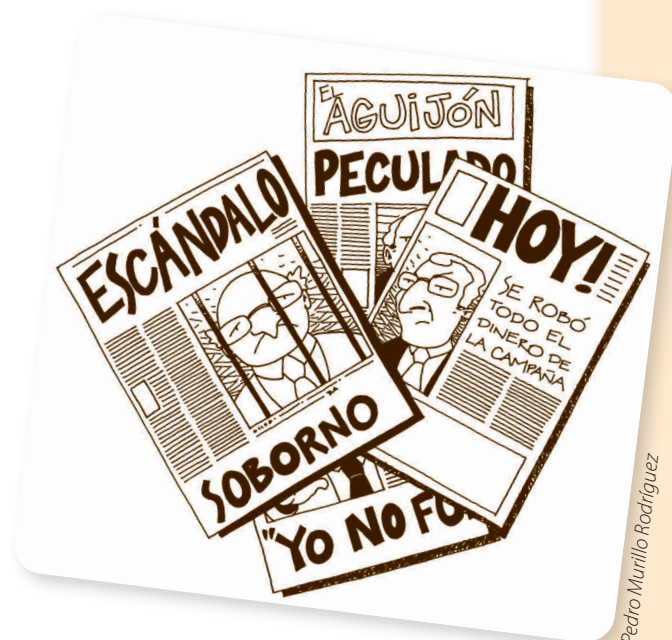
Un análisis detallado del marco jurídico en materia de contratación administrativa, permite concluir que ésta experimentó modificaciones significativas en los últimos diez años; además ha sido complementada por la jurisprudencia constitucional, de manera que se han sentado las bases para que las compras estatales sean examinadas por los órganos de control y fiscalización, a la luz de criterios de eficiencia, eficacia y oportunidad.

No puede hablarse de ausencia de normas jurídicas o grandes vacíos normativos. Sin embargo, quedan etapas del proceso de contratación administrativa sujetas a un margen de discrecionalidad entre la jerarquía política y los cuerpos técnicos de las instituciones: la detección de la necesidad por parte de la administración, la estimación del negocio, la fase de elaboración de los requerimientos (que deben obedecer a un plan de compras institucionales), la decisión administrativa de iniciar el procedimiento de compra, la elaboración del cartel o pliego de condiciones y la adjudicación de los procesos.

- Los procesos de compras que generaron los escándalos de 2004, ICE-ALCATEL y CCSS-Finlandia, plantean tres vertientes de discusión con respecto a la forma en que funciona en la práctica el actual ordenamiento jurídico: i) se pueden establecer mecanismos de excepción mediante los cuales se extraen ciertas compras de la aplicación del ordenamiento jurídico (caso CCSS), ii) aunque se cumpla con rigurosidad el marco jurídico, este todavía deja etapas en la contratación administrativa con un amplio margen de discrecionalidad (sobre todo en la determinación de la ne-

cesidad por llenar y la elaboración de los requerimientos) en las que no hay transparencia sobre las decisiones adoptadas y que dejan márgenes para que actores interesados del sector privado traten de influenciar la toma de decisiones; iii) a pesar del amplio ordenamiento jurídico, las entidades con competencias de control pueden no ejercerlas efectivamente.

- Existe un amplio debate académico, cuyo punto de partida es entender la corrupción como una conducta de un funcionario público que se desvía de sus deberes para buscar un beneficio particular. No hay consenso sobre los componentes básicos de la definición de corrupción, ni acerca de su tipología, origen, causas y consecuencias. Hay dos aspectos por resaltar en lo que concierne a la experiencia costarricense: i) no toda conducta ilícita es corrupción, ii) no todo acto de corrupción está jurídicamente definido, por lo que se carece de un marco para procesar a los sospechosos.



Pedro Murillo Rodríguez

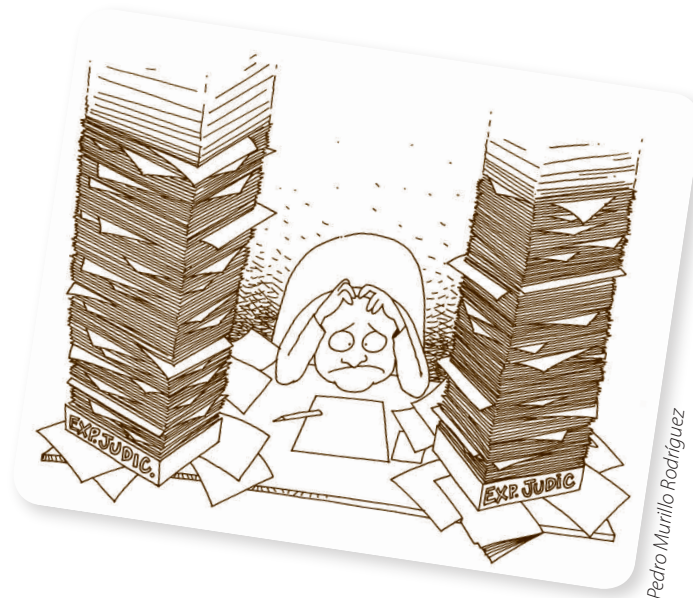
- En un efectivo marco para el combate a la corrupción deben interactuar equilibradamente tres tipos de funciones: i) prevenir, ii) controlar y detectar, iii) procesar los casos detectados y sancionar cuando se encuentren culpables. Se destaca que la fase represiva no puede asumir toda la responsabilidad de la lucha

contra la corrupción, ni esta debe descansar exclusivamente en el Derecho Penal, que tiene muchas limitaciones por la lentitud de los procesos, los altos costos y la dificultad de quebrar el principio de inocencia. Este sistema opera como un complemento de otros sistemas sociales, como el de la moral, o el de la política, cada uno de los cuales debe mantener sus roles. Desde la política, se filtra y procesa a los líderes corruptos y se promueve canales para la transparencia y la participación de los ciudadanos, desde la moral, a su vez que complementa el estado de Derecho con valores generales.

- Comparada con el resto del mundo, Costa Rica se ubica por lo general en una posición media-alta (aunque tiende a deteriorarse), después de todos los países de Europa Occi-

dental, Estados Unidos, Canadá y otras naciones industrializadas. En este nivel intermedio Costa Rica se localiza frecuentemente junto a los países de Europa del Este. En el contexto latinoamericano el país continúa ocupando las mejores posiciones, a menudo por debajo o junto a Chile y Uruguay. Tres ámbitos son señalados con mayores problemas de corrupción: los servicios médicos, solo superados por los partidos políticos (rasgo distintivo de Costa Rica) y la policía, esto es una señal de alerta, si se considera la función que esta última estructura cumple dentro del sistema de controles del Estado y como puerta de entrada al sistema judicial.

Fuente: Undécimo Informe Estado de la Nación, 2005.



Pedro Murillo Rodríguez



Inicio

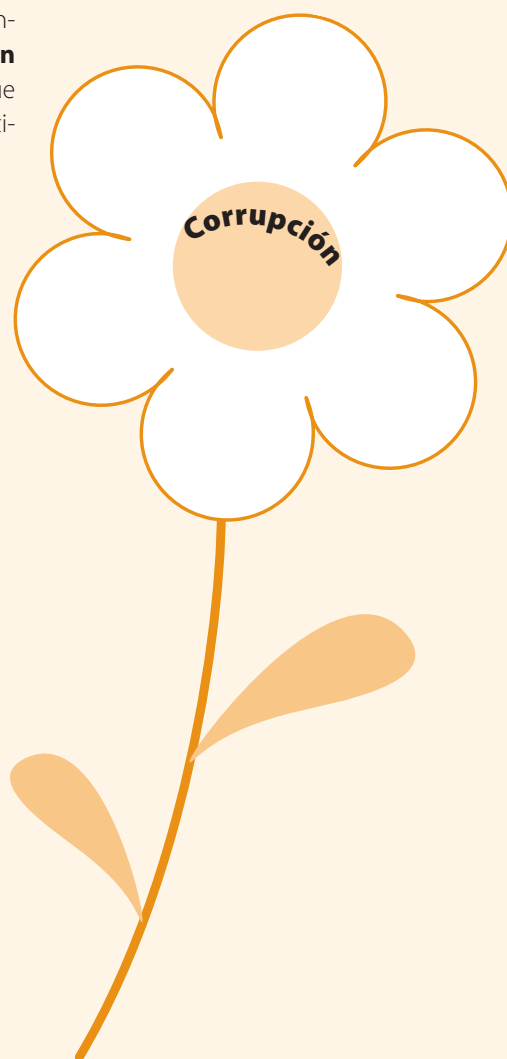
- Solicite a los/las estudiantes que traigan noticias, láminas, ilustraciones, etc., en donde se muestre la corrupción. Con estas elaboran un álbum colectivo gigante en donde expondrán las noticias y sus respectivos comentarios, para juntos construir el significado de corrupción.

Desarrollo

- Forme equipos de trabajo y distribuya el contenido entre estos.
- Cada equipo debe tratar de sintetizar la información recibida en forma de un **eslogan** que presentarán en un mural respiratorio que exprese un lenguaje dinámico, vivo, artístico.

Cierre

- Con base en la técnica **Flores para el mundo**, los equipos de trabajo presentan las conclusiones acerca de la temática planteada.



UNIDAD 3

Riqueza natural, problemas ambientales y gestión de riesgo



¿Qué entendemos por gestión ambiental?

Estudios Sociales	
Nivel	Contenido
7°	Problemas ambientales de Costa Rica. Tipos. Características. Posibles soluciones.
8°	Problemas ambientales de América. Tipos. Características
9°	La población en el mundo. Problemas ambientales.
11°	Problemas ambientales de Costa Rica.
Educación Cívica	
7°	Conociendo mi entorno educativo, social y cultural. Problemas que afectan a la institución educativa donde estudia y a la comunidad donde esta se ubica. El medio sociocultural donde vive. El medio ambiente físico.
8°	Derechos fundamentales: concepto e importancia: El derecho al ambiente sano.
11°	Los desafíos de la sociedad costarricense. La protección del medio ambiente.



Objetivos específicos

- Explicar los conceptos de gestión ambiental, gestión del patrimonio, gestión del cambio social y gestión del riesgo.

Tema transversal

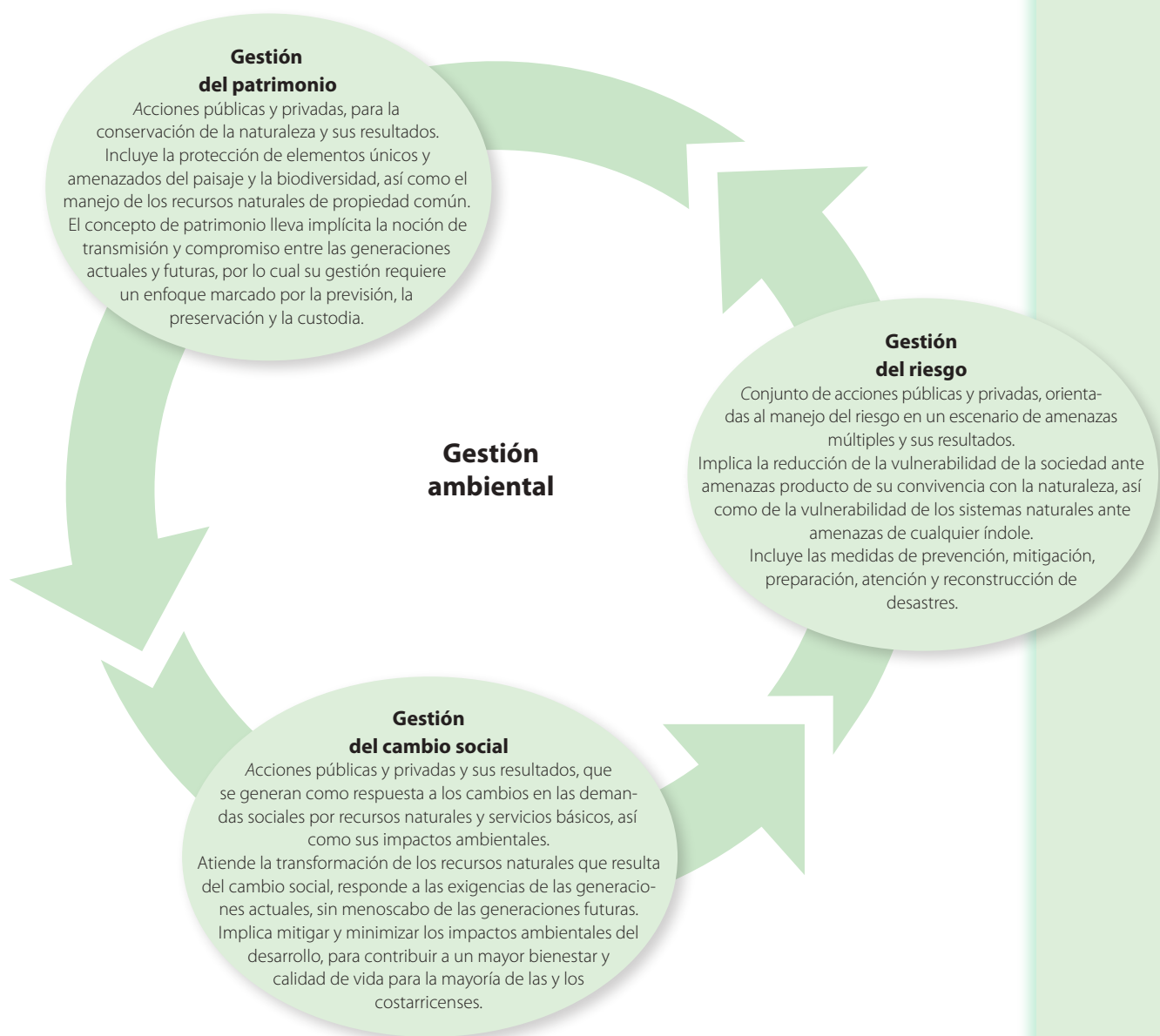
- Cultura ambiental para el desarrollo sostenible
- Vivencia de los derechos humanos para la democracia y la paz

3.1. ¿Qué entendemos por gestión ambiental?

Para analizar la forma como nuestros países se acercan o se alejan de la aspiración de vivir *en armonía con la naturaleza* estudiamos **la gestión ambiental**, la cual se entiende como las distintas acciones y actividades que las personas, grupos e instituciones realizan para usar y conservar los recursos naturales.

Las características que asume esta gestión varía de país a país y depende del tipo de sociedad que queremos en el presente, así como del tipo de sociedad que queremos heredar a nuestros hijos, es decir a las generaciones futuras. La gestión ambiental incluye tres dimensiones básicas: la gestión del patrimonio, la gestión del cambio y la gestión del riesgo.

Fuente: Noveno Informe Estado de la Nación, 2003.



Abordaje metodológico



Inicio

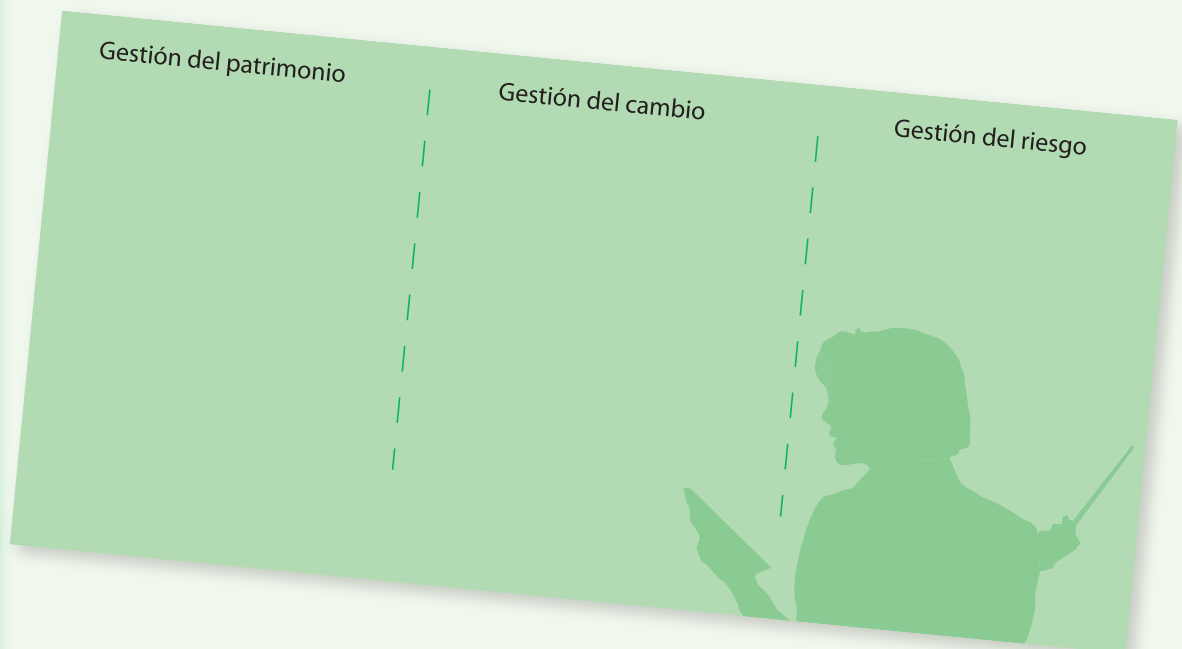
- Solicite al estudiantado que individualmente escriban un **telegrama** que describa la situación ambiental de nuestro país y que consideren fortalezas y problemáticas. Puede solicitar también una descripción de la situación de la comunidad.

Desarrollo

- Explique a sus estudiantes el concepto de "gestión ambiental".
- Divida la pizarra en tres partes y rotúlelas con una de las dimensiones de la gestión ambiental (gestión del patrimonio, gestión del cambio social y gestión del riesgo). Pida a sus estudiantes que lean cada uno de los telegramas, los cuales deben ir clasificando de acuerdo con las dimensiones de la gestión ambiental estudiadas. Anoten en la pizarra la idea principal que describe el telegrama. Realice un resumen de las principales ideas expuestas en cada una de las dimensiones de la gestión ambiental.

Cierre

- Forme equipos de trabajo para realizar un plan de gestión ambiental. Cada equipo debe seleccionar un problema ambiental que haya sido enumerado en la actividad anterior que afecte a su comunidad o al entorno del centro educativo.
- Este plan de gestión ambiental debe incluir objetivos, un listado de acciones, recursos, evaluación, un cronograma. Recuérdeles considerar las tres dimensiones de la gestión ambiental, a saber: la gestión del patrimonio, la gestión del cambio social, la gestión del riesgo. Indique que este plan debe atender las siguientes interrogantes: ¿Qué hacer?, ¿Para qué hacerlo?, ¿Cómo hacerlo?, ¿Con qué recursos se hará?, ¿Quiénes lo harán? Y ¿Cuándo se hará?
- Sugiera la elaboración de un **tríptico** para divulgar el plan de gestión ambiental.



Armonía con la naturaleza

Estudios Sociales

Nivel	Contenido
7°	Problemas ambientales de Costa Rica. Tipos. Características. Posibles soluciones.
8°	Problemas ambientales de América. Tipos. Características
9°	La población en el mundo. Problemas ambientales.
11°	Problemas ambientales de Costa Rica.

Educación Cívica

7°	Conociendo mi entorno educativo, social y cultural. Problemas que afectan a la institución educativa donde estudia y a la comunidad donde esta se ubica. El medio sociocultural donde vive. El medio ambiente físico.
8°	Derechos fundamentales: concepto e importancia: el derecho al ambiente sano.
11°	Los desafíos de la sociedad costarricense. La protección del medio ambiente.



Objetivos específicos

- Analizar las principales características y efectos de la gestión ambiental en el país durante el lapso 1990-2003.

Tema transversal

- Cultura ambiental para el desarrollo sostenible
- Vivencia de los derechos humanos para la democracia y la paz

Valoración general 1990-2003

La exitosa política de conservación y ampliación del conocimiento del patrimonio natural, que sirvió de eje a la gestión ambiental de Costa Rica durante los años setenta, ochenta y principios de los noventa, ha sido condición necesaria, pero no suficiente, para garantizar el desarrollo sostenible del país.

Los principales desafíos en esta materia se encuentran fuera de las áreas silvestres protegidas y están asociados a los usos inadecuados de los recursos naturales ubicados más allá de ellas, los desequilibrios en el uso afectan no solo la calidad y reposición de los recursos, sino que además generan nuevas amenazas para las áreas en sí mismas.

Si hace diez años los problemas de contaminación, manejo de recursos hídricos y marinos, uso del suelo, energía, ordenamiento territorial y trastornos relacionados con fenómenos naturales se empezaban a señalar con preocupación, hoy sin duda ocupan un lugar prioritario en la agenda pública.

En este período aumentó la población en más de un millón de personas, sobre todo en zonas urbanas y con un patrón de expansión desordenado; con ello creció el consumo y se duplicaron la producción de desechos, el número de vehículos, la emisión de gases contaminantes y la factura petrolera.

Adicionalmente, hay serios problemas de alcantarillado sanitario en la Gran Área Metropolitana; se incrementaron los episodios de contaminación de aguas superficiales y subterráneas y creció la importación de plaguicidas.

Los logros obtenidos en décadas pasadas podrían perderse si no se invierte en mitigar el impacto ambiental de estos procesos, pero aun cuando se desplegara un

gran esfuerzo nacional para hacerlo, todavía no sería suficiente para asegurar el desarrollo sostenible en el futuro, pues han surgido nuevos problemas que no se están atendiendo adecuadamente. La gestión ambiental reciente no alcanza para enfrentar los viejos desafíos y mucho menos para encarar los nuevos retos.

Valoración general 2005

En el 2005 se cumplió una década de la aprobación de la Ley Orgánica del Ambiente. Hoy es claro que la apuesta que se hizo en 1995, por el ambiente como una prioridad política y estratégica para el desarrollo nacional, ha sido relegada en la práctica, tanto por rezagos en el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones públicas a cargo de la gestión ambiental, como por la falta de interés de actores económicos clave.

El país continuó avanzando en la ampliación del marco normativo, en sus esfuerzos de protección y en la creación de instrumentos para la valoración de servicios ambientales. Sin embargo, esto no logra revertir las tendencias de mayor contaminación y las consecuencias de un crecimiento urbano no planificado.

Para poder avanzar, no solo se requiere una ciudadanía cada vez más activa sino, sobre todo, una decisión política que vuelva a colocar el ambiente en un lugar prioritario de la agenda nacional.

El desempeño ambiental del 2005 alejó a Costa Rica de buena parte de sus aspiraciones de desarrollo humano sostenible, entre ellas: utilizar los recursos naturales a una tasa menor o igual a su reposición, lograr tasas de desechos y contaminantes iguales o inferiores a la capacidad del ambiente para asimilarlos, reducir el deterioro ambiental,

Fotos: Archivo de la Oficina de Divulgación e Información de la UCR.



minimizar el impacto de los desastres y tener una sociedad que avance hacia una mayor equidad en el disfrute de los recursos naturales.

Nuevamente han quedado en evidencia debilidades en la gestión ambiental, persisten el deterioro y la creciente presión sobre el ambiente, en especial en el contexto urbano. Los monitoreos de calidad del aire y el agua denotan la vulnerabilidad de estos recursos esenciales, a lo cual se unen patrones de consumo asociados a una elevada generación de residuos sólidos y líquidos y a la dependencia de combustibles caros y altamente contaminantes.

De igual forma, la vulnerabilidad y el escenario de múltiples amenazas naturales y humanas encuentran a una población que se asienta en el territorio de manera poco planificada y en algunos casos en condiciones sociales y económicas que favorecen un mayor impacto de los eventos naturales y de los cambios en la estructura social y productiva.

Armonía con la naturaleza: Valoración general 2006

Costa Rica transita un camino contradictorio, entre una imagen ecologista fuertemente arraigada (dentro y fuera de sus fronteras) y la profunda huella de impactos ambientales que deja la acción humana y que se ahonda por la falta de planificación en el uso del territorio.

Esto evidencia una tensión entre el notable crecimiento económico y la protección ambiental, cuyos resultados incrementan la vulnerabilidad



Fotos: Archivo de la Oficina de Divulgación e Información de la UCR.

de los logros en esta última materia. Los agentes económicos se comportan como si el daño en el patrimonio natural que provocan las prácticas inadecuadas de producción no tuviera efectos en la rentabilidad futura de sus actividades.

Hoy es posible observar que la disponibilidad y calidad de recursos que el país ha tenido como certezas, en realidad están amenazadas y son vulnerables: la presión sobre las fuentes de agua es alta, lo que compromete su futuro y genera contaminación en las zonas costeras, se debilita la capacidad de satisfacer la demanda eléctrica a partir de fuentes limpias y persiste la dependencia de fuentes de energía contaminantes y caras, se anuncia una crisis de abastecimiento de madera y el agotamiento de recursos pesqueros, monocultivos de fuerte impacto ambiental están en rápida expansión.

El uso del territorio se da en un marco de escasas regulaciones y falta de planificación, que permite el deterioro de áreas de alta riqueza ecológica, la afectación de cuencas hidrográficas y el traslado de contaminación y residuos entre unas zonas y otras. Ejemplo claro de esto es el desordenado desarrollo de la actividad turística e inmobiliaria en las costas, que visibiliza la falta de controles efectivos del Estado, así como el inadecuado uso de la tierra en la zona marítimo terrestre y el deterioro de las principales cuencas hidrográficas.

Aunque el país registró éxitos fundamentales en el 2006 (aumento del territorio protegido y recuperación de cobertura forestal), estudios científicos revelan vacíos de conservación para el resguardo de la biodiversidad y señalan "puntos calientes", de gran riqueza natural, que no tienen ningún tipo de protección, como los golfos de Papagayo y Dulce.

Asimismo, la cobertura forestal incluye zonas vulnerables que se encuentran desprotegidas o bajo esquemas de incentivos de corto plazo, todo lo anterior indica que Costa Rica está lejos de usar los recursos naturales según su capacidad de reposición y en casos específicos ya se perciben limitaciones para un disfrute equitativo por parte de la población.

Fuentes: Décimo Informe Estado de la Nación, 2004; Duodécimo Informe Estado de la Nación, 2006; Decimotercer Informe Estado de la Nación, 2007.



Inicio

- Mediante una lluvia de ideas, identifique con sus estudiantes, ¿cuáles son algunos problemas ambientales que existen en nuestro país?

Desarrollo

- Invite al alumnado a realizar una lectura del contenido.
- Los educandos realizarán un **esquema** donde destacarán lo siguiente:
 - Los problemas surgidos en sitios fuera de las áreas silvestres protegidas por el uso inadecuado de los recursos naturales.
 - Los principales rasgos de la gestión ambiental en el país y los conflictos enfrentados que le impiden acercarse con mayor celeridad a las aspiraciones de desarrollo humano.
- Con base en el esquema realizado, facilite un diálogo crítico con el grupo para que entre todos se aumente la comprensión de la temática estudiada.

Cierre

- Proponga a los y las estudiantes diseñar, en subgrupos, **avisos publicitarios** acerca de las acciones que deben ejecutarse, para la reducción del impacto de los problemas asociados con el uso inadecuado de los recursos naturales en los lugares fuera de las áreas silvestres protegidas.

Significados por descubrir

Área de conservación
Área silvestre protegida
Desarrollo humano sostenible
Gestión ambiental



Gestión del patrimonio: riqueza natural

Educación Cívica

Nivel	Contenido
8°	Derechos fundamentales: concepto e importancia: el derecho al ambiente sano.
11°	Los desafíos de la sociedad costarricense. La protección del medio ambiente.

Objetivos específicos

- Describir el crecimiento, dimensiones actuales e impacto de las áreas protegidas en el paisaje costarricense.
- Relacionar los problemas de recursos y de gestión del patrimonio natural con la creciente vulnerabilidad de las áreas silvestres y marino-costeras.
- Explicar los avances en el conocimiento de especies, ecosistemas y genes para la comprensión de su funcionamiento y conservación.

Tema transversal

- Cultura ambiental para el desarrollo sostenible
- Vivencia de los derechos humanos para la democracia y la paz
- Educación para la salud

3.3. Gestión del patrimonio: riqueza natural

Los esfuerzos que Costa Rica realizó durante las tres décadas finales del siglo XX, para conservar y ampliar el conocimiento de su patrimonio natural, le permiten ocupar hoy un lugar de reconocimiento mundial.

Sin embargo, en los últimos diez años los problemas de recursos y las deficiencias en la gestión de las áreas protegidas han generado en ellas crecientes vulnerabilidades, cuya atención es prioritaria para que el país no retroceda en un logro tan importante, que ha demandado un trabajo sostenido del Estado y la sociedad civil por mucho tiempo.

Fin de la expansión de las áreas silvestres protegidas

En el 2003 Costa Rica se encontraba entre las catorce naciones del mundo que poseen más del 23% de su territorio bajo alguna categoría de protección.

En la región Latinoamericana le acompañaban Panamá, Belice, Venezuela y Ecuador (Obando, 2002), la superficie total cubierta por las 158 áreas silvestres que se encuentran bajo protección es de 1.301.818 hectáreas, equivalentes al 25,6% del territorio nacional y la mitad de ellas forma parte de parques nacionales (cuadro 3.1).

El establecimiento de las primeras áreas protegidas data de 1945; las 158 declaradas desde entonces se agrupan en siete categorías de manejo: diez reservas biológicas (que incluyen dos reservas naturales absolutas), 26 parques nacionales, 63 refugios nacionales de vida silvestre, 31 zonas protectoras, once reservas forestales, un monumento nacional, un monumento natural y 15 humedales (González, 2004).

En categorías de manejo de importancia internacional se han declarado en el país 2 reservas de la biosfera (Programa MAB-UNESCO), 3 sitios de patrimonio mundial (UNESCO) y 11 sitios RAMSAR o humedales de importancia internacional (González, 2004).

El Parque Internacional La Amistad, situado en la cordillera de Talamanca, es la única área silvestre protegida de carácter transfronterizo (binacional) y la de mayor tamaño con que cuenta el país (199.147 hectáreas en la sección de Costa Rica, equivalentes a un 3,9% del territorio nacional).

En la pasada década se llegó al final de la expansión territorial de las áreas silvestres protegidas (ASP) en Costa Rica. En la historia del desarrollo del sistema de áreas protegidas públicas, el mayor crecimiento se dio en los años setenta, con 524.467 hectáreas, y en la década de los ochenta, con 436.539 hectáreas.

En el primer quinquenio de los noventa las ASP se ampliaron en 157.058 hectáreas, mientras que en el período 2001-2004 esta cifra bajó a 5.052.

**Cuadro 3. 1 Áreas protegidas en Costa Rica. 2003
(total y porcentaje)**

Categoría de protección	Hectáreas	Porcentaje del territorio nacional ^{a/}
Parques nacionales	621.267	12,2
Reservas forestales	227.545	4,5
Refugios de vida silvestre	182.473	3,6
Zonas protectoras	166.404	3,3
Humedales	65.122	1,3
Reservas biológicas	21.663	0,4
Monumento nacional	234	0,0
Otras categorías ^{b/}	17.110	0,3
Total	1.301.818	25,6

a/ Área del territorio nacional: 5.099.873 hectáreas.

b/ Reserva natural absoluta, fincas del Estado fuera de las ASP.

Fuente: SINAC-MINAE, 2004b.

Un logro notable en la década fue la ampliación de las reservas biológicas privadas, que complementan el sistema de ASP. Hoy estas abarcan más de un 1% del territorio nacional, representan cerca de 60.000 hectáreas y están cubiertas de bosque natural en un 85% (RCRNP, 2004).

Recientemente, en el 2006 se crearon cuatro nuevos refugios nacionales de vida silvestre, tres privados y uno mixto: Nogal, en el Área de Conservación de la Cordillera Volcánica Central (ACCVC); Río Dantas, en el Área de Conservación La Amistad Caribe (ACLA-CA), y Bosque Escondido y Caletas en el Área de Conservación Tempisque (ACT) (González, F., 2007).

De esta forma, el número de ASP se elevó a 165 y el territorio bajo conservación estatal a un 26,4%. Los refugios de vida silvestre son la categoría mayoritaria: 34 privados, 24 mixtos y 13 estatales; sin embargo, los parques nacionales mantienen la mayor proporción territorial, con un 12,3%. En el 2006 se dio reconocimiento legal al Corredor Biológico Paso de Las Lapas, el cual integra iniciativas de conservación estatales, privadas y comunales.

Costa Rica cuenta también con importantes áreas marinas protegidas, lo que la une a un pequeño número de naciones que han dado este paso, las áreas marinas protegidas constituyen un instrumento favorable en la protección de la biodi-

versidad marina y de las zonas de reproducción de especies de relevancia económica, aunque no existen datos oficiales de la extensión total protegida en ecosistemas marinos, los estimados van desde 328 hasta 4.174 km² (Obando, 2002; Programa Estado de la Nación, 2003). El estimado más alto representa apenas un 0,7% del total del territorio marino del país, muy por debajo de la recomendación internacional de tener al menos un 10%.

Esto se calcula sobre las aguas internas y las doce millas del mar territorial; las restantes 188 millas de la zona económica exclusiva permanecen con poca o ninguna medida efectiva de protección.

Las trece áreas marinas protegidas están distribuidas en ambas costas; el Parque Nacional Isla del Coco cuenta con cerca de 97.000 hectáreas (Obando, 2002) y el resto se encuentra en franjas alrededor de las islas del Caño y San Lucas, así como en franjas costeras de parques nacionales, refugios de vida silvestre y de la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco.

Pese a estos avances, las áreas marino-costeras no han recibido una atención proporcional a la dimensión e importancia estratégica de sus recursos para el país, ni a la complejidad e interdependencia que existe entre estos ecosistemas y los continentales.

Foto: Archivo de la ODI de la UCR.

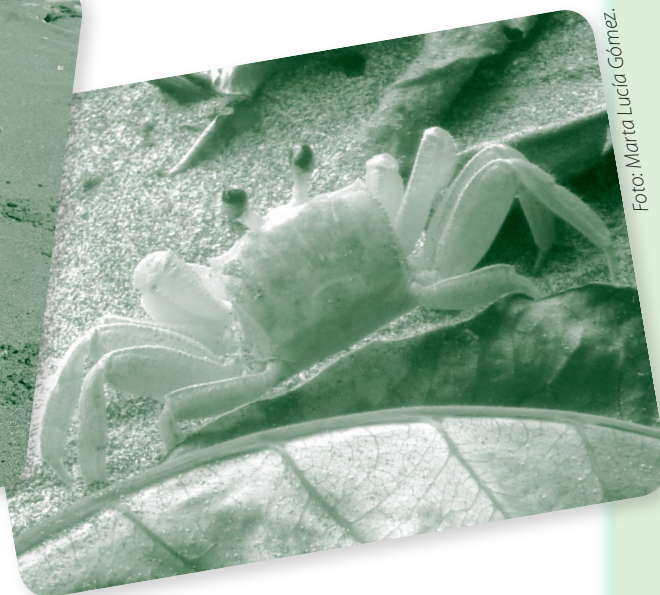


Foto: Marta Lucía Gómez.

Avances en el conocimiento de especies, ecosistemas y genes

En la última década se dieron avances inéditos en el conocimiento de la biodiversidad, gracias al convenio INBio-MINAE, a la participación de otras instituciones de investigación y al aporte de científicos nacionales y extranjeros.

Actualmente Costa Rica es reconocido entre los veinte países más ricos en biodiversidad del planeta y si se considera la densidad de especies (número de especies por unidad de área), podría estar entre los primeros lugares en el mundo (cuadro 3.2).

A finales del siglo XX ya se habían descrito cerca de 90.000 especies costarricenses, un 17% de la biodiversidad esperada para el país, estimada en no menos de 500.000 especies (Obando, 2002).

Hasta el 2003, el Inventario Nacional de Biodiversidad realizado por el INBio y el MINAE había descrito 21.298 especies, de las cuales el 71% (15.187) corresponde al decenio 1994- 2003. Entre ellas se han descubierto 1.780 especies nuevas para la ciencia, de las cuales 1.594 fueron conocidas en la última década.

En este esfuerzo ha sido clave el aporte brindado por cerca de trescientos taxónomos internacionales, tanto en la identificación de especies como

en la capacitación de especialistas nacionales. Este aporte se estima en más de 12 millones de dólares (Matamoros, 2004).

Para los grupos de plantas y vertebrados se conoce la mayoría de especies estimadas para el país (más del 90% de las plantas y cerca del 80% de los vertebrados). Para insectos, bacterias y virus aún faltan muchas especies por descubrir; de los insectos solo se conoce un 18,3%; de las bacterias un 0,8% y de los virus un 1,6% (Obando et al, 2004).

En el 2006, el Inventario de Biodiversidad del Instituto Nacional de Biodiversidad (INBio) y el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (Sinac) reportó 114 especies nuevas para la ciencia y 37 nuevos registros, es decir, 151 especies más, para un total conocido de aproximadamente 91.000 especies, un 18% de lo esperado para el país.

Un caso llamativo fue la descripción del ratón arrocero (*Heteromys nubicolens*), dado que el grupo de mamíferos conocidos es ya del 96% de lo esperado (236 especies). Costa Rica, que ocupa el 0,03% de la superficie terrestre, aporta casi el 4,5% de la biodiversidad que se conoce en todo el mundo (Obando, 2007).

El conocimiento de los ecosistemas es indispensable para la comprensión de su funcionamiento, así como para la identificación y priorización de las acciones que se requieren para conservarlos.

Cuadro 3.2 Densidad de especies de algunos grupos taxonómicos, con respecto a varios países considerados "megadiversos"^{a/}. 2002
(especies/1.000 km²)

País	Plantas	Aves	Reptiles	Mamíferos	Anfibios	Extensión	Extensión territorial (km ²) con respecto a Costa Rica (número de veces)
Costa Rica ^{b/}	199,6	16,7	4,46	4,66	3,48	51.100	
México	13,2	0,5	0,36	0,22	0,14	1.972.547	38,6
Colombia	9,4	1,5	0,42	0,40	0,50	1.141.748	22,3
Brasil	6,5	0,2	0,05	0,05	0,06	8.511.965	166,6
Indonesia	10,4	0,8	0,28	0,30	0,14	1.919.270	37,5
Australia	3,2	0,1	0,08	0,03	0,03	7.686.849	150,4

a/ Megadiversos: países que en su totalidad abarcan entre el 60% y el 70% de la biodiversidad presente en el mundo. Son doce países: Australia, Brasil, Colombia, China, Ecuador, Estados Unidos, India, Indonesia, Madagascar, México, Perú y República del Congo.

b/ Los datos toman en cuenta las 11.000 especies de plantas esperadas para el país.

Fuente: Obando, 2002.



Empero, subsisten vacíos de información en cuanto a su estado de salud, su funcionamiento y el de las poblaciones de especies silvestres que los componen (MINAE, 2000; Obando, 2002).

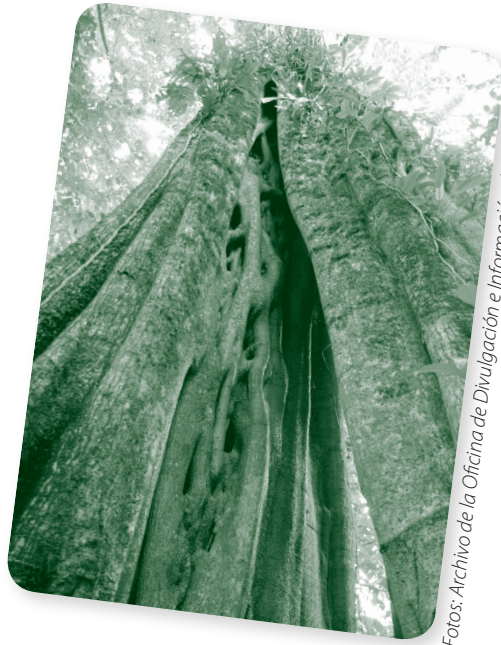
Al profundizar el conocimiento sobre el estado de conservación de especies se reciben noticias negativas sobre algunas de ellas. Un proyecto del Catie y la Universidad de Idaho está analizando la población de jaguares en 18 áreas protegidas y 16 reservas indígenas, según sus resultados preliminares, de una población calculada inicialmente en 300 individuos, al 2006 se identifican menos de 150 para la región de Talamanca (ProCAT, 2007).

La reducción del bosque y en especial la cacería de las presas de estos felinos (como el chanco de monte), son probablemente las principales causas. Similar situación se da en Osa, donde se observa una disminución de la cacería, pero se mantienen las amenazas (Carrillo et al., 2007).

A su vez, la Universidad de Costa Rica (UCR) y la Universidad Nacional (UNA) estudian las poblaciones de las cuatro especies de monos del país, con resultados preliminares alarmantes, tanto en términos de enfermedades como por la evidencia de una variabilidad genética que parece ser baja (E: Sánchez, 2007).

Por otra parte, para evitar la mortalidad de animales por cables eléctricos, en el 2006 el ICE y el Minae iniciaron en la región Brunca el tendido de seis "puentes ecológicos" (Parrales, 2006); por ataques humanos, se registró la muerte de una manada de diez monos congo en Santa Cruz (Loaiza y Pérez, 2006) y heridos por machete o atropello, quemados, amputados o ciegos Aviaños del Caribe reporta casi una llegada diaria de perezosos (E: Arroyo, 2007).

Tras más de una década de ausencia, las tortugas lora regresaron masivamente al Refugio de Vida Silvestre Camaronal, de manera ocasional también han llegado las baulas, carey y negras. Con más de 2.500 tortugas contabilizadas, el Refugio se podría convertir



Fotos: Archivo de la Oficina de Divulgación e Información de la UCR.

en un sitio de anidación importante, pero solo si esto sucede con periodicidad (López, 2006).

También a Osa las tortugas baula y carey retornaron después de varios años. En el 2006 se confirmaron anidaciones en las playas Karate, Río Oro, Peje Perro y Piro, aledañas al Parque Nacional Corcovado; se estima que la tortuga baula tenía más de tres años de ausencia en estas playas y la carey no había sido vista después de 1995.

Pese a lo anterior, el descenso en la abundancia de tortugas desde Barra del Colorado hasta Gandoca en el Caribe es objeto de estudio, se busca determinar el impacto causado por la comercialización y la destrucción de sitios de alimentación, anidación y reposo, así como el estado de los ecosistemas afectados por la contaminación y la ausencia de herramientas de manejo eficientes (Fournier y Fonseca, 2007).

Con excepción de las tortugas verdes en playa Tortuguero, las demás colonias de anidación de esta y otras especies han disminuido. Tortuguero sigue siendo un sitio importante para la tortuga baula, a pesar de que la anidación se redujo en un 67,8% entre 1995 y 2006, esta disminución es preocupante, aunque no tan severa como la registrada en el Pacífico.

En la costa del Caribe, para el período 2000-2005, la tasa mínima de recolecta ilegal de huevos se estimó entre 13% y 21,5%, aunque en los bordes del Parque Nacional Tortuguero se calculó en 30,6% y dentro de este en 11% (Troëng et al., 2007).

Fuente: Décimo Informe Estado de la Nación, 2004; Decimotercer Informe Estado de la Nación, 2007.



Para empezar a trabajar

Imágenes de las distintas Áreas Silvestres Protegidas de Costa Rica o de espacios naturales. Pueden elaborar dibujos, conseguirlas en periódicos, revistas, libros y sitios web (por ejemplo: <http://www.sinac.go.cr/>).

Inicio

- Organice equipos de trabajo para que elaboren carteles y comentarios acerca de los datos de carácter geográfico que aportan las imágenes, según las diferentes Áreas Protegidas del país, en aspectos como: tipo de relieve, estado del tiempo, cobertura vegetal, especies animales, tipo de suelo, uso del suelo y otros. Cada equipo debe nombrar un coordinador y un relator. Pida a los educandos localizar dichas áreas protegidas en un mapa temático de Costa Rica.
- Confeccione con el grupo una **pizarra mural**, para que se clasifique y exhiba las fotografías o dibujos de las distintas Áreas Protegidas de nuestro país.
- Solicite a los relatores expresar sus ideas respecto a los datos de carácter geográfico que aportan las imágenes de los carteles.

Desarrollo

- Invite al alumnado a efectuar una lectura del contenido titulado "Gestión del patrimonio: riqueza natural".
- Organice equipos de trabajo para que realicen un cuadro resumen sobre los logros

y desafíos de nuestro país, en cuanto a la gestión del patrimonio.

- Realice una puesta en común del trabajo realizado. Se sugiere que cada equipo de trabajo exponga dos logros y dos desafíos para evitar que un mismo grupo exponga todo el trabajo. Tome nota en la pizarra de las principales ideas.

Cierre

- Organice equipos de trabajo para que expresen sus ideas, mediante la elaboración de **afiches**, acerca de la importancia de:
 - Conservar las áreas silvestres y marinas protegidas de nuestro país.
- Por último, se colocan los afiches en una pizarra de un pabellón del centro educativo, para que otros estudiantes y docentes reflexionen acerca de la problemática planteada.
- Según la zona donde se localice el centro educativo, se podrá eventualmente realizar una visita educativa a una Área Silvestre Protegida.

Significados por descubrir

Áreas marinas protegidas
 Áreas silvestres protegidas
 Biodiversidad
 Humedal
 Monumento nacional
 Monumento natural
 Parque Nacional
 Refugio de Vida Silvestre
 Reserva biológica
 Reserva forestal
 Tasa
 Zona protectora



Gestión del patrimonio

Logros	Desafíos

Gestión del cambio: problemas ambientales

Estudios Sociales

Nivel	Contenido
7°	Problemas ambientales. Tipos. Características. Posibles soluciones.
8°	Problemas ambientales: Tipos. Características.
9°	Las regiones humanas. Problemas ambientales.
11°	Problemas ambientales de Costa Rica.

Educación Cívica

7°	Conociendo mi entorno educativo, social y cultural. Problemas que afectan a la institución educativa donde estudia y a la comunidad donde esta se ubica. El medio sociocultural donde vive. El medio ambiente físico.
8°	Derechos fundamentales: concepto e importancia: el derecho al ambiente sano.
11°	Los desafíos de la sociedad costarricense. La protección del medio ambiente.

Objetivos específicos

- Analizar causas, consecuencias y soluciones de algunos problemas ambientales que afectan a nuestro país.
- Identificar la problemática ambiental que aqueja al centro educativo y a la comunidad.

Tema transversal

- Cultura ambiental para el desarrollo sostenible
- Vivencia de los derechos humanos para la democracia y la paz
- Educación para la salud
- Educación integral de la sexualidad

3.4. Gestión del cambio: problemas ambientales

Crecimiento urbano

De ser una sociedad mayoritariamente rural, en los últimos cuarenta años Costa Rica pasó a ser una sociedad eminentemente urbana. Entre 1973 y el 2000 la población pasó de 1.871.780 habitantes a 3.810.179 y su densidad por kilómetro cuadrado se duplicó, de 36,6 a 74,6. En el mismo período, el porcentaje de pobladores urbanos pasó de 43% a 59%.

La mayor parte de este crecimiento se concentró en lo que hoy se conoce como la Gran Área Metropolitana (GAM), que tiene una extensión de 1.778 km² y abarca desde Paraíso (provincia de Cartago) al este, hasta Atenas (provincia de Alajuela) en el oeste.

Hoy la GAM alberga a 2.016.319 personas, que representan el 53% del total nacional, concentra poco más de la mitad de la Población Económicamente Activa y una tercera parte de las viviendas con necesidades básicas insatisfechas de algún tipo.

En el año 2000, la densidad de población en esta zona era de 1.134 habitantes por kilómetro cuadrado, proporción que aumentaba significativamente, a niveles de 20.000 personas por kilómetro cuadrado, en las áreas que concentran poblaciones pobres (Programa *Estado de la Nación*, 2004).

El desarrollo urbano se ha generado alrededor

de cuatro núcleos centrales: San José, Alajuela, Heredia y Cartago, pero debido a la falta de planificación y control este crecimiento ha sido lineal, es decir, se ha dado a lo largo de las carreteras, sin cuadrantes definidos por vías longitudinales y transversales que permitan la redundancia del sistema vial (Pujol, 2003).

El crecimiento de la población en la GAM ha provocado a la vez una serie de presiones sobre el uso del suelo y los recursos naturales. El número de permisos de construcción de edificios y viviendas otorgados por año en todo el país pasó de 20.843 en 1994, a 33.061 en el 2005, solo entre 2004 y 2005, el área de construcción creció un 12,1%, al pasar de 2.723.683 m² a 3.053.300 m² (INEC, 2006).

La expansión del uso habitacional del suelo ha sido desordenada, ha incrementado los problemas para la recarga de acuíferos y ha generado saturación de los cauces de los ríos por exceso de escorrentía.

A lo largo del territorio nacional, el número de viviendas en zona urbana pasó de 330.833 en 1994 a 666.126 en el 2005, dentro de la zona de construcción, la tendencia entre 1992 y 2000 fue una disminución dramática del bosque no protegido, tal como indica el informe GEO del 2006, "de ocho zonas de vida principales en la GAM, hay tres donde los remanentes boscosos

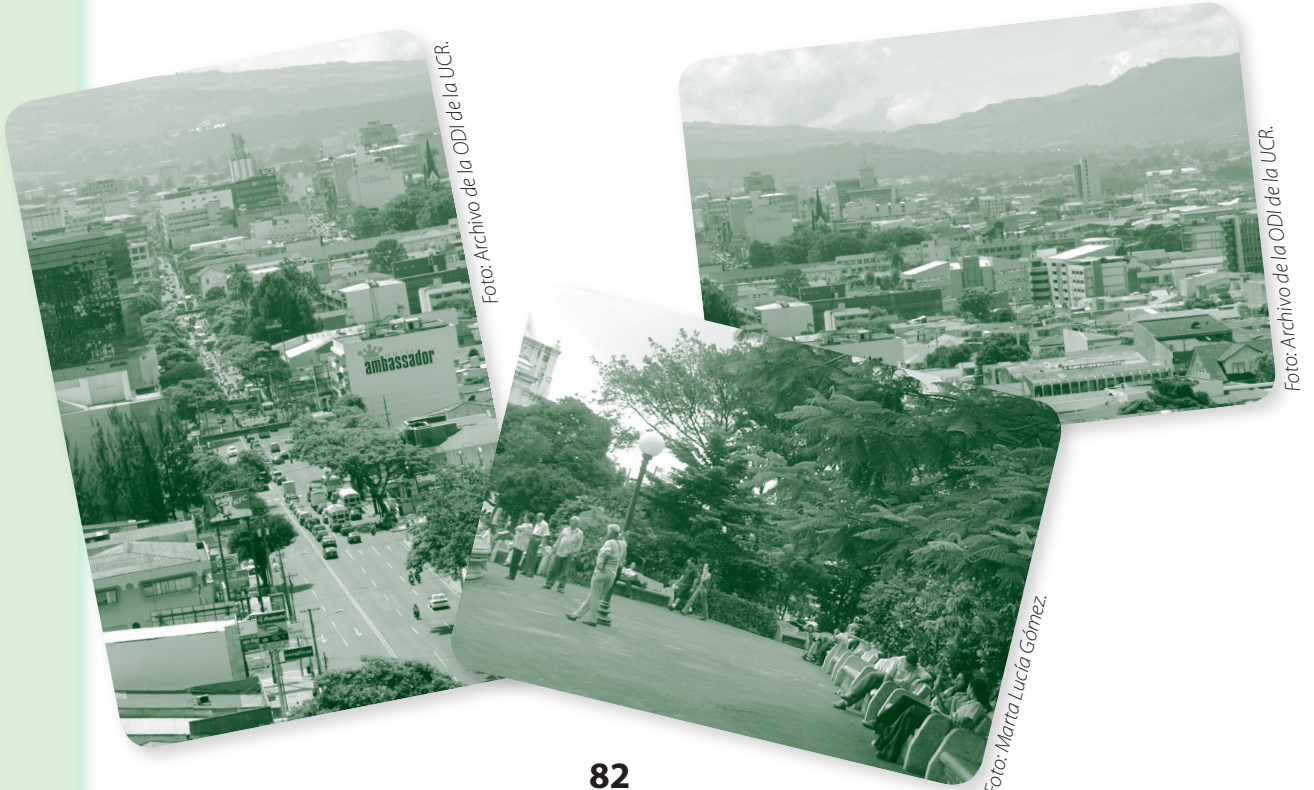


Foto: Archivo de la ODI de la UCR.

Foto: Archivo de la ODI de la UCR.

Foto: Marta Lucía Gómez.

se han perdido casi por completo, sobre todo en el caso del bosque húmedo premontano” (MIVAH et al., 2006).

La expansión acelerada de la mancha urbana en la GAM durante el período 1975-2005, se ha dado principalmente hacia cantones como Escazú y Santa Ana en la provincia de San José, Belén, Flores, San Pablo, San Rafael y el cantón central en la provincia de Heredia, y Alajuela centro. Hacia el este de la capital el crecimiento se ha concentrado en Coronado, Goicoechea, La Unión y Desamparados. Cartago también presenta una fuerte expansión urbana.

Esta expansión ha sido acompañada por una mayor generación de residuos sólidos, un notable incremento del parque automotor y contaminación del aire y los recursos hídricos (especialmente por el uso de tanques sépticos en zonas residenciales crecientes).

Esto se da sobre todo en el norte de la GAM, donde el crecimiento no implica una ampliación de la infraestructura sanitaria (MIVAH et al., 2006), todos estos problemas ocurren, además, en un contexto institucional fragmentado y con poca planificación. Hoy existen 27 leyes que dan competencias a 22 instituciones para el ordenamiento territorial del país (MIVAH et al., 2006).

Fuente: Duodécimo Informe Estado de la Nación, 2006.

Recurso aire

El monitoreo de la calidad del aire adquiere especial relevancia por su impacto directo en la salud humana y por las grandes concentraciones de población en zonas sometidas a alto flujo vehicular y emisiones contaminantes de diversos tipos.

Los hallazgos reportados por el Programa de Estudios de Calidad del Aire (PECAire) de la Universidad Nacional revelan que la presencia de dióxido de nitrógeno en el aire presentó un incremento entre el 2003 y el 2005, según muestreos periódicos en puntos clave del área metropolitana de San José.

La zona más afectada se ubica frente al Hospital San Juan de Dios y mostró una concentración anual de aproximadamente $51 \mu\text{g}/\text{m}^3$, valor que sobrepasa el límite establecido por la OMS.

Por su parte, durante el 2005 el Centro de Investigaciones en Desarrollo Sostenible (CIEDES) y el Centro de Investigación en Contaminación Ambiental (CICA), ambos de la Universidad de

Costa Rica, valoraron el riesgo de exposición a la contaminación atmosférica en San José. Los resultados revelaron la existencia de áreas con concentraciones de óxido de nitrógeno (NO^2) que sobrepasan el valor límite recomendado por la OMS. .

Estos resultados toman en cuenta todas las fuentes emisoras consideradas en el estudio: calderas, plantas térmicas y emisiones vehiculares. Una zona de alta concentración se localiza en La Uruca, al sureste de la planta térmica del ICE, otra en el sector aledaño al Hospital México y una tercera cerca de la Facultad de Derecho de la UCR.

Todos estos puntos se encuentran en zonas de mayor riesgo, sobre vías de tránsito pesado y, por consiguiente, con altas emisiones vehiculares, estos estudios confirman que el mayor aporte a la concentración total de óxidos de nitrógeno proviene del parque automotor.

Fuente: Duodécimo Informe Estado de la Nación, 2006.



Fotos: Archivo de la ODI de la UCR.

La zona más afectada por la presencia de dióxido de nitrógeno se ubica frente al Hospital San Juan de Dios. La concentración sobrepasa el límite establecido por la Organización Mundial de la Salud.

Contaminación de aguas

La información disponible para el 2006 pone de manifiesto los problemas de regulación y control en el plano de los recursos hídricos. Aunque se mantiene una amplia cobertura de agua potable, por primera vez hay datos para identificar cantones con problemas de equidad en el acceso, que por lo general se relacionan con zonas donde la incidencia de la pobreza es mayor.

Una evaluación sobre sus condiciones a nivel cantonal realizada por el Intituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados analizó cinco parámetros de cobertura: agua intradomiciliar, agua de calidad potable, población que recibe agua sometida a control de calidad y población que recibe agua con tratamiento y desinfección; además se tomaron en cuenta las tarifas.

Los cantones se clasificaron según la cantidad de parámetros en los que se reportaba un valor inferior al nacional. Los cantones con valores iguales o superiores al promedio del país en todos los parámetros fueron siete de la provincia de San José y dos de Heredia: Curridabat, Escazú, Montes de Oca, Moravia, San José, Santa Ana, Tibás, San Pablo y San Rafael; en el otro extremo, dieciséis cantones mostraron valores inferiores al promedio en todos los parámetros: Acosta, Dota, Alfaro Ruiz, Orotina, Poás, San Carlos, Upala, Alvarado, El Guarco, Abangares, Hojancha, La Cruz, Buenos

Aires, Matina, Siquirres y Talamanca (Mora, 2007). Cinco de ellos están entre los diez cantones con menores índices de desarrollo humano.

Por otra parte, la calidad de los cuerpos de agua ha experimentado un proceso de degradación progresiva en las últimas décadas. A ello contribuyen diversos factores, tales como la falta de tratamiento de las aguas provenientes de los sectores doméstico, industrial y agrícola, los deficientes controles de las regulaciones ambientales en cuanto a contaminación hídrica, la ausencia de políticas de planificación urbana, el aumento de la densidad de población, la falta de alcantarillado sanitario y la escasa conciencia ambiental de la población.

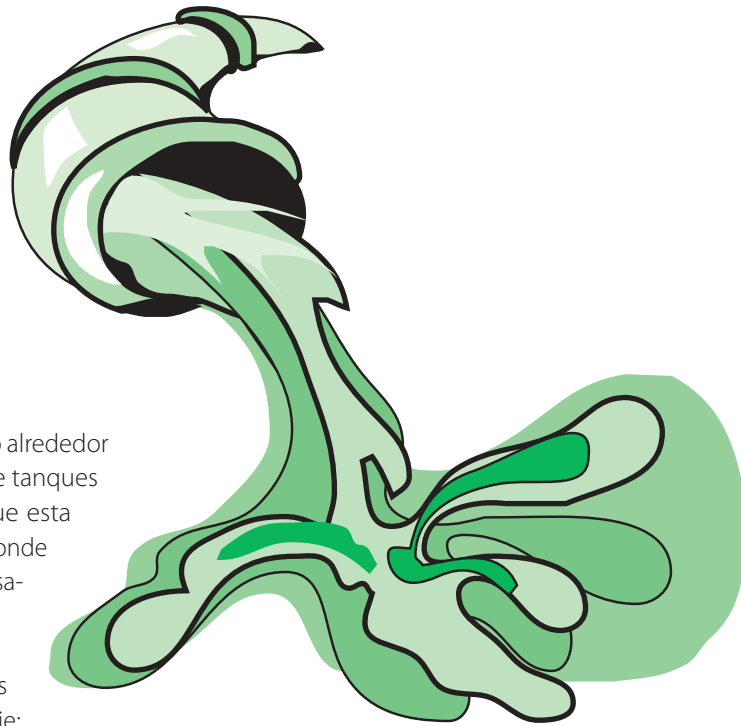
En relación con la carga orgánica que contamina las aguas, uno de los problemas más importantes está directamente vinculado con la falta de plantas de tratamiento en el alcantarillado sanitario.

La cobertura de alcantarillado sanitario en el área asociada a la cuenca del río Grande de Tárcoles varía entre un 3,4% en la provincia de Cartago y el 69,4% en la provincia de San José, para un promedio, en el área de estudio, del 49,9%.

Al considerar la población con alcantarillado sanitario y con planta de tratamiento en operación la cobertura baja a 1,6%, la provincia que muestra el índice más alto de tratamiento es Heredia, con apenas un 5,5 % de la población con este servicio.



Fotos: Archivo de la Oficina de Divulgación e Información de la UCR.



Se estima que en el área de estudio alrededor de 183.019 viviendas hacen uso de tanques sépticos (Chinchilla, 2004), aunque esta práctica es una solución en zonas donde no existe servicio de alcantarillado sanitario, conlleva problemas asociados a la posible contaminación de los acuíferos, producto de las aguas infiltradas por los sistemas de drenaje; además, en muchos casos los drenajes no realizan su función correctamente y las aguas de rebalse drenan a caños pluviales u otros cuerpos de agua. La mayor parte de los lodos acumulados en los tanques sépticos se vierte en los ríos sin ningún tratamiento.

Pero no solo el sector residencial es fuente de contaminación para la cuenca del Grande de Tárcoles. Las actividades económicas, tanto industriales como agroindustriales, tienen un bajo nivel de tratamiento de sus aguas residuales.

En el sector industrial, según la información disponible, solo un 8,5% de los entes registrados realiza algún tipo de tratamiento de estas aguas (no necesariamente el óptimo). Además, la industria y la agroindustria manejan otras sustancias químicas, como metales pesados, solventes, hidrocarburos y otras, cuya cuantificación resulta difícil (Chinchilla, 2004).

En el sector agroindustrial, el porcentaje de entes registrados que poseen algún grado de tratamiento de las aguas residuales oscila entre un 35,3% para el subsector de matanza de ganado, preparación y conservación de carnes, hasta el 93,3% para los beneficios de café, donde actualmente

28 de los 30 establecimientos registrados cuentan con algún tipo de tratamiento.

La casi total ausencia de tratamiento adecuado de las aguas residuales, sobre todo en los sectores doméstico e industrial, trae como consecuencia una carga orgánica contaminante sumamente alta. Estos dos sectores aportan en conjunto un alto porcentaje de la carga contaminante, el sector doméstico es responsable de más del 60% de la contaminación.

En la agroindustria, la producción pecuaria es la principal responsable de la carga contaminante, aunque más del 90% de los beneficios de café cuentan con algún tipo de tratamiento, producen entre el 21% y el 24,5% de las cargas contaminantes.

En la industria, las principales actividades contaminantes son la industria alimenticia, de bebidas y tabaco, seguida por la industria de química, plástico y caucho, y por la industria de papel, cartón, imprentas y editoriales.

Fuente: Décimo Informe Estado de la Nación, 2004; Decimotercer Informe Estado de la Nación, 2007.

Manejo de residuos sólidos

El modelo de manejo de residuos sólidos (RS) no ha variado desde los años setenta. A la fecha, el sector municipal no logra resolver los problemas de recolección y tratamiento de los residuos sólidos domiciliarios (RSD), el 64% de los gobiernos locales dispone de ellos en botaderos a cielo abierto y en vertederos con y sin control, principalmente en los municipios con elevada población rural. Los materiales peligrosos y patogénicos no se tratan en un sitio específico y esto hace que se disperse la contaminación.

La inadecuada gestión de los RSD está provocando la reaparición de enfermedades, contaminación de las aguas subterráneas con materiales tóxicos, estrangulamiento de drenajes con basura durante la época de lluvias, contaminación visual y paisajística, daños a los ecosistemas y generación de gases con un potencial de calentamiento 56 veces mayor que el del carbono, por la descomposición anaeróbica de la materia biodegradable (Soto, 2007).

La provincia de San José tiene el mayor índice de generación de RSD por habitante (0,95 kg/persona/día) y Limón el menor (0,65), sin embargo, en esta última provincia solo se recolecta el 67% de los RS. Heredia tiene la mejor recolección de basura, pues trata de manera adecuada el 90% de los desechos, seguida por San José (gráfico 3.1).

Del total nacional de basura no recolectada, la provincia de San José aporta el 40% (122.219 toneladas



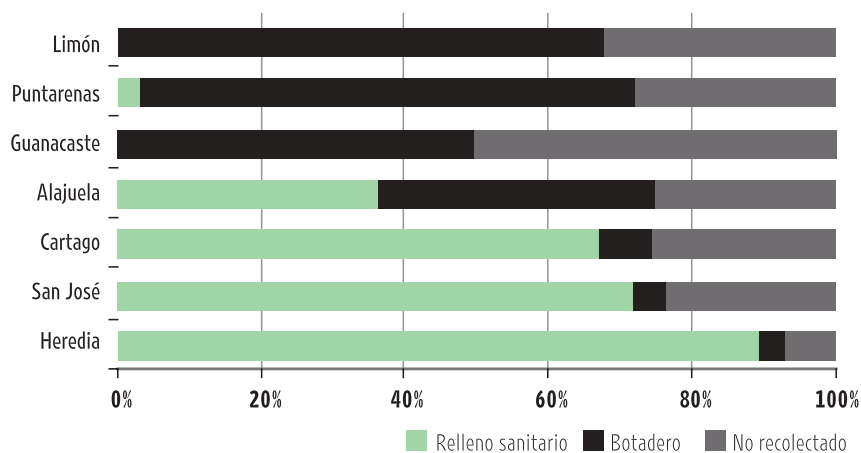
Foto: Archivo de la ODI de la UCR.

métricas), Alajuela el 17%, Guanacaste el 13% y Heredia apenas el 2%. En Guanacaste, Puntarenas y Limón prácticamente no se están tratando los RS. A pesar de que en San José hay importantes esfuerzos de mejora, la contribución total de los residuos no recolectados tiene un notable impacto en el ámbito nacional (Soto, 2007).

Sin considerar Río Azul, existen cinco rellenos sanitarios, cuya vida media es de quince a veinte años, así como veinticuatro botaderos y vertederos municipales, sitios que no admite la legislación vigente.

De ahí que durante 2006 y 2007 el Minsa y la Sala Constitucional hayan ordenado el cierre de los botaderos de Orotina, Limón, Matina, Siquirres, Carrillo y Parrita, entre otros, razón por la cual ha sido frecuente observar la acumulación de basura en las calles, mientras se buscan soluciones.

Gráfico 3.1 Recolección y destino de la basura, por provincia.2006



Fuente: Soto, 2007.

En la GAM se encuentran los rellenos sanitarios de Los Mangos, La Carpio, Río Azul y Los Pinos. En Guanacaste hay dos vertederos controlados en Nandayure y Hojancha, dos semicontrolados en Liberia y Carrillo y seis botaderos a cielo abierto.

En el Pacífico Central se ubican el vertedero semicontrolado Zagala, en Puntarenas y botaderos a cielo abierto en los municipios de Parrita y Aguirre. Tanto San Ramón como Garabito cuentan con rellenos sanitarios municipales, el segundo de ellos se considera un ejemplo de buenas prácticas de manejo adecuado de los RS, con una visión de largo plazo (Soto, 2007).

Sobre este tema, hace varios años el país viene recibiendo cooperación internacional de los gobiernos de Alemania, España, Holanda y Japón, así como de la Unión Europea, la OPS y Repamar, centrada en asistencia técnica, capacitación, educación ambiental e infraestructura.

Además, el sector académico participa en proyectos de recuperación de materiales aprovechables, de educación ambiental y gestión ambiental municipal. A esto se suma la labor de al menos diez ONG en programas de recuperación de materiales y proyectos de reciclaje en veinticinco cantones, hay veintidós centros de acopio registrados y alrededor de veintinueve empresas dedicadas al

reciclaje nacional y de materiales para exportación (Soto, 2007).

El dinamismo de los sectores privado y comunal está teniendo impacto en el ámbito municipal, que se refleja en los centros de acopio de Siquirres, Naranjo, San Rafael de Heredia, Guácimo, Santa Bárbara, Tilarán, Esparza, San Ramón, Garabito y Escazú.

La mayoría de estas iniciativas de recuperación de materiales surgen en municipalidades alejadas de grandes centros de población, donde quizás por la existencia de rellenos sanitarios privados, no se ha estimulado la recuperación de materiales (Soto, 2007).

Para reducir el volumen de RS es fundamental educar más a la población e incorporar el principio de responsabilidad del productor. Diversas medidas pueden presionar al sector privado a rediseñar procesos y al sector municipal a fijar pautas para el manejo de los RSD. En este sentido, recientemente se presentó a la Asamblea Legislativa el proyecto de Ley de Residuos Sólidos.

Fuente: Décimo Informe Estado de la Nación, 2006, Decimotercer Informe Estado de la Nación, 2007.



Foto: Marta Lucía Gómez.



Foto: Archivo de la ODI de la UCR.

Hay veintidós centros de acopio registrados y alrededor de veintinueve empresas dedicadas al reciclaje nacional y de materiales para exportación.



Para empezar a trabajar

- Organice al grupo en equipos de trabajo y solicíteles que atiendan las siguientes instrucciones:
 - Definan un área pequeña que abarque los alrededores del centro educativo.
 - Confeccione un mapa a partir de los elementos básicos de la hoja topográfica.
 - Recorran el área objeto de estudio para localizar y clasificar los sitios donde hay viviendas, flujo vehicular, contaminación de aire, de ríos o asequias, botaderos de basura y otros.
- Nombren un relator o relatora para que exponga los resultados de la visita.

Desarrollo

- Organice el grupo en equipos de trabajo, para que reflexionen acerca del tema denominado "Gestión del cambio: problemas ambientales". Debe nombrarse un coordinador y un relator para cada equipo de trabajo.
- Luego distribuya entre ellos las fichas 3.1, 3.2, 3.3 y 3.4. Según la cantidad de equipos, las fichas pueden repetirse. Cada equipo de trabajo debe leer, destacar y efectuar anotaciones, de acuerdo con el contenido asignado.
- Seguidamente, realice una puesta en común utilizando la técnica **La reja**.

Cierre

- Solicite al alumnado que en los mismos grupos de trabajo escriban un comentario corto sobre el tema de la ficha que trabajaron en la actividad anterior. El primer párrafo de dicho comentario debe iniciar con la frase "Esta historia trata ..." (resumir situación descrita en el texto de la ficha) y el último párrafo con la frase "Por eso yo ..." (referencia a acciones personales que se pueden tomar para disminuir los efectos de ese problema ambiental específico).
- Se puede invitar a conocedores de la temática desarrollada en clase, para aclarar dudas y ampliar los conocimientos de los educandos.

Significados por descubrir

Acuífero
Aguas residuales
Botadero a cielo abierto
Contaminación visual
Densidad poblacional
Dióxido de nitrógeno
Dioxinas
Drenaje
Escorrentía
Óxido de nitrógeno
Planta térmica
Población económicamente activa
Rural
Tanque séptico
Urbano
Zona de vida



Recursos marino costeros

Estudios Sociales

Nivel	Contenido
7°	Costas. Problemática socioeconómica en los litorales.
10°	La vida en los litorales. Zonas pesqueras e industriales. Tipos de pesca. La explotación irracional de los recursos pesqueros.



Objetivos específicos

- Describir la ubicación espacial, crecimiento y exportación de los productos acuícolas de Costa Rica.
- Explicar la composición social del sector pesquero costarricense.
- Explicar los objetivos y obstáculos de los nuevos instrumentos legales para la gestión de los recursos pesqueros.
- Analizar el efecto de las amenazas naturales y antropogénicas en los recursos marino-costeros

Tema transversal

- Cultura ambiental para el desarrollo sostenible
- Vivencia de los derechos humanos para la democracia y la paz
- Educación para la salud
- Educación integral de la sexualidad

3.5. Recursos marino-costeros

En esta sección se analiza el manejo de los recursos marino-costeros, especialmente en lo que concierne a la actividad de la pesca, además se informa sobre el estado y uso de esos recursos, la contaminación costera y marina y las características que presenta dicha zona en términos de su aprovechamiento y sus amenazas.

Producción acuícola consolidada su crecimiento

Como se registró en el Undécimo Informe, durante el año 2004 la producción acuícola de especies para consumo alimentario, en especial tilapia, camarón y trucha, superó por primera vez el volumen de la pesca total realizada en la zona costera y mar adentro. Esa actividad creció más del doble entre 2001 y 2004, al pasar de 10.500 a 24.583 toneladas (INCOPESCA, 2006).

Esta tendencia se reforzó durante el 2005. El cultivo de tilapia experimentó el mayor aumento de los últimos años: se generó un total de 17.327 toneladas, 5.797 más que en el 2002. En este cuatrienio, la cantidad de hectáreas dedicadas a la producción de esta especie se incrementó en un 184%, pues pasó de 220 en el 2002, a 625 en el 2005. Las principales empresas productoras están en el Distrito de Riego Arenal Tempisque, en Cañas y Bagaces de Guanacaste.

Los pequeños y medianos proyectos se ubican sobre todo en las zonas de San Carlos, Guápiles y Bijagua de Upala, entre otros. La tilapia generó en el 2005 más de 21,5 millones de dólares en divisas, lo que sumado a las exportaciones de camarón de cultivo significó 27,4 millones de dólares, casi la tercera parte del total exportado en productos pesqueros y otras especies acuícolas (INCOPESCA, 2006).

En el país, hay casi 2.000 hectáreas dedicadas al cultivo de camarón, la producción neta del producto en la finca (con cabeza) pasó de 1.800 a poco más de 5.700 toneladas métricas entre 2001 y 2005. Las exportaciones de camarones, tanto marinos como de cultivo, fueron de 2.130 toneladas y generaron más de 13 millones de dólares.

En cuanto a la pesca en el mar, la flota en operación (a diciembre de 2005) es de 2.639 embarcaciones. En el 2005 sus desembarques ascendieron a 15.652 toneladas métricas y, conjuntamente con los de la flota extranjera, alcanzaron un total de 42.450 toneladas métricas.

La venta de licencias y registros para la pesca de atún generó en el mismo año más de 362 millones de colones, 37 millones más que en el 2004, 30 naves extranjeras compraron el registro anual y adquirieron 56 licencias, con las que desembarcaron en el país 22.000 toneladas de producto.



Fotos: Archivo de la Oficina de Divulgación e Información de la UCR.



Los desembarques pueden crecer aún más, ya que la cuota de capacidad de acarreo permitida pasó de 6.500 metros cúbicos en el 2002, a 9.364 en la actualidad. Con el objetivo de conservar las poblaciones de atún, durante el 2005 se decretó una veda en el Pacífico Oriental (E: Porras, 2006).

Otro hecho relevante en el año 2005 fue el embargo a las exportaciones de camarón a Estados Unidos, debido a un uso inadecuado de los dispositivos excluidores de tortugas en la flota semi-industrial, detectado por el Departamento de Pesca de ese país; se mantuvo la exportación del camarón capturado por la flota artesanal y el producido en acuicultura (E: Porras, 2006).

Por otra parte, las exportaciones totales de pescado (en los rubros de pescado entero fresco, entero congelado, en filete, seco y atún procesado) se incrementaron en 2,5 millones de dólares entre 2004 y 2005. Las exportaciones de estos productos hacia Estados Unidos crecieron en casi 2,8 millones de dólares y representaron el 81,5% del total de ventas externas del sector.

Composición social del sector pesquero

En Costa Rica, las áreas cercanas a las costas son las que tienen mayores niveles de pobreza, en especial las regiones Brunca y Chorotega, esto ha generado diversos conflictos socioambientales, debido a las formas de expansión de las actividades pesquera y turística, a la situación social y económica del sector y al impacto de la degradación de ecosistemas marinos, de los cuales dependen las comunidades.

La Encuesta de Hogares del 2005, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) estimó que en el país hay 9.485 personas ocupadas en la actividad de la pesca, de las cuales el 94,1% son hombres.

El 82% de quienes desempeñan este oficio no terminó la educación secundaria, para una escolaridad promedio de 6,7 años, apenas superior a la primaria completa e inferior al promedio nacional (8,5 años).

Un 27,3% está bajo la línea de pobreza (6 puntos por encima del promedio nacional) y un 10,4% vive en pobreza extrema, el ingreso promedio per cápita del hogar es de 66.685,7 colones al mes (INEC, 2005), para el año, 2005, el Ministerio de Trabajo definió para ocupaciones tipificadas como no calificadas un salario mínimo de 4.188 colones por jornada diaria (Misterio de Trabajo, 2006).

Rigen nuevos instrumentos para la gestión de los recursos pesqueros

La aprobación de la nueva Ley de Pesca es una señal positiva de que el país avanza en el reconocimiento del océano y la zona marino-costera como un conjunto de ecosistemas de valor estratégico.

Los objetivos de esta normativa son fomentar y regular la actividad pesquera y acuícola en las diferentes etapas de captura, extracción, procesamiento, transporte, comercialización y aprovechamiento de las especies acuáticas y a la vez, garantizar la conservación, la protección y la sostenibilidad de los recursos para las generaciones actuales y futuras, además establece que es obligación del Estado formular un Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola.

Tras un año de aplicación de esta Ley se han detectado algunos obstáculos importantes. En primer lugar, no se ha elaborado su reglamento, ni se han abierto espacios de consulta con ese fin.

En las sanciones por infracciones a la Ley los grupos pesqueros perciben una asimetría entre los diferentes usuarios del recurso, que tiende a recar-

garse sobre los sectores más vulnerables, la obligación de contar con una licencia para ejercer la actividad ha ubicado en la marginalidad a la mayoría de los pescadores artesanales.

Tampoco se ha puesto en ejecución el fondo de investigación creado por la Ley, y no se vislumbra un proceso claro hacia la formulación del Plan Nacional de Desarrollo Pesquero. También faltan esfuerzos para lograr la debida coordinación entre el SINAC-MINAE y el INCOPESCA (CoopeSoliDar R. L., 2006).

No obstante, cabe destacar que en el 2005 se aprobaron varios instrumentos para regular el uso de los recursos marino-costeros, como el decreto sobre protección de cetáceos y actividad turística.

A estos nuevos instrumentos se une el trabajo de la Comisión Interdisciplinaria de la Zona Económica Exclusiva (CZEE), que pretende determinar la viabilidad de dedicar hasta un 25% de la zona económica exclusiva a la conservación, restauración, manejo y aprovechamiento sostenible de las especies y ecosistemas existentes, y dará énfasis, entre otros, a los sitios de agregación, reproducción, alimentación y migración, así como al ordenamiento territorial marino de la zona.

También, se han establecido comisiones costeras en el Área de Conservación de la Península de Osa (ACOSA) y en el Área de Conservación Tempisque (ACT), el país suscribió la "Política de integración de pesca y acuicultura en el istmo centroamericano", diversas entidades realizan esfuerzos para el uso sostenible del tiburón y sigue consolidándose la relación de asociatividad para el uso sostenible del mar entre CoopeSoliDar R. L. y CoopeTárcoles R. L. Además, el programa Bandera Azul Ecológica evaluó 84 playas, de las cuales 57 obtuvieron el galardón, así como 21 comunidades y 222 centros educativos.

Persisten amenazas para los recursos marino-costeros

Los recursos marino-costeros se encuentran amenazados por factores naturales y antropogénicos. Estos últimos se asocian principalmente a la contaminación (sólidos, líquidos, sónica) del medio marino, la sobreexplotación y la falta de planificación y regulación adecuadas sobre el rápido desarrollo costero y sobre las pesquerías del país (CZEE, 2006).



Fotos: Marta Lucía Gómez.

También estos recursos se han visto afectados por desequilibrios en los ecosistemas que tienen impacto en el mar (humedales, arrecifes, zonas costeras), así como por el uso no sostenible de los recursos vivos, en particular la pesca comercial que se efectúa con artes de pesca de arrastre y en la zona continental costera, el desarrollo de megaproyectos turísticos y agroindustriales (CZEE, 2005).

En materia de amenazas naturales resalta el caso de la marea roja. Según datos de INCOPESCA, durante el último cuatrienio este fenómeno no presentó niveles de toxicidad peligrosos para el ser humano, como los registrados años atrás, tuvo un leve repunte en mayo del 2005, cuando se detectó que el ostión vaca (*Spondylus calcifer*) llegó a 542 UR/100gr, nivel de toxina superior al máximo permitido (400 UR/100 gr), y en julio descendió a 421 UR/100 gr, según las pruebas toxicológicas en la carne.

Otro flanco vulnerable en el país tiene que ver con la permanencia de los cuerpos de agua. En el 2005, el Departamento de Acuicultura del INCOPESCA y el Plan Regional de Pesca y Acuicultura Continental (PREPAC), con el apoyo de otras instituciones elaboraron un inventario actualizado de los cuerpos de agua continentales existentes en Centroamérica, el estudio reveló que en Costa Rica, así como en el resto del istmo, es urgente tomar acciones para evitar la desaparición de lagunas.

En el caso costarricense, entre 1998 y 2005 desaparecieron trece cuerpos de agua y 76 están en

peligro de correr la misma suerte, pues su área de espejo de agua se ha reducido por factores naturales y antropogénicos, esto pese a que todos los cuerpos de agua están protegidos por la legislación nacional.

Por otra parte, la Unidad de Control y Calidad Ambiental del INCOPESCA realizó en este período 427 inspecciones para evitar talas ilegales en los manglares del golfo de Nicoya y favorecer la reproducción, alimentación y cría de peces y camarones.

Gracias a estas acciones, en el 2005 no se detectó una sola corta de árboles de mangle y más bien, las áreas cercenadas años atrás muestran un proceso de recuperación, con manglares de más de un metro de altura (INCOPESCA, 2006).

El manejo sostenible de la zona costera está condicionado por el hecho de que en ella convergen muchos de los problemas ambientales y sociales del país. La contaminación, la modificación de los hábitat, la sobrepesca, son factores que contribuyen a la degradación paulatina de los ecosistemas costeros. Medidas paliativas como las vedas afectan la situación social de las comunidades pesqueras, que dependen de los recursos marinos para su subsistencia.

Paradójicamente, las zonas costeras también son el principal escenario del desarrollo turístico nacional, y en ellas se observan grandes contrastes entre los megaproyectos turísticos y los bolsones de pobreza, que se agravan por la limitada inversión en el mejoramiento y rentabilidad de las actividades que realizan las comunidades pesqueras.

Estos factores marcan los principales derroteros para la atención de la problemática en esta materia, si bien el país cuenta con una nueva Ley de Pesca y Acuicultura, están pendientes su reglamentación y el diseño de una política nacional de ordenamiento marino-costero, a partir de un análisis integral de los procesos de

desarrollo impulsados por el sector turístico y las necesidades de las comunidades pesqueras.

Esta política requiere una plena participación de todos los actores interesados en la toma de decisiones, y la participación del Estado en los foros globales que marcan, en el ámbito internacional, las políticas para el uso y conservación del océano, requiere además el reconocimiento del deterioro en la cantidad y calidad del recurso pesquero y la necesidad de aplicar medidas de protección que consideren el componente social.

Para lograr esto, Costa Rica debe aprovechar su capital científico, promover la investigación y la educación en temas afines al mar. Este esfuerzo de investigación-acción debería proponer guías para la pesca responsable y la restauración de ecosistemas marino-costeros degradados. Finalmente, una política de desarrollo integral de la zona costera debería buscar cómo vincular el dinamismo del sector turístico con el mejoramiento de la calidad de vida y la generación de oportunidades para las comunidades más pobres de las zonas costeras.

Fuente: Duodécimo Informe Estado de la Nación, 2006.



Foto: Archivo de la Oficina de Divulgación e Investigación de la UCR.



Inicio

- Mediante una lluvia de ideas, identifique con sus estudiantes, ¿cuáles son algunos problemas que afectan los recursos marinos-costeros de nuestro país?

Desarrollo

- Organice al grupo en equipos de trabajo, para que reflexionen acerca del apartado titulado "Recursos marino-costeros". Debe nombrarse un coordinador y un relator.
- Seguidamente entregue una ficha numerada a cada equipo de trabajo. Utilice las fichas 3.5, 3.6, 3.7 y 3.8.
- Cada equipo de trabajo debe leer, destacar y efectuar anotaciones, de acuerdo con el contenido asignado. En las fichas se deben anotar los argumentos que se extraen de la lectura y que se pueden utilizar para la defensa de una determinada posición.
- Solicite, a las y los relatores de cada equipo, presentar los resultados del trabajo realizado.
- Con base en las ideas expuestas, delibere con el grupo acerca del desafío que tiene el gobierno, el sector turístico y las comunidades de pescadores para la puesta en práctica de una política de desarrollo integral de la zona costera.

Cierre

- Invite, al estudiantado, a aplicar los procedimientos propios de un juicio, para conocer las opiniones del grupo acerca de la veda en la pesca. Puede realizar una lectura grupal de la siguiente noticia para brindar elementos para la defensa de la posición de las diferentes partes involucradas.

Costa Rica

aplicará nueva veda a pescadores

San José (AP). Las autoridades costarricenses confirmaron el martes que en mayo comenzará un periodo de veda de tres meses a la pesca semiindustrial y a la que se realiza con redes con el fin de permitir la recuperación de las principales especies comerciales.

La medida se aplica cada año en el Golfo de Nicoya, en el litoral Pacífico al norte del país, para evitar la sobreexplotación del recurso pesquero en la zona, explicó a la AP Otto Fonseca, vocero del Instituto de Pesca (Incopesca).

La entidad espera que la prohibición permita que especies como camarones, corvinas, pargos, róbalo y congrios se puedan reproducir.

La pesca solo será permitida a pescadores artesanales pero sin redes o trasmallos y la sardina de lunes a miércoles. No obstante, los botes que decidan hacerlo, deberán llevar a bordo a un biólogo acreditado que fiscalizará las capturas.

Según Fonseca, antes de fines de abril el Incopesca pasará una lista al Instituto de Ayuda Social con los nombres de los pescadores que recibirán un subsidio de 90.000 colones (174 dólares) en el trimestre que se verán imposibilitados de realizar sus labores.

En este momento se están realizando los estudios para saber quiénes serán los beneficiarios, por lo que aún no sabemos cuántas personas serán, dijo Fonseca. En el 2005 la ayuda fue entregada a 1.773 pescadores.

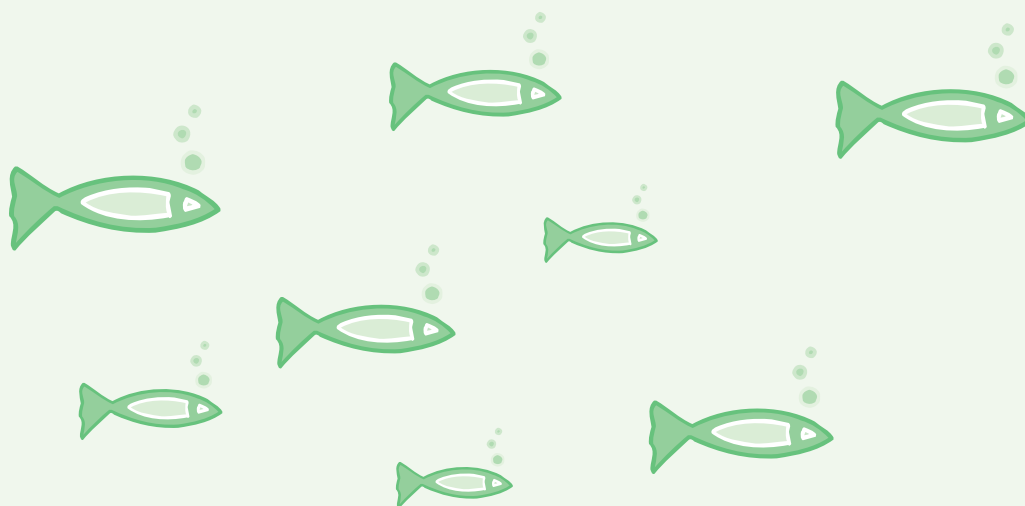
Para hacer respetar la medida, el Servicio de Guardacostas efectuará operativos de vigilancia junto a funcionarios de Incopesca, que de encontrar anomalías podrán imponer sanciones como la eliminación del pescador de la lista de beneficiarios y el retiro del suministro de combustible a precio preferencial.

La Nación digital, Martes 10 de abril, 2007.

- Solicite al grupo la elaboración de un acta de acusación. En ella se plantea el motivo por el que se está enjuiciando al acusado y los hechos en que se sustenta la acusación.
- Distribuya entre las y los educandos los siguientes papeles:
 - Un juez.
 - Dos secretarios de actas al servicio del juez y del jurado.
 - Cinco o siete jurados, quiénes darán el veredicto con base en la acusación y las notas de los secretarios.
 - Los demás estudiantes se dividen en dos equipos, uno que defiende al acusado (el pescador) y otro que está en su contra (funcionario del Instituto de Pesca o ambientalista).
 - El equipo que está a favor nombra un abogado defensor y el equipo que está en contra nombra un fiscal abogado acusador.
 - Cada equipo se dedica a buscar pruebas, hechos y testigos (cinco como máximo), para preparar su participación en el juicio. Deben contar con material escrito, visual o auditivo.
- Desarrolle el juicio según los pasos que indica la técnica del **jurado 13**.
- Por último, propicie relacionar lo concluido en el juicio con la realidad, mediante una lectura recreativa de "La loca de Gandoca", de Ana Cristina Rossi, para una mejor comprensión la temática.

Significados por descubrir

Acuicultura
 Antropogénico
 Línea de pobreza
 Manglar
 Marea roja
 Pesca artesanal
 Pesca de arrastre
 Pesquería
 Pobreza extrema
 Producción acuícola
 Veda
 Zona costera
 Zona económica exclusiva



El uso de la tierra

Estudios Sociales

Nivel	Contenido
8°	El uso de la tierra: actividades y características.
9°	Impacto ambiental de las actividades agrícolas e industriales.

Educación Cívica

11°	Los desafíos de la sociedad costarricense. La protección del medio ambiente.
-----	--



Objetivos específicos

- Describir las modificaciones en el uso del territorio costarricense durante el lapso 1960-2002.
- Analizar el impacto de cultivos no tradicionales como la piña, la palma africana, raíces y tubérculos en el medio ambiente del país.

Tema transversal

- Cultura ambiental para el desarrollo sostenible
- Vivencia de los derechos humanos para la democracia y la paz
- Educación para la salud

3.6. El uso de la tierra

En la última década el uso de la tierra mostró notables cambios. Por el lado positivo, la reducción del área para fines pecuarios eliminó uno de los factores que más provocó en el período 1950-1980, la pérdida de calidad de los suelos, debido a la deforestación y el uso inadecuado asociados a la fuerte expansión del área pecuaria ocurrida en ese lapso.

Además, las estimaciones más recientes señalan que el sobreuso de la tierra ha disminuido a cerca de la mitad de la incidencia registrada quince años atrás, aunque existen cuencas con estimados de sobreuso superiores a 30% y 40%. Se ha desarrollado una creciente actividad de agricultura orgánica, mucho más respetuosa de la sostenibilidad ambiental.

Por el lado negativo, la rápida expansión urbana ha tenido un fuerte impacto sobre el territorio del Valle Central y ha generado importantes descargas contaminantes al aire y las aguas superficiales, subterráneas y marinas. La expansión o el desarrollo de actividades agrícolas basadas en el empleo intensivo de insumos agroquímicos genera factores que inciden de manera negativa sobre el uso adecuado de la tierra y la biodiversidad.

Importantes modificaciones en el uso del territorio costarricense

Las tendencias generales de uso del territorio costarricense han variado sustancialmente con respecto a las características de la segunda mitad del siglo XX.

Pese a las discrepancias entre diversas fuentes de información consultadas (Bertsch, 2004), todas señalan que en los últimos diez años se registró una marcada disminución del territorio dedicado a actividades pecuarias, con el consecuente aumento de la categoría "otras tierras", en la cual se ubican los terrenos en uso forestal.

Cabe recordar que, entre 1960 y 1990, el incentivo crediticio a la ganadería condujo a la transformación masiva de tierras de cobertura forestal en áreas de pastos (Proyecto Estado de la Nación, 1995 y 1996).

En 1988 las tierras de pastoreo registraron una expansión que llegó a abarcar un 48% del territorio nacional (CADETI, 2004). En el 2002, la proporción de tierras pecuarias fue estimada por el Centro Científico Tropical (CCT) y el Centro de Investigaciones en Desarrollo Sostenible (CIEDES)

y la Comisión Asesora de Degradación de Tierras (CADETI, 2004), en alrededor de una tercera parte (34%). La extensión del área agrícola total del país no ha variado significativamente en los últimos sesenta años, pues ha rondado un 10% del total de tierras (Bertsch, 2004).

Desde el punto de vista de la sostenibilidad ambiental, la mejor práctica de conservación de suelos es el uso de la tierra acorde con su propia capacidad. Si se compara el uso real con la capacidad de uso, mediante la sobreposición de capas en sistemas de información geográfica, por ejemplo, es posible obtener las áreas de conflicto o divergencia en este sentido.

Lamentablemente no existen estimaciones recientes sobre la capacidad de uso de la tierra, que permitan confrontar las mediciones disponibles, que corresponden a inicios de la década anterior.

Según el último estimado (MAG, 1991), que excluye las áreas protegidas (25,6%), un 37% del territorio nacional tienen capacidad para usarse en actividades agropecuarias sin mayor riesgo.

Por otra parte, la comparación contra el uso real de diferentes años (1973, 1984, 1988 y 2001) hecha por Quesada et al (2001) indica una mejoría. En 1973 la estimación de sobreuso de la tierra era de 37,3% del territorio nacional, porcentaje que subiría a 40,7% en 1984 y llegaría a un máximo de 57,8% en 1988, año en que empezó a disminuir. El último cálculo generado para el 2001, señala a nivel nacional una fuerte reducción: 20% de sobreuso, incluye tierras sobreutilizadas y gravemente sobreutilizadas (CADETI, 2004).



Fotos: Archivo de la ODI de la UCR.

Al utilizar la cartografía existente (1:200.000), la cuenca Jesús María presenta un 19,6% de sobreuso de sus tierras y un 16% con señales de sobreuso severo, principalmente por efecto de la actividad ganadera en áreas que deberían estar bajo cobertura forestal. Mediante criterio experto y visitas de campo se estimó que en realidad cerca de un 35% tiene condiciones de sobreuso severo (CADETI, 2004).

Las cuencas más afectadas por sobreuso de la tierra corresponden fundamentalmente a la vertiente del Pacífico. En el Pacífico Central destacan: Parrita (47%), Tusubres y otros ríos (43%), Jesús María (36%), Barranca (34%), Abangares (29%), Bebedero (26%), península de Nicoya y costa norte (25%), Grande de Tárcoles (24%) y Tempisque (22%). En la subvertiente norte las cuencas más afectadas son: Pocosol y otros ríos (41%) y Frío (30%) (CADETI, 2004).

El uso productivo inadecuado de la tierra es uno de los factores que provocan erosión. Otros son los deslizamientos de estabilización natural, los huracanes y terremotos y la inapropiada construcción de caminos y carreteras, sin embargo, no hay datos recientes sobre los problemas de fertilidad de los suelos, asimismo; los limitantes físicos de los suelos causados por el manejo, tales como compactación y mal drenaje, no han sido cuantificados sistemáticamente.

Expansión de nuevos monocultivos con poco control de impactos ambientales

Hace veintidós años que en Costa Rica no existe información de un censo agropecuario, que permita conocer la magnitud de los cambios en el

uso agrícola de la tierra y la estructura del sector. Los registros administrativos ayudan a visualizar algunas características de la transición agrícola que ha venido dándose en el país en los últimos años y que se refleja principalmente en el aumento vertiginoso del área dedicada a cultivos no tradicionales. Este cambio se percibe sobre todo en el área sembrada de piña, que creció en un 170,9% entre 1999 y 2005.

También en ese período se dio un incremento significativo, de 33,7%, en el área sembrada de palma africana. En forma paralela, los cultivos tradicionales han mostrado una reducción en la cantidad de hectáreas cultivadas. El frijol y el maíz son los casos más sobresalientes, pues decrecieron en 54,9% y 57,3%, respectivamente, entre 1999 y 2005. El arroz y el banano presentan comportamientos variables, con tendencia a la baja (cuadro 3.3).

Por otra parte, a finales del 2004 el MAG llevó a cabo el Censo Regional de Frutas y Raíces Tropicales en la región Huetar Norte. Se determinó que existen 746 plantaciones de piña en poco más del 50% de las casi 21.000 hectáreas que comprenden el área total de cultivos, mientras que la producción de raíces y tubérculos se lleva a cabo en 2.245 plantíos que ocupan cerca del 40% del área cultivable (MAG, 2005).

Diversos estudios han llamado la atención sobre las implicaciones de este cambio a nivel nacional, sobre todo por los posibles impactos ambientales de algunos productos (*Programa Estado de la Nación*, 2005). La piña es uno de los casos que ha generado preocupación en ese sentido (recuadro 3.1).

Cuadro 3.3
Área sembrada de algunos productos agrícolas. 1999-2005 (hectáreas)

Producto	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Porcentaje de crecimiento 1999-2005
Arroz	64.664	68.356	56.977	47.893	54.043	62.144	53.931	-16,6
Banano	48.887	47.982	44.423	42.182	41.757	42.256	41.147	-15,8
Café	106.000	106.000	113.130	113.387	113.387	113.387	113.387	7,0
Caña de azúcar	46.000	47.200	48.000	48.000	49.000	49.300	49.210	7,0
Frijol	36.250	30.827	23.312	22.088	20.847	16.347	16.349	-54,9
Maíz	14.875	10.216	7.675	6.776	8.478	6.481	6.359	-57,3
Melón	7.920	7.185	7.598	8.500	10.405	10.770	11.200	41,4
Palma africana	37.503	39.790	39.790	42.480	43.200	46.600	50.125	33,7
Piña	19.900	12.500	13.035	15.500	16.445	18.000	26.821	170,9
Plátano	10.047	8.347	9.504	11.800	10.550	10.500	6.990	-30,4

Fuente: SEPSA, 2006a.

Recuadro 3.1 Expansión de la piña: preocupan impactos ambientales

En el año 2005, el cultivo de piña experimentó un extraordinario crecimiento (49% en relación con las 18.000 hectáreas del 2004) y se ubicó, con 26.821 hectáreas, como el sexto cultivo agrícola con más superficie en el país, después del café, el arroz, la palma africana, la caña de azúcar y el banano (SEPSA, 2006a). El total de 1.605.237 toneladas métricas de fruta producidas en 2005 (SEPSA 2006b) han convertido a Costa Rica en el principal exportador de piña del mundo (FAO, 2006). Las principales zonas de producción son las regiones norte, atlántica y sur, en esta última fue donde se inició este monocultivo en gran escala.

A pesar de los numerosos empleos que genera (60.000 aproximadamente, según la Asociación de Servicios de Promoción Laboral, ASEPROLA, 2006) y las oportunidades de servicio creadas a su alrededor, diversas organizaciones de la sociedad civil y entidades gubernamentales han planteado preocupaciones crecientes sobre lo que consideran impactos ambientales negativos vinculados a esta actividad, tales como el uso de prácticas inadecuadas para la conservación del suelo, que incluyen el cultivo en pendientes fuertes y la preparación mecanizada del terreno para la siembra, que causan erosión eólica y por escorrentía; esto puede afectar los cauces naturales y contribuir a la sedimentación de cuencas como la del río Grande de Térraba, con efectos aguas abajo en el manglar Térraba-Sierpe.

Representantes comunales y funcionarios del MINAE han reportado además la frecuente tala de árboles dentro de las zonas protectoras de quebradas y ríos establecida por la Ley Forestal. El monocultivo de la piña es un hábitat inhóspito para especies nativas de fauna silvestre, ya que se trata de una planta exótica que se cultiva con un único estrato vegetal, sin árboles de sombra, lo que disminuye la densidad de árboles en grandes superficies del paisaje agrícola en las zonas productoras.

La utilización de bombas rociadoras para la aplicación de agroquímicos como nematocidas, fungicidas, insecticidas y fertilizantes sintéticos líquidos, puede hacer que esas sustancias se filtren tanto a las aguas de quebradas y ríos, como a viviendas, escuelas y comedores públicos, en casos en que los productores de piña no respeten las distancias establecidas por ley entre el cultivo y los ecosistemas o la infraestructura. Criadores de ganado vacuno en el cantón de Pococí han reportado daños económicos porque sus animales fueron afectados por la mosca de la piña (*Stomoxys calcitrans*), que se reproduce en el rastrojo de la planta que queda sobre los campos, después de la cosecha. En la zona sur es común la práctica de quemar esta materia orgánica, y el humo ha ocasionado problemas a los habitantes de algunas comunidades como la de Volcán de Buenos Aires. Además, los sistemas de salud ocupacional en algunas plantaciones no garantizan en todos sus aspectos la seguridad de los trabajadores.

Las sanciones penales impuestas a algunas empresas piñeras, producto de denuncias de funcionarios del Minae o representantes de la sociedad civil, no han sido congruentes con la magnitud y cantidad de los daños en ecosistemas y personas causados por el manejo inadecuado de este cultivo. Como una solución parcial a los impactos ambientales y sociolaborales descritos, algunas compañías productoras han implementado en sus fincas sistemas de gestión ambiental certificados por organizaciones externas acreditadas. Actualmente, los sistemas más comunes en fincas piñeras son las normas ISO 14001:2004 y EurepGap (versión mayo 2005 para frutas y vegetales). Es de esperar que las campañas de información que se desarrollan en Europa logren educar más al consumidor, para que en el futuro se decida por una piña producida de manera más amigable con el ambiente, las comunidades y los trabajadores.

Fuente: Bach, 2006.

En materia de uso del suelo agrícola se han realizado esfuerzos por generar diversas mediciones, que a menudo dependen de las capacidades técnicas y las posibilidades de comparar datos obtenidos con diferentes metodologías. Uno de estos casos es el análisis de los cambios registrados en las áreas cultivadas en el cantón de Pococí, con datos de 1992 y 2005 (recuadro 3.2).

Finalmente, el área de cultivos orgánicos registrada en el país, que venía creciendo en los últimos años y alcanzó su mayor nivel en el 2004, con 10.800

hectáreas, para el 2005 mostró una leve reducción, al pasar a 9.539 hectáreas. Una vez más la provincia que concentró más área de producción orgánica fue Limón, con el 53,1% del total nacional, mientras que para Heredia se reportó el menor porcentaje de área orgánica, tan solo un 1,7% (MAG, 2006). Esta actividad sigue representando una proporción poco significativa del total del área agrícola del país: 2,1%.

Fuente: Décimo Informe Estado de la Nación, 2004; Duodécimo Informe Estado de la Nación, 2006.

Recuadro 3.2 Tendencias de cambio en el uso del suelo en Pococí

Hace unos años, un proyecto de investigación financiado por el Gobierno holandés realizó varias actividades de investigación en la región Huetar Atlántica, al norte de la carretera entre Guápiles y Siquirres. Producto de esa iniciativa se tiene un mapa de zonas bananeras de 1992. En los años siguientes, los trabajos del grupo Terra y del proyecto Carta 2003 no pudieron generar fotografías aéreas suficientemente libres de nubes como para utilizarlas en comparaciones de cambio del uso del suelo. Por suerte, el esfuerzo de Carta 2005 sí dio resultados para el cantón de Pococí, con unas pocas excepciones muy al norte y dentro de las zonas de protección. La calibración y la interpretación de las imágenes de Carta 2005 fueron parte del diagnóstico territorial que sirvió de base para elaborar el Plan Regulador del citado cantón, que fue financiado por el fondo de preinversión de Mideplan y la Municipalidad de Pococí.

En las imágenes de Carta 2005 se identificaron distintos usos del suelo, tales como cultivo de banano y plátano juntos, piña, reforestación, pastos y pastos con árboles dispersos. Existe la hipótesis de un movimiento relativo de los cultivos bananeros hacia el norte y su alejamiento de los centros de población creados por la propia expansión bananera del pasado. Es importante recordar que la carretera a Limón, a través del Parque Nacional Braulio Carrillo, se abrió en 1987 y que la expansión bananera ocurrió a lo largo de varias décadas.

Los hallazgos de Carta 2005 determinaron que existen 12.271 hectáreas de cultivos de banano y plátano, 2.990 hectáreas de piña, que siguen creciendo, 897 hectáreas reforestadas con melina, 70.246 hectáreas de pastos y pastos con árboles dispersos. Las áreas que el proyecto financiado por Holanda definió como de cultivo de banano en 1992, para el 2005 habían pasado a ser 1.456 hectáreas de piña, 668 de melina y 1.069 de otros cultivos como palmito, yuca, flores y plantas ornamentales. Este análisis confirma la sustitución parcial de las áreas sembradas de banano por piña, como sucedió en los últimos trece años en el oeste y sur de La Rita, al sur de Cariari y en el distrito de Jiménez. En La Rita oeste, 595 hectáreas de banano pasaron a piña, y lo mismo ocurrió en 422 hectáreas del distrito de Jiménez. En La Rita norte 351 hectáreas de banano pasaron a melina, al igual que 141 hectáreas en La Rita sur. Con excepción de unas pocas hectáreas en el norte del distrito de Roxana, en este período prácticamente no hubo crecimiento de áreas bananeras.

Fuente: Pujol, 2006.



Inicio

- Solicite a un estudiante que lea, en forma oral, el contenido de la siguiente noticia, publicada en el periódico *La Nación* en abril del 2007.

Cultivo de piña aumentó casi 300 % en 10 años

San José (EFE). El cultivo de piña en Costa Rica aumentó casi un 300 por ciento en los últimos 10 años al pasar de 8.195 a 31.000 hectáreas sembradas con esta fruta, según datos de la Cámara de Productores y Exportadores de Piña.

La mayoría de estos cultivos se ubican en la zona Atlántica, el norte y el Pacífico sur del país, donde desplazaron actividades productivas tradiciones como la siembra de banano o caña de azúcar y la ganadería.

"El creciente interés de parte de los productores en el cultivo de piña se debe a la gran aceptación del producto en el mercado internacional y a la relativa estabilidad que han mantenido sus precios", dijo Abel Chávez, presidente de la Cámara, al diario "La República" que hoy publica sus declaraciones.

Actualmente, la piña es el segundo producto agrícola más importante en las exportaciones costarricenses, sólo superado por el banano.

En el 2006, según cifras del ministerio de Comercio Exterior, las ventas de piña generaron al país 429 millones de dólares, mientras que en 1996 apenas llegaban a 58.620 dólares.

Este acelerado despegue en las ventas se debió al cambio en la variedad de piña cultivada, comentó Chávez, pues hasta el 2001 en Costa Rica se sembraba una piña ácida y de pulpa blanca, pero desde ese año se cambió la variedad genética por la piña "golden" dulce y de pulpa amarilla, que ha tenido gran aceptación en Europa y EEUU.

Costa Rica es el vendedor más importante de piña hacia estos mercados en todo el mundo.

Fuente: *La Nación digital*, 6 de abril de 2007.

- Invite a algunos estudiantes a expresar sus ideas con respecto al contenido de la anterior noticia.

Desarrollo

- Forme equipos de trabajo. Pida al alumnado efectuar una lectura del contenido titulado "El uso de la tierra". Los educandos deben subrayar o destacar las ideas centrales de dicha lectura.
- Solicite a los estudiantes elaborar una **línea de tiempo pictórica** respecto a las características y modificaciones en el uso del territorio costarricense desde 1950 a la actualidad.
- Una vez realizadas las "líneas de tiempo pictóricas" cada equipo presenta su trabajo.
- Pida al grupo elaborar un gráfico con los datos que aporta el cuadro 3.3. Deben considerar tan solo la información de 1999 y 2005.
- Propicie la reflexión en torno a los productos que han tenido un crecimiento significativo entre los años 1999 y 2005.



Fotos: Archivo de la Oficina de Divulgación e Información de la UCR.

- Organice equipos de trabajo para realizar una lectura y comentario de la información que se presenta en los recuadros 3.1 y 3.2 respectivamente,
- Deben nombrar un coordinador y un relator.
- Pida, a los relatores de cada equipo, expresar sus ideas al grupo.
- Retome las ideas expresadas por los equipos de trabajo y el contenido de los recuadros, para deliberar con el grupo en relación a las siguientes ideas centrales:
 - Tendencias de cambio en el uso del suelo del cantón de Pococí.
 - Auge de la exportación del monocultivo de la piña.
 - Localización de las principales zonas productoras de la fruta.
 - Efectos por la utilización de agroquímicos.
- Impacto ambiental en el uso del suelo, la cobertura vegetal, las especies nativas de fauna silvestre.
- Consecuencias de la quema de materia orgánica de la piña, luego de la cosecha, en algunas poblaciones.
- Impacto en la salud de los trabajadores de las plantaciones.

Cierre

- Solicite a los educandos la realización de un **escudo** que represente la importancia de hacer un uso sostenible de la tierra.

Significados por descubrir

Aguas marinas
 Aguas subterráneas
 Aguas superficiales
 Deforestación
 Erosión eólica
 Escorrentía
 Pecuario/a



Fotos: Archivo de la Oficina de Divulgación e Información de la UCR.

Los recursos forestales en Costa Rica

Estudios Sociales

Nivel	Contenido
8°	El uso de la tierra: actividades y características.
11°	Problemas ambientales de Costa Rica. Deforestación.

Educación Cívica

8°	Derechos fundamentales: concepto e importancia: el derecho al ambiente sano.
11°	Los desafíos de la sociedad costarricense. la protección del medio ambiente.



Objetivos específicos

- Explicar avances y desafíos de los recursos forestales en Costa Rica.

Tema transversal

- Cultura ambiental para el desarrollo sostenible
- Vivencia de los derechos humanos para la democracia y la paz

3.7. Los recursos forestales en Costa Rica

El mayor logro del período comprendido entre 1990-2003 fue la recuperación de la cobertura forestal del país con respecto a la existente a finales de los ochenta. A ello contribuyeron los diferentes programas de incentivos, especialmente el de pago por servicios ambientales (PSA), la disminución de los precios de la carne y el desarrollo del ecoturismo.

Además hubo una mejoría en el control de la tala ilegal, gracias al fortalecimiento institucional, el apoyo de la sociedad civil y el uso de tecnología para el control de la cobertura forestal.

Una de las herramientas más valiosas para promover la conservación y ampliación de la cobertura forestal del país ha sido el pago de servicios ambientales (PSA), creado en 1996 con la promulgación de la Ley Forestal, N° 7575.

Su principal debilidad es que no tiene asegurada su sostenibilidad a largo plazo. La oferta de poseedores de tierras que quieren ingresar al programa supera las 800.000 hectáreas, pero la falta de recursos impide cubrirlas. Otro reto del PSA es el logro de una mayor equidad y un mayor impacto social.

Este fue un período de transición, entre el abastecimiento de madera a partir del bosque natural y el uso de recursos de plantaciones forestales. En el 2002, el 45% del consumo nacional provino de estas últimas. Sin embargo, hay una disminución significativa en el área plantada por año, lo cual amenaza la disponibilidad de esta materia prima a partir del 2008.



Fotos: Archivo de la ODI de la UCR.



Los estudios sobre el estado actual de la cobertura forestal evidencian una recuperación en relación con 1987, año en que los bosques estaban reducidos prácticamente a las áreas protegidas por el Estado. Con una perspectiva de más largo plazo, se estima que hacia 1940 la cobertura de bosque en el país era de 33.610 km², la que declinó hasta 17.696 km² en 1977 (Rodríguez et al, 2004).

Estudios más recientes muestran un aumento desde 1990. Para los años 1997-1998, el Centro Científico Tropical y el Centro de Investigaciones en Desarrollo Sostenible de la UCR estimaron que el área de bosques ocupaba el 40,3% del territorio nacional. En el 2000 esa proporción era del orden de 45,4% a 46,3% (CCT et al, 2002) y en el 2001 de un 48% (FAO et al, 2001), las divergencias entre las coberturas reportadas obedecen a diferencias metodológicas.

Las razones que se han planteado para explicar esta mejoría son variadas. Entre ellas destacan la valoración económica del bosque, tanto por el desarrollo de las políticas públicas para el pago de servicios ambientales, como por la expansión de la actividad turística y la crisis del sector pecuario (Rodríguez et al, 2004). Sin embargo, no se cuenta con estudios que estimen la incidencia de estos factores sobre la recuperación de la cobertura forestal.

Lo expuesto anteriormente no significa que la tala ilegal del bosque primario haya sido eliminada. En la última década hubo serias denuncias de tala ilegal, debida tanto a los insuficientes controles públicos como a irregularidades por parte de funcionarios públicos y empresarios (Proyecto *Estado de la Nación*, 2001 y 2002; Programa *Estado de la Nación*, 2003). La tala ilegal en la península de Osa y en zonas aledañas a parques nacionales han sido los casos más severos.

Un hallazgo importante del 2006 es la confirmación de la notable recuperación de la cobertura forestal del país, aunque también se advierte sobre su vulnerabilidad. Gran parte de esta recuperación se ha dado en zonas sin protección y en iniciativas susceptibles de cambio. La investigación científica señala la necesidad de considerar los temas colaterales, como vulnerabilidad, calidad, ubicación y conectividad, para hacer sostenible este avance.

Durante el 2006 se presentó el último estudio completo sobre Costa Rica, elaborado por la Uni-

versidad de Alberta (Canadá) y el ITCR, con financiamiento del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (Fonafifo). Según ese trabajo, en el 2005 la cobertura forestal alcanzó un 48% del territorio, sin contar manglares, páramos y plantaciones forestales.

Esta cobertura aumentó en 169.914 hectáreas entre 2000 y 2005, como resultado de procesos de regeneración de bosques, mientras que la pérdida de cobertura (en áreas que eran bosque en el 2000) fue de 23.689 hectáreas (Sánchez et al., 2006). La tasa de deforestación se incrementó en el período 2000-2005 con respecto al cuatrienio 1997-2000 (Sánchez et al., 2002). Sin embargo, creció la tasa de recuperación, de 12.000 hectáreas por año en 1986-1997 a 33.000 entre 2000 y 2005 (Sánchez et al., 2006).

Pese a la buena noticia del aumento sostenido en la cobertura, el mismo estudio señala que las áreas recuperadas son vulnerables a ser deforestadas nuevamente y que de las áreas cubiertas de bosque solo un 44% tiene algún grado de protección (Sánchez et al., 2006). Desde la década anterior, el avance en la recuperación de cobertura se ha visto reforzado por regeneración secundaria (cuadro 3.4), originada en el pago por servicios ambientales (PSA), la disminución de la actividad ganadera y otros factores (Baltodano, 2007). No obstante, estas áreas son vulnerables al cambio de uso y su consolidación requiere una estrategia coherente con políticas adecuadas a nivel nacional.

La región Chorotega es la de mayor recuperación, con un 51% de cobertura, empero, solo un 14% de esa área está protegido y se identificaron más de 7.000 hectáreas de tierras agrícolas y repastos quemados, algunas de las cuales pudieron haber eliminado bosques incipientes (Sánchez et al., 2006).

Varias especies forestales en peligro de extinción tienen dificultad para regenerarse en las primeras etapas de sucesión (Coecoceiba, 2003a). Las zonas de recuperación y de conectividad están sujetas a diversas amenazas.

El proyecto Grúas II enfatiza que uno de los problemas es el cambio acelerado en el uso del suelo, que ha pasado de pastos y policultivos a monocultivos, principalmente de piña y naranja en el caso de la zona norte (Sinac et al., 2007). También se perciben impactos en las áreas costeras, como resultado del desarrollo inmobiliario y turístico.

Paralelamente, en el 2006 se dio el anuncio, por parte de las autoridades, del agotamiento de los recursos madereros, así como la presentación y debate de estrategias para su solución.

Aunque hay limitaciones para medir el consumo exacto de madera en el país para el 2005 se calculó un consumo de 1.018.569 m³, con un 65% proveniente de plantaciones forestales (ONF, 2007). Esta cifra supera significativamente los 774.591 m³ registrados como promedio anual entre 1998 y 2004.

Parte de este crecimiento se explica porque durante el 2005 se fabricaron cuatro millones de tarimas para exportación, que consumieron poco más de 400.000 m³ de madera; esto representó el 40% del consumo nacional para ese año y el 60% de la producción en plantaciones forestales (Barrantes y Salazar, 2005).

Al mismo tiempo, la desaparición de especies forestales es una amenaza crónica y de la cual se conoce poco, Costa Rica ha vedado la corta de 18 especies de árboles de maderas finas, que se encuentran en peligro de extinción. Empero, diversos estudios identifican 30 especies maderables en estado crítico y otros reportes señalan unas 300 especies de árboles con algún grado de amenaza (Coecoceiba, 2003b).

El PSA ha apoyado la conservación y recuperación de bosque en casi un 10% del territorio nacional en la última década y ha incidido en la

conservación de un 18% del total de bosques y un 32% de los bosques fuera de las áreas silvestres protegidas (Sánchez et al., 2006). Actualmente hay tres propuestas de reforma al sistema de PSA en la corriente legislativa (expedientes 16.169, 15.708 y 15.797), uno de los temas relevantes por debatir es la planificación de la asignación de los recursos.

En el 2006 se pagó un máximo de 64 dólares por hectárea por año para la recuperación de bosques, en contratos de cinco años y para reforestación (plantaciones forestales) un máximo de 816 dólares por hectárea en diez años (decreto 33226-Minae).

En Costa Rica se ha estimado una superficie aproximada de entre 100.000 y 120.000 hectáreas dedicadas a plantaciones forestales, lo que las convierte en uno de los cultivos más extensos del país (Baltodano, 2007). Aunque se reconoce el valor de este programa en términos ambientales, no está garantizada la sostenibilidad de su impacto, por cuanto, al estar relacionado con una actividad productiva, depende de factores que pueden cambiar con el tiempo.

Fuente: Décimo Informe Estado de la Nación, 2004; Duodécimo Informe Estado de la Nación, 2006; Decimotercer Informe Estado de la Nación, 2007.

Cuadro 3.4 Cobertura forestal y cambios en el período 2000-2005

Tipo de cobertura	Hectáreas a/	Porcentaje del territorio nacional
Cobertura forestal	2.276.205	43,2
Cobertura no forestal	2.346.823	45,6
Recuperación de cobertura forestal	169.914	4,8
Pérdida de cobertura forestal	23.689	0,5
Manglar	41.121	0,8
Páramo	11.061	0,2
Áreas quemadas	7.089	0,1
Nubes ^{b/}	184.865	3,6

a/ Cifras preliminares.

b/ Áreas en las cuales la nubosidad impidió la toma completa de información por imágenes aéreas.

Fuente: Sánchez et al., 2006.



Inicio

- Reflexione con el grupo sobre la deforestación y sus efectos en Costa Rica.
- Forme equipos de trabajo y pídale que elaboren un dibujo, canción, poema, cuento respecto a la destrucción de los bosques de nuestro país.
- Invite al estudiantado a exponer sus trabajos en el salón de clases.

Desarrollo

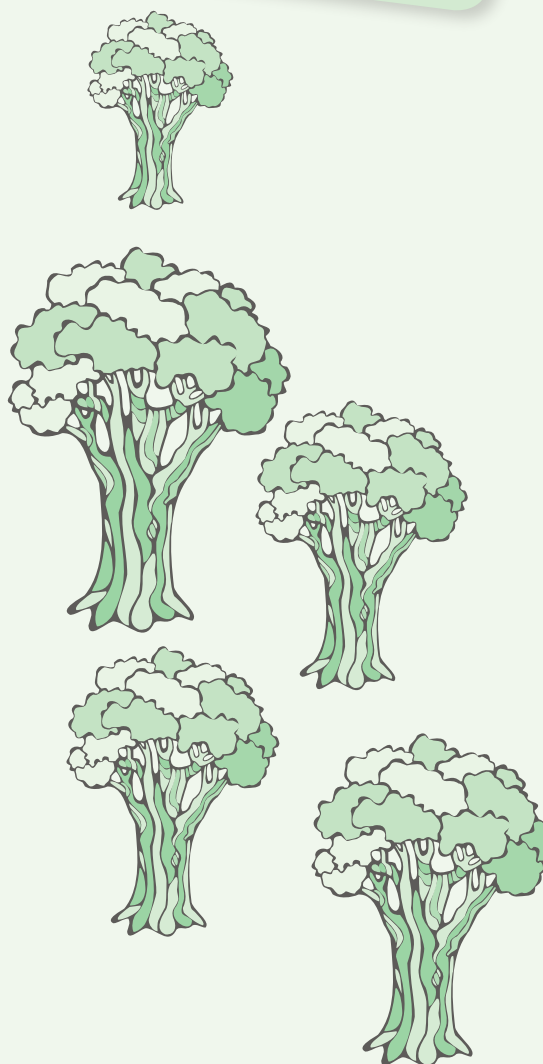
- Realice una exposición de los contenidos.
- Forme equipos de trabajo. Distribuya entre ellos las fichas 3.9, 3.10, 3.11 y 3.12.
- Cada equipo de trabajo debe leer, destacar y efectuar anotaciones, de acuerdo con el contenido asignado. Deben elaborar la técnica que se solicita en cada una de ellas.
- Pida a los relatores compartir sus ideas con el resto del grupo.
- Solicite a los educandos que inviten a las autoridades locales del SINAC, MINAE, Municipalidad y otras para realizar una mesa redonda acerca de la situación de la zona.

Cierre

- En los mismos equipos de trabajo, indique que cada uno de ellos va a formar un brigada de protección de los bosques. Deben planear acciones que se puedan ejecutar para proteger y conservar los bosques cercanos a la comunidad, en relación a los siguientes temas: la deforestación, la tala ilegal, los incendios forestales, la gestión del SINAC, del MINAE, de la Municipalidad y de los habitantes de la comunidad.
- Pida a los discentes confeccionar una **pizarra mural** o **trípticos** en relación con el plan de acción de la brigada para repartirlos dentro y fuera de la institución educativa.
- Se debe hacer uso de la información estudiada para formular las críticas y los planteamientos.

Significados por descubrir

Área silvestre protegida
Deforestación
Ecoturismo
Pago de servicios ambientales
Pecuario
Proyecto Gruas II
Reforestación
Sociedad civil
Sucesión
Tala
Tasa



La gestión del riesgo en Costa Rica

Estudios Sociales

Nivel	Contenido
7°	Los fenómenos naturales y antrópicos. Tipos de desastres y la vulnerabilidad: características. La gestión ante el riesgo.
8°	Fenómenos: Geológicos, Hidrometeorológicos, Antrópicos. Características. Efectos. Medidas de prevención y mitigación.
11°	La gestión ante el riesgo: vulnerabilidad y fenómenos naturales.

Educación Cívica

7°	Conociendo mi entorno educativo, social y cultural. Problemas que afectan a la institución educativa donde estudia y a la comunidad donde esta se ubica.
----	--

Objetivos específicos

- Identificar los eventos naturales y antrópicos que afectan a nuestro país.

Tema transversal

- Cultura ambiental para el desarrollo sostenible
- Vivencia de los derechos humanos para la democracia y la paz
- Educación para la salud
- Educación integral de la sexualidad

3.8. La Gestión del Riesgo en Costa Rica

Población mantiene vulnerabilidad a eventos naturales

En materia de eventos naturales, en general las principales tendencias se mantuvieron en el 2006. El Instituto Meteorológico Nacional oficializó el inicio del fenómeno de El Niño en setiembre y le atribuyó un impacto en la distribución de las precipitaciones durante la estación lluviosa.

La mayor cantidad de lluvia acumulada se registró en la región Caribe, la zona norte y el Pacífico Norte, mientras setiembre se convirtió en el mes más seco de los últimos treinta años en Guanacaste y varias zonas del país (Stolz, 2007). Por su parte, la temporada de huracanes, afectada por El Niño, fue menos activa. De cinco huracanes, solo "Ernesto" se desplazó sobre el Caribe, sin mucha influencia sobre Costa Rica.

Según Desinventar, solo un 17% de los desastres reportados se originó en un evento atmosférico extremo, mientras el mayor porcentaje (83%) se relacionó con eventos menores. Las inundaciones y los deslizamientos fueron de nuevo los más recurrentes. A diferencia de otros años, los eventos originados en vendavales fueron menores en cantidad, entre ellos se reportaron marejadas, tormentas eléctricas y dos registros por avenida, en uno de los cuales murieron tres personas (cuadro 3.5).

El análisis de los casos de inundación muestra su relación con la vulnerabilidad social y las deficiencias en la planificación y uso del territorio.

En los últimos seis años, las inundaciones han tenido "picos" de creciente impacto. En un año de eventos extremos como el 2005, los desastres por inundación representaron el 68% del total de desastres registrados, la cifra más alta recogida por Desinventar, tres puntos más que en el 2006 (65%). Al compararlo con el 2004, el 2006 se encuentra cuatro puntos porcentuales por encima y dos arriba del 2003, en el 40% de los casos colapsó el sistema de alcantarillado.

En el 2006, 69 cantones y 183 distritos sufrieron algún impacto por inundaciones en la GAM (San José, Desamparados, Tibás, La Unión, Cartago) y en otros centros urbanos, como Pérez Zeledón y San Carlos.

Del 18 al 21 de setiembre, el país estuvo expuesto a un sistema de baja presión que ocasionó fuertes lluvias y tormentas eléctricas, con mayor intensidad en la vertiente del Pacífico y el Valle Central. Este caso implicó el único decreto de emergencia originado en un fenómeno hidrometeorológico en el 2006 y evidenció el peso del riesgo por inundación en diversos cantones (Brenes et al., 2007).

De acuerdo con la Ley Nacional de Emergencia (no 8488), a la CNE le compete asesorar a las municipalidades, pero se enfatiza que la responsabilidad de enfrentar la problemática del riesgo recae en primera instancia en estas últimas. No obstante, es claro que estas entidades enfrentan grandes retos asociados al riesgo consolidado ya existente, ante el cual solo caben gestiones correctivas y algunas no logran más que mitigar los impactos.

Cuadro 3.5 Desastres originados por eventos naturales. 1996-2006

Evento	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Avenida	3	7	14	15	2			4			2
Deslizamiento	54	23	39	149	116	111	90	119	196	122	103
Erupción volcánica					1						1
Inundación	169	66	121	308	177	252	234	397	461	185	363
Marejada		1	1	1			4	1			4
Sismo				1	2			5	23		1
Vendaval	7	10	3	16	10	14	24	28	59	9	11
Tormenta eléctrica					1		1				

Fuente: Desinventar, con datos de la CNE.

Frecuentemente, el territorio donde se gesta el riesgo no es el que recibe el impacto, por lo que los municipios tienen la tarea de incorporar en su gestión la visión prospectiva y asumir la regulación de procesos generadores de riesgo. A manera de ejemplo cabe anotar que una inspección efectuada en 217 obras constructivas en Guanacaste encontró que un 21% no contaba con los permisos respectivos (CFIA, 2007).

Se pone en evidencia poca prevención y control en eventos tecnológicos

El tema de los riesgos por factores tecnológicos o químico-tecnológicos toma un lugar preponderante en el escenario de vulnerabilidad del país. Sus efectos trascienden el plano de la seguridad industrial o el transporte de mercancías peligrosas y se convierten en situaciones reales de impacto en la salud pública.

Las amenazas de origen antrópico, específicamente los accidentes tecnológicos, dejaron un saldo de cuatro muertes y decenas de personas heridas durante el 2006. En los registros de Desinventar este tipo de desastres representó el 11% del total (56 eventos), las provincias con mayor incidencia fueron Limón, San José y Alajuela.

Esta problemática no es reciente en Costa Rica. Entre 1998 y 2002 se presentaban en promedio cincuenta emergencias con productos químicos al año (Sánchez, 2006). En el período 2003-2005 se dio una leve disminución en la frecuencia, gracias

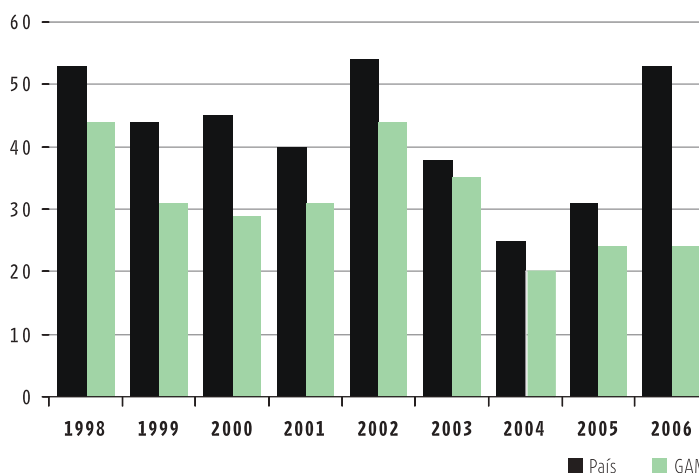
al fortalecimiento de las medidas reguladoras del Ministerio de Salud, tras el escape de cloro en la planta de la empresa Irex, en el 2002 y el incendio en la planta de Pinturas Sur, en 2003.

Entre 1998 y 2006, la Unidad de Materiales Peligrosos del INS (Matpel) atendió 386 emergencias químico-tecnológicas, de las cuales 282 ocurrieron en la GAM (gráfico 3.2), zona en la cual se atienden 32 accidentes por año (Sánchez, 2006), en el 2006 se presentaron 53 accidentes con productos químicos. Esta situación es comparable con el período 1998- 2002, cuando la frecuencia de eventos fue mayor al promedio.

Según la Unidad de Gestión del Riesgo del Minsa, en el 2006 ocurrieron dos incidentes con material radiactivo: un accidente de tránsito en la ruta Turrialba-Siquirres que involucró una fuente de Iridio 192 y la pérdida de integridad del bulto de transporte de una fuente radiactiva para uso médico en el Aeropuerto Juan Santamaría (E: Benítez, 2007 y E: Cordero, 2007).

Otros accidentes obedecieron de manera predominante a escapes de GLP (gas de cocina) atribuidos a manipulación inadecuada de los cilindros; hubo 741 casos, el 80% de ellos en residencias y restaurantes. En los sectores industrial, comercial y de servicios los productos con mayor incidencia de eventos son: amoníaco, ácidos, cloro, gas licuado de petróleo y otros no determinados (Dirección Nacional de Bomberos, 2006).

Gráfico 3.2 Emergencias químico-tecnológicas atendidas por el INS



Fuente: Sánchez, 2006, con datos de Matpel, INS.

La alta frecuencia de incendios estructurales es un factor fundamental en la construcción del riesgo por factores antropogénicos. En el año 2006 se presentaron más de 900 casos, de los cuales 53 requirieron una investigación detallada; más del 40% sucedió en sitios con población concentrada por largos períodos o población cautiva (escuelas, hospitales, centros asistenciales o penitenciarios) y un 34% en industrias.

En total fallecieron 21 personas, la fuente eléctrica como causa del incendio se presentó en el 26% de los casos, un 18% fue provocado intencionalmente, en tanto que los escapes de gas y las quemaduras de desechos dieron cuenta de un 9% cada uno (Dirección Nacional de Bomberos, 2006).

En el 2006 el país experimentó dos de los incendios industriales de mayores proporciones en los últimos veinte años. El primero de ellos ocurrió el 28 de octubre en la estación de servicio Shell de Escazú y ocasionó la muerte de dos menores de edad. Posteriormente, el 13 de diciembre, se produjo un incendio en la terminal portuaria de la empresa Químicos Holanda, en Moín, donde perdieron la vida dos trabajadores.

El análisis de estos dos eventos extraordinarios permite afirmar que la exposición al riesgo por factores químicotecnológicos dejó de ser especulativa y se convirtió en un riesgo manifiesto; no solo se evidenció la vulnerabilidad de los sistemas de seguridad, utilizados en la industria y el sector servicios, sino también la de las comunidades aledañas y del Estado para manejar los impactos y desarrollar adecuados procesos de descontaminación y reparación (Brenes et al., 2007).

En la mayoría de los accidentes tecnológicos, según las investigaciones del Departamento de Ingeniería de Bomberos, la causa obedece a deficientes medidas de seguridad en el trabajo, entre las que destacan: condiciones de la instalación eléctrica, trabajos de soldadura no autorizados en áreas de alto riesgo, manipulación inadecuada de recipientes, omisión de procedimientos de seguridad e incumplimiento de la normativa (E: Chávez, 2007).

En el caso de Limón se pusieron de manifiesto la vulnerabilidad ambiental y problemas en

las medidas de seguridad en las instalaciones. Funcionarios del Cuerpo de Bomberos señalan que se carecía de sistemas de detección, de supresión temprana del incendio y de sistemas de contención que evitaran que las grandes cantidades de agua utilizadas en el combate del siniestro contaminaran los ecosistemas aledaños (E: Chávez, 2007).

Además se notó la falta de mecanismos de información para alertar a las comunidades adyacentes a los puntos de riesgo, sobre el tipo de emanaciones al que se exponen en accidentes con productos químicos (Brenes et al., 2007).

La terminal de Químicos Holanda se ubicaba a menos de 200 metros de las fuentes de agua potable que abastecían a más de 20.000 personas del distrito central de Limón, tras el incendio, el Ministerio de Salud inició una evaluación de las industrias químicas de Limón, cuyo propósito fue analizar las condiciones de seguridad y preparación para emergencias.

Debido a las consecuencias del incendio en Escazú y otros conatos en estaciones de servicio, el Minae evaluó trescientos de estos centros, de los cuales al menos veinte fueron clausurados por deficiencias en sus sistemas de seguridad, como medida de prevención se exigió la corrección de todos los factores de riesgo detectados.

Los retos en esta materia están intrínsecamente ligados a los procesos de desarrollo urbano, así como al control y regulación para la protección del medio ambiente y las personas ante estos riesgos. Costa Rica debe disponer de un perfil del riesgo químico- tecnológico, en el cual se establezca el tipo de productos que se importan, producen, manipulan y almacenan, los escenarios de riesgo en caso de accidente y los puntos donde se localizan.

Esta información debe concatenarse con la disponible sobre ubicación de centros de población, parques industriales, mantos acuíferos, sitios de reunión pública y zonas de amenaza por eventos naturales, para crear un adecuado escenario de riesgo (Brenes et al., 2007).

Fuente: Decimotercer Informe Estado de la Nación, 2007.

Abordaje metodológico



Inicio

- Organice al grupo en equipos de trabajo. Entregue la sopa de letras sobre "Desastres naturales y amenazas tecnológicas" que se encuentra en la ficha 3.13.
- En plenaria revisen la solución de la sopa de letras y conversen sobre las manifestaciones de los fenómenos naturales y las amenazas tecnológicas.
- En forma oral promueva la reflexión grupal sobre los desastres naturales y/o amenazas tecnológicas que han afectado a la comunidad en que se encuentra el centro educativo.

Desarrollo

- Organice al grupo en equipos de trabajo, para que reflexionen acerca de los problemas asociados con eventos naturales y tecnológicos. Debe nombrarse un coordinador y un relator.

- Distribuya las fichas 3.14, 3.15, 3.16, 3.17 y 3.18 entre los equipos de trabajo. Cada equipo de trabajo debe leer, destacar y efectuar anotaciones, de acuerdo con el contenido asignado.
- Pida a los relatores exponer las ideas de su equipo al grupo una vez que hayan finalizado el trabajo con las fichas.
- Con base en las ideas expuestas reflexione con el grupo, acerca de la necesidad de tomar conciencia de dicho problema, para construir una cultura de prevención de desastres en nuestro país.

Cierre

- Organice equipos de trabajo para la elaboración de un **decálogo** para la prevención de desastres que eventualmente podrían afectar su centro educativo.
- Solicite la elaboración de **trípticos** y **afiches** para divulgarlo.

Solución de la sopa de letras



Significados por descubrir

- Amenaza
- Ciclón tropical
- Desastre
- Deslizamiento
- Epicentro
- Evento
- Evento hidrometeorológico
- Huracán
- Inundación
- Mitigación
- Prevención
- Vulnerabilidad
- Riesgo
- Sismo
- Tormenta tropical
- Vendaval



Cambio climático global: hallazgos y acciones para Costa Rica

Estudios Sociales

Nivel	Contenido
7°	Fenómenos meteorológicos: El efecto invernadero. Calentamiento global.
8°	Importancia del clima en las actividades humanas.
9°	Problemas mundiales y perspectivas. Problemas ambientales.

Educación Cívica

8°	Derechos fundamentales: concepto e importancia: el derecho al ambiente sano.
11°	Los desafíos de la sociedad costarricense. La protección del medio ambiente.



Objetivos específicos

- Describir las implicaciones del cambio climático en el territorio nacional para el año 2100.
- Explicar las iniciativas recientes para enfrentar los efectos del cambio climático.

Tema transversal

- Cultura ambiental para el desarrollo sostenible
- Vivencia de los derechos humanos para la democracia y la paz
- Educación para la salud
- Educación integral de la sexualidad

3.9. Cambio climático global: hallazgos y acciones para Costa Rica

El Tercer Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Cambio Climático, publicado en 2001, es el documento más reciente que aporta evidencias científicamente verificadas de una transformación en el comportamiento del clima global. Este grupo inició su trabajo en la década de los ochenta y se sustenta en la colaboración de científicos del ámbito académico, instituciones de investigación y servicios meteorológicos de todo el mundo.

Sus hallazgos han permitido que hoy la comunidad científica internacional tenga certeza de que hay un aumento sostenido de la temperatura global y se están modificando paulatinamente los patrones de precipitación y temperatura a escala planetaria.

Se señala que en el último siglo la temperatura de la Tierra se ha incrementado de 0,2 a 0,6 grados centígrados, junto a una elevación en el nivel del mar de entre 0,1 y 0,2 metros. Entre tanto, la precipitación ha aumentado de manera variable en algunas regiones, mientras en otras parece tender a reducirse o a cambiar su distribución anual (Chacón, 2003; Gómez-Echeverri, 2000).

Como se consignó en el *Noveno Informe Estado de la Nación*, en el 2000 Costa Rica presentó su Primera Comunicación Nacional ante la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, preparada por el Instituto Meteorológico Nacional y el MINAE, se elaboraron escenarios climáticos para los años 2010, 2030, 2070 y 2100 (MINAE e IMN, 2000); se calculó que para el año 2100 el país enfrentaría condiciones distintas en varias de sus regiones.

Se considera que Costa Rica, por ser un área de transición, compartiría condiciones como las que prevalecerían desde Nicaragua hasta Guatemala, por un lado y desde la mitad del territorio nacional hasta Panamá, por otro. Habría disminuciones en la lluvia entre mayo y setiembre, que provocarían sequías con serios efectos sobre la producción y la agricultura.

Por el contrario, entre octubre y abril se produciría un incremento de las precipitaciones, con valores máximos de 10% en el 2020, 15% en el 2050 y 40% en el 2100, con respecto a los registros actuales. Esto implicaría condiciones más lluviosas de lo normal en el Caribe en esos meses y posibles

precipitaciones en la vertiente Pacífica en plena estación seca.

También se incluyeron en esta comunicación proyecciones de cambios en el nivel medio del mar, a las que se adjuntó un mapa de la ciudad de Puntarenas. En el escenario más bajo, un aumento de 30 cm en el nivel del mar afectaría el 30% del área de la ciudad (de 60.000 habitantes). Todo parece indicar que el cambio climático exacerbará la intensidad de las amenazas hidrometeorológicas, que ya contribuyen en más del 80% de los eventos dañinos que ocurren cada año en el país.

En Costa Rica existen iniciativas recientes para conocer las implicaciones y enfrentar los efectos del cambio climático. Una de ellas es el proyecto sobre preparación para el cambio climático de la Cruz Roja Costarricense, que es promovido por el Centro del Clima de la Federación Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja.

Otra iniciativa es impulsada por el Comité Regional de Recursos Hidráulicos (CRRH-SICA) y busca establecer de qué forma el cambio climático está siendo asumido por ciertas actividades agropecuarias en el país y en la región centroamericana.

Por su parte, el proyecto "Adaptación del sector hídrico al cambio climático", auspiciado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe (CATHALAC), la Universidad de Costa Rica (UCR) y el Ministerio del Ambiente y Energía (MINAE), y ejecutado por el Instituto Meteorológico Nacional (IMN), pretende recopilar información y promover acciones tendientes a proteger las áreas de recarga de agua subterránea al noroeste del Valle Central, los acuíferos más importantes de la Gran Área Metropolitana (GAM). El proyecto piloto comprende trece cantones y sesenta distritos de San José, Heredia y Alajuela.

Este esfuerzo ha permitido determinar que es hacia la mitad de las laderas de esta vertiente, a la altitud en que se sabe se produce la condensación y consecuente precipitación, donde se localizan los reservorios y se da la recarga de las fuentes principales de agua subterránea de esta parte del país, a diferencia de la opinión común entre especialistas, de que dichas áreas de recarga se ubican cerca de las cimas.

La intensificación en el cambio de uso de la tierra, que hoy tiende a ser residencial e industrial, puede tener consecuencias críticas en el futuro, al modificar los patrones de infiltración y escorrentía, lo que reduciría sensiblemente las reservas para el consumo disponibles en las próximas décadas

(además del efecto de la contaminación con aguas grises y servidas), de estas reservas se abastece más de la mitad de la población nacional (IMN et al., 2005).

Fuente: Duodécimo Informe Estado de la Nación, 2006.

Recuadro 3.3 Desastres y cambio climático

En todo el mundo, los eventos dañinos tienden a presentar un patrón creciente que, junto con el aumento en los reportes de pérdidas económicas, ha sido atribuido a una mayor frecuencia e intensidad de los fenómenos que los originan. No obstante, las causas de tal incremento son variadas y no pueden reducirse únicamente a la presunción de que existen más fenómenos detonantes. La evidencia de una relación directa entre el aumento de las pérdidas económicas y una mayor ocurrencia de desastres debidos al cambio climático es débil, según han observado los científicos.

Tanto en lo que toca al tema del cambio climático, como para cualquier otra condición que pueda dar lugar a una amenaza en un escenario de riesgo, algunos especialistas sugieren que se está poniendo el acento en el aspecto equivocado: es la construcción social del riesgo la que da paso a las diferencias en los grados de vulnerabilidad, lo que subyace al incremento en los desastres a toda escala, antes que un cambio en las condiciones del clima planetario (García, 2005; Pielke et al., 2005).

Desde el punto de vista de relaciones causales, el vínculo entre cambio climático y eventos dañinos es un tema delicado; pese a que se sabe de variaciones notables en la cantidad y distribución de esos eventos, aún es difícil mostrar de qué manera ambos fenómenos están enlazados.

Los ciclones tropicales son quizás los que de forma más significativa parecen sugerir una modificación en los ciclos climáticos: su número comenzó a incrementarse en el mundo desde 1996, y recientemente se han manifestado con gran frecuencia y severidad cada año, lo cual podría sugerir una relación con el cambio climático pronosticado, en todo caso es presumible que, ya sea por déficit o por exceso de lluvias, habrá consecuencias para todos los países del orbe. El cambio climático podría tener efectos sobre la cantidad de agua en los océanos y consecuentemente sobre el nivel del mar, así como en la disponibilidad de agua para consumo doméstico, producción de energía y actividades productivas en general. Cualquiera que sea su signo positivo o negativo, estas consecuencias tendrán un fuerte impacto sobre las condiciones de vida de millones de personas (SICA et al., 2003; Jiménez y Girot, 2003).

Fuente: Brenes y Bonilla, 2006.



Para empezar a trabajar

- Noticias sobre el cambio climático global. Puede sugerir las siguientes direcciones electrónicas para la búsqueda en internet de la información:

www.nacion.com
www.aldia.co.cr
www.larepublica.net
www.diarioextra.com
www.prensalibre.co.cr
www.semanario.ucr.ac.cr
<http://www.imn.ac.cr/publicaciones/>

- También puede sugerir a los discentes observar el documental titulado “Una verdad incómoda”, presentado por Albert Arnold Gore, 45° Vicepresidente de los Estados Unidos.

Inicio

- Solicite a algunos estudiantes realizar de manera oral un comentario sobre la información que encontró sobre el tema.
- Realice aportes con base en el contenido: Cambio climático global: hallazgos y acciones para Costa Rica. Tome en cuenta los siguientes temas:
 - La transformación en el comportamiento del clima global.
 - El aumento sostenido de la temperatura global
 - El efecto de la disminución de la precipitación entre los meses de mayo y setiembre en la agricultura
 - El impacto del aumento del nivel del mar en la ciudad de Puntarenas
 - El efecto del aumento de la intensidad de las amenazas hidrometeorológicas en los sitios más vulnerables
 - Las iniciativas para conocer y enfrentar las consecuencias del cambio climático en Costa Rica

- Las acciones tendientes para proteger las áreas de recarga de agua subterránea al noroeste del Valle Central
- La intensificación en el cambio de uso de la tierra, que hoy tiende a ser residencial e industrial en el Valle Central

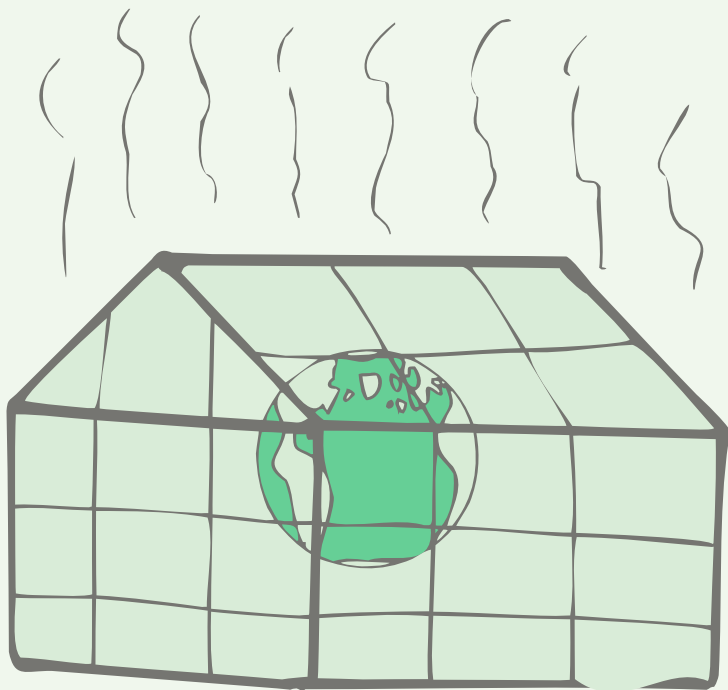
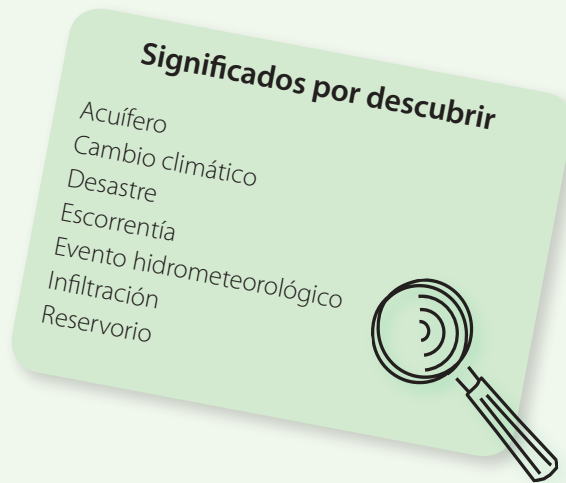
Desarrollo

- Mediante la técnica **¿Qué sabemos?**, la cual consiste en un juego de mesa van a colectivizar el conocimiento que el grupo tiene sobre el cambio climático. Se sugiere el siguiente procedimiento:
 - Utilice el tablero que se encuentra en la ficha 3.19. y las tarjetas de preguntas y Digalo con pocas palabras que se describen en la ficha 3.20.
 - Forme equipos de trabajo.
 - Los y las participantes se colocan alrededor del tablero, al lado del cual se colocan los dos grupos de tarjetas de preguntas.
 - Se rifa quien inicia el juego: cada equipo tirará el dado y quien tenga más puntos comienza. Luego se sigue hacia la izquierda.
 - Cada equipo coloca en el punto de salida un objeto que lo identifique, como podría ser un botón, una moneda u otro objeto.
 - Al equipo que le toca el turno de primero inicia el juego tirando el dado y si por ejemplo le sale la cantidad de cinco, avanza cinco casillas y si esa casilla es de signo de interrogación, sacará la primera tarjeta de ese grupo y leerá en voz alta la tarjeta y la responderá en voz alta ante el resto de los y las jugadores.
 - Si un jugador cae en la casilla de “pocas palabras” deberá coger una tarjeta de este grupo, la lee en voz alta y le pide al resto de los jugadores que en pocas palabras cada uno le dé respuesta en voz alta.
 - Las respuestas deben contestarse de inmediato para que la técnica no resulte pesada.

- Un jugador puede caer en una casilla que diga que pierda un tiro o en una casilla en que diga que retroceda tres casillas o que saque una tarjeta de pocas palabras. Cada jugador debe acatar esa orden y si al retroceder le toca una casilla de signo de interrogación debe leer y contestar la pregunta correspondiente.
- El juego se termina cuando todos los jugadores llegan a la casilla de llegada.
- Si un jugador se encuentra por ejemplo a tres casillas de la llegada y en su turno saca la cantidad de cinco en el dado, deberá contar a tres a esa casilla y devolverse dos casillas, es decir quedará a dos casillas de finalizar el juego, para llegar deber sacar la cantidad que necesite, en este caso dos.
- Se pueden anotar los comentarios en papelógrafos con el fin de retomar la información para realizar un cierre de la actividad.

Cierre

- Organice equipos de trabajo para la elaboración de un **eslogan** sobre la importancia de tomar medidas para prevenir y/o mitigar los efectos del cambio climático en nuestro país.



UNIDAD 4

Fortalecimiento de la democracia



Democracia: vivencia y desafío

Educación Cívica

Nivel	Contenido
7°	El proceso electoral estudiantil.
8°	La práctica de una cultura democrática.
9°	El sistema electoral y el sufragio como forma de representación.
11°	Formas de gobierno en la actualidad.



Objetivos específicos

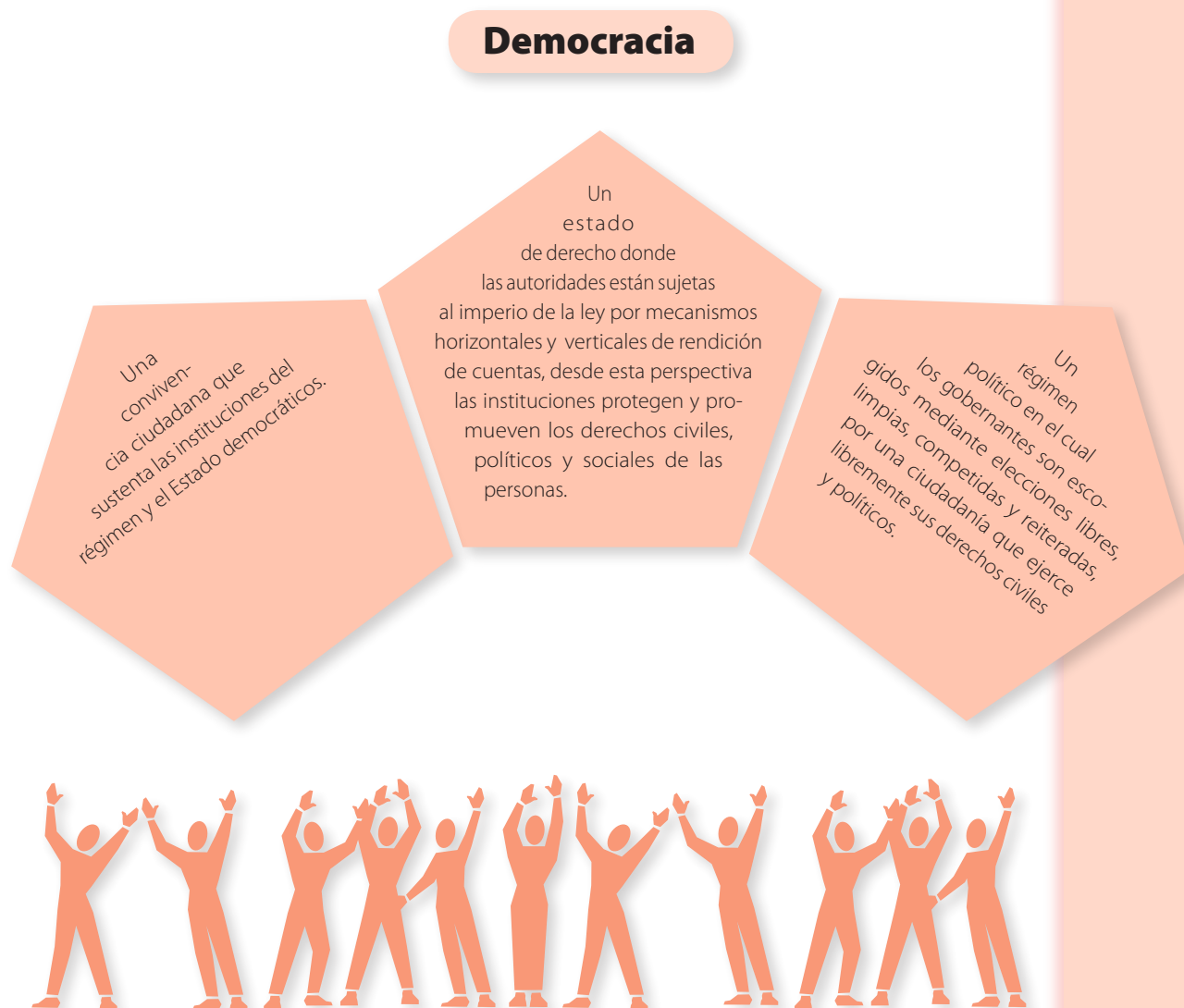
- Adquirir conocimientos acerca del concepto de democracia y su vivencia política y social.
- Identificar los principales desafíos de la democracia costarricense en el último decenio de la historia política de Costa Rica.

Tema transversal

- Vivencia de los derechos humanos para la democracia y la paz

4.1. Concepto democracia

La democracia además de ser un régimen político, es también un sistema para organizar y ejercer el poder en una sociedad, una forma de convivencia social. Como modalidad de organización y de ejercicio del poder se espera, que frente a otros sistemas, exhiba un conjunto de características específicas, tales como que las autoridades sean electas libremente, que el poder esté sujeto al imperio de la ley, la organización y el ejercicio de este sean respetuosos de y consistentes con los derechos y la dignidad de las personas.



El análisis de la contribución que el sistema democrático hace al desarrollo humano en Costa Rica parte del concepto de calidad de la democracia, este refiere al grado en que la convivencia política se aproxima a las aspiraciones ciudadanas sobre

el diseño y funcionamiento de su sistema político. En este sentido, las aspiraciones que sirven como marco de referencia para la investigación que realiza el Programa Estado de la Nación, en cuanto a este tema, son las siguientes:

Sistema electoral y partidos políticos

El sistema electoral garantiza el ejercicio de un voto libre, informado y respetuoso de los derechos civiles y políticos de todas las personas. Crea las más amplias oportunidades de participación ciudadana en los procesos de deliberación y escogencia de los representantes políticos y garantiza resultados electorales que responden fielmente a las preferencias ciudadanas. Existen y se aplican mecanismos eficaces de control sobre el financiamiento político a los partidos, que fomentan la honestidad y la independencia de los líderes políticos y sancionan los hechos delictivos. Existen y se aplican mecanismos eficaces de control sobre el cumplimiento de las normas democráticas internas de los partidos para la escogencia de sus candidatos y candidatas.

Democracia participativa

La Constitución Política y la legislación, como complemento de la democracia representativa, proveen mecanismos de democracia directa y semidirecta en los ámbitos nacional y local. La ciudadanía participa activamente en consultas populares que promueven espacios plurales de deliberación pública, cuyos resultados reflejan la voluntad de las mayorías.

Administración de la justicia

Un sistema de administración de la justicia autónomo y abierto al escrutinio público protege los derechos de la población, especialmente el derecho a la debida defensa y combate eficazmente cualquier forma de discriminación contraria a la Constitución, garantiza la aplicación de una justicia pronta, cumplida e igual para todas las personas, impone las sanciones correspondientes y repara los daños.

Gestión y representación política responsables

La aprobación y ejecución de leyes y políticas públicas, nacionales y locales, se realiza mediante la aplicación de las normas democráticas y el ejercicio de la representación política responsable de los intereses ciudadanos. Estas leyes y políticas garantizan la separación y el control recíproco entre los poderes del Estado, amplían las oportunidades de la ciudadanía para proteger sus derechos y crean nuevas oportunidades para mejorar las condiciones de habilitación ciudadana de la población. En particular, el Poder Ejecutivo organiza y conduce la administración del Estado y ejerce iniciativa ante el Poder Legislativo para impulsar sus prioridades, con apego a la Constitución Política. El Poder Legislativo ejerce un control político oportuno y eficaz, rinde cuentas a sus electores, aprueba leyes que promueven el desarrollo humano y su organización interna respeta los derechos de las mayorías y minorías.

Participación y rendición de cuentas

Las instituciones públicas ofrecen amplias y cada vez más eficaces oportunidades de participación a las y los ciudadanos en la discusión, formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas. Los representantes políticos y los funcionarios públicos rinden cuentas de manera veraz, completa, oportuna y responsable, y respetan la dignidad de las personas en un marco legal y administrativo que garantiza la máxima transparencia de la gestión pública y la efectiva protección a los derechos y libertades civiles y políticas de la población.

Convivencia ciudadana

La convivencia ciudadana respeta los derechos y la dignidad de las personas (nacionales y extranjeras). Las y los ciudadanos tienen una fuerte creencia en la democracia y participan activamente en la formación de una opinión pública pluralista, que realiza un escrutinio eficaz y permanente de los asuntos públicos. Los ciudadanos ejercen eficazmente su derecho a la libre organización mediante la creación de múltiples y activas organizaciones de la sociedad civil y hacen uso efectivo de las oportunidades para participar en la gestión pública.

Política exterior

La política exterior promueve valores y temas acordes con la vivencia democrática de país, es un factor activo y eficaz en el plano internacional para la promoción y tutela de los derechos humanos, el desarrollo humano y la paz. Es un instrumento efectivo y activo para la protección y tutela de los intereses nacionales, expresados en la necesidad de supervivencia económica y progreso material.

4.2. Valoración general de la democracia costarricense (1990-2003)

En los últimos quince años hubo una ampliación y profundización de los derechos ciudadanos como pocas veces en la historia política reciente de Costa Rica.

El Estado pasó del reconocimiento de las libertades públicas y los derechos civiles individuales, a la provisión de los mecanismos necesarios para que los derechos políticos, económicos, sociales, colectivos y difusos tengan una proyección en las políticas públicas, constituyéndose en límites programáticos al ejercicio del poder.

Esta expansión de la ciudadanía fue acompañada por un reforzamiento de las instituciones del Estado democrático de derecho. Esa evolución hacia "más democracia" no se reflejó, sin embargo, en una mayor contribución de esta al desarrollo humano.

Dos factores restringieron decisivamente ese aporte y generaron una fuerte tensión entre derechos reconocidos y exigibles, y la capacidad del sistema político para procesar las demandas derivadas de ellos:

- 1) La erosión de la capacidad institucional del Estado para cumplir con los mandatos ciudadanos, hubo más controles y derechos, pero menor capacidad institucional para ejecutar acciones de política pública.

- 2) La erosión de la democracia representativa. Esto no se debió a un retroceso en el sistema electoral, que se mantuvo como una de las fortalezas de la democracia costarricense, sino a un declive de larga data en el apoyo ciudadano a la democracia, al debilitamiento del sistema de partidos, a la creciente desconfianza ciudadana en la política y sus instituciones y a la caída de la participación electoral.

Hacia la mitad de la primera década del siglo XXI la democracia costarricense enfrenta un complejo dilema: debe revertir, en el corto plazo, la erosión de la representación política y el deterioro de la capacidad de acción del Estado a través de medios democráticos. El destrabamiento del sistema político es urgente.

4.3. Valoración General de la Democracia (2006)

El balance del sistema político en el 2006 es insuficiente en términos de las aspiraciones del fortalecimiento de la democracia y su contribución al desarrollo humano. Dos de las aspiraciones que este capítulo valora: la gestión y representación política responsables y el sistema electoral y de partidos políticos. Los resultados son preocupantes y no compensados por los logros obtenidos en esas y otras aspiraciones.



Las insuficiencias registradas no impiden reconocer los logros que significan la reorganización del Poder Ejecutivo, la recuperación de su iniciativa política en las relaciones con el Poder Ejecutivo (factor clave en un sistema presidencialista), la mejora en los indicadores agregados de eficacia del sistema de administración de justicia y el impulso de iniciativas en la agenda de discusión internacional.

Sin embargo, en el balance, estos avances no solo contrastan con la baja participación en los comicios municipales, la tendencia a la baja en el apoyo ciudadano a la democracia, la caída en el desempeño de la justicia penal y la escasa trascendencia de la legislación aprobada, sino que no consiguieron elevar la capacidad del sistema político para promover transformaciones sociales, políticas e institucionales.

Otros ámbitos del desempeño democrático mejor evaluados por el Decimotercer Informe son el sistema de administración de justicia y la política exterior. En el primer caso se observa que el proceso de reforma y modernización del Poder Judicial ha contribuido a su independencia, transparencia y apertura al escrutinio público.

En materia de política exterior, el 2006 fue un año de revigorización, de virajes importantes en el estilo y contenido de la diplomacia costarricense. Con las nuevas autoridades, los temas de seguridad y armamentos han sustituido a los asuntos de derechos humanos como ejes centrales del quehacer nacional en este ámbito. Además se produjo un acercamiento político al mundo árabe e islámico y el establecimiento de vínculos diplomáticos con nuevos países.

En síntesis, el 2006 fue un año de cambios políticos importantes en el Ejecutivo, en el Legislativo y en las relaciones entre ambos. En términos del impacto de estas medidas, a pesar de la reorganización del Poder Ejecutivo, la formación de una alianza parlamentaria y la definición de una agenda nacional, los logros del primer año de gobierno fueron modestos.

Fuentes: Décimo Informe Estado de la Nación, 2004; Duodécimo Informe Estado de la Nación, 2006; Decimotercer Informe Estado de la Nación, 2007.



Foto: Marta Lucía Gómez



Inicio

- A partir de la interrogante ¿Qué es democracia? propicie una discusión grupal, para explorar los conocimientos previos que tienen sus estudiantes sobre el concepto de democracia mediante la **técnica del acordeón**.
- Colectivamente y con base en las ideas anotadas construyen la definición de este término.

Desarrollo

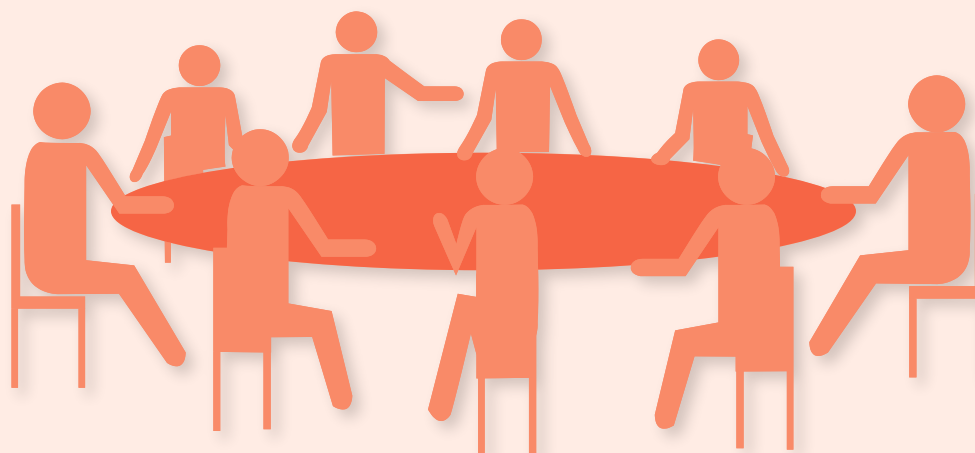
- Forme equipos de trabajo. Entregue a cada equipo una copia de la Ficha 4.1. para realizar la actividad "Náufragos".
- Realice preguntas para conocer la vivencia de los estudiantes respecto a la situación hipotética del naufragio, ¿qué sintieron al momento de imaginarse el naufragio y de estar en la isla solos?, ¿se sintieron amenazados con el crecimiento de la población y la escasez de recursos?, ¿qué se imaginaron que hubiera pasado si no se hubiesen organizado? Puede agregar otras preguntas que considere pertinentes.
- Seguidamente propicie una discusión grupal sobre las respuestas a las preguntas de la ficha. Realimente la plenaria con los contenidos.

Cierre

- Concluya invitando a cada grupo para que reflexione y exprese en forma oral sus respuestas a la pregunta "¿Qué acciones podemos realizar los jóvenes para fortalecer nuestra democracia? Sugiera tomar en cuenta la definición de democracia discutida en el ejercicio anterior y las aspiraciones ciudadanas.
- Para finalizar, realice una puesta en común con lo expresado por los estudiantes, destacando las acciones para una buena convivencia democrática.

Significados por descubrir

Control político
Escrutinio
Estado de derecho
Sociedad civil



Elecciones y partidos políticos una responsabilidad de todos/as

Educación Cívica	
Nivel	Contenido
7°	El proceso electoral estudiantil.
9°	El sistema electoral y el sufragio como forma de representación. La cultura electoral. El sistema de partidos políticos y la deuda política. Perspectivas: de la democracia representativa a la democracia participativa.
11°	El sistema político y las perspectivas de la democracia costarricense. Crisis de los partidos políticos de Costa Rica. La importancia de garantizar el funcionamiento de los partidos políticos minoritarios (locales, regionales y nacionales). Abstencionismo electoral. Causas y consecuencias.



Objetivos específicos

- Analizar el sistema electoral y la participación ciudadana en el proceso electoral 2006.
- Reflexionar sobre el debilitamiento de los partidos políticos y el surgimiento de un sistema pluripartidista.

Tema transversal

- Vivencia de los derechos humanos para la democracia y la paz

4.4. Sistema electoral y partidos políticos: valoración 2005-2006

A inicios del 2006, por decimocuarta ocasión consecutiva desde 1953, los ciudadanos y ciudadanas costarricenses eligieron a sus máximas autoridades políticas mediante el voto, una vez más las elecciones se desarrollaron en un marco de respeto de los derechos civiles y políticos de todas las personas, producto de esta larga trayectoria, Costa Rica constituye la democracia electoral más estable en la región latinoamericana.

A diferencia de eventos electorales anteriores, quedaron patentes deficiencias en el diseño y la gestión del proceso electoral que, si bien no alteraron los resultados, evidenciaron problemas en la calidad de los mecanismos de selección de las y los representantes políticos y dejaron al descubierto importantes vulnerabilidades del sistema constituyen un desafío urgente de resolver para el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE).

Como se previó en el Undécimo Informe, una baja en la participación ciudadana y la debilidad de los partidos políticos afectaron la gestión del proceso electoral, no se contó con los miembros de mesa requeridos para ofrecer suficientes garantías de transparencia, tampoco hubo la capacitación necesaria para reducir al mínimo los errores.

El TSE reaccionó tardíamente ante estas condiciones previsibles y subestimó, al calificar de "normales", estas deficiencias. Esta situación fue

la base para que, por primera vez desde 1948, un partido político cuestionara la limpieza del resultado, ello abrió un debate público inédito sobre esta materia y sentó un precedente para futuras elecciones.

El principal resultado de las elecciones costarricenses fue el fin de la era bipartidista del PLN y el PUSC, agrupaciones que condujeron el país desde la década de los ochenta. En términos más generales, esta fue también la primera vez desde mediados del siglo XX, que las divisiones y tradiciones políticas surgidas de la Guerra Civil de 1948 no incidieron en el voto de las y los costarricenses.

Un segundo resultado, menos visible pero importante, fue la debilidad de los partidos para retener las lealtades del electorado y de sus bases territoriales. Ambos resultados han producido un sistema pluripartidista cuyo apoyo ciudadano es frágil y poco predecible.

La consecuencia de esta situación es el surgimiento de instancias fragmentadas, es decir, sin mayorías políticas, en todas las estructuras de gobierno con representación proporcional (nacional y local). Este escenario plantea un complejo desafío para Costa Rica: su endeble sistema de partidos debe procesar reformas para favorecer el desarrollo humano y dar una conducción clara al gobierno cuando, en perspectiva histórica, cuenta con la menor capacidad de las últimas décadas para atender estas demandas.



Foto: Marta Lucía Gómez

4.5. Voto libre y sin barreras de exclusión

Las elecciones del 2006 fueron razonablemente libres y limpias. Por una parte, no se conocen denuncias relacionadas con presiones o amenazas a votantes, que limitaran su libertad de elegir a los candidatos y candidatas de su preferencia.

Por otro lado, el sistema electoral costarricense no posee barreras sistémicas que obstaculicen el derecho a elegir de las y los electores, sin importar su localización geográfica. Antes bien, el TSE ofreció oportunidades inéditas de participación a grupos antes excluidos en las últimas elecciones.

No hay barreras geográficas para el ejercicio del sufragio

Una investigación realizada en conjunto por el Programa Estado de la Nación y el Centro Centroamericano de Población de la Universidad de Costa Rica para el Duodécimo Informe, estudió la accesibilidad de las juntas receptoras de votos para los electores y su asociación con los niveles de participación política.

En ella se incluyeron diversos factores de acceso al centro de votación, tales como las facilidades de comunicación terrestre y la migración interna e internacional, que pueden alejar al votante de las mesas electorales.

Como resultado de ese trabajo, es posible afirmar que la distribución territorial de las juntas receptoras de votos en Costa Rica no impone obstáculos que impidan el acceso de las y los electores, excepto en algunas áreas periféricas focalizadas en las que la localización geográfica de las juntas puede haber creado barreras al ejercicio del sufragio. Mantener una cercanía entre el ciudadano y su centro de votación es muy importante, pues en los distritos electorales, la distancia es un factor asociado al abstencionismo.

Según el estudio, las personas que conforman el 50% del padrón electoral residen a un kilómetro o menos de los recintos correspondientes. No obstante, algunas zonas geográficas poseen menores grados de acceso, si se considera que quienes residen a cuatro kilómetros o más de un centro de votación tienen acceso deficiente, solo el 2% de la población nacional se ubica en esta categoría.

Este fenómeno se presenta especialmente en la región del Caribe, donde coinciden un alto abstencionismo y un acceso deficiente. En sentido contrario, en la zona norte la accesibilidad también es deficiente, pero la participación en las elecciones es mayor (Bonilla y Rosero, 2006).

En resumen el estudio muestra, por una parte, que la distancia con respecto a los centros de votación es un factor que debe tenerse muy en cuenta para facilitar la participación electoral y por otra, que los esfuerzos del TSE por garantizar la cercanía entre electores y centros de votación han logrado remover casi todos los obstáculos, salvo en algunas zonas determinadas. Es decir, la distribución geográfica de centros de votación no es un factor que explique el aumento del abstencionismo registrado en el país en los últimos años.

Nuevas oportunidades de participación para grupos excluidos

En la última década crecieron las oportunidades de participación política de los y las costarricenses con condiciones específicas, tales como adultos mayores, privados de libertad y pobladores de reservas indígenas.

En 1996 se reformó el artículo 168 del Código Electoral, que prohibía abrir juntas receptoras de votos en recintos penitenciarios y hogares de ancianos a partir de 1998 el TSE habilitó centros de votación en los primeros y en 2002 le correspondió a los segundos.

Por otra parte, en 1991 se aprobó la Ley de Inscripción y Cedulación Indígena (no 7225) que permitió inscribir como costarricenses por nacimiento a personas indígenas, con lo cual se ampliaron los derechos a elegir y ser electos de un grupo que venía sufriendo exclusión política (Programa Estado de la Nación, 2004).

En 2006 en las zonas indígenas se instalaron 84 juntas receptoras de votos, que registraban un electorado de 23.635 personas. Les siguieron en orden de importancia los hogares de ancianos, donde se ubicaron 31 juntas en las que se encontraba empadronado un total de 1.536 adultos mayores. Asimismo, el órgano electoral abrió 18 juntas en los diferentes centros penitenciarios, cuyo electorado fue de 5.191 privados y privadas de libertad.

A propósito de las elecciones efectuadas en febrero de 2006, se abrió un debate en torno a la necesidad de contar con papeletas en sistema braille, para equiparar las condiciones de votación para las personas no videntes.

4.6. Abstención más alta en los últimos 44 años

Un rasgo característico de los últimos tres procesos electorales (1998, 2002 y 2006) es el descenso en la participación política de la ciudadanía, en todas estas elecciones el abstencionismo ha sido superior al 30%. En 2006, el 35% de los empadronados no participó en los comicios.

Este porcentaje es superior a lo registrado en cada uno de los procesos electorales anteriores, a excepción el de 1958; no obstante, en esa época el abstencionismo reflejaba, más que un acto voluntario, las secuelas de la Guerra Civil de 1948, pues a dos partidos políticos (Republicano Nacional y Vanguardia Popular) se les impedía participar (Proyecto *Estado de la Nación*, 1998).

En el 2006 nuevamente en las provincias de Guacaste, Puntarenas y Limón, los porcentajes de

abstencionismo fueron superiores al promedio nacional, los cuales alcanzaron cifras del 45% en las dos últimas. De igual modo, en 31 de los 81 cantones del país el porcentaje de abstencionismo fue mayor que el promedio. Las localidades con menores niveles de participación electoral son a la vez las regiones de menores oportunidades y niveles de desarrollo, lo cual apunta a la existencia de brechas políticas que requieren atención.

Se desconoce el perfil de los abstencionistas de 2006 y su comparación con los de procesos anteriores, pues no se cuenta con un estudio post-electoral que permita determinar sus características.

Se sabe que solo una muy pequeña proporción del abstencionismo obedece a factores estructurales como la distancia con respecto a los centros de votación o las migraciones. Esto significa que, en principio, la decisión de participar o no en una elección depende de factores asociados en su mayoría a la voluntad de las y los electores.



Foto: Marta Lucía Gómez

4.7. Fin de la era bipartidista que dirigió al país hasta fines del siglo XX

El principal resultado de las elecciones del 2006 fue el fin de la era bipartidista del PLN y el PUSC, que condujeron el país desde los años ochenta. En términos más generales, esta fue la primera vez, desde mediados del siglo XX, que las divisiones y tradiciones políticas surgidas en la Guerra Civil de 1948 no incidieron sobre el voto de las y los costarricenses.

Un segundo resultado, menos visible pero importante, fue el debilitamiento de los partidos políticos y su incapacidad para retener

las lealtades de los electores y de sus bases territoriales.

Ambos resultados han generado un sistema pluripartidista cuyo apoyo ciudadano es frágil y poco predecible, la consecuencia de esta situación es el surgimiento de instancias fragmentadas, es decir, sin mayorías políticas, en todas las estructuras de gobierno con representación proporcional (nacional y local).

El cuadro que se presenta a continuación muestra algunos resultados obtenidos por algunos partidos políticos en las elecciones del 2006.

Motivos que provocan el abstencionismo de los costarricenses

Elecciones 1998

- Motivos políticos:
 - ausencia de opciones electorales satisfactorias
 - molestia con los políticos
 - decepción y malestar por incumplimiento de promesas de campaña
 - distanciamiento de los ciudadanos de los dos partidos mayoritarios

Elecciones 2002

- Decisión personal del elector
- Solo una minoría argumenta problemas "técnicos": enfermedad, transporte, embarazo, falta de documentos
- Factores socioeconómicos como el nivel de ingreso

Elecciones 2006

- Decisión personal del elector
- Presiones para votar o dejar de hacerlo



Fuentes: Raventós et al., 2005; PNUD, 2004; Vargas y Rosero, 2004.

Partido político	Resultados obtenidos en las elecciones del 2006
<p>Liberación nacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ganó la elección presidencial del 2006 con un 40,9% de los votos. • Capitalizó la mayor parte de la pérdida de respaldo del PUSC en las provincias periféricas, las que a la postre le dieron la victoria. • Lo apoyaron principalmente electores de zonas costeras y fronterizas, caracterizadas por ser más extensas en territorio y por tener menor densidad poblacional y menores índices de desarrollo humano y participación política. Al igual que en los comicios de 1998, en el 2006 el partido vencedor superó por un amplio margen a su rival más inmediato en las tres provincias periféricas (Guanacaste, Puntarenas y Limón) y ganó únicamente una provincia central (Cartago en esta oportunidad y Alajuela en 1998). • Las provincias periféricas han sido determinantes en el resultado electoral en cuatro de las catorce elecciones: 1958, 1966, 1998 y 2006 (Alfaro, 2006), en todas ellas el partido ganador fue de oposición al PLN, excepto en 2006, cuando esas provincias le dieron el triunfo a Oscar Arias, lo que evidencia un proceso de pérdida de adhesión de las clases medias hacia el PLN y el apoyo de los extremos socioeconómicos, tal como se comportaban los simpatizantes del PUSC.
<p>Acción ciudadana</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Obtuvo un 39,8% de los votos en la elección presidencial. • Experimentó un ascenso importante en su respaldo electoral, gracias a que aglutinó los votos de la oposición “anti-Arias” de estratos medios y urbanos. Las simpatías hacia este partido en la elección presidencial no solo aumentaron con respecto a 2002, sino que se ampliaron territorialmente, a pesar de que la agrupación mostró debilidades para extender en términos geográficos su base electoral. • Recibió sobre todo el apoyo de comunidades localizadas en el centro del país, con mayor concentración de población y mayor desarrollo humano, estos resultados ponen de manifiesto el desplazamiento político-partidario que ha dado origen a una recomposición del sistema de partidos: el PAC relegó al PLN a ser una agrupación con respaldo de provincias periféricas y no en el centro del país, como había sido la tónica liberacionista.
<p>Unidad Social Cristiana</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Únicamente alcanzó el 3,6% de los votos válidos emitidos en la elección presidencial. • Este resultado significó un desplome para esta agrupación política que fue la principal en el período 1990-2002, pues ganó tres de los cuatro procesos electorales realizados, lo que le permitió ocupar el Poder Ejecutivo desde 1998 y contar con la fracción legislativa más numerosa y el control mayoritario en los municipios del país. • Solo triunfó en el distrito de Cachí, en el cantón de Paraíso. • Casi la totalidad de los distritos administrativos bastiones del PUSC en 2002, pasaron a manos del PLN y el PAC.
<p>Libertario</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No logró su objetivo de capitalizar el derrumbe electoral del PUSC e incrementar su caudal político y su presencia en el Parlamento. • Debido a la polarización de la competencia entre el PLN y el PAC, los nuevos partidos fueron claros perdedores.

4.8. Debilitamiento electoral de los partidos

Las sociedades democráticas requieren partidos políticos estables y permanentes que manifiesten y transmitan sus posturas ideológicas y doctrinarias y que aglutinen a importantes sectores de la población.

Para que las agrupaciones políticas alcancen ese carácter, es imprescindible que cuenten con una base electoral relativamente estable y una desarrollada organización territorial, procuren integrar a la ciudadanía en sus estructuras internas, para garantizar la competencia electoral y la renovación de los cuadros políticos y brindar las más amplias oportunidades de participación en los procesos de deliberación y escogencia de sus representantes.

El *Duodécimo Informe Estado de la Nación* abordó el tema de la fortaleza electoral de los partidos mediante dos indicadores, uno ya empleado en el análisis de la elección del año 2002: la volatilidad electoral (Proyecto Estado de la Nación, 2002), y otro nuevo, el denominado índice de nacionalización partidaria.

La principal conclusión que arroja el análisis de ambos es que en la elección del 2006 se produjo un nuevo debilitamiento de los partidos políticos.

La volatilidad electoral mide el grado en que el electorado es fiel a los partidos y en particular, el desplazamiento del voto entre los distintos partidos, en dos o más elecciones sucesivas.

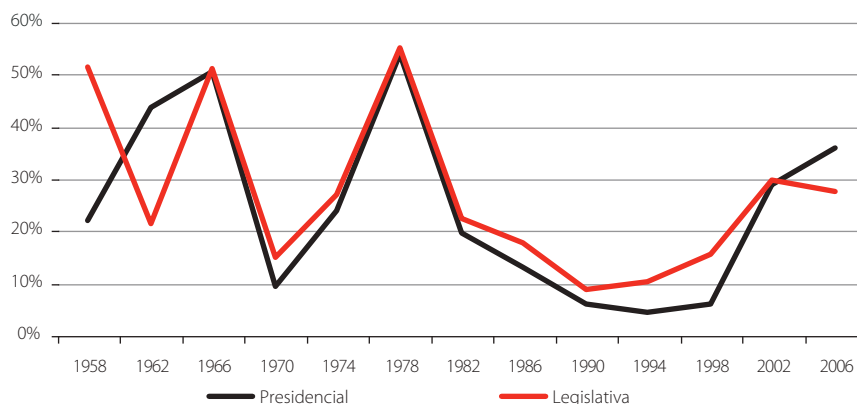
Este indicador estima la diferencia neta entre las proporciones de votos obtenidos por los partidos políticos. Según los resultados de ese análisis, los cambios en las preferencias partidarias entre 2002 y 2006 son más altos que los registrados durante el período de vigencia del bipartidismo PLN-PUSC, entre 1986 y 1998, aunque no alcanzan los niveles de volatilidad de los comicios de 1958, 1966 y 1978 (gráfico 4.1).

En el corto plazo -tres últimas elecciones- el apoyo electoral a los partidos políticos se ha tornado frágil, en contraposición con la tendencia previa (1982-1998), que era de cierta estabilidad en el sistema. Debido a esa fragilidad, no puede preverse la condición que alcanzará dicho apoyo en futuros procesos electorarios.

Desde una perspectiva histórica, los incrementos en la volatilidad electoral en el período 1953-2006 producen alteraciones importantes en la correlación de fuerzas políticas, particularmente en los comicios de 1966, 1974, 1978, 1998, 2002 y 2006. En los ciclos históricos de mayores niveles de volatilidad se altera de modo significativo la correlación de fuerzas en las instancias de representación política (Alfaro, 2006).

La segunda medida de la fortaleza relativa de los partidos es el índice de nacionalización partidaria, que estima las diferencias territoriales del apoyo electoral, es decir, el grado en que los partidos reciben niveles similares de apoyo electoral en las diferentes provincias.

Gráfico 4.1 Volatilidad electoral según tipo de elección



Fuente: Alfaro, 2006, actualizado a partir de Sánchez, 2003.

Dos agrupaciones pueden tener el mismo porcentaje de votos, pero mostrar disparidades importantes en su nivel de nacionalización. Un sistema de partidos "nacionalizado" es aquel en que los niveles de apoyo electoral de la mayor parte de las agrupaciones políticas no varían significativamente entre una provincia y otra. Por el contrario, a mayores diferencias territoriales en el apoyo partidario, menor es el grado de nacionalización (Alfaro, 2006).

En la elección legislativa de 2006, el sistema de partidos políticos costarricense alcanzó los menores niveles de nacionalización de todo el período estudiado y en la presidencial, el tercer valor más bajo (gráfico 4.2). Las disminuciones de nacionalización partidaria no están necesariamente asociadas a la obtención de una menor proporción de votos entre una elección y otra (aunque esos factores se pueden combinar), sino a la incapacidad de los partidos para constituir un respaldo distribuido de una forma equilibrada en el territorio.

El declive reciente en la nacionalización partidaria se puso de manifiesto principalmente en las elecciones de 1998, luego de un largo período de estabilidad o de pequeños incrementos que se remontaba a 1978 y que se prolongó hasta mediados de la década de los noventa.

El otro ciclo de pérdida de nacionalización que experimentaron los partidos ocurrió entre 1966 y 1974. Sin embargo, en esa época la nacionalización

era más elevada que la actual. Ambos ciclos de pérdida de nacionalización coinciden con incrementos en la volatilidad electoral y el número efectivo de partidos (Alfaro, 2006).

Por otra parte, al analizar los partidos políticos en forma individual se observaron diferencias significativas en materia de nacionalización, las agrupaciones con mayores niveles de nacionalización son Liberación Nacional, Coalición Unidad y Unidad Social Cristiana (excepto en 2006).

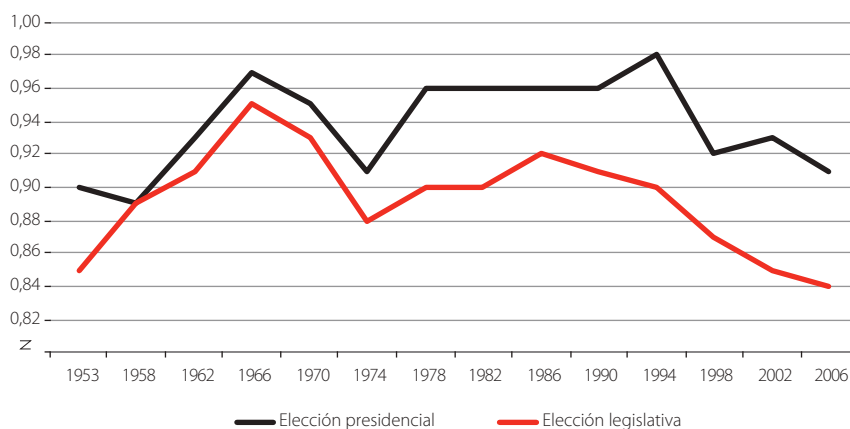
También es posible identificar, para algunas agrupaciones, pérdidas importantes de nacionalización partidaria, que antecedieron a su desaparición del escenario político. Los casos más llamativos son los de Unión Nacional (1949-1970) y Unificación Nacional (1966-1978).

En 2006 el partido que mostró la mayor pérdida en su nivel de nacionalización fue la Unidad Social Cristiana, pues cayó de 0,91 a 0,85 en la elección legislativa y de 0,93 a 0,79 en la presidencial. Con estos antecedentes resulta razonable preguntarse si el PUSC podrá recuperar los niveles de nacionalización perdidos.

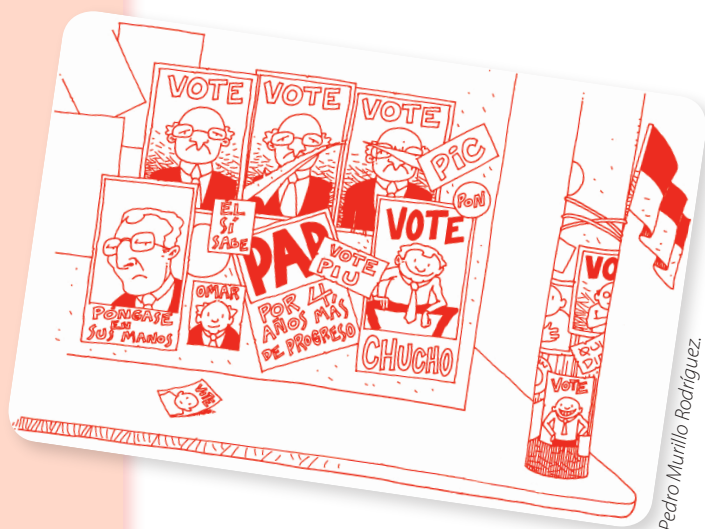
Además, las agrupaciones que han surgido recientemente: Movimiento Libertario y Acción Ciudadana, aún se encuentran en un período de consolidación de su respaldo electoral, como lo reflejan sus niveles de nacionalización partidaria (Alfaro, 2006).

En síntesis, en la última década el sistema de partidos políticos costarricense ha experimentado procesos de debilitamiento orgánico y funcional.

Gráfico 4.2 Índice de nacionalización partidaria, según tipo de elección



Fuente: Alfaro, 2006.



Como muestra de ello, actualmente el apoyo electoral hacia los partidos se caracteriza por ser frágil y volátil; las lealtades y simpatías tienden a ser de corto plazo y están más asociadas a personas que a partidos. De igual manera, las agrupaciones enfrentan mayores obstáculos para conseguir un respaldo electoral distribuido equitativamente en el territorio. Los resultados del índice de nacionalización partidaria incorporados en el Duodécimo Informe Estado de la Nación, constatan la tendencia al debilitamiento de los partidos políticos y ponen de manifiesto sus dificultades para conservar, aumentar e inclusive, en algunos casos, evitar reducciones importantes en el apoyo electoral.

4.9. Sin cambios en las normas para acceder al financiamiento político

Un elemento fundamental para evaluar las garantías a la igualdad política que ofrece un régimen democrático es su capacidad de asegurar la integridad y la autonomía del sistema político, de cara a influencias no deseadas derivadas del financiamiento de los partidos y las campañas electorales.

Normas incapaces de impedir que los partidos se conviertan en entidades dependientes de las élites económicas en virtud del financiamiento que proveen, son reglas que atentan contra la igualdad política de la ciudadanía.

Es de esperar que partidos dependientes favorezcan sistemáticamente, con sus actuaciones, los intereses de sus fuentes de recursos. Si un rasgo central de la democracia es la consideración igualitaria de las preferencias ciudadanas en la formulación de políticas (Dahl, 1971), esta situación debilitaría la calidad democrática de un régimen político.

La principal conclusión del Duodécimo Informe en el tema del marco regulatorio del financiamiento político es que en el proceso electoral del 2006 no hubo ningún avance, y ello constituye un área de preocupante debilidad de la democracia costarricense.

Cabe señalar que este es un asunto de especial relevancia para el Duodécimo Informe, no solo en vista de las grandes cantidades de dinero involucradas en el financiamiento de las campañas electorales, sino por las denuncias de manejo indebido de esos fondos en los procesos anteriores, sumadas a la escasa fiscalización por parte de las autoridades competentes.

El *Noveno Informe Estado de la Nación* hizo referencia al marco legal que regula el financiamiento de las agrupaciones políticas, caracterizándolo como “longevo y consolidado en algunos aspectos e incipiente y frágil en otros” (Programa Estado de la Nación, 2003). En particular señaló la ausencia de normas para regular ese financiamiento y la debilidad de los mecanismos de fiscalización.

Esta realidad se mantiene, pues a pesar de las graves irregularidades descubiertas en las elecciones del 2002 y de la promesa de los partidos de introducir reformas sustantivas en este ámbito, las iniciativas planteadas no prosperaron. Tampoco tuvo éxito la propuesta de disminuir el aporte estatal asignado para la campaña electoral, como había ocurrido de manera transitoria en el 2002.

En consecuencia, en el 2006 los partidos tuvieron acceso a fondos públicos bajo el mismo insuficiente marco regulatorio y la única novedad importante fue que pudieron contar con un monto sustantivamente mayor que cuatro años antes.

Dadas estas condiciones, en materia de financiamiento privado el TSE se limitó a recibir los informes de aquellas agrupaciones que sí cumplieron con este requisito mínimo, sin oportunidad de comprobar la veracidad de los datos consignados, como sí se hace al fiscalizar el reporte de los gastos en que incurren las agrupaciones durante la campaña.

De acuerdo con la legislación vigente, en Costa Rica los partidos políticos cuentan con dos vías básicas para el financiamiento de sus operaciones regulares y sus gastos de campaña electoral: el aporte estatal establecido en el artículo 96 de la Constitución Política y la recepción de donaciones privadas.

Aquellas agrupaciones nacionales y provinciales que alcancen o superen el umbral del 4% de los votos válidos emitidos, o que elijan un diputado, tendrán derecho a recibir contribución estatal. En el 2005 no hubo reformas en esta materia, aunque el TSE introdujo una novedad al reinterpretar los criterios mediante los cuales se asigna el aporte del Estado (recuadro 4.1).

Debido a la falta de voluntad legislativa para modificar el marco regulatorio del financiamiento político, y también por efecto de la jurisprudencia del TSE, en las elecciones del 2006 el monto de la contribución estatal fue bastante mayor que el establecido en los tres procesos anteriores (gráfico 4.3).

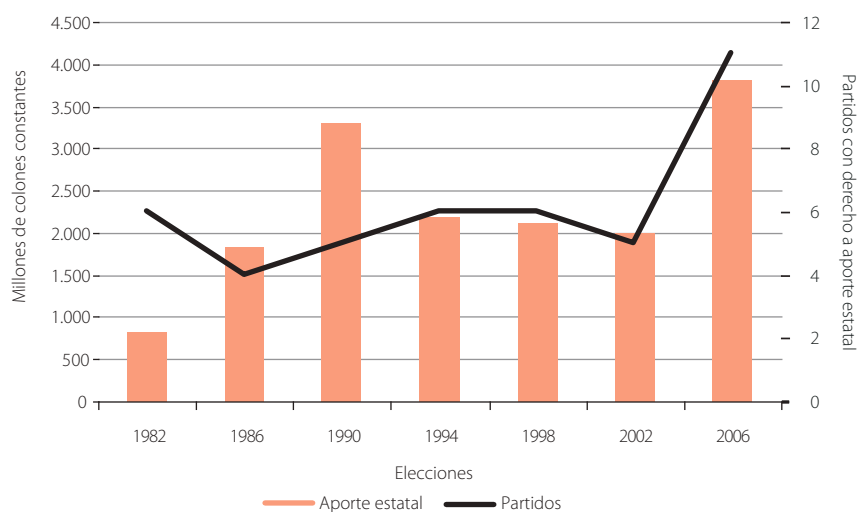
Además, los partidos beneficiados fueron prácticamente el doble de los que en otras ocasiones tuvieron acceso a los fondos públicos para financiar su actividad electoral. En la campaña estudiada, tuvieron derecho a este aporte once de los veintiocho partidos que tomaron parte en los comicios, entre ellos Unión Nacional y Frente Amplio, que lograron elegir un diputado cada uno, aun sin alcanzar el 4% de los sufragios válidamente emitidos. A partir de la reinterpretación del texto constitucional antes comentada, estas agrupaciones recibieron una parte de la contribución estatal.

Recuadro 4.1 Nuevos criterios para la asignación del financiamiento estatal a los partidos

En el marco de las elecciones de 2006, y a instancia de dos partidos políticos (Renovación Costarricense e Integración Nacional), el TSE efectuó una reinterpretación del artículo 96 constitucional. La reforma consistió en ampliar los criterios mediante los cuales las agrupaciones pueden optar por fondos públicos para financiar sus gastos de campaña, de manera que “también tienen derecho a recibir la contribución estatal, aquellos partidos políticos inscritos a nivel nacional que, pese a no haber alcanzado el porcentaje mínimo establecido en esa escala, ni haber elegido un diputado, sí alcanzaron, al menos, el 4% de sufragios válidos en alguna o varias provincias individualmente consideradas” (Resolución 1297-E-2006 del TSE). Los nuevos criterios permitieron que partidos como Guanacaste Independiente, Unión Agrícola Cartaginés y Renovación Costarricense recibieran financiamiento estatal para cubrir sus gastos de campaña.

Fuente: González, 2006.

Gráfico 4.3 Número de partidos con acceso al aporte estatal y monto total establecido por el TSE



Fuente: González, 2006.

El financiamiento de los gastos de campaña por medio de la emisión de bonos del Estado es un mecanismo previsto en la legislación y utilizado por los partidos políticos. En la venta de los bonos priva la proyección de los votos que obtendrán las agrupaciones.

Mientras mayores sean las posibilidades de alcanzar una alta votación, más fácil resultará colocar los bonos en el mercado. Al igual que en la recaudación de contribuciones privadas, en la emisión de bonos hay diferencias significativas entre partidos.

Entre aquellos que lograron mayor cantidad de votos, el PLN fue el que realizó la emisión más elevada, equivalente a 1.527 millones de colones. Le siguió el PUSC, con 537 millones de colones. Estas dos agrupaciones hicieron tres emisiones cada una. Por su parte, el ML y el PAC colocaron únicamente dos series de bonos, el primero por 425 millones de colones y el segundo por 261 millones (González, 2006).

Otra fuente importante de recursos para los partidos son las contribuciones privadas, para el análisis y sistematización de las donaciones recibidas por los participantes en la campaña del 2006, se acudió a los reportes elaborados por los partidos políticos y publicados por el TSE, así como a información específica suministrada por las autoridades electorales.

En este caso también sobresalen las disparidades entre partidos (cuadro 4.1). La cantidad reportada por el PLN (240 millones de colones) es superior a la recibida por todas las demás agrupaciones (González, 2006). Sin embargo, la inversión por voto obtenido del PLN fue diez veces superior a la del PAC, agrupación que con una menor cantidad de recursos consiguió un número de votos semejante a los del PLN.

Fuente: Duodécimo Informe Estado de la Nación, 2006.

Cuadro 4.1 Votación recibida y contribuciones privadas reportadas al TSE, según partido político. 2006

Partido político	Resultado electoral		Contribuciones recibidas enero 2005-enero 2006	Contribuciones recibidas/votos válidos
	Votos válidos	Porcentaje	(colones constantes)	(colones constantes)
Liberación Nacional	664.551	40,9	240.994.755	362,6
Acción Ciudadana	646.382	39,8	23.353.058	36,1
Movimiento Libertario	137.710	8,5	44.725.556	324,8
Unidad Social Cristiana	57.655	3,6	7.506.735	130,2
Unión para el Cambio	39.557	2,4	1.194.927	30,2
Unión Nacional	26.593	1,6	28.576.017	1.074,6
Patria Primero	17.594	1,1	1.675.978	95,3
Renovación Costarricense	15.539	1,0		
Integración Nacional	5.136	0,3	14.934.128	2.907,7
Alianza Democrática Nacionalista	3.670	0,2		
Fuerza Democrática	3.020	0,2	1.308.786	433,4
Rescate Nacional	2.430	0,1		
Coalición Izquierda Unida	2.291	0,1		
Unión Patriótica	1.864	0,1		
Total	1.623.992	100,0	364.269.941	

Nota: Las casillas vacías corresponden a información no disponible.

Fuente: González, 2006 con datos del TSE.

Inicio

- En forma oral, explore la opinión que tienen sus estudiantes respecto a los siguientes aspectos:
- ¿Es importante votar? ¿por qué?
- ¿En este país las personas tienen facilidad para participar en las elecciones? ¿Qué obstáculos deben enfrentar?
- ¿Qué opinan de las pasadas elecciones? ¿Consideran que hubo algún cambio con respecto a otras elecciones del pasado?
- ¿En las elecciones de este país participa poca o mucha gente?
- ¿Por qué cree usted que las personas no votan?
- ¿Qué opina de los partidos políticos?
- Anote en la pizarra una síntesis con las opiniones dadas por los estudiantes.

Desarrollo

- Organice un **simposio**, cinco estudiantes (ahora especialistas) plantean sus puntos de vista sobre el sistema electoral y partidos políticos en Costa Rica.
- Distribuya al grupo en cinco equipos de trabajo, para que lean y discutan un apartado del *contenido*. Deben nombrar un representante para presentarse en el simposio.
- Los temas son los siguientes:
- Valoración general del sistema electoral y partidos políticos (2005-2006)
- Voto libre y sin barreras de exclusión.
- Astencionismo electoral.
- Fin de la era bipartidista que dirigió el país hasta fines del S XX.
- Debilitamiento electoral de los partidos.
- Financiamiento de partidos políticos.
- Una vez leída y analizada la información que correspondió a cada equipo, inicie el simposio, presente a los especialistas –representantes designados por cada equipo– y se expone brevemente el tema que va a tratar cada uno. Es importante que explique el procedimiento que se va a seguir.

- Conceda la palabra a cada especialista durante cuatro o cinco minutos para que en el orden convenido expongan su punto de vista sobre el tema.
- Terminadas las exposiciones exhorte al público para que plantee preguntas sobre los temas expuestos.
- Una vez que los estudiantes hayan realizado sus preguntas, cierre la actividad con un resumen de las ideas principales expuestas sobre los diferentes temas. Puede también realizar una breve discusión en relación con la situación de las elecciones estudiantiles en el colegio en comparación con la situación que se da a nivel nacional, se sugiere utilizar las siguientes preguntas generadoras:
- ¿Participa en las elecciones estudiantiles de su colegio? ¿Por qué?
 - ¿Cómo son las campañas electorales estudiantiles?
 - ¿Cómo son las elecciones estudiantiles?
 - ¿Qué papel desempeñan los gobiernos estudiantiles en el colegio?
 - ¿Qué importancia tienen las elecciones estudiantiles?

Cierre

- Pida a los estudiantes que a nivel individual elaboren un **afiche** sobre la responsabilidad ciudadana y estudiantil en la vida electoral. Estos mensajes serán expuestos en una **pizarra mural** de la institución

Significados por descubrir

Bipartidismo
Densidad de población
Junta receptora de votos
Pluripartidista



Un tribunal nace ... las elecciones

Educación Cívica

Nivel	Contenido
9	La renovación institucional de 1949: la creación del Tribunal Supremo de Elecciones. La organización electoral: el Tribunal Supremo de Elecciones.
11	El Estado y sus instituciones: los Poderes y el Tribunal Supremo de Elecciones. El Tribunal Supremo de Elecciones. Funciones e importancia.



Objetivos específicos

- Analizar el papel del Tribunal Supremo de Elecciones como órgano encargado de los procesos electorales.

Tema transversal

- Vivencia de los derechos humanos para la democracia y la paz

4.10. Tribunal Supremo de Elecciones: antecedentes

El cumplimiento de la aspiración sobre el sistema electoral y los partidos políticos implica la existencia de un marco jurídico que defina las reglas electorales y de un arreglo institucional capaz de tutelar los derechos políticos vinculados con la elección de los gobernantes mediante elecciones libres, limpias, competidas y reiteradas, por una ciudadanía que ejercita libremente sus derechos civiles y políticos y que los resultados electorales respondan fielmente a la voluntad ciudadana (González, 2000).

Esta sección analiza la institución pública encargada de amparar los derechos ciudadanos relacionados con el sufragio: el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE).

Se valora cómo el diseño institucional fomenta la independencia, transparencia y neutralidad de los procesos electorales; en este sentido se señala que las principales fortalezas del órgano electoral y su contribución al fortalecimiento de la democracia derivan del diseño constitucional "garantista", de la transparencia y autonomía institucional del TSE y del ejercicio efectivo de su capacidad como gestor de los procesos electorales (Muñoz, 2005). Sin embargo, esa efectividad contrasta con su desempeño como juez que protege

los derechos políticos ciudadanos, cuyo desarrollo es aún incipiente.

El arreglo institucional vigente en materia electoral se promulgó con la finalidad de superar las debilidades del modelo anterior a 1949; para ello, se eliminó la participación directa de los poderes Legislativo y Ejecutivo en el proceso electoral, mediante la creación del TSE como organización y jurisdicción electoral autónoma y especializada.

En 1946 se había emitido el primer Código Electoral, a través del cual se creaba el Tribunal Nacional Electoral, encargado de nombrar las juntas electorales. No obstante, ese esquema tenía la desventaja de que daba carácter provisional al resultado de los comicios, pues la Constitución de 1871 dejaba en manos del Congreso de la República la decisión de ratificar o anular las elecciones.

Posteriormente, en 1975, se le otorgó al Tribunal el rango y la independencia de los otros poderes del Estado. La integración del TSE como órgano colegiado nombrado por la Corte Suprema de Justicia evita la injerencia política directa, mediante una integración de corte jurídico, pues los integrantes del Tribunal son abogados que cumplen con los mismos requisitos que los magistrados del Poder Judicial, tienen rango de magistrados y gozan de las inmunidades y privilegios de los otros miembros de los Supremos Poderes.



Foto: Marta Lucía Gómez

4.11. TSE: Relación con ámbitos de otros poderes del Estado

El TSE es un órgano de composición compleja, con tres partes: el órgano colegiado que es el Tribunal propiamente dicho, las Juntas Electorales y el Registro Civil centralizado, que permite garantizar la cedulaación permanente y la fidelidad del padrón electoral, cuya elaboración queda fuera de la influencia del Poder Ejecutivo. Para asegurar su independencia y especialización, se le otorgó al Tribunal la competencia exclusiva de la materia electoral y se le asignó la

doble función de gestionar los aspectos logísticos del sufragio y tutelar los derechos políticos a través del arbitraje de la contienda electoral, generando así un esquema electoral institucional sui generis.

El Tribunal no realiza exclusivamente ninguna de las tres funciones clásicas de los poderes del Estado: la legislativa, la ejecutiva y la judicial (Murillo, 1983), pero sí “quiebra” o limita las competencias de los otros poderes, en la materia electoral. El siguiente diagrama representa las relaciones entre el TSE y los poderes del Estado.

Poder Legislativo	Poder Ejecutivo	Poder Judicial
<p>El TSE tiene potestad para interpretar en forma exclusiva y obligatoria las normas electorales, constitucionales y legales, restringe la potestad de interpretación auténtica de las leyes, que corresponde al Poder Legislativo.</p> <p>En relación con la competencia de legislar, el Parlamento está limitado por la obligación constitucional de consultar al TSE cualquier proyecto de ley relativo al tema electoral.</p> <p>La Asamblea puede apartarse del criterio del organismo electoral, mediante una votación de dos terceras partes del total de sus miembros, pero el TSE tiene un “derecho a veto” en época de elecciones, para impedir la aprobación de leyes electorales de última hora que pudieran modificar las reglas de la contienda electoral.</p> <p>De esta manera se resguarda la seguridad jurídica del elector y de los partidos políticos frente a intervenciones partidistas.</p>	<p>Por otra parte, el TSE tiene potestad reglamentaria, e incluso ejecutiva, con lo que restringe la atribución del Poder Ejecutivo de dictar las normas complementarias de la ley. Además, asume el mando de la fuerza pública seis meses antes de las elecciones y se encarga de la función registral, que en otros modelos electorales se mantiene como competencia del Poder Ejecutivo.</p> <p>La Constitución Política también le establece una independencia financiera con respecto al Poder Ejecutivo, al limitar la posibilidad de que el Ministerio de Hacienda varíe los gastos del Tribunal para las elecciones. No obstante, esa independencia es parcial, pues la Asamblea Legislativa conserva la facultad de objetar o reducir los gastos presupuestados por el TSE.</p>	<p>Al dictar resoluciones en materia electoral el TSE “rompe” el principio de universalidad jurisdiccional, en virtud del cual todos los asuntos los deciden y resuelven los tribunales de justicia, ya que no es posible impugnar las decisiones electorales del Tribunal.</p> <p>El TSE podría desautorizar la aplicación de leyes por considerarlas inconstitucionales, al interpretar la norma constitucional y la legal, aunque esta atribución no la ha ejercido aún, salvo cuando desautoriza partes de los estatutos de los partidos políticos.</p> <p>Las relaciones entre el Tribunal y el Poder Judicial adquirieron una relevancia especial a partir de la creación de la Sala Constitucional, pues se mantiene entre ambos una esfera de yuxtaposición. Pese a haber reconocido al TSE como el órgano jurisdiccional exclusivo de lo contencioso electoral y, por ende, como el tribunal constitucional del amparo en la materia, la Sala conserva la atribución de resolver la constitucionalidad de las leyes, incluso en el ámbito electoral, y se reserva, además, la garantía de los derechos fundamentales en esta materia, cuando el TSE decline esa competencia, como titular de la jurisdicción constitucional.</p>

4.12. Tribunal Supremo de Elecciones: gestor, árbitro y juez

El diseño sui generis del TSE lleva consigo una complejidad, ya que se le otorgan dos tipos de funciones:

- 1) La administrativa: dirigir, organizar y supervisar el proceso electoral
- 2) La jurisdiccional: resolver conflictos derivados de un proceso en el que también ha sido parte la institución o algunos de sus órganos inferiores.

El Tribunal posee además atribuciones de control o de administración contralora sobre la eventual parcialidad política de funcionarios públicos, cuando

sea denunciada por los partidos políticos, sobre los asuntos relativos a la fiscalización de la propaganda y el gasto electorales, así como sobre los procesos internos de los partidos políticos, que deben apearse a las reglas democráticas.

Desde un punto de vista democrático, este diseño institucional supone el desarrollo equilibrado de tres roles: como gestor, como árbitro y como juez. No obstante, el TSE ha desarrollado de manera desigual el conjunto de sus potestades. Desde el inicio se consagró a la dirección, organización y fiscalización del proceso electoral, es decir, la función administrativa, y es en esta esfera, desde luego, que más ha contribuido al fortalecimiento democrático.



Fotos: Marta Lucía Gómez

Roles del Tribunal Supremo de Elecciones

Gestor	Árbitro	Juez
<ul style="list-style-type: none"> • Logros en cuanto a: la organización del sufragio, tales como la selección o habilitación de recintos electorales apropiados, la distribución de materiales a todos los centros de votación, la capacitación de los miembros de mesa, la apertura puntual de todas las juntas receptoras, el conteo de votos y la transmisión eficaz y diligente de resultados (Muñoz, 2005), la organización de la jornada electoral en general, el cumplimiento riguroso de su calendario, entre otros, que han sido reconocidos por las misiones internacionales de observación electoral. • La capacidad institucional del TSE fue sometida a prueba en 2002, cuando debió asumir tres procesos electorales el mismo año (Muñoz, 2005). 	<ul style="list-style-type: none"> • No ha desarrollado con la misma fortaleza sus funciones como árbitro. • El Tribunal incluso ha declinado el ejercicio de su competencia en materia electoral, tal como sucedió en el caso de la anulación de las asambleas distritales del Partido Liberación Nacional en 1992. • Desde 1989, con la creación de la Sala Constitucional, se introdujo un mayor equilibrio entre la gestión electoral eficiente y la tutela efectiva de los derechos político-electorales. • El voto 2150-92 de la Sala obliga al Tribunal a no declinar el ejercicio de su competencia y a resolver lo relacionado con los derechos constitucionales electorales a lo interno de los partidos políticos. Con el citado voto, se crea el recurso de amparo electoral, que el Tribunal puso en práctica e institucionalizó ocho años después. La reforma constitucional de 1996 fortaleció este proceso y dio pie para que la Asamblea Legislativa creara la regulación del Estado sobre la actividad interna de los partidos políticos. De esta forma se abrió el camino para que el TSE desarrollara la función administrativa contralora, como una "superintendencia" del funcionamiento de los partidos políticos que, cuando resuelve en forma definitiva y sin posibilidad de recurso, se convierte en agente jurisdiccional (Muñoz, 2005). 	<ul style="list-style-type: none"> • A partir del 2000 para coadyuvar en la función jurisdiccional creó la Dirección de Programas Electorales, la Dirección Ejecutiva y puestos de letrados. • Entre 1996 y 1999 se evidenció un mayor dinamismo en la función tutelar. • El TSE emitió en total 98 resoluciones en las que resuelve denuncias, apelaciones, consultas y nulidades. Esa cifra aumentó a 839 casos entre 2000 y 2004, de los cuales 252 fueron amparos electorales (Vargas, 2004). • Debilidades en: la verificación de la aplicación del principio que garantiza la participación equitativa de las mujeres en los partidos políticos y la fiscalización del financiamiento político. • Logros: a) intervención para garantizar el cumplimiento del 40% como mínimo de participación femenina en las papeletas y en las estructuras internas de los partidos políticos, B) en las elecciones 2006 garantizó el equilibrio entre las fuerzas políticas en un debate televisado entre todos los candidatos (resolución 2759-E-2001), c) reinterpretación del artículo 96 de la Constitución Política para que los partidos que no hubieren alcanzado el 4% del total de votos válidos emitidos, si eligen un diputado, tienen derecho a la contribución estatal (resolución 591-E-2002).

4.13. Principales críticas al TSE en el proceso electoral 2006

La recopilación de las opiniones publicadas por diversos medios de comunicación entre octubre de 2005 y marzo de 2006, permitió identificar y

clasificar en cinco grandes temas las principales críticas a las labores de organización, dirección y vigilancia de los procesos electorales que realiza por mandato constitucional el Tribunal Supremo de Elecciones.

Falta de compromiso

Este aspecto se argumenta en dos sentidos; por un lado se cuestiona la pasividad del TSE ante las irregularidades detectadas en las contribuciones privadas a los partidos y la existencia de cuentas paralelas en el manejo de las finanzas de algunas agrupaciones, situaciones en las que se vieron involucradas figuras políticas y autoridades del PLN y el PUSC en la campaña del 2002. Por otra parte se critica la débil promoción de reformas a la legislación electoral ante el Congreso.

Actitud evasiva

En relación con las "inconsistencias y omisiones" en las juntas receptoras de votos y durante el escrutinio, las opiniones de la ciudadanía perciben una intención del TSE por demeritarlas y hacerlas pasar como normales o "habituales, comunes e intrascendentes".

Aspectos técnicos

Esta categoría reúne cuestionamientos en torno a asuntos como la desaparición de papeletas y padrones, la falta de capacitación y el mal desempeño de las juntas receptoras de votos, así como inconsistencias en los informes provisionales, que impedían su cómputo el propio día de las elecciones. También se hicieron críticas al proceso de escrutinio manual.

Materia jurisdiccional

Se le achaca a órganos del TSE la inadecuada aplicación de criterios para realizar la inscripción de partidos políticos o candidaturas (casos de los partidos Nueva Liga Feminista y Rescate Nacional). Asimismo, se formulan críticas a la determinación del derecho a financiamiento público de los partidos nacionales y provinciales.

Débil estrategia de comunicación

Se cuestiona la estrategia y los mecanismos mediante los cuales los magistrados del TSE comunicaron sus decisiones a la opinión pública. (Varela, 2006)

Fuentes: Undécimo Informe Estado de la Nación, 2005; Duodécimo Informe Estado de la Nación, 2006.



Inicio

- Solicite a los estudiantes elaborar un **mapa conceptual**, de manera individual o grupal, para identificar el conocimiento que tienen sobre el Tribunal Supremo de Elecciones.
- Realice una plenaria para compartir el trabajo realizado.

Desarrollo

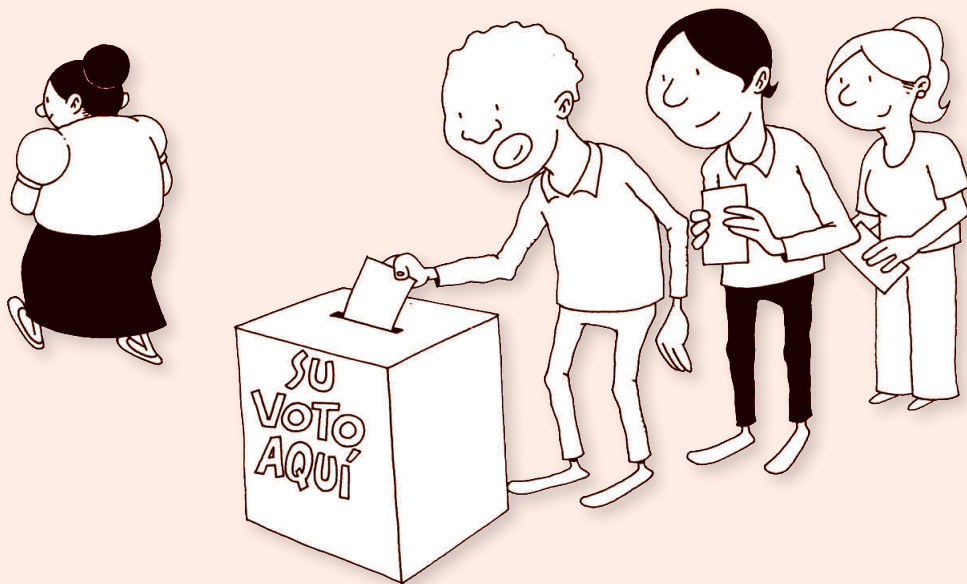
- Forme equipos de trabajo, para que reflexionen acerca de la labor del Tribunal Supremo de Elecciones. Debe nombrarse un coordinador y un relator.
- Luego distribuya las fichas de trabajo 4.2, 4.3, 4.4 y 4.5 entre los equipos. Dependiendo de la cantidad de equipos formados las fichas pueden repetirse.
- Cada equipo de trabajo debe leer y consignar anotaciones, de acuerdo con el contenido asignado.
- En plenaria cada subgrupo realiza una presentación de su trabajo.
- Solicite a los y las estudiantes revisar los mapas conceptuales que elaboraron en la actividad de inicio, con el propósito de enriquecerlos, a partir de la información obtenida con el trabajo realizado en las fichas.

Cierre

- Forme dos equipos de trabajo y pídeles que elaboren un árbol con dos copas grandes y que anoten en cada una de las copas, logros y desafíos del Tribunal Supremo de Elecciones, luego solicíteles que lo peguen en la pizarra y así reflexionar sobre las funciones propias de la institución en bien del fortalecimiento democrático de nuestro país.
- Puede aprovechar este momento para propiciar una discusión sobre la situación del Tribunal Electoral Estudiantil.

Significados por descubrir

Junta electoral
Junta receptora de votos
Jurisdicción
Jurisprudencia
Sui generis



Pedro Murillo Rodríguez.

Democratizar para participar

Educación Cívica	
Nivel	Contenido
8°	La práctica de una cultura política democrática. El gobierno local y el ejercicio de la vida ciudadana.
11°	La creación de formas de participación ciudadana, el plebiscito, referéndum. Mecanismos de consulta popular, las audiencias públicas, la oficina de Iniciativa popular de la asamblea legislativa, los cabildos, plebiscito y referéndum locales. Los desafíos de la sociedad costarricense. Fortalecimiento de la ciudadanía activa.

Objetivos específicos

- Identificar los espacios de democracia participativa desde el ámbito local y nacional que ofrece nuestro país.

Tema transversal

- Vivencia de los derechos humanos para la democracia y la paz

Democracia participativa

En la última década la sociedad costarricense se ha provisionado de nuevas formas de democracia participativa, que actúan como complemento de la democracia representativa. Aunque ya se contaba con el plebiscito para la creación de nuevas provincias desde la Constitución de 1949, con la promulgación del Código Municipal de 1998 se reafirmaron los institutos de referéndum, plebiscito y cabildo en el gobierno local.

Recientemente la Asamblea Legislativa ha abierto otros espacios, mediante la creación del referéndum y la iniciativa popular, puede incluirse entre estos mecanismos la acción directa o acción popular, como instrumento para la defensa de intereses difusos y colectivos a través de la interposición de recursos de inconstitucionalidad.

4.14. Democracia participativa en el ámbito nacional

Los mecanismos de democracia participativa existentes en el ámbito nacional se activan “desde arriba”, es decir, por agentes del Estado, con excepción del denominado referéndum ciudadano y la iniciativa popular, que pueden ser activados “desde abajo” (ambos requieren el impulso del 5% del padrón electoral). En el caso del referéndum, la Ley 8492, aprobada en febrero de 2006, regula la puesta en práctica de este importante instrumento de consulta popular, mediante el cual, la ciudadanía puede ejercer la potestad de aprobar o derogar leyes y efectuar reformas parciales de la Constitución Política.

Por su parte, la iniciativa popular le permite a un número determinado de electores (un 5% de los inscritos en el padrón electoral), formular un proyecto de ley e iniciar el procedimiento respectivo.



Pedro Murillo Rodríguez.

La Asamblea Legislativa está en la obligación de tramitar el texto planteado y poner en marcha todas las fases del proceso parlamentario, en este caso se trata de un movimiento “de abajo hacia arriba”, que impele al legislador a conocer y votar, aunque no necesariamente a aprobar, la iniciativa que se somete a su consideración, en un plazo no mayor de dos años.

El hecho de que el Poder Ejecutivo pueda reservarse el derecho de no convocar este tipo de proyectos, le otorga un poder de paralización o suspensión y de “congelamiento”, si fuese del caso, de los temas de interés ciudadano, dado que en una legislatura, la agenda del Congreso es controlada por el Poder Ejecutivo por períodos que en conjunto equivalen a medio año (Arias, 2006).

La figura del plebiscito está establecida en el artículo 168 de la Constitución Política. Es un instrumento restringido a asuntos territoriales y a la posibilidad de crear nuevas provincias. El hecho de tener como prerrequisito un proyecto de ley aprobado, el cual debe seguir los mismos procedimientos de una reforma constitucional, limita la puesta en práctica de este tipo de consulta (Arias, 2006).

4.15. Mecanismos de democracia participativa en el ámbito local

El régimen municipal costarricense ofrece al ciudadano mecanismos de democracia participativa para el análisis y la solución de los diversos problemas que afectan su entorno. El plebiscito, el referendo, el cabildo, las audiencias públicas, los Concejos de Distrito y más formalmente los Concejos Municipales de Distrito y los Concejos Municipales, son espacios de acción y participación popular instaurados en el marco jurídico nacional.

Entre 2002 y 2005 no se registró un uso extendido de los plebiscitos en las comunidades, de hecho, en el año 2005 solamente se realizó uno (cuadro 4.2). Los resultados muestran que, cuando se ha referido a asuntos ambientales, este instrumento ha generado la paralización de los proyectos o la instalación de empresas que se consideran una amenaza para la comunidad.

Los plebiscitos de revocatoria de mandato de alcaldes municipales, pese a que han existido acuerdos de los Concejos Municipales para su realización en cantones como Orotina, Oreamuno, La Unión y Tibás, por diferentes razones no han podido ser implementados.

El panorama en materia de democracia participativa es poco alentador, como se indicó, en el año 2005 solo hubo un plebiscito, en el cantón de Turrialba, relativo al río Pacuare.

En lo que a cabildos se refiere, en el mismo año también se registró un único caso, efectuado en el cantón de Atenas y relacionado con la definición de límites del caserío de Estanquilla, en el distrito Jesús.

Uno de los principales impedimentos en esta materia radica en que las municipalidades no han aprobado normativa que regule esos mecanismos. El 65% de los municipios no tiene interés en diseñar o aprobar un reglamento de consultas populares locales, solo un 23% cuenta con él, un 7% lo tiene en proyecto y 4% tiene la intención de un elaborarlo (Arias, 2006).

Otro tema de interés en este apartado es la acción directa o acción popular, que se aplica cuando se cuestiona la constitucionalidad de una norma debido a la afectación de intereses difusos. A través de este mecanismo se ventilan asuntos relacionados con el medio ambiente, el patrimonio cultural, la defensa de la integridad territorial del país, el presupuesto y el gasto públicos y los derechos político-electoral (Arias, 2006).

Fuente: Duodécimo Informe Estado de la Nación, 2006.



Cuadro 4.2. Plebiscitos Municipales (1999-2005)

Circunscripción Geográfica	Año	Municipio	Tema	No. JRV ^{a/}	No. Electores	Total de Votos	Participación padrón electoral
Cantonal	1999	Puntarenas	Límites cantonales	60	9.694	3.458	36%
Cantonal	2000	Sarapiquí	Recurso Hídrico/ Ambiental	12	17.432	2.254	13%
Cantonal	2001	Guácimo	Recurso Hídrico/ Ambiental	32	17.288	4.644	27%
Cantonal	2002	Pococí	Recurso Hídrico/ Ambiental No se efectuó la empresa no se instaló, perdió interés en la inversión	N/A	N/A	N/A	N/A
Distrital	2002	San Ramón	Límites Cantonales	1	144	121	84%
Distrital	2003- 04	Sardinal de Filadelfia	No hubo Acuerdo del Concejo Municipal	N/A	N/A	N/A	N/A
Distrital	2004	Los Ángeles de San Ramón	Instalación de Granjas Avícolas	9	2.749	335	12%
Cantonal	2004- 05	Orotina	Revocatoria de Mandato de Alcalde Hubo Acuerdo pero no se efectuó	N/A	N/A	N/A	N/A
Cantonal	2004- 05	Oreamuno	Revocatoria de Mandato de Alcalde Hubo Acuerdo pero no se efectuó	N/A	N/A	N/A	N/A
Cantonal	2004- 05	La Unión	Revocatoria de Mandato de Alcalde Hubo Acuerdo pero no se efectuó	N/A	N/A	N/A	N/A
Cantonal	2004- 04	Tibás	Revocatoria de Mandato del Alcalde. Hubo Acuerdo Municipal erróneo dando facultades al TSE que no correspondían, fue declarado inconstitucional	N/A	N/A	N/A	N/A
Cantonal	2005	Turrialba	Río Pacuare Hidroeléctrico	111	46.806	8.522	18.2%
Cantonal	2005	Sarapiquí	Río Sarapiquí	--	--	--	--

*a/ Se refiere a la cantidad de Juntas Receptoras de votos
Fuente: Arias, 2006.*

Inicio

- En forma oral, discuta con sus estudiantes las posibles respuestas a las siguientes preguntas:
 - ¿Qué se entiende por democracia participativa?
 - ¿Cómo podemos vivir una auténtica democracia participativa?
 - ¿Conocen algunas formas de democracia participativa que existen a nivel nacional? ¿A nivel municipal?

Desarrollo

- Exponga a sus estudiantes los contenidos.
- Forme cinco equipos de trabajo y distribuya entre ellos las fichas 4.6, 4.7, 4.8 y 4.9.
- Realice una plenaria para compartir y sistematizar los resultados.

Cierre

- Prepare una serie de tarjetas, tantas como estudiantes haya en el grupo. A la hora de escribir use colores llamativos (rojo-verde-azul), en cada tarjeta escriba:

Los espacios que tenemos los jóvenes para participar en la vida democrática de mi país son...

- Pida a los estudiantes que complete la frase del recuadro de acuerdo con lo visto en el contenido y la discusión generada anteriormente, solicite unos tres voluntarios para que expliquen sus respuestas al grupo.
- Es importante que al finalizar de la exposición de los estudiantes, los conduzca a reflexionar en el desempeño que tiene cada uno como ciudadano.

Significados por descubrir

Cabildo
Consejos de distrito
Consejos municipales
Consejos municipales de distrito
Iniciativa popular
Intereses difusos
Junta Receptora de Votos
Plebiscito
Recurso de Amparo
Referéndum



Convivencia ciudadana

Educación Cívica

Nivel	Contenido
7°	Las formas asociativas de la comunidad.
8°	La práctica de una cultura política democrática: la participación activa y permanente en la vida comunal y nacional. Oportunidades institucionales para la participación ciudadana.
10°	Las formas organizativas de los trabajadores. Las formas organizativas de los patronos.
11°	Participación de la sociedad civil. Formas de participación de la sociedad civil. Desafíos de la sociedad costarricense: fortalecimiento de la ciudadanía activa.



Objetivos específicos

- Reflexionar sobre los derechos y necesidad de participación de los ciudadanos para lograr una convivencia democrática.

Tema transversal

- Vivencia de los derechos humanos para la democracia y la paz

4.16. Convivencia ciudadana

En una democracia, se aspira a que los y las ciudadanas formen parte de una pluralidad de organizaciones sociales en las que se promueva el respeto de los derechos y la dignidad de los demás, la adhesión al régimen político y la participación en los asuntos públicos y la formación de opinión.

Desde esta perspectiva, una sociedad que combina una ciudadanía activa con la creación de múltiples organizaciones es una sociedad con una democracia más robusta.

En las últimas décadas no ha habido cambios importantes en las modalidades y niveles de intervención organizada de las y los ciudadanos en la vida pública del país. Aunque no existen estudios sistemáticos sobre el tema, la información analizada por el profesor norteamericano John Booth para las décadas de los setenta y los noventa no registra modificaciones sustanciales (Booth, 1998).

Así, se sabe que en Costa Rica la organización en sindicatos ha sido baja en las últimas tres décadas y que la mayoría de quienes participan en la vida pública lo hace por intermedio de otras organizaciones, como las cooperativas y las asociaciones de base comunal.

En años recientes, diversas fuentes arrojan resultados contrastantes sobre las modalidades y grados

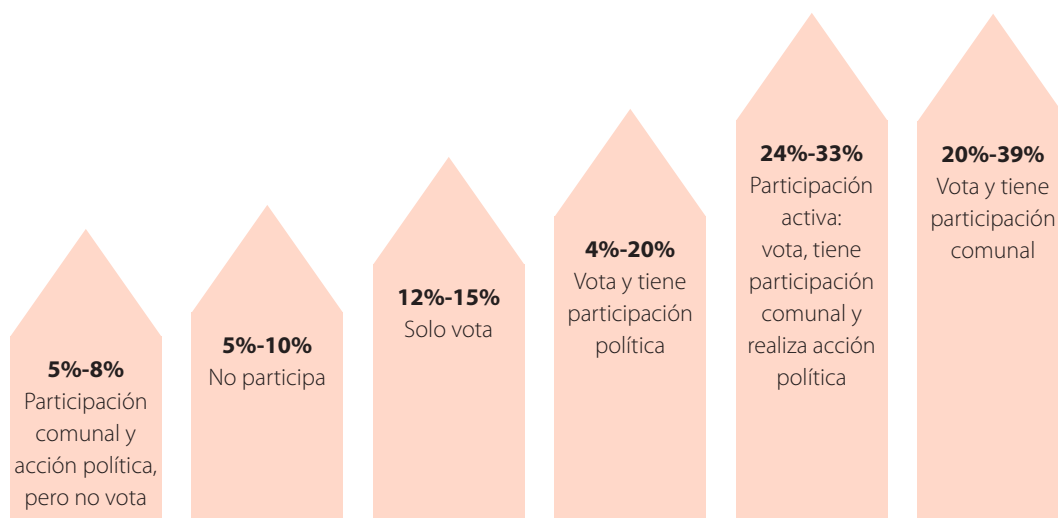
de participación ciudadana organizada. Por una parte, tanto la Auditoría ciudadana sobre la calidad de la democracia (Proyecto Estado de la Nación, 2001) como la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) del INEC reportan grados muy bajos de participación.

Según una encuesta realizada para la citada Auditoría (en 1999), solo el 15% de las y los ciudadanos dice participar en organizaciones sociales, aunque este porcentaje casi se duplica en la Zona Norte del país.

La EHPM de 2004 señala que el 14% de los entrevistados forma parte de alguna de las siguientes organizaciones sociales: cooperativas, sindicatos, asociaciones solidaristas, asociaciones gremiales y asociaciones comunitarias (es decir, el 86% dijo no estar incorporado en ningún tipo de agrupación).

Por otra parte, estudios basados en encuestas de opinión pública tales como Latinobarómetro 2002, Unimer de noviembre del 2003 y el Latin American Public Opinion Project (LAPOP) del 2004, registran niveles bastante más altos de intervención ciudadana organizada, tal como se muestra en el siguiente diagrama. Estas diferencias se originan fundamentalmente en el concepto y la medición de participación ciudadana.

Modos de participación ciudadana, según diferentes encuestas de opinión pública. 2002, 2003, 2004.



4.17. Participación ciudadana en los asuntos de interés público (2004)

En el año 2004 tanto la participación social organizada de la ciudadanía como el uso que hacen las personas de los mecanismos institucionales para la rendición de cuentas, mostraron un notable dinamismo, en contraste con el desapego electoral y el entramamiento del sistema político e institucional.

En materia de participación ciudadana, este dinamismo fue resultado de la fuerte incidencia de los movimientos sociales sobre la acción del Gobierno y, en general, sobre la conducción de la política pública.

El 2004 fue una “coyuntura de alta movilización”, concepto que denota un período “en donde converge la participación conjunta de diversos actores y demandas, en acciones con una amplia sostenibilidad en el tiempo” (Hernández, 2005).

Así, más que cambios en las modalidades y niveles en los que la ciudadanía participa en la vida pública, lo que se registró en el 2004 fue una mayor eficacia en la intervención de las organizaciones sociales.

Por otro lado, en el año bajo análisis las personas tendieron a recurrir a las instituciones que tutelan los derechos con más frecuencia que en el pasado, excepto en el caso de la Defensoría de los Habitantes, donde la tendencia fue contraria. Tanto la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP), como la Contraloría General de la República, la Sala Constitucional y otros entes, experimentaron un incremento en las denuncias recibidas, o una mayor participación del público en sus actividades.

En síntesis puede decirse que, como contrapunto a un sistema político e institucional cada vez más entramado y con mayores dificultades para canalizar y

atender las demandas ciudadanas, emergieron con fuerza las intervenciones (sin intermediación política) de las organizaciones de la sociedad civil, e incluso de las personas, para satisfacer sus demandas e intereses.

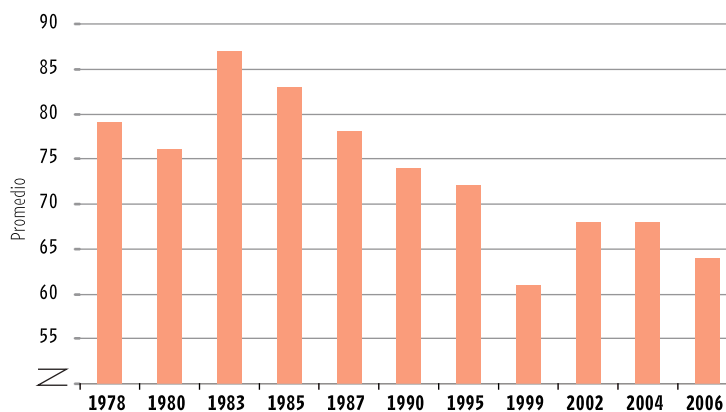
4.18. Hallazgos 2006

Un primer aspecto por valorar en materia de convivencia ciudadana es el respaldo al sistema democrático. Al igual que en otras oportunidades, el *Informe Estado de la Nación* utiliza el indicador denominado “apoyo difuso” como una medida de legitimidad del sistema.

El apoyo de las y los costarricenses a los valores y principios en que se sustenta la democracia implica reconocimiento de la autoridad de las instituciones para adoptar decisiones que involucran al conjunto de la población. La principal conclusión de este acápite es que el apoyo difuso a la democracia en Costa Rica se redujo con respecto a la medición del 2004, a pesar de ello el respaldo ciudadano al sistema sigue siendo alto desde una perspectiva internacional.

Al aplicar la metodología desarrollada por Seligson para medir este aspecto (Seligson, 2001; Vargas y Rosero, 2004; Vargas y Rosero, 2006), se obtiene que en 2006 el apoyo promedio al sistema en Costa Rica disminuyó en relación con el 2004, pues pasó de 68 a 64 en una escala de 0 a 100. Este valor es el segundo más bajo observado en casi treinta años (período 1978-2006) y solo superior al promedio de 1999 (gráfico 4.4).

Gráfico 4.4 Apoyo al sistema democrático costarricense^{a/}



a/ La escala va de 0 a 100, de acuerdo con la metodología de Seligson.

Fuente: Vargas y Rosero, 2006.

Las cuatro mediciones más recientes, que corresponden a un período de transformación del sistema de partidos y de descenso de la participación electoral, sugieren un umbral de menor apoyo ciudadano al sistema, cerca de quince a veinte puntos por debajo de los niveles registrados décadas atrás (Vargas y Rosero, 2006). Recuérdese que el apoyo al sistema se ha incrementado cuando el país ha enfrentado circunstancias difíciles, tendencia que se notó en la primera mitad de la década de los ochenta (Seligson y Gómez, 1989).

Las mediciones del 2006 indican que el descenso en el apoyo difuso a la democracia no ha sido acompañado por una pérdida de preferencia por la democracia; en un estudio reciente, el 88% de las personas entrevistadas prefirió la democracia a cualquier otra forma de gobierno.

De esta manera, más del 90% rechazó el rompimiento de la democracia electoral por parte de un líder fuerte y más del 70% de los consultados se manifestó en contra de que el Presidente ignore a la Asamblea Legislativa, los partidos de oposición o los jueces, o bien que haga "lo que el pueblo quiere", aun cuando ello implique ir contra las leyes (Vargas y Rosero, 2006).

Aunado a lo anterior, se dio una reducción de las acciones colectivas, probablemente por tratarse de un año electoral. Por "acción colectiva" se entiende una secuencia intencional de actos cuyo sentido es otorgado por sujetos individuales y por organizaciones, que confluyen en acciones de tipo colectivo (Menjívar, 2005).

Entre 2000 y 2005 se registró un total de 2.993 acciones colectivas, es decir, 428 en promedio por año, mientras que en 2006 se contabilizaron 312, la frecuencia de acciones muestra comportamientos desiguales según los años, los períodos en que se nombran autoridades políticas en el país, 2002 y 2006 por ejemplo, muestran una menor incidencia de conflictos sociales. Lo mismo sucede con los años preelectorales.

Por el contrario, el lapso que comprende la mitad de una administración gubernamental es de alta conflictividad (gráfico 4.5). Este comportamiento cíclico parece reflejar la existencia de una especie de "tregua" entre las organizaciones sociales y las autoridades públicas en el primer año de gobierno, durante el cual se da un "tiempo político" a los nuevos jefes para formular sus planes y propuestas en un contexto relativamente calmo.

Aparte de la disminución de las acciones colectivas, en el 2006 no hubo grandes variaciones en las tendencias apuntadas en el Undécimo Informe para el período 2000-2005.

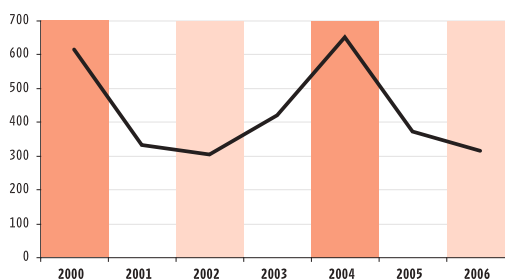
Esto quiere decir que en 2006 nuevamente los trabajadores fueron los actores que protagonizaron la mayor cantidad de acciones colectivas: 150, equivalentes a un 48% del total, les siguieron los grupos de vecinos y los empresarios. Además, en 2006 el sector agropecuario continuó su tendencia a la baja en lo que respecta a este tipo de acciones; únicamente organizó cinco movimientos, una cifra muy por debajo de su promedio anual del período 2000-2005, que ascendió a 23 (Sánchez, 2007).

De la misma forma, en el período 2000-2006 la declaración pública fue el principal recurso que utilizaron los distintos actores sociales para manifestarse. Esta categoría comprende las declaraciones a medios de comunicación, conferencias de prensa, boletines, manifiestos públicos y peticiones por escrito reportadas por los medios de comunicación.

De las 312 acciones colectivas registradas en el 2006, un 34% correspondió a esta categoría, el segundo tipo de acción de importancia fue el bloqueo, pues se suscitaron 34 en total (11%).

Por otra parte, un aspecto que ha variado con el tiempo es el tipo de demandas que se plantean. Hace unos años la expansión de los derechos laborales y sociales, así como el mejoramiento de las condiciones materiales de existencia, constituían los objetivos centrales de las organizaciones sindicales y vecinales (Alvarenga, 2007).

Gráfico 4.5 Acciones colectivas reportadas en medios de comunicación



Los años en el tono más claro representan años electorales y los de color más oscuro corresponden a la mitad de un periodo de gobierno.

Fuente: Sánchez, 2007.

No obstante, esta situación ha cambiado, pues las demandas de los actores sociales dieron un giro hacia asuntos de carácter político frente a los planteamientos de índole reivindicativa. Esto significa que en la actualidad las organizaciones sociales manifiestan públicamente su apoyo u oposición a leyes y a la acción del Estado.

Este cambio se presenta en un contexto en el que las organizaciones se han distanciado de los partidos políticos y han emergido nuevas modalidades de movimientos sociales (Alvarenga, 2007). Este factor ayuda a comprender por qué, hoy las necesidades y las demandas sociales se canalizan cada vez menos a través de las agrupaciones políticas.

Recuento de modalidades de movimientos sociales en Costa Rica (Alvarenga, 2007)

70	80	90	2000
<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones ecologistas trabajan para detener el creciente deterioro de los recursos naturales. • En abril de 1974 se realiza el I Congreso Nacional sobre Conservación de Recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Surgen organizaciones de mujeres que se movilizan para luchar por la perspectiva de género. • A partir de 1985 se multiplican los grupos, colectivos, ONG y programas de género. • Se desarrolla el movimiento gay-lésbico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Continuó el surgimiento en la escena pública de nuevas organizaciones sociales, cuyas propuestas no buscan transformaciones globales sino más bien satisfacer demandas específicas. • Este fenómeno ha permitido la construcción de alianzas políticas entre organizaciones sociales plurales, entre las que se encuentran las ecologistas, las feministas y poblaciones específicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • El movimiento gay-lésbico ha logrado construir espacios de reflexión y de lucha en defensa de sus derechos. • Las organizaciones ecologistas se han desarrollado gracias al auge de esta corriente a nivel mundial, a la cooperación económica internacional y a la expansión del turismo ecológico. • Importante iniciativas de protección del medio ambiente provienen de organizaciones comunales. • 2004: Los taxistas protagonizan un alto número de movilizaciones. • Se constituyó el Frente de Taxistas del Movimiento Cívico Nacional. • 2005: el Movimiento Cívico Nacional se orienta hacia el establecimiento de un frente de oposición al TLC-CA. • 2006: un partido político abanderado de las personas con discapacidad ganó una curul legislativa.

Fuente: Undécimo Informe Estado de la Nación, 2005; Decimotercer Informe Estado de la Nación, 2007.

Inicio

- Con la técnica del **cuchicheo** promueva una discusión sobre la siguiente pregunta (duración de tres a cinco minutos):
 - ¿Qué entendemos por participación ciudadana?

Desarrollo

- Exponga a sus estudiantes los contenidos.
- Forme equipos de trabajo y distribuya entre ellos las fichas 4.10, 4.11, 4.12 y 4.13.

Cierre

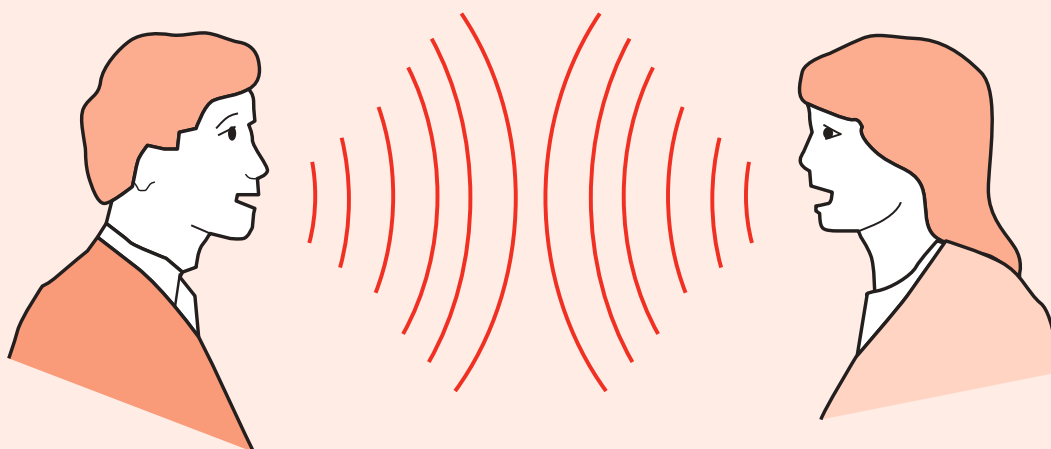
- Finalmente, propicie una plenaria orientando el análisis hacia los siguientes puntos:
 - ¿Qué papel desempeña la participación ciudadana en la democracia?
 - ¿Existe en el colegio espacios para la participación estudiantil? ¿Qué tipo de participación les gustaría tener dentro del colegio? ¿En qué decisiones les gustaría ser tomados en cuenta?
 - ¿Cómo nos gustaría que fuera el gobierno estudiantil de este colegio?
 - ¿Cómo podríamos, desde nuestro lugar en la comunidad estudiantil, ser partícipes de las acciones del gobierno estudiantil?

- ¿Por qué se dice que la falta de participación debilita la democracia?
- ¿Cómo puedo participar de la vida democrática en mi colegio?
- ¿Cómo se vive la democracia en mi aula?
- ¿Qué aporte podemos hacer los jóvenes para fortalecer la democracia de nuestro país?"

- Solicite a los estudiantes que elaboren una **tira cómica** basada en la siguiente expresión:

"Como joven, así participo en la vida democrática de mi país ..."

- Realice una puesta en común de las tiras cómicas mediante una exposición de estas en el salón de clase.



Fichas



Ficha 1.1

¿Qué entendemos por desarrollo humano sostenible?




Ficha 1.2

¿Qué entendemos por desarrollo humano sostenible?



- Reflexionen acerca de la situación del desarrollo humano sostenible en Costa Rica desde la perspectiva de las dimensiones que lo constituyen, a saber: social, económica, ambiental, política.
- Escriban un comentario breve en el siguiente cuadro.

A nivel social	A nivel económico
	

Ficha 1.3

¿Qué entendemos por desarrollo humano sostenible?



- Realicen la lectura del siguiente poema del poeta brasileño Thiago de Mello.

Los estatutos del hombre

Artículo 1.

*Queda decretado que ahora vale la vida,
que ahora vale la verdad,
y que de manos dadas
trabajaremos todos por la vida verdadera.*

Artículo 2.

*Queda decretado que todos los días de la semana,
inclusive los martes más grises,
tienen derecho a convertirse en mañanas de domingo.*

Artículo 3.

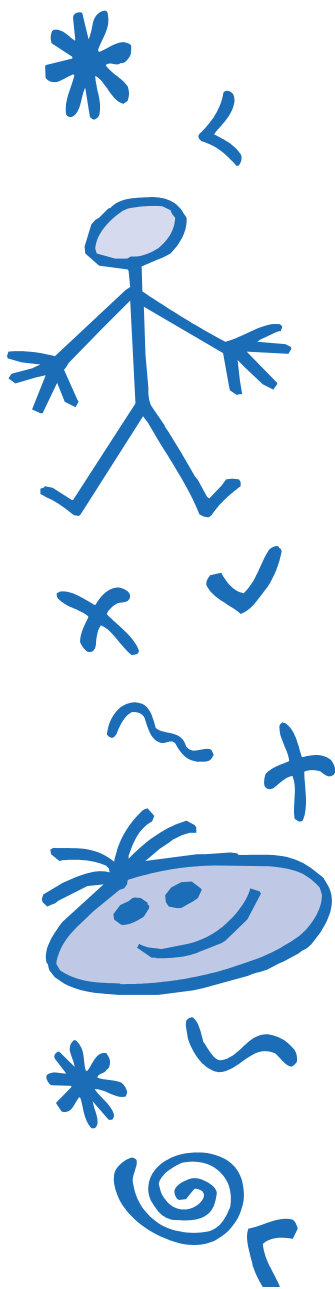
*Queda decretado que, a partir de este instante,
habrá girasoles en todas las ventanas,
que los girasoles tendrán derecho
a abrirse dentro de la sombra;
y que las ventanas deben permanecer el día entero
abiertas para el verde donde crece la esperanza.*

Artículo 4.

*Queda decretado que el hombre
no precisará nunca más
dudar del hombre.
Que el hombre confiará en el hombre
como la palmera confía en el viento,
como el viento confía en el aire,
como el aire confía en el campo azul del cielo.
Parágrafo único:
El hombre confiará en el hombre
como un niño confía en otro niño.*

Artículo 5.

*Queda decretado que los hombres
están libres del yugo de la mentira.
Nunca más será preciso usar
la coraza del silencio
ni la armadura de las palabras.
El hombre se sentará a la mesa
con la mirada limpia,
porque la verdad pasará a ser servida
antes del postre.*





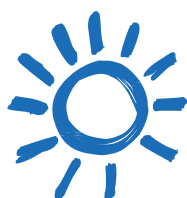
Artículo 6.

Queda establecida, durante diez siglos, la práctica soñada por el profeta Isaías, y el lobo y el cordero pastarán juntos y la comida de ambos tendrá el mismo gusto a aurora.



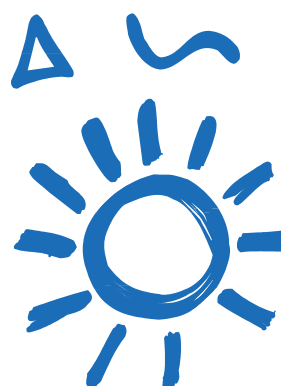
Artículo 7.

Por decreto irrevocable queda establecido el reinado permanente de la justicia y de la claridad. Y la alegría será una bandera generosa para siempre enarbolada en el alma del pueblo.



Artículo 8.

Queda decretado que el mayor dolor siempre fue y será siempre no poder dar amor a quien se ama, sabiendo que es el agua quien da a la planta el milagro de la flor.

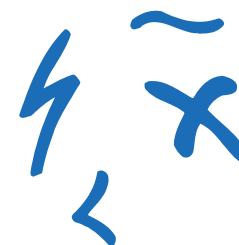


Artículo 9.

Queda permitido que el pan de cada día tenga en el hombre la señal de su sudor. Pero que sobre todo tenga siempre el caliente sabor de la ternura.

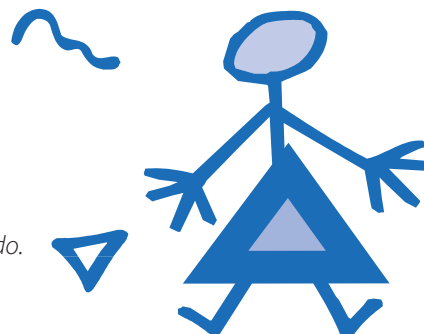
Artículo 10.

Queda permitido a cualquier persona, a cualquier hora de la vida, el uso del traje blanco.



Artículo 11.

Queda decretado, por definición, que el hombre es un animal que ama, y que por eso es bello, mucho más bello que la estrella de la mañana.



Artículo 12.

Decrétese que nada estará obligado ni prohibido. Todo será permitido.



- Después de leer y estudiar el contenido, elaboren **Un estatuto poético** para: definir el DHS, promover el desarrollo de capacidades humanas, ampliar el DHS, contextualizar el DHS
- Este escrito puede ser en prosa o en verso, con dibujos, fotografías, recortes, con música o con un poco de todo. Todo le será permitido a la imaginación creadora.
- Cada equipo expondrá su estatuto poético al resto.

Ficha 2.1

Regionalización en el país



Región Chorotega

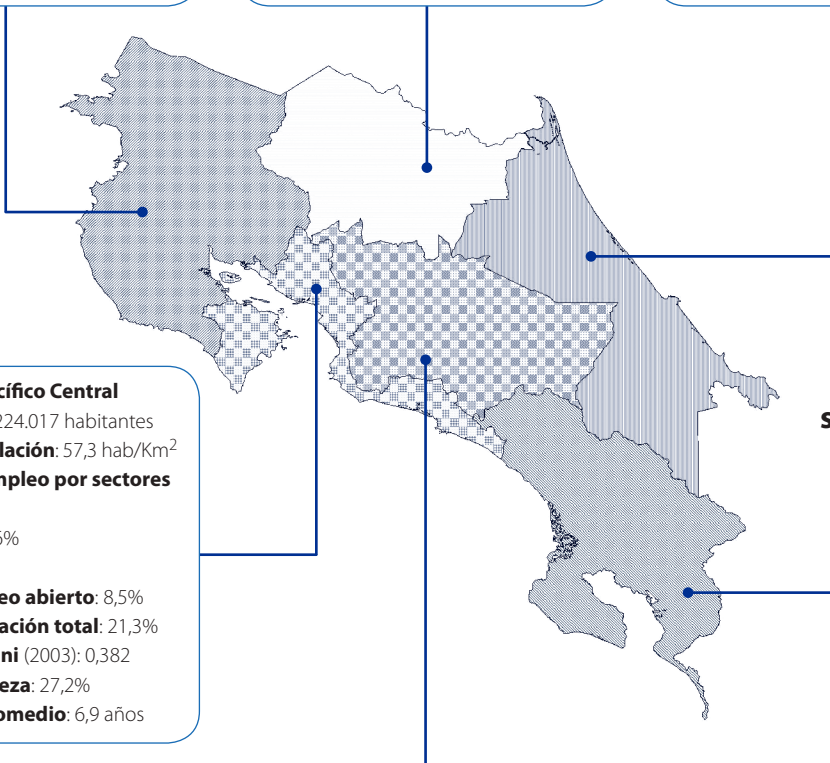
Población total: 326.783 habitantes
Densidad de población: 32,2 hab/Km²
Estructura del empleo por sectores
 Primario: 24,6%
 Secundario: 16,7%
 Terciario: 58,7%
Tasa de desempleo abierto: 5,8%
Tasa de subutilización total: 17,0%
Coefficiente de Gini (2003): 0,448
Hogares en pobreza: 29,3%
Escolaridad^{1/} promedio: 7,3 años

Región Huetar Norte

Población total: 231.070 habitantes
Densidad de población: 30,2 hab/Km²
Estructura del empleo por sectores
 Primario: 39,4%
 Secundario: 12,5%
 Terciario: 48,1%
Tasa de desempleo abierto: 5,9%
Tasa de subutilización total: 15,3%
Coefficiente de Gini (2003): 0,429
Hogares en pobreza: 24,7%
Escolaridad^{1/} promedio: 6,4 años

Región Huetar Atlántica

Población total: 425.292 habitantes
Densidad de población: 46,3 hab/Km²
Estructura del empleo por sectores
 Primario: 38,1%
 Secundario: 12,8%
 Terciario: 49,1%
Tasa de desempleo abierto: 6,8%
Tasa de subutilización total: 16,7%
Coefficiente de Gini (2003): 0,334
Hogares en pobreza: 27,0%
Escolaridad^{1/} promedio: 6,4 años



Región Pacífico Central

Población total: 224.017 habitantes
Densidad de población: 57,3 hab/Km²
Estructura del empleo por sectores
 Primario: 20,2%
 Secundario: 21,6%
 Terciario: 58,2%
Tasa de desempleo abierto: 8,5%
Tasa de subutilización total: 21,3%
Coefficiente de Gini (2003): 0,382
Hogares en pobreza: 27,2%
Escolaridad^{1/} promedio: 6,9 años

Total del país

Población total: 4.266.185 habitantes
Densidad de población: 83,5 hab/Km²
Estructura del empleo por sectores
 Primario: 15,2%
 Secundario: 20,5%
 Terciario: 64,3%
Tasa Desempleo Abierto: 6,6%
Tasa de subutilización total: 15,0%
Coefficiente de Gini (2003): 0,425
Hogares en Pobreza: 21,2%
Escolaridad^{1/} promedio: 8,2 años

Región Central

Población total: 2.734.756 habitantes
Densidad de población: 256,3 hab/Km²
Estructura del empleo por sectores
 Primario: 7,2%
 Secundario: 22,9%
 Terciario: 69,9%
Tasa de desempleo abierto: 6,7%
Tasa de subutilización total: 14,0%
Coefficiente de Gini (2003): 0,409
Hogares en pobreza: 17,3%
Escolaridad^{1/} promedio: 8,9 años

Región Brunca

Población total: 324.267 habitantes
Densidad de población: 34,0 hab/Km²
Estructura del empleo por sectores
 Primario: 30,5%
 Secundario: 16,6%
 Terciario: 52,9%
Tasa de desempleo abierto: 5,9%
Tasa de subutilización total: 17,0%
Coefficiente de Gini (2003): 0,427
Hogares en pobreza: 32%
Escolaridad^{1/} promedio: 6,6 años

**Costa Rica:
 Indicadores
 seleccionados
 por región,
 2005**

^{1/}Población de 18 años o más.

Fuente: Elaborado a partir de las EHPM del INEC.

Ficha 2.2

Regionalización en el país



Tarjeta de clase

- **Lea y analice las siguientes afirmaciones, marque con una equis la opción que describa su grado de acuerdo. Escriba las razones que justifican su decisión.**

Afirmación	Grado de acuerdo	Razonamiento
El desarrollo de Costa Rica es homogéneo.	<input type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> Parcialmente de acuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo	
La geografía importa en la distribución de las oportunidades.	<input type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> Parcialmente de acuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo	
Una de las características de la estructura del empleo por sectores es la importancia del sector secundario.	<input type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> Parcialmente de acuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo	
Las desigualdades territoriales se deben solamente a la forma en que se distribuye la población.	<input type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> Parcialmente de acuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo	
El acceso a la educación influye en las brechas que existen entre las regiones.	<input type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> Parcialmente de acuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo	
Las diferencias en el acceso al empleo y a la educación contribuyen a explicar las disparidades que se observan en las regiones en cuanto al ingreso mensual de los hogares.	<input type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> Parcialmente de acuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo	

Ficha 2.3

El trabajo en Costa Rica



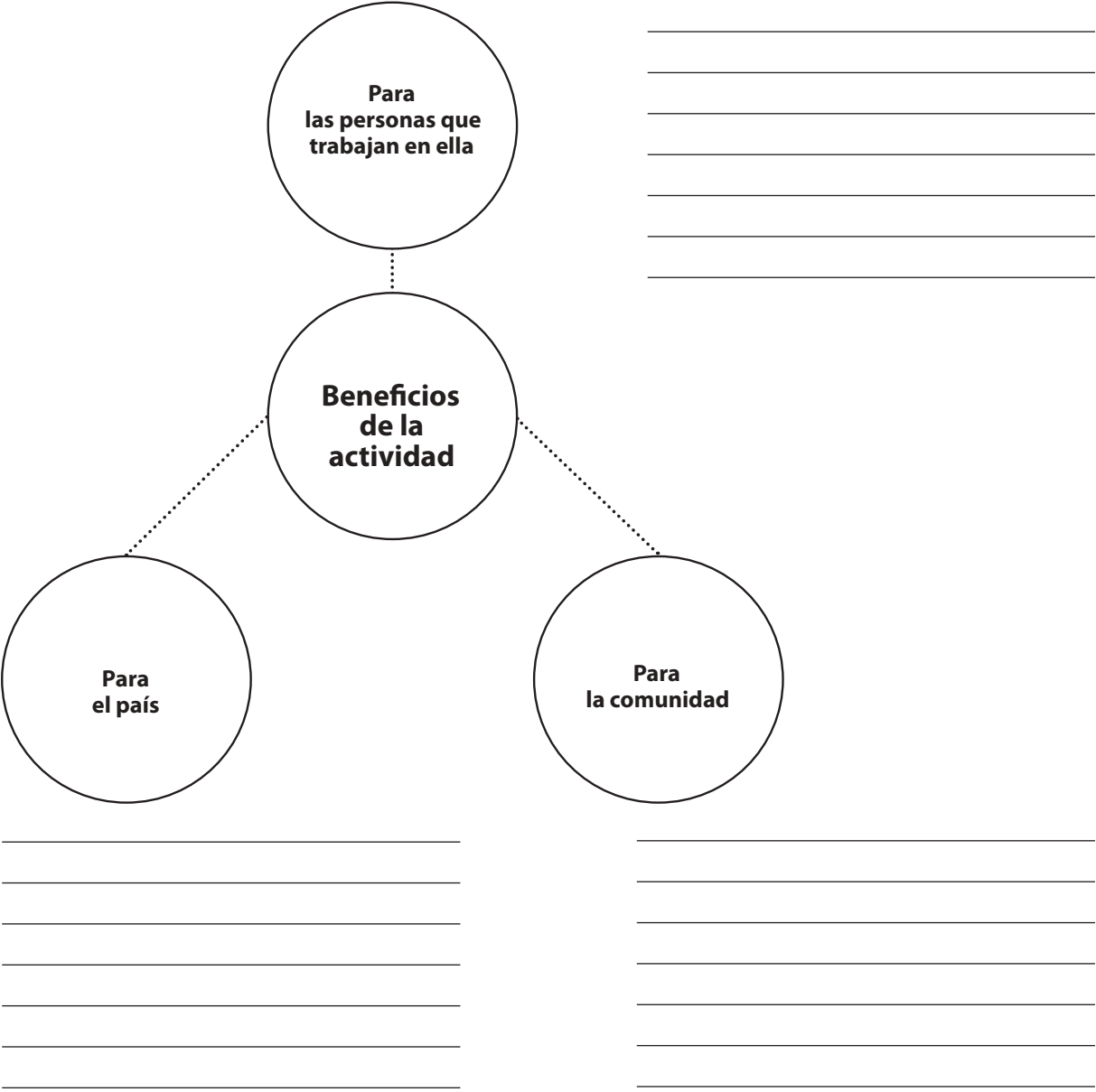
- Reflexionen sobre las principales fuentes de empleo de su comunidad y completen la información que se les solicita.

Una fuente de empleo de mi comunidad es:
(Hagan un dibujo)

Algunas características de esta actividad son:

Continúa Ficha 2.3

Continuación Ficha 2.3



Requisitos que se requieren para desempeñarla:

Seven horizontal lines for writing requirements.

Ficha 3.1

Gestión de cambio: problemas ambientales



- **Realice una lectura del siguiente texto.**

Crecimiento urbano

De ser una sociedad mayoritariamente rural, en los últimos cuarenta años Costa Rica pasó a ser una sociedad eminentemente urbana. Entre 1973 y el 2000 la población pasó de 1.871.780 habitantes a 3.810.179 y su densidad por kilómetro cuadrado se duplicó, de 36,6 a 74,6. En el mismo período, el porcentaje de pobladores urbanos pasó de 43% a 59%. La mayor parte de este crecimiento se concentró en lo que hoy se conoce como la Gran Área Metropolitana (GAM), que tiene una extensión de 1.778 km² y abarca desde Paraíso (provincia de Cartago) al este, hasta Atenas (provincia de Alajuela) en el oeste.

Hoy la GAM alberga a 2.016.319 personas, que representan el 53% del total nacional, concentra poco más de la mitad de la Población Económicamente Activa y una tercera parte de las viviendas con necesidades básicas insatisfechas de algún tipo. En el año 2000, la densidad de población en esta zona era de 1.134 habitantes por kilómetro cuadrado, proporción que aumentaba significativamente, a niveles de 20.000 personas por kilómetro cuadrado, en las áreas que concentran poblaciones pobres (Programa Estado de la Nación, 2004).

El desarrollo urbano se ha generado alrededor de cuatro núcleos centrales: San José, Alajuela, Heredia y Cartago, pero debido a la falta de planificación y control este crecimiento ha sido lineal, es decir, se ha dado a lo largo de las carreteras, sin cuadrantes definidos por vías longitudinales y transversales que permitan la redundancia del sistema vial (Pujol, 2003).

El crecimiento de la población en la GAM ha provocado a la vez una serie de presiones sobre el uso del suelo y los recursos naturales. El nú-

mero de permisos de construcción de edificios y viviendas otorgados por año en todo el país pasó de 20.843 en 1994, a 33.061 en el 2005. Solo entre 2004 y 2005, el área de construcción creció un 12,1%, al pasar de 2.723.683 m² a 3.053.300 m² (INEC, 2006). La expansión del uso habitacional del suelo ha sido desordenada, ha incrementado los problemas para la recarga de acuíferos y ha generado saturación de los cauces de los ríos por exceso de escorrentía.

La expansión acelerada de la mancha urbana en la GAM durante el período 1975-2005, se ha dado principalmente hacia cantones como Escazú y Santa Ana en la provincia de San José, Belén, Flores, San Pablo, San Rafael y el cantón central en la provincia de Heredia y Alajuela centro. Hacia el este de la capital el crecimiento se ha concentrado en Coronado, Goicoechea, La Unión y Desamparados. Cartago también presenta una fuerte expansión urbana.


Esta expansión ha sido acompañada por una mayor generación de residuos sólidos, un notable incremento del parque automotor y contaminación del aire y los recursos hídricos (especialmente por el uso de tanques sépticos en zonas residenciales crecientes). Esto se da sobre todo en el norte de la GAM, donde el crecimiento no implica una ampliación de la infraestructura sanitaria (MIVAH et al., 2006). Todos estos problemas ocurren, además, en un contexto institucional fragmentado y con poca planificación. Hoy existen 27 leyes que dan competencias a 22 instituciones para el ordenamiento territorial del país (MIVAH et al., 2006).

Fuente: Duodécimo Informe Estado de la Nación, 2006.

Continúa Ficha 3.1

Continuación Ficha 3.1

- Apoyado en la lectura anterior y su conocimiento del tema complete el siguiente cuadro.

Causas		Efectos
Medidas para mejorar la situación		

Ficha 3.2

Gestión de cambio: problemas ambientales



- **Realice una lectura del siguiente texto.**

Recurso aire

El monitoreo de la calidad del aire adquiere especial relevancia por su impacto directo en la salud humana y por las grandes concentraciones de población en zonas sometidas a alto flujo vehicular y emisiones contaminantes de diversos tipos.

Los hallazgos reportados por el Programa de Estudios de Calidad del Aire (PECAire) de la Universidad Nacional revelan que la presencia de dióxido de nitrógeno en el aire presentó un incremento entre el 2003 y el 2005, según muestreos periódicos en puntos clave del área metropolitana de San José. La zona más afectada se ubica frente al Hospital San Juan de Dios y mostró una concentración anual de aproximadamente $51 \mu\text{g}/\text{m}^3$, valor que sobrepasa el límite establecido por la OMS.


Por su parte, durante el 2005 el Centro de Investigaciones en Desarrollo Sostenible (CIEDES) y el Centro de Investigación en Contaminación Ambiental (CICA), ambos

de la Universidad de Costa Rica, valoraron el riesgo de exposición a la contaminación atmosférica en San José. Los resultados revelaron la existencia de áreas con concentraciones de óxido de nitrógeno (NO_2) que sobrepasan el valor límite recomendado por la OMS.

Estos resultados toman en cuenta todas las fuentes emisoras consideradas en el estudio: calderas, plantas térmicas y emisiones vehiculares. Una zona de alta concentración se localiza en La Uruca, al sureste de la planta térmica del ICE, otra en el sector aledaño al Hospital México y una tercera cerca de la Facultad de Derecho de la UCR. Todos estos puntos se encuentran en zonas de mayor riesgo, sobre vías de tránsito pesado y por consiguiente, con altas emisiones vehiculares. Estos estudios confirman que el mayor aporte a la concentración total de óxidos de nitrógeno proviene del parque automotor.

Fuente: Duodécimo Informe Estado de la Nación, 2006.

- **Apoyado en la lectura anterior y su conocimiento del tema complete el siguiente cuadro.**

Causas		Efectos
Medidas para mejorar la situación		

Ficha 3.3

Gestión de cambio: problemas ambientales



- **Realice una lectura del siguiente texto.**

Contaminación de aguas superficiales y marinas

La calidad de los cuerpos de agua ha experimentado un proceso de degradación progresiva en las últimas décadas. A ello contribuyen diversos factores, tales como la falta de tratamiento de las aguas provenientes de los sectores doméstico, industrial y agrícola, los deficientes controles de las regulaciones ambientales en cuanto a contaminación hídrica, la ausencia de políticas de planificación urbana, el aumento de la densidad de población, la falta de alcantarillado sanitario y la escasa conciencia ambiental de la población.

En relación con la carga orgánica que contamina las aguas uno de los problemas más importantes está directamente vinculado con la falta de plantas de tratamiento en el alcantarillado sanitario. La cobertura de alcantarillado sanitario en el área asociada a la cuenca del río Grande de Tárcoles varía entre un 3,4% en la provincia de Cartago y el 69,4% en la provincia de San José, para un promedio, en el área de estudio, del 49,9%. Sin embargo, al considerar la población con alcantarillado sanitario y con planta de tratamiento en operación, la cobertura baja a 1,6%. La provincia que muestra el índice más alto de tratamiento es Heredia, con apenas un 5,5 % de la población con este servicio.

Se estima que en el área de estudio alrededor de 183.019 viviendas hacen uso de tanques sépticos (Chinchilla, 2004). Aunque esta práctica es una solución en zonas donde no existe servicio de alcantarillado sanitario, conlleva problemas asociados a la posible contaminación de los acuíferos, producto de las aguas infiltradas por los sistemas de drenaje; además, en muchos casos los drenajes no realizan su función correctamente y las aguas de rebalse drenan a caños pluviales u otros cuerpos de agua. La mayor parte de los lodos acumulados en los tanques sépticos se vierte en los ríos sin ningún tratamiento.

Pero no solo el sector residencial es fuente de contaminación para la cuenca del Grande de Tárcoles. Las actividades económicas, tanto industriales como agroindustriales, tienen un bajo nivel de tratamiento de sus aguas residuales. En el sector industrial, según la información disponible, solo un 8,5% de los entes registrados realiza algún tipo de tratamiento de estas aguas (no necesariamente el óptimo). Además, la industria y la agroindustria manejan otras sustancias químicas, como metales pesados, solventes, hidrocarburos y otras, cuya cuantificación resulta difícil (Chinchilla, 2004).

En el sector agroindustrial, el porcentaje de entes registrados que poseen algún grado de tratamiento de las aguas residuales oscila entre un 35,3% para el subsector de matanza de ganado, preparación y conservación de carnes, hasta el 93,3% para los beneficios de café, donde actualmente 28 de los 30 establecimientos registrados cuentan con algún tipo de tratamiento.

La casi total ausencia de tratamiento adecuado de las aguas residuales, sobre todo en los sectores doméstico e industrial, trae como consecuencia una carga orgánica contaminante sumamente alta. Estos dos sectores aportan en conjunto un alto porcentaje de la carga contaminante, el sector doméstico es responsable de más del 60% de la contaminación. En la agroindustria, la producción pecuaria es la principal responsable de la carga contaminante. Aunque más del 90% de los beneficios de café cuentan con algún tipo de tratamiento, producen entre el 21% y el 24,5% de las cargas contaminantes.


En la industria, las principales actividades contaminantes son la industria alimenticia, de bebidas y tabaco, seguida por la industria de química, plástico y caucho y por la industria de papel, cartón, imprentas y editoriales.

Fuente: Décimo Informe Estado de la Nación, 2006.

Continúa Ficha 3.3

Continuación Ficha 3.3

- Apoyado en la lectura anterior y su conocimiento del tema complete el siguiente cuadro.

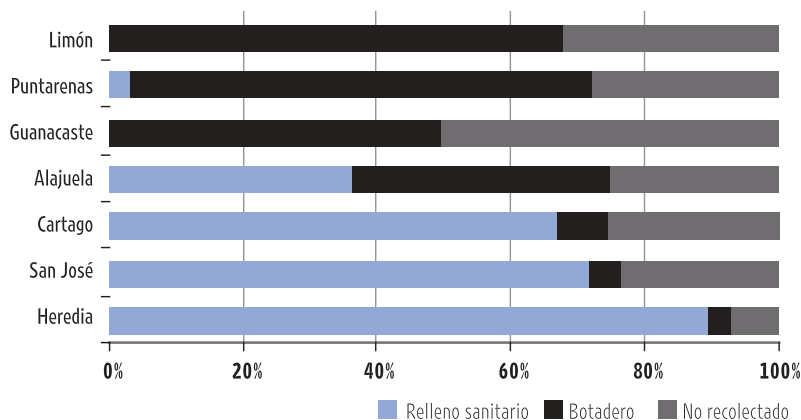
Causas		Efectos
		
Medidas para mejorar la situación		

Ficha 3.4

Gestión de cambio: problemas ambientales



- **Piense en la basura producida en su casa. Reflexione respecto a:**
 - ¿Qué sucedería en su vivienda si durante una semana no se recogiera basura?
 - ¿Qué pasaría en su comunidad si al cabo de un mes no se recogieran los desechos sólidos?
- **Observe el siguiente gráfico. ¿Qué conclusión puede extraer de la información presentada por el gráfico? Represente creativamente su conclusión extraída de la información que le proporcionó el gráfico.**



- **Realice una lectura del siguiente texto.**

Manejo de residuos sólidos

El modelo de manejo de residuos sólidos (RS) no ha variado desde los años setenta. A la fecha, el sector municipal no logra resolver los problemas de recolección y tratamiento de los residuos sólidos domiciliarios (RSD); el 64% de los gobiernos locales dispone de ellos en botaderos a cielo abierto y en vertederos con y sin control, principalmente en los municipios con elevada población rural. Los materiales peligrosos y patogénicos no se tratan en un sitio específico y esto hace que se disperse la contaminación.

La inadecuada gestión de los RSD está provocando la reaparición de enfermedades, contaminación de las aguas subterráneas con materiales tóxicos, estrangulamiento de drenajes con basura durante la época de lluvias, contaminación visual y paisajística, daños a los ecosistemas y generación de gases con un potencial de calentamiento 56 veces mayor que el del carbono, por la descomposición anaeróbica de la materia biodegradable (Soto, 2007).

La provincia de San José tiene el mayor índice de generación de RSD por habitante (0,95 kg/persona/día) y Limón el menor (0,65). Sin embargo, en esta última provincia solo se recolecta el 67% de los RS. Heredia tiene la mejor recolección de basura, pues trata de manera adecuada el 90% de los desechos, seguida por San José (gráfico 4.4). Del total nacional de basura no recolectada, la provincia de San José aporta el 40% (122.219 toneladas métricas), Alajuela el 17%, Guanacaste el 13% y Heredia apenas el 2%. En Guanacaste, Puntarenas y Limón prácticamente no se están tratando los RS. A pesar de que en San José hay importantes esfuerzos de mejora, la contribución total de los residuos no recolectados tiene un notable impacto en el ámbito nacional (Soto, 2007).

Sin considerar Río Azul, existen cinco rellenos sanitarios, cuya vida media es de quince a veinte años, así como veinticuatro botaderos y vertederos municipales, sitios que no admite la legislación vigente. De ahí que durante 2006 y 2007 el Minsa y la Sala Constitucional hayan

Continúa Ficha 3.4

Continuación Ficha 3.4

ordenado el cierre de los botaderos de Orotina, Limón, Matina, Siquirres, Carrillo y Parrita, entre otros, razón por la cual ha sido frecuente observar la acumulación de basura en las calles, mientras se buscan soluciones.

En la GAM se encuentran los rellenos sanitarios de Los Mangos, La Carpio, Río Azul y Los Pinos. En Guanacaste hay dos vertederos controlados en Nandayure y Hojancha, dos semicontrolados en Liberia y Carrillo y seis botaderos

a cielo abierto. En el Pacífico Central se ubican el vertedero semicontrolado Zagala, en Puntarenas, y botaderos a cielo abierto en los municipios de Parrita y Aguirre. Tanto San Ramón como Garabito cuentan con rellenos sanitarios municipales; el segundo de ellos se considera un ejemplo de buenas prácticas de manejo adecuado de los RS, con una visión de largo plazo (Soto, 2007).

Fuente: Decimotercer Informe Estado de la Nación, 2007.

- Apoyado en la lectura anterior y su conocimiento del tema complete el siguiente cuadro.

Causas		Efectos
		
Medidas para mejorar la situación		

Ficha 3.5

Recursos marino costeros



- **Realice una lectura del siguiente texto.**

Producción acuícola consolida su crecimiento

Durante el año 2004 la producción acuícola de especies para consumo alimentario, en especial tilapia, camarón y trucha, superó por primera vez el volumen de la pesca total realizada en la zona costera y mar adentro. Esa actividad creció más del doble entre 2001 y 2004, al pasar de 10.500 a 24.583 toneladas (INCOPESCA, 2006), esta tendencia se reforzó durante el 2005 pues se generó un total de 17.327 toneladas. Asimismo, la cantidad de hectáreas dedicadas a la producción de esta especie se incrementó en un 184%, pues pasó de 220 en el 2002, a 625 en el 2005.

Las principales empresas productoras están en el Distrito de Riego Arenal Tempisque, en Cañas y Bagaces de Guanacaste. Los pequeños y medianos proyectos se ubican sobre todo en las zonas de San Carlos, Guápiles y Bijagua de Upala, entre otros. La tilapia generó en el 2005 más de 21,5 millones de dólares en divisas, lo que sumado a las exportaciones de camarón de cultivo significó 27,4 millones de dólares, casi la tercera parte del total exportado en productos pesqueros y otras especies acuícolas (INCOPESCA, 2006).

En cuanto a la pesca en el mar, la flota en operación (a diciembre de 2005) es de 2.639 embarcaciones. En el 2005 sus desembarques ascendieron a 15.652 toneladas métricas y, conjuntamente con los de la flota extranjera, alcanzaron un total de 42.450 toneladas métricas. La

venta de licencias y registros para la pesca de atún generó en el mismo año más de 362 millones de colones, 37 millones más que en el 2004; 30 naves extranjeras compraron el registro anual y adquirieron 56 licencias, con las que desembarcaron en el país 22.000 toneladas de producto.

Los desembarques pueden crecer aún más, ya que la cuota de capacidad de acarreo permitida pasó de 6.500 metros cúbicos en el 2002, a 9.364 en la actualidad. Con el objetivo de conservar las poblaciones de atún, durante el 2005 se decretó una veda en el Pacífico Oriental (E: Porras, 2006), otro hecho relevante en el año bajo análisis fue el embargo a las exportaciones de camarón a Estados Unidos, debido a un uso inadecuado de los dispositivos excluidores de tortugas en la flota semi-industrial, detectado por el Departamento de Pesca de ese país; se mantuvo la exportación del camarón capturado por la flota artesanal y el producido en acuicultura (E: Porras, 2006).

Por otra parte, las exportaciones totales de pescado (en los rubros de pescado entero fresco, entero congelado, en filete, seco y atún procesado) se incrementaron en 2,5 millones de dólares entre 2004 y 2005. Las exportaciones de estos productos hacia Estados Unidos crecieron en casi 2,8 millones de dólares y representaron el 81,5% del total de ventas externas del sector.

Fuente: Duodécimo Informe Estado de la Nación, 2006.

- **Exponga al resto del grupo la información que acaba de leer a través de un noticiero que considere los siguientes temas centrales:**
 - La ubicación espacial y crecimiento de la producción acuícola en el país.
 - Los cultivos de la tilapia y camarón.
 - La pesca en el mar.
 - El aumento de las exportaciones de pescado hacia los Estados Unidos.

Ficha 3.6

Recursos marino costeros



- **Realice una lectura del siguiente texto.**

Composición social del sector pesquero

En Costa Rica, las áreas cercanas a las costas son las que tienen mayores niveles de pobreza, en especial las regiones Brunca y Chorotega, esto ha generado diversos conflictos socioambientales, debido a las formas de expansión de las actividades pesquera y turística, a la situación social y económica del sector y al impacto de la degradación de ecosistemas marinos, de los cuales dependen las comunidades, la Encuesta de Hogares del 2005 estimó que en el país hay 9.485 personas ocupadas en la actividad de la pesca, de las cuales el 94,1% son hombres.

El 82% de quienes desempeñan este oficio no terminó la educación secundaria, para una escolaridad promedio de

6,7 años, apenas superior a la primaria completa e inferior al promedio nacional (8,5 años). Un 27,3% está bajo la línea de pobreza (6 puntos por encima del promedio nacional) y un 10,4% vive en pobreza extrema. El ingreso promedio per cápita del hogar es de 66.685,7 colones al mes (INEC, 2005). Para el año, 2005, el Ministerio de Trabajo definió para ocupaciones tipificadas como no calificadas un salario mínimo de 4.188 colones por jornada diaria (Misterio de Trabajo, 2006).

Fuente: Duodécimo Informe Estado de la Nación, 2006.

- **Exponga al resto del grupo la información que acaba de leer a través de un sociodrama que represente los siguientes temas centrales:**
 - Las áreas de mayor pobreza
 - El ingreso promedio percápita y nivel educativo de los pescadores



Ficha 3.7

Recursos marino costeros



- **Realice una lectura del siguiente texto.**

Rigen nuevos instrumentos para la gestión de los recursos pesqueros

La aprobación de la nueva Ley de Pesca es una señal positiva de que el país avanza en el reconocimiento del océano y la zona marino-costera como un conjunto de ecosistemas de valor estratégico. Los objetivos de esta normativa son fomentar y regular la actividad pesquera y acuícola en las diferentes etapas de captura, extracción, procesamiento, transporte, comercialización y aprovechamiento de las especies acuáticas y a la vez, garantizar la conservación, protección y sostenibilidad de los recursos para las generaciones actuales y futuras; establece que es obligación del Estado formular un Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola.

Tras un año de aplicación de esta Ley se han detectado algunos obstáculos importantes. En primer lugar, no se ha elaborado su reglamento, ni se han abierto espacios de consulta con ese fin. Además, en las sanciones por infracciones a la Ley los grupos pesqueros perciben una asimetría entre los diferentes usuarios del recurso, que tiende a recargarse sobre los sectores más vulnerables. La obligación de contar con una licencia para ejercer la actividad ha ubicado en la marginalidad a la mayoría de los pescadores artesanales.

Tampoco se ha puesto en ejecución el fondo de investigación creado por la Ley y no se vislumbra un proceso claro hacia la formulación del Plan Nacional de Desarrollo

Pesquero. También faltan esfuerzos para lograr la debida coordinación entre el SINAC-MINAE y el INCOPECA (CoopeSoliDar R. L., 2006). No obstante, cabe destacar que en el 2005 se aprobaron varios instrumentos para regular el uso de los recursos marino-costeros, como el decreto sobre protección de cetáceos y actividad turística.

A estos nuevos instrumentos se une el trabajo de la CZEE, que pretende determinar la viabilidad de dedicar hasta un 25% de la zona económica exclusiva a la conservación, restauración, manejo y aprovechamiento sostenible de las especies y ecosistemas existentes, dando particular énfasis, entre otros, a los sitios de agregación, reproducción, alimentación y migración, así como al ordenamiento territorial marino de la zona.

Asimismo, se han establecido comisiones costeras en ACOSA y ACT, el país suscribió la "Política de integración de pesca y acuicultura en el istmo centroamericano", diversas entidades realizan esfuerzos para el uso sostenible del tiburón y sigue consolidándose la relación de asociatividad para el uso sostenible del mar entre CoopeSoliDar R. L. y CoopeTárcoles R. L. Además, el programa Bandera Azul Ecológica evaluó 84 playas, de las cuales 57 obtuvieron el galardón, así como 21 comunidades y 222 centros educativos.

Fuente: Duodécimo Informe Estado de la Nación, 2006.

- **Exponga al resto del grupo la información que acaba de leer a través de un afiche que represente los siguientes temas centrales:**
 - Los objetivos y obstáculos para la aplicación de la nueva Ley de Pesca
 - El propósito del CZEE
 - La política de integración de pesca y acuicultura en el istmo centroamericano

Ficha 3.8

Recursos marino costeros

- **Realice una lectura del siguiente texto.**

Persisten amenazas para los recursos marino-costeros

Los recursos marino-costeros se encuentran amenazados por factores naturales y antropogénicos. Estos últimos se asocian principalmente a la contaminación (sólidos, líquidos, sónica) del medio marino, la sobreexplotación y la falta de planificación y regulación adecuadas sobre el rápido desarrollo costero y sobre las pesquerías del país (CZEE, 2006). También estos recursos se han visto afectados por desequilibrios en los ecosistemas que tienen impacto en el mar (humedales, arrecifes, zonas costeras), así como por el uso no sostenible de los recursos vivos, en particular la pesca comercial que se efectúa con artes de pesca de arrastre y en la zona continental costera, el desarrollo de megaproyectos turísticos y agroindustriales (CZEE, 2005).

En materia de amenazas naturales resalta el caso de la marea roja. Según datos de INCOPECA, durante el último cuatrienio este fenómeno no presentó niveles de toxicidad peligrosos para el ser humano, como los registrados años atrás; tuvo un leve repunte en mayo del 2005, cuando se detectó que el ostión vaca (toxina) llegó a un nivel superior al máximo permitido.

tro flanco vulnerable en el país tiene que ver con la desaparición de lagunas. En nuestro país, entre 1998 y 2005 desaparecieron trece cuerpos de agua y 76 están en peligro de correr la misma suerte; esto pese a que todos los cuerpos de agua están protegidos por la legislación nacional. Por otra parte, la Unidad de Control y Calidad

Ambiental del INCOPECA realizó en este período 427 inspecciones para evitar talas ilegales en los manglares del golfo de Nicoya y favorecer la reproducción, alimentación y cría de peces y camarones.

Gracias a estas acciones, en el 2005 no se detectó una sola corta de árboles de mangle y más bien, las áreas cercenadas años atrás muestran un proceso de recuperación, con manglares de más de un metro de altura (INCOPECA, 2006).

El manejo sostenible de la zona costera está condicionado por el hecho de que en ella convergen muchos de los problemas ambientales y sociales del país. La contaminación, la modificación de hábitats, la sobrepesca, son factores que contribuyen a la degradación paulatina de los ecosistemas costeros. Medidas paliativas como las vedas afectan la situación social de las comunidades pesqueras, que dependen de los recursos marinos para su subsistencia.

Paradójicamente, las zonas costeras también son el principal escenario del desarrollo turístico nacional, y en ellas se observan grandes contrastes entre los megaproyectos turísticos y los bolsones de pobreza, que se agravan por la limitada inversión en el mejoramiento y rentabilidad de las actividades que realizan las comunidades pesqueras.

Fuente: Duodécimo Informe Estado de la Nación, 2006.

- **Exponga al resto del grupo la información que acaba de leer a través de un periódico mural que represente los siguientes temas centrales:**

- La contaminación y sobreexplotación del medio marino
- El impacto de los desequilibrios de diversos ecosistemas en el mar (humedales, arrecifes, zonas costeras)
- Los efectos de la marea roja
- La tala ilegal de manglares y la desaparición de lagunas
- El impacto de los megaproyectos turísticos y de los bolsones de pobreza en la zona costera

Ficha 3.9

Los recursos forestales en Costa Rica

- **Realice una lectura y comentario de la siguiente noticia del periódico *La Nación*.**
- **Puede subrayar o destacar las partes que le parecen más importantes de la noticia.**
- **Represente con los compañeros un *juego de roles*, donde muestren el problema de la tala de árboles para el medio ambiente.**

OIJ detiene a foráneo por tala de bosque

Fiscalía le atribuye destruir bosque en área de 3.000 metros cuadrados

Implicado tenía pendiente otro proceso por cortar árboles en ese lugar

Carlos Arguedas C.
carguedasc@nacion.com

Un extranjero fue detenido anteayer como presunto implicado en limpiar unos 3.000 metros cuadrados de un bosque en Santa Teresa de Cóbano, Puntarenas.

La acción la ejecutaron conjuntamente oficiales del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) y el Ministerio del Ambiente y Energía (Minae) cuando detectaron dos tractores de oruga haciendo terrazas en el terreno.

El extranjero de origen israelí y de apellido Tal, junto con tres trabajadores de apellido Arias, fueron puestos a la orden de la Fiscalía de Cóbano, que pidió se les impusieran medidas cautelares al Juzgado Penal de Puntarenas.

Sin embargo, el Juzgado solo inició un proceso penal contra Tal y le ordenó suspender todos los trabajos, informó la Oficina de Prensa del Poder Judicial.

Reincidente. Tanto personeros del Minae como del OIJ informaron de que en febrero del año anterior se había detenido a Tal por cortar árboles de un bosque en recuperación en el mismo sitio donde ahora trabajaban los tractores.

Esa causa judicial todavía está en trámite en el Juzgado Penal de Puntarenas. Empero, el martes, cuando tres

funcionarios del Minae fueron a hacer una valoración del daño ambiental, se llevaron la sorpresa de que los dos tractores estaban limpiando el terreno.

Cuando se pidió a los trabajadores los permisos respectivos aportaron documentos donde presuntamente se hacía la solicitud al Setena para el desarrollo de un proyecto de construcción en ese lugar.

Sin embargo, el Setena todavía no había aprobado los trabajos, confirmaron funcionarios del Ministerio del Ambiente.

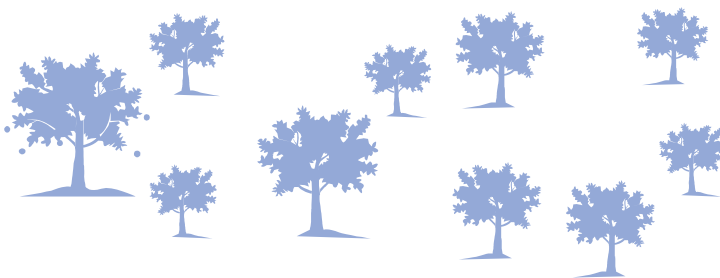
Preocupación. Tanto agentes judiciales como personeros del Minae mostraron su preocupación por las talas de árboles en los sectores de Cóbano y Paquera.

Los informantes dijeron que se trata de terrenos que eran propiedad del Instituto Desarrollo Agrario (IDA) y fueron dados en parcelas a campesinos de la región, pero ahora aparecen inscritas a nombre de compañías que están desarrollando diversos proyectos urbanísticos.

La inquietud, tanto de las autoridades judiciales como del Minae, es que al hacer las inspecciones ellos no pueden constatar si esos terrenos fueron legalmente traspasados o pertenecen todavía a algún área de reserva forestal del IDA.

En todo caso el OIJ pidió a los pobladores de ese sector costero que si conocen de talas ilegales lo denuncien al teléfono 642-0480 del OIJ de Cóbano.

La Nación digital, 22 de febrero de 2007.



Ficha 3.10

Los recursos forestales en Costa Rica



- **Realice una lectura y comentario de la siguiente noticia del periódico *La Nación*.**
- **Puede subrayar o destacar las partes que les parecen más importantes de la noticia.**
- **Represente con los compañeros un *corto para televisión* que informe sobre el problema de la tala de árboles en el cantón de Upala y su impacto ecológico.**

Denuncian tala en el cantón de Upala Finqueros valoran la madera en por lo menos €10 millones

Carlos Hernández P.
Corresponsal de La Nación

Upala (Alajuela). Equipados con tractores y motosierras, sujetos no identificados cortaron una cantidad aún no determinada de árboles en el bosque primario que forma parte de la Finca Educativa Rosibel, de 120 hectáreas de extensión.

El bosque de 45 hectáreas está ubicado solamente tres kilómetros al noroeste de la norteña ciudad de Upala.

“Se trata del último reducto de montaña virgen que queda en la cabecera de este cantón alajuelense”, dijo Javier Villalobos Castro, cuya madre, Rosibel Castro, lo compró hace 30 años con fines de conservación.

La tala clandestina fue descubierta el viernes pasado, precisó Villalobos, vecino de San José y quien cada 15 días visita la finca.

El sábado en la mañana una patrulla de la Fuerza Pública, al mando del oficial Heiner Araya, comenzó a recorrer el área a fin de determinar la magnitud de los daños e informar a la Fiscalía local, la cual ordenó investigar lo sucedido.

En la primera etapa de la inspección, la Policía halló derribados 10 árboles centenarios de especies en extinción como corteza amarilla y ojoche.

La mayoría de esos árboles tenían entre 25 y 30 metros de longitud y un tronco de hasta cinco metros de diámetro.

“Aquí hay no menos de 30 mil pulgadas cortadas, que en el mercado nacional pueden valer unos €10 millones”, afirmó Araya.

De acuerdo con Araya, el ojoche es una especie muy buscada para construir las carrocerías de los camiones madereros.

Lamento

Los dueños de la Finca Educativa Rosibel manifestaron estar muy dolidos por el grave daño que se ha causado al bosque que tanto ha costado conservar.

“Nos duele que haya gente que no tiene escrúpulos. Que lo único que le interesa es el dinero, aunque sea mal habido, y a la que nada le importa la protección de los recursos naturales”, expresó Javier Villalobos.

Indicó que en el área afectada hay varias nacientes de agua que en el futuro podrían ser de gran utilidad a los habitantes del cantón de Upala.

Además, la cruzan las quebradas Achiotte y Patriota, afluentes del río Zapote.

La preocupación del finquero es compartida por la “Comisión pro mejoramiento de la calidad de vida de los upaleños”.

Su representante, Alexánder Jiménez, advirtió que si el Estado no frena la corta de montaña en poco tiempo muchos upaleños van a sufrir las consecuencias negativas de la falta de agua potable.

Mensualmente la Fiscalía local tramita entre 15 y 20 denuncias por infracciones a la Ley forestal. Así lo dijo recientemente el fiscal Roni Jiménez.

La Nación digital, 6 de setiembre del 2004

Ficha 3.11

Los recursos forestales en Costa Rica



- **Realice una lectura y comentario de la siguiente noticia del periódico *Semanario Universidad*.**
- **Puede subrayar o destacar las partes que les parecen más importantes de la noticia.**
- **Diseñe con los compañeros un *afiche* que enfatice en la necesidad de controlar los daños ambientales producidos por los proyectos turísticos inmobiliarios.**

En Fila Costeña, Pacífico Central y Sur Inmobiliarias “desangran” la montaña

Ambientalistas y funcionarios del MINAE manifiestan alarma por daños hechos a bosque primario y secundario.

Corta de árboles, remoción de gran cantidad de terreno para establecer terrazas en la montaña, así como el uso de maquinaria para abrir o ampliar caminos, son los principales daños ambientales que han causado empresas inmobiliarias en la cadena de montañas conocida como la Fila Costera.

Se trata de un territorio de unos 45 kilómetros de extensión y que, hasta ahora, ha albergado al Corredor Biológico Paso de Danta, entre las regiones del Pacífico Central y Sur del país.

Jorge Lobo, biólogo de la Universidad de Costa Rica explicó que “el problema se localiza en las montañas ubicadas desde Quepos a Palmar Norte y también en la zona importantísima entre Dominical y el norte de Puerto Cortés. Se da en el litoral costero pero es especialmente peor en las montañas, porque no está a la vista”. Lobo, quien forma parte del Programa Institucional Osa-Golfo Dulce de la UCR, detalló que “no se trata de la construcción de hoteles, sino de lo que podríamos denominar urbanizaciones turísticas: construcciones de lujo ofrecidas a extranjeros ubicadas a no más de 10 o 15 minutos de la playa y muy atractivas por el paisaje que ofrecen”.

El biólogo, quien tiene conocimiento de primera mano pues ha visitado personalmente los diferentes sitios en destrucción, ha identificado la presencia en la zona de empresas constructoras y de bienes raíces como Axxis Realty (www.axxisrealty.com), Pacific Land Company (www.pacificlandcompany.net), Horizon Properties (www.crhorizons.com), Coldwell Banker (www.cbvesta.com) y su firma local Vesta Group Dominical, y Costa Azul Lots, entre otras.

Emaid Savage, Gerente de Vesta Group Dominical, manifestó a UNIVERSIDAD que a su firma de bienes raíces le preocupa mucho el tema de los daños ambientales, pues manifestó que “nuestro negocio es exitoso precisamente por la riqueza natural”.

También destacó que algunos norteamericanos en la zona han hecho un buen trabajo de conservación, al comprar terrenos que eran potreros abandonados y reforestarlos.

Aunque no fue capaz de nombrar proyectos específicos, Savage sí reconoció que algunos desarrollistas han incurrido en acciones “no apropiadas en algunos casos en que el desarrollo inmobiliario no se ha dado en la manera como debería”, al mismo tiempo añadió que “a nosotros nos preocupa el daño ocasionado por los proyectos no sostenibles, sobre todo por su impacto a largo plazo”.

Al ser consultada sobre el precio actual de la tierra, Savage declinó brindar la información pues explicó que varía de acuerdo con muchas variables, “entre las más importantes la cercanía de la playa, la vista y la cantidad de terreno que se desee comprar”.

La empresa Punta Dominical S.A., (www.puntadominical.com) en su sitio Web, sostiene que trabaja con “algunos grupos ambientalistas muy respetados y planea mantener el 80% de su territorio como selva tropical y hábitat natural”. Señala además que a través de su fundación Una Mano Amiga, una porción de cada venta de terreno es donada a la iniciativa conservacionista Campaña Osa.

En la Campaña Osa es financiada entre otras organizaciones por la Cámara de Comercio Costa Rica Estados Unidos (AMCHAM) y la organización no gubernamental Nature Conservancy, cuyas actividades en Costa Rica fueron ya divulgadas por UNIVERSIDAD (Edición No. 1656 del 2 de marzo del 2006).

Continúa Ficha 3.11

Continuación Ficha 3.11

Cultura del negocio

Carlos Rodríguez, de la oficina del MINAE en Chacarita, del Área de Conservación Osa (ACOSA), manifestó que esa instancia interpuso 14 denuncias por abusos de este tipo de proyectos durante el 2006. Rodríguez resumió el origen del problema en que “los propietarios locales venden a costarricenses adinerados o a extranjeros, quienes hacen la inversión de traer maquinaria para abrir trocha en el bosque primario. Se trata de sitios con vista generalmente hacia el mar, en particular al Parque Nacional Marino Ballena. Han metido tractores en la montaña y han cortado árboles sin autorización del MINAE, única institución que la puede otorgar”.

El funcionario no dudó en señalar que “se trata de la cultura del negocio, en la que han encontrado que es mejor pedir perdón, pagar una indemnización en los tribunales, que pedir permiso, hacer los trámites como es debido”.

“Durante el año pasado, tres veces coordinamos con la fiscalía de Osa el decomiso de maquinaria. Despedazan el bosque primario y secundario y propiedades que compran en un margen entre los ¢50 y ¢70 millones, son vendidas en mínimo \$2 millones (¢1.034.000.000 a ¢517 por dólar)”, especificó.

De acuerdo con Rodríguez, más del 95% de los dueños de los terrenos son extranjeros, en su mayoría estadounidenses. Las casas lujosas que construyen son vendidas hasta

en \$1 millón (¢517.000.000 a ¢517 por dólar) y el metro cuadrado de terreno ha alcanzado los \$400 (¢206.800).

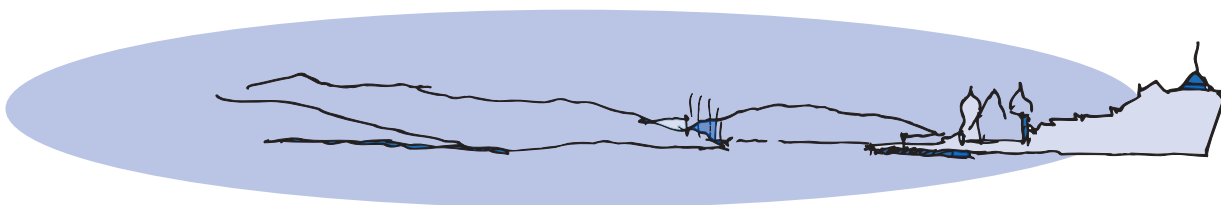
“El daño es muchísimo. Si uno sobrevuela la zona parece que la montaña se desangra, ya que el suelo es rojo por ser rico en hierro. Aún es posible detener este flagelo, pero se requiere la presencia de más personal del MINAE en la zona y que la gente tome conciencia”, enfatizó.

El funcionario también denunció que “hay dos casos en que el alcalde saliente de Osa, Gabriel Villachica, otorgó permisos para construcción, incluido el abrir trocha”.

Rodríguez sentenció que la zona enfrenta lo que llamó un “boom de las bienes raíces”, pues considera que esta actividad inmobiliaria “se ha convertido en una moda desde Dominical hasta Palmar Norte, ahora luchamos porque no llegue más al sur, a la zona entre Palmar y Río Claro, en lo que se conoce como la Fila de Cal. También hay una tendencia a meterse en la Península de Osa. Los terrenos se cotizan y venden por las vistas, aunque no tengan agua, luz o teléfono”.

Como recuento de los daños, Rodríguez apuntó que “la Fila Costeña aloja al corredor Biológico Paso de la Danta, pero ya no queda corredor, sólo bosques aislados en parquitos”.

*Fuente: Semanario Universidad
Semana del 18 al 24 de enero de 2007.*



Ficha 3.12

Los recursos forestales en Costa Rica

- **Realice una lectura y comentario de la siguiente noticia del periódico *Semanario Universidad*.**
- **Puede subrayar o destacar las partes que les parecen más importantes de la noticia.**
- **Represente con los compañeros un *corto para televisión* que enfatice en la necesidad de conservar el territorio costarricense bajo alguna categoría de protección de las Áreas Silvestres Protegidas.**

Deforestación amenaza Refugio de Golfito

MINAE y empresarios esperan convertirlo en parque nacional

Habitantes de la ciudad de Golfito -en la Zona Sur- temen que la deforestación que sufre el Refugio Nacional de Vida Silvestre con el mismo nombre, ocasione deslizamientos sobre la población e incluso muertos, riesgo que ha sido advertido por un estudio de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE). La comunidad de Golfito se ubica a lo largo de la parte baja del sistema montañoso que conforme el mencionado refugio, el cual está siendo deforestado por un vecino del lugar que tiene juicios pendientes de resolver en el Juzgado local.

La administradora del Refugio Nacional de Vida Silvestre Golfito -Ana Cecilia Medina Gutiérrez- aseguró que ha recibido amenazas de muerte por las denuncias que ha interpuesto ante la Fiscalía, y que la única solución para impedir la destrucción de esa área es convertirla en un parque nacional, categoría de protección que es más restrictiva que la actual (refugio mixto), la cual permite ciertas actividades humanas.

En una visita de este Semanario por la zona, se pudo apreciar la tala de árboles, la construcción de miradores hacia el Golfo Dulce, y la degradación de los empinados y arcillosos suelos, de cuya consistencia depende la estabilidad geológica de estos cerros y, por ende, la seguridad de los pobladores que viven en las partes bajas.

A pesar de que este sitio está prácticamente encima de la ciudad de Golfito, por más de 60 años sus habitantes han vivido sin amenazas por deslizamientos, gracias a que han respetado la espesa y variada cobertura vegetal.

Con 2.810 hectáreas de extensión, el refugio fue creado en 1984 con la categoría de mixto; es decir, el rango de

protección de su flora y fauna permite también actividades humanas reguladas, entre ellas la construcción de viviendas y prácticas agrícolas.

Este sistema montañoso alcanza su máxima altura en el cerro Adams (505 metros de altura), en donde se instalaron antenas de telecomunicaciones, radio y televisión. Una carretera de lastre en buen estado permite llegar hasta esta cima y a lo largo de su recorrido en algunos puntos hay claros que brindan vistas espectaculares del pequeño golfo que da nombre a esta comunidad y del Golfo Dulce. La degradación ambiental de este macizo preocupa a la Cámara de Turismo de Golfito -indicó su presidenta: Aradelia Hernández-, al promover los empresarios como principal recurso turístico de la zona, los múltiples atractivos naturales.

Deforestación

Respecto a la deforestación que lleva a cabo un individuo de apellido Carrión en las montañas del refugio de Golfito, la administradora del área protegida -Ana Cecilia Medina Gutiérrez- detalló que a partir de que asumió dicho cargo en el 2003, empezó a descubrir en sus inspecciones talas "discretas"; fue a inicios del año pasado cuando detectó una grande (entre 3 y 5 hectáreas).

Puso la denuncia ante el Tribunal Ambiental y este fijó en \$72.000 el daño provocado al ambiente. Sin embargo -puntualizó-, el infractor apeló esta valoración y el asunto debe ser resuelto por la Fiscalía de Golfito, junto con otras cuatro denuncias similares contra la misma persona.

Medina Gutiérrez explicó que el objetivo de las talas selectivas es crear "ventanas" con panorama hacia el mar, para venderles terrenos a extranjeros. En un recorrido por estos cerros se pudo observar estas talas a la par de la carretera y la construcción de miradores con pequeñas áreas enzacatadas, así como mesas y bancas para disfrutar del imponente paisaje.

Continúa Ficha 3.12

Continuación Ficha 3.12

Por ser una región de alta pluviosidad (3.000 a 5.000 milímetros por año), con suelos arcillosos y pendientes mayores a los 50 grados, al pisar estas superficies alteradas se sienten esponjosas y el pie no tiene agarre.

Al señalar lo lluvioso del clima, las altas pendientes y el suelo limo-arcilloso, un estudio realizado por la geóloga Joanna Méndez Herrera -de la CNE- en el 2004, destacó que estas características "hacen que la zona posea naturalmente un alto potencial al desarrollo de deslizamientos y flujos de lodo". Asimismo, advirtió del peligro que entrañan varias fallas tectónicas que pueden generar terremotos con magnitudes mayores a los 7 grados. En una eventualidad, "se puede generar avalanchas o flujos de lodo con alto poder erosivo y destructivo, que afectarían de forma directa a la comunidad de Golfito e incluso provocarían pérdida de vidas humanas".

Ante la remoción de la cobertura vegetal en algunos puntos, Méndez Herrera no descarta que un corto plazo "se origine un significativo movimiento de ladera que puede desembocar en la generación de un deslizamiento".

Al enumerar otras consecuencias de la deforestación a corto y mediano plazo sobre el entorno golfiteño, la especialista citó el aceleramiento de la erosión en laderas y quebradas, el deterioro de las fuentes que abastecen de agua, la sedimentación del golfo y su efecto para el muelle.

Medidas

Entre las recomendaciones a corto plazo de la CNE, se encuentra el cambio de categoría de refugio a parque nacional por parte del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE); y solicitar a la municipalidad el dragado de las partes bajas de las quebradas, con el fin de eliminar la

acumulación de materiales y reducir así el riesgo de inundaciones.

Otras sugerencias que ofrece el informe es desarrollar campañas periódicas de limpieza de los cauces de las quebradas y planes para enfrentar eventuales deslizamientos o inundaciones; la municipalidad no debería dar permisos de construcción en áreas que estén a una distancia menor a los 75 metros horizontales de las quebradas o sobre pendientes fuertes, y controlar los permisos que concedan. Acerca de la idea de convertirlo en parque nacional, la administradora del área protegida -Medina Gutiérrez- dijo que existen entre 1.600 y 1.800 hectáreas en manos del Estado, por lo que aproximadamente 600 hectáreas tendrían que ser expropiadas.

Ella lamentó que hasta la fecha el Juzgado de Golfito no haya resuelto los juicios que se siguen por la deforestación del refugio. Se intentó conocer en esas oficinas el estado de dichas causas, pero no atendieron en ninguno de los números que aparecen en la guía telefónica. Por su parte, Etilma Morales, subdirectora del Área de Conservación Osa (ACOSA)-a la cual está adscrito el refugio de Golfito-, confirmó el deseo de convertir el refugio en parque nacional, pues "al tener una categoría más estricta de manejo, se puede proteger mejor".

Morales afirmó que la propuesta ya fue aprobada por el ACOSA y el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) realiza gestiones para que el Poder Ejecutivo emita el respectivo decreto, lo cual podría ser a mediados del 2006. Después vendría la búsqueda de los fondos para pagar las expropiaciones, acotó.

*Fuente: Semanario Universidad
Semana del 02 al 08 de febrero de 2006.*

Ficha 3.13

La gestión del riesgo en Costa Rica



- Busque en la siguiente sopa de letras 16 desastres naturales y amenazas tecnológicas.

q	c	v	o	l	a	c	i	p	o	r	t	a	t	n	e	m	r	o	t
w	x	b	i	p	q	y	u	r	z	s	d	ñ	p	g	z	b	q	a	q
t	z	e	s	o	w	t	e	x	p	l	o	s	i	o	n	n	a	z	o
e	ñ	s	d	i	e	r	o	v	x	a	f	l	o	h	x	c	e	x	i
r	l	c	f	r	r	e	o	t	n	e	i	m	a	z	i	l	s	e	d
r	k	a	g	o	t	w	p	s	c	z	g	k	q	n	c	l	n	v	n
e	j	p	h	l	y	q	s	u	v	x	h	j	a	j	v	k	o	b	e
m	h	e	j	b	u	a	d	n	b	c	j	c	w	h	b	ñ	i	n	c
o	g	d	k	m	i	m	f	a	n	v	l	h	r	u	n	p	c	m	n
t	f	e	o	e	o	n	g	m	m	o	k	g	t	r	m	o	a	ñ	i
o	d	g	l	t	p	b	h	i	v	b	l	f	y	a	p	i	d	l	w
e	s	a	ñ	y	ñ	v	j	n	a	e	ñ	d	z	c	o	j	n	k	e
r	d	s	e	t	l	c	o	d	s	n	n	s	x	a	i	u	u	j	r
t	e	e	z	r	k	i	k	t	y	m	p	d	c	n	u	h	n	h	t
y	r	s	x	e	c	x	l	b	o	ñ	o	a	a	k	y	g	i	g	y
u	r	n	a	p	j	z	m	i	d	l	i	q	v	v	t	f	r	r	u
i	a	m	u	w	h	a	a	h	c	n	a	l	a	v	a	d	t	e	i
o	m	r	c	q	g	s	n	g	f	k	u	w	c	i	c	l	o	n	o
p	e	m	v	s	e	q	u	i	a	j	y	e	b	l	r	s	y	s	p
m	a	n	b	s	f	d	x	c	g	h	t	r	n	ñ	e	a	o	a	l

Avalancha
 Temblor
 Terremoto
 Tsunami
 Erupción volcánica
 Deslizamiento

Huracan
 Inundación
 Sequía
 Ciclón
 Vendaval
 Tormenta tropical

Incendio
 Explosión
 Derrame
 Escape de gases.

Ficha 3.14

La gestión del riesgo en Costa Rica



- **Realice una lectura y comentario de la siguiente noticia del periódico *La Nación*.**
- **Puede subrayar o destacar las partes que les parecen más importantes de la noticia.**
- **Organicen un *sociodrama* acerca de la vulnerabilidad de vivir a la orilla de los ríos y algunas medidas que pueden adoptarse para disminuir esta situación.**

Solitaria lucha en la oscuridad por salvar a sus hijos y nietos

Carlos Arguedas C.
carguedasc@nacion.com

Tenía la mirada fija en la montaña como esperando encontrar una respuesta a la tragedia.

William Seas Chinchilla, de 58 años, meditó unos segundos antes de empezar a contar lo que aconteció la noche del viernes.

"Imagínese qué difícil es recordar algo que uno hoy quiere olvidar, que no quede en la mente, pero como usted me lo pide le voy a contar".

"No puedo precisar muy bien, pero estábamos afuera cuando sucedió todo. Tuve que luchar con mi esposa (Virginia Carvajal) porque ella no quería salir, quería quedarse ahí aterrada con su hijo. ¡Salgan, salgan!, es lo único que podía decirles después de ver que quedaron enterrados.

"Le pedía al cielo qué hago, es tremendo, mi hermano..."

Don William hacía pequeñas pausas en el relato, al tiempo que en sus ojos se notaba la tristeza.

"No, yo no fui el que sacó a los niños, fuimos todos", aclaró en primera instancia este hombre, pese a que otros miembros de la familia afirmaban que él había sacado a los tres nietos, quienes se refugiaron en el baño de la casa de sus padres, que fue destruida.

Toda una vida. William Seas llegó a Río Azul hace 57 años pues su padre, Arcelio, había comprado una parcela en el lugar.

Con el tiempo ese terreno fue repartido entre los cinco hijos de Arcelio. Se estima que la familia Seas puede tener unos 22 lotes en el sector de calle Carvajal.

"Desde que me casé, hace 30 años, tengo esa casita allí", relató. Su hijo William levantó su casa más arriba, mientras sus otras dos hijas, María Elena y Ana Cecilia, las construyeron un poco más abajo.

Todas estas casas están en un cañón por el cual bajó un derrumbe que destruyó las viviendas de William padre e hijo, y afectó las de María Elena y Cecilia.

"Qué fue lo que sucedió, pues pueden ser varias cosas, pero esos tractores trabajando al otro lado (en el relleno sanitario de Río Azul) dejaron el cerro falso, y con el aguacero de anoche (antenoche)..."

Lucha por la vida. "Fue cuestión de segundos de mucha adrenalina. Tuve que mandarme en el barro para llegarle a los bebidos (los tres nietos) y lanzarlos hacia los demás. Ellos estaban abrazaditos pidiendo auxilio. Ahorita es difícil poderse acordar bien de eso. La mente se le ofusca a uno..."

Después de unos minutos de silencio, don William vuelve a seguir el relato: "Ahora esos chiquitos me quedaron a cargo. Si mi hijo los tenía estudiando pues hay que seguir dándoles el estudio, hay que cumplir el plan que él (su hijo William) tenía planeado para ellos".

Acompañado por su amigo Enrique Chavarría Vargas, este hombre comentó que no tiene trabajo fijo, aunque en la comunidad se le conoce porque se dedica a laborar en la construcción.

"Hago de todo. Trabajé de fotógrafo, pero ahora hago cualquier cosa porque hay que ganarse la plata para vivir".

Aunque William Seas parecía anuente a seguir conversando, era evidente que ya no deseaba recordar más sobre lo ocurrido la noche del viernes en calle Carvajal de Río Azul, donde murieron su hijo William y su nuera.

Continúa Ficha 3.14

Continuación Ficha 3.14

CNE había advertido sobre riesgo

Ángela Ávalos R.
aavalos@nacion.com

La Comisión Nacional de Emergencias (CNE) advirtió desde 1994 sobre el riesgo de deslizamientos en Río Azul de La Unión.

Hay un informe de esa entidad que habla de los problemas en el distrito de Río Azul y de comunidades aledañas como Quebradas, Lisanías y Dos de Agosto.

“Todos los años se ha venido a ver problemitas por microemergencias. Hay otro informe del 2002. Todo esto se ha pasado a las municipalidades de la zona y al Ministerio de Salud para que tomen acciones de no autorizar ninguna construcción nueva.

“Pero como esto parece tierra de nadie y no hay planificación urbana ni políticas de acción de soporte, pasó lo que pasó”, dijo el geólogo de la CNE Julio Madrigal.

Inestable. El geólogo reiteró que la zona sigue siendo de alta vulnerabilidad: “Aquí ya no se puede hablar de prevención, sino de riesgo. Todo lo que está arriba está inestable”.

“Las casas fueron construidas en las áreas de los canales pluviales (por donde baja el agua de lluvia), donde hay cortes inadecuados de los taludes y rellenos, como el de la calle Lisanías, donde fueron destruidas siete viviendas”, agregó el geólogo.

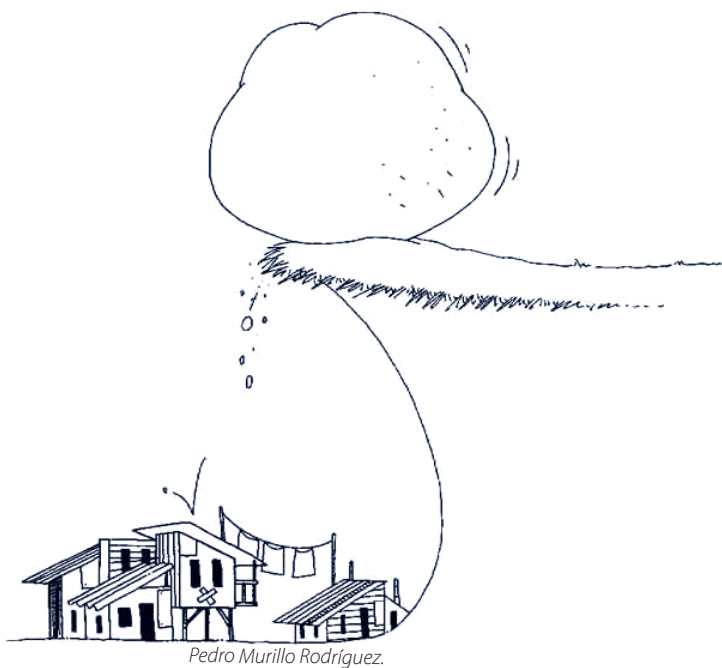
“Lo lamentable de esto es que se hacen informes en que se indicaba sobre esa problemática. Incluso, hace 15 días estuvimos acá. Ahora, lamentablemente, hay dos fallecidos”, señaló Madrigal.

En un sobrevuelo hecho a las 11 a. m. de ayer por toda la zona de desastre, los especialistas de la CNE pudieron detectar áreas de riesgo.

Con la caída de más lluvias, por ejemplo, existe la amenaza de un inminente derrumbe en el sector conocido como Dos de Agosto, en la calle Lisanías. Según los pronósticos, las lluvias seguirán hoy.

Además, preliminarmente se descartó alguna relación entre lo que pasó en el cerro con las advertencias que se han hecho de posibles deslizamientos en una zona del relleno sanitario de Río Azul.

Fuente: La Nación digital, 10 de julio de 2005.



Ficha 3.15

La gestión del riesgo en Costa Rica



- **Realice una lectura y comentario de la siguiente noticia del periódico *Al Día*.**
- **Puede subrayar o destacar las partes que les parecen más importantes de la noticia.**
- **Elabore un tríptico que enfatice acerca de las medidas que pueden adoptarse en caso de un tornado.**

Ayer se presentó otro evento en Cartago a eso de las 4 p.m.

Tornados continuarán hasta el próximo mes de agosto

El Valle Central y el Pacífico Sur son las zonas más propensas a estos fenómenos

Esteban Rojas Sáurez
erojas@aldia.co.cr

Al menos ocho viviendas, una de ellas destechada, sufrieron los impactos de un nuevo tornado que ocurrió ayer en Cartago a eso de las 4 p.m, con lo que ya son tres los fenómenos que se presentaron en el país en los últimos 15 días.

Según datos del Instituto Meteorológico Nacional (IMN), este tipo de eventos podrían repetirse continuamente hasta el mes de agosto.

La meteoróloga Evelin Quirós explicó que los tornados se dan, principalmente, en la primera etapa de la estación lluviosa que abarca de la segunda quincena de mayo a

agosto. Los tornados ocurren porque se presentan mañanas muy calientes, tardes con nubosidad abundante y se producen fenómenos atmosféricos que generan inestabilidad.

El Valle Central y el Pacífico Sur son los sitios en los cuales se puede producir más fácilmente un tornado, debido a las condiciones geográficas que presentan. Solo el año anterior se dieron ocho que afectaron diversas localidades. "Estos son fenómenos que se dan todos los años en Costa Rica", dijo Quirós.

El 13 de junio un tornado destechó 35 casas en Cartago. Un día después, otro sacudió violentamente Hatillo y Alajuelita, afectando al menos 600 viviendas y alrededor de 40 locales comerciales en la zona.

El pasado jueves otro evento similar provocó alarma en La Carpio, donde dejó 15 viviendas parcialmente sin techo.

El IMN no posee los radares necesarios para alertar a la población a tiempo sobre la formación de tornados.

Qué hacer...

- 1. Desconecte de inmediato el fluido eléctrico desde el "switch" principal, para evitar cortos circuitos e incendios.**
- 2. Verifique que los cables eléctricos de la acometida de la vivienda estén anclados y que no choquen con el techo.**
- 3. Elimine materiales que puedan caer del techo tales como reglas, ladrillos y bloques para evitar que salgan volando.**
- 4. Identifique un lugar donde los miembros de la familia puedan reunirse si un tornado se dirige hacia el hogar.**
- 5. No salga a ver el fenómeno ya que los desechos que arrastra pueden llegar a caer hasta un kilómetro del área afectada.**

Fuente: Al Día, 23 de junio de 2007.

Ficha 3.16

La gestión del riesgo en Costa Rica



- **Realice una lectura y comentario de la siguiente noticia del periódico *Diario Extra*.**
- **Puede subrayar o destacar las partes que les parecen más importantes de la noticia.**
- **Elabore un *afiche* enfatizando en la necesidad de prevenir y mitigar los efectos de un posible sismo.**

Según informe de la Red Sismológica Nacional:

2 600 Temblores se registraron en el primer semestre del 2007

marietta espinoza M.
mespinoza@diarioextra.com

La Red Sismológica de la Universidad Nacional (RSN), registró un total de 2 687 sismos durante los primeros seis meses del año, pero de estos solo 23 fueron sentidos por la población. El mes que más sismos registró fue mayo con 10 eventos, mientras que en enero, marzo y junio se dieron solo dos temblores en cada uno de los meses.

Esta es una cifra muy similar a la reportada durante el mismo periodo del año anterior, según la RSN. Los sismos superficiales que se registraron en los primeros seis meses del 2007 se concentraron en la zona central del país, el sector de San Vito, y el Caribe.

En este último sitio los epicentros están relacionados con la falla conocida como "Nudo de Parismina".

Donde se registró una baja sismicidad fue en la región noreste, desde el norte de Puntarenas hasta Guanacaste.

Los movimientos relacionados con la subducción de las placas Coco y Caribe se registraron en un mayor número en el Pacífico Central.

Fuente: Diario Extra, 5 de julio de 2007.

Ficha 3.17

La gestión del riesgo en Costa Rica



- **Realice una lectura y comentario de la siguiente noticia del periódico *La prensa libre*.**
- **Puede subrayar o destacar las partes que les parecen más importantes de la noticia.**
- **Represente con los compañeros del equipo un *corto de televisión* que informe acerca de cómo la basura causa inundaciones urbanas y además sobre algunas medidas que deben acatar las personas para evitar esta situación.**

• *Asegura CNE*

Basura causa el 70% de las inundaciones urbanas

CNFL recolecta anualmente 4.500 toneladas de basura en represas hidroeléctricas.

Luis Miguel Herrera Castro
lherrera@prensalibre.co.cr

El 70% de las inundaciones que se dan en zonas urbanas del país, sobre todo en el sector sur de la capital, aumentan su gravedad a causa humana y en menos medida por la fuerza de la naturaleza, según indica la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE), luego de varias experiencias en los lugares de las inundaciones.

La escena que se topa la CNE es casi la misma a la hora de atender una emergencia de este tipo en zonas urbanas; según indican, la acumulación de basura en los ríos hace grandes tapones que dan como resultado que se formen cabezas de agua, y por otro lado la cercanía de las casas a los ríos.

“Este problema es grande y es culpa de la misma gente, siempre nos topamos con ríos que parecen un gran almacén, pues bajan sillones, refrigeradoras, cocinas y hasta carrocerías de automóviles”, explicó el presidente de la CNE, Daniel Gallardo.

El funcionario explicó que durante el verano anterior la CNE realizó trabajos en al menos 30 ríos, en labores de dragado (hacer más hondo un río) para que no se desborden; sin embargo, en otros sectores la cantidad de basura hace que se formen cabezas de agua que afectan a la población.

En ese sentido, Gallardo dijo que las personas deben entender que tirar la basura a los ríos por un lado los

contamina y por otro sale muy caro económicamente, tanto a la CNE como a las personas, ya que lo pierden todo a causa de las inundaciones.

“Va a iniciar una campaña fuerte en televisión para que las personas entiendan que no hay que botar la basura en los ríos, además de la limpieza de los mismos torrentes”, afirmó Gallardo.

El presidente de la comisión fue claro en que no se le puede achacar toda la responsabilidad a las personas y dejar de lado la fuerza de la naturaleza, pero las personas deben entender que las actuaciones de la gente se pueden evitar, más no la fuerza de la naturaleza.

4.500 toneladas de basura

Un dato importante es que por año la Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL) recolecta de las compuertas de las represas hidroeléctricas unas 4.500 toneladas anuales de basura, provenientes del río Virilla.

Para el periodo que comprende entre 1998 y 2006, las toneladas recolectadas fueron 32.545,08 para una inversión total para extraer toda esta basura aproximada de \$554 millones. Toda la basura extraída recibe un adecuado tratamiento y los costos corren por cuenta de CNFL.

En este sector destacan también los desechos no tradicionales, toda esta basura llega a los embalses de las plantas hidroeléctricas de Belén, Río Segundo, Nuestro Amo y Brasil de Santa Ana.

Irresponsabilidad

Un segundo aspecto que trajo a la mesa Gallardo fue que las personas no respetan los linderos de los ríos ni la cercanía a las laderas para construir sus casas, lo cual vuelve lo mucho más peligroso cuando se presentan las lluvias y hay acumulación de aguas en esos sectores, provocando avalanchas o deslizamientos.

Continúa Ficha 3.17

Continuación Ficha 3.17

Sobre todo en los sectores del sur de la capital, como Desamparados, Aserrí y Alajuelita, se presenta la construcción de casas en las cercanías de las cuencas de los ríos y cuando estos se desbordan arrasan con todo a su paso.

Por un lado, el representante de la CNE aduce que juega la irresponsabilidad de las propias personas y también falta de fiscalización de las municipalidades, pues entregan

permisos de construcción en esas zonas tan peligrosas.

Este último es un problema recurrente, pues también en la CNE, en dado caso que se reubican familias de los sectores peligrosos, si no se destruye la estructura cercana a los ríos otra familia la habita y se repite el problema.

Fuente: La Prensa Libre, 25 de mayo de 2007.



Ficha 3.18

La gestión del riesgo en Costa Rica



- **Realice una lectura y comentario de la siguiente noticia del periódico *La República*.**
- **Puede subrayar o destacar las partes que les parecen más importantes de la noticia.**
- **Diseñe con los compañeros del equipo una *cuña para la radio* acerca de los riesgos que enfrentan las comunidades, como consecuencia de las industrias químicas.**

Industrias de riesgo con leve supervisión

Israel Aragón

5/4/2007

Las empresas cuya actividad representa un alto riesgo de accidentes, como cualquiera que trabaje con materiales inflamables en grandes cantidades, cuentan con una supervisión mínima en su apego a las normas de seguridad y sanitarias estipuladas por ley.

La periodicidad con que renuevan sus permisos sanitarios este tipo de industrias es la misma a la de cualquier compañía de otro sector, cada cinco años.

Durante ese lustro las compañías reciben una inspección mínima, a veces nula, por parte del Ministerio de Salud, institución que está facultada para verificar las normas de higiene y seguridad cada vez que lo considere necesario.

Las inspecciones “sí se hacen pero con mucha menos frecuencia de la que se debería. Lo que pasa es que hay muy poco funcionario para tanta actividad; se necesitan más plazas para supervisar como se debe”, dijo María Luisa Avila, ministra de Salud.

De acuerdo con la información de campo recabada por el Cuerpo de Bomberos sobre el incendio ocurrido el martes en la fábrica Suministros Industriales de Costa Rica, esta no cumplía con las normas de seguridad exigidas por la ley para empresas de su tipo.

La fábrica trabajaba con grandes cantidades de resina —material inflamable— por lo que debía contar con un sistema eléctrico antiexplosiones, sistemas de protección contra incendios, sistema de contención de derrames y alarmas de fuego.

Sin embargo, los bomberos no hallaron ninguna de las normas en el lugar, afirmó Esteban Ramos, jefe del Departamento de Ingeniería de Bomberos.

Además, aunque Suministros Industriales de Costa Rica se encontraba en una zona industrial, esta no contaba con hidrantes cercanos, situación que no hay a quién reprocharle, pues la legislación no establece ningún responsable de la red de hidrantes en el país, reprochó Ramos.

A pesar de estas deficiencias la compañía tenía sus permisos sanitarios al día, razón por la cual el Ministerio de Salud investiga por qué motivo se le otorgaron.

“Las industrias cumplen con lo indicado por un tiempo y luego, cuando se da por un hecho que el problema está resuelto, algunos empresarios se descuidan”, denunció ayer la Defensoría de los Habitantes.

De acuerdo con la institución, en los últimos cinco años se presentaron más de 20 incendios en industrias químicas. Además señala que, según datos de Salud, “se reportaban 4.791 empresas industriales establecidas en el país, y el Ministerio solo cuenta con 200 inspectores ambientales”.

Fuente: La República, 5 de abril de 2007.

Ficha 3.19

Cambio climático global: hallazgos y acciones para Costa Rica



Ficha 3.20

Cambio climático global: hallazgos y acciones para Costa Rica



Tarjetas Dígalo con pocas palabras

(En las tarjetas en blanco escriba otros términos que considere necesarios)

Cambio climático	Calentamiento global
Efecto invernadero	Reforestación
Deforestación	Mitigar
Biodiversidad	Desastres

Continúa Ficha 3.20

Continuación Ficha 3.20

Tarjetas ?

(En las tarjetas en blanco escriba otras preguntas que considere necesarias)

Mencione un efecto del cambio climático en Costa Rica.

Mencione una acción que podría disminuir el cambio climático.

Mencione una actividad productiva que se vería afectada por los efectos del cambio climático en nuestro país.

Estimaciones realizadas reflejan que en el año 2020 en Costa Rica en los meses de octubre y abril se produciría un incremento en las precipitaciones, ¿qué implicaciones tendría esta situación en la vertiente Caribe y Pacífica?

¿De qué forma afectaría en el futuro el cambio climático a la provincia de Puntarenas?

Mencione una causa del cambio climático.

¿Conoce el efecto que se supone está teniendo el cambio climático en el bosque nuboso de Monteverde?

Mencione una acción que podría disminuir los efectos del cambio climático.

¿Cómo afectaría el cambio climático la biodiversidad del país?

Comente sobre los efectos del aumento de temperatura en el bosque tico.

Continúa Ficha 3.20

Continuación Ficha 3.20

Tarjetas ?

(En las tarjetas en blanco escriba otras preguntas que considere necesarias)

Mencione algún compromiso que Costa Rica ha asumido ante la comunidad internacional para mitigar los efectos del cambio climático.

¿Qué puede hacer usted como estudiante para mitigar los efectos del cambio climático?

¿Qué aporte podría hacer el colegio para mitigar los efectos del cambio climático?

¿Qué aporte podría hacer la comunidad para mitigar los efectos del cambio climático.

Mencione una causa del cambio climático.

Mencione una causa del cambio climático.



Ficha 4.1

Democracia: vivencia y desafío



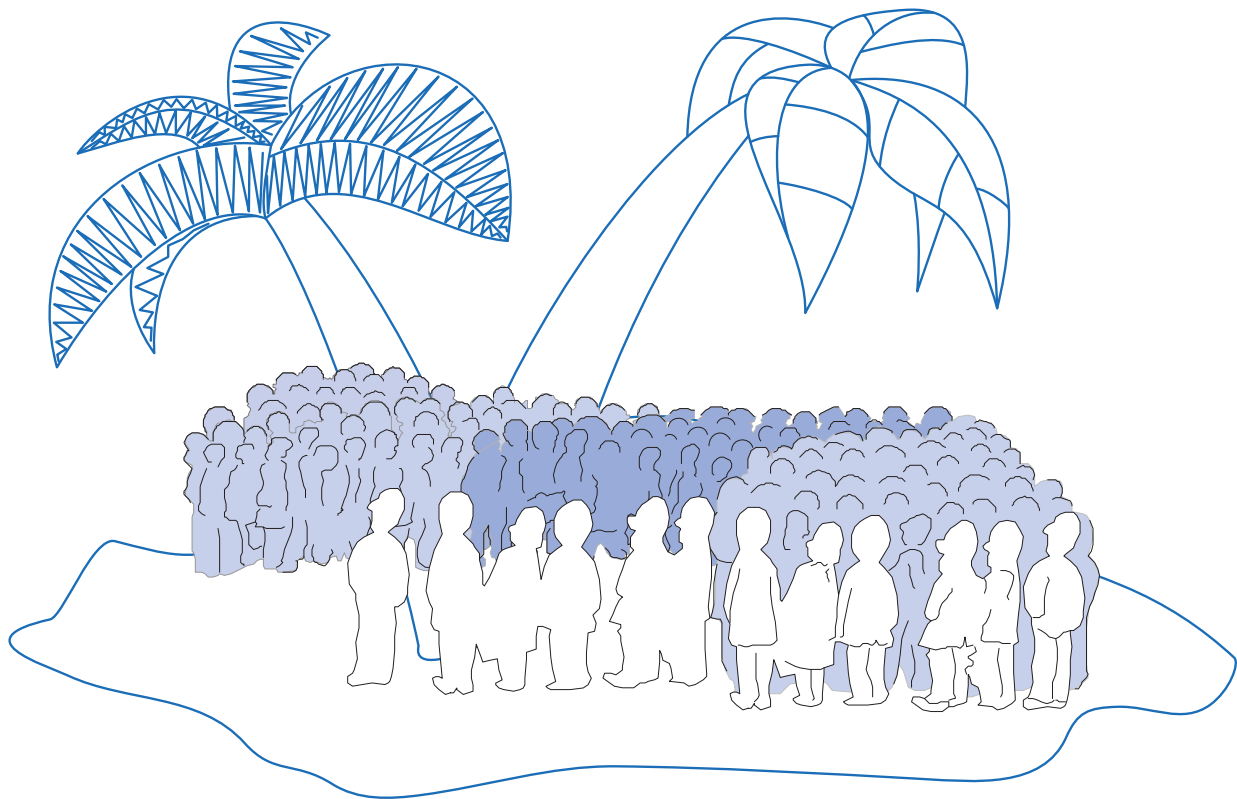
- **Lean la siguiente situación hipotética.**

Imagínense que naufragaron con sus compañeros de clase en una isla desierta en donde tendrán que permanecer por el resto de sus vidas. Pasaron diez años y la población de la isla aumentó considerablemente, empezaron a surgir problemas y conflictos entre las personas, pues cada quien hacía lo que quería ya que no existían reglas ni instituciones que regularan su convivencia. La población de la isla llegó a la conclusión de que era necesario organizarse para administrar los recursos y mejorar las relaciones entre las personas.

- **Reflexionen sobre las acciones que debería tomar la población para vivir en democracia. Para ello pueden tomar en cuenta la definición de democracia que discutieron anteriormente y la siguiente guía de preguntas:**

- ¿Cuáles podrían ser ejemplos de problemas que se presentaron en la población?

- ¿Consideran que la democracia representará un modo de organización pertinente para esta población? ¿Porqué?
- ¿Qué beneficios proporcionaría a la población vivir en democracia?
- ¿Qué instituciones crearían para mantener esa forma de organización?
- ¿Cómo elegirían a las autoridades? ¿Qué características debería tener este proceso?
- ¿Cómo podrían garantizar a los y las habitantes la presencia de mecanismos democráticos de participación directa en los asuntos de interés público?
- ¿Qué proponen en relación con la administración de la justicia en la isla?



Ficha 4.2

Un tribunal nace...las elecciones



- **Realicen una lectura del siguiente apartado. Pueden subrayar o destacar las partes que les parecen más importantes de la lectura.**

Tribunal Supremo de Elecciones: antecedentes

El cumplimiento de la aspiración sobre el sistema electoral y los partidos políticos implica la existencia de un marco jurídico que defina las reglas electorales y de un arreglo institucional capaz de tutelar los derechos políticos vinculados con la elección de los gobernantes mediante elecciones libres, limpias, competidas y reiteradas, por una ciudadanía que ejercita libremente sus derechos civiles y políticos y que los resultados electorales respondan fielmente a la voluntad ciudadana (González, 2000).

Esta sección analiza la institución pública encargada de amparar los derechos ciudadanos relacionados con el sufragio: el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE). Se valora cómo el diseño institucional fomenta la independencia, transparencia y neutralidad de los procesos electorales; en este sentido se señala que las principales fortalezas del órgano electoral y su contribución al fortalecimiento de la democracia derivan del diseño constitucional "garantista", de la transparencia y autonomía institucional del TSE y del ejercicio efectivo de su capacidad como gestor de los procesos electorales (Muñoz, 2005). Sin embargo, esa efectividad contrasta con su desempeño como juez que protege los derechos políticos ciudadanos, cuyo desarrollo es aún incipiente.

El arreglo institucional vigente en materia electoral se promulgó con la finalidad de superar las debilidades del modelo anterior a 1949; para ello, se eliminó la participación directa de los poderes Legislativo y Ejecutivo en el proceso electoral, mediante la creación del TSE como organización y jurisdicción electoral autónoma y especializada. En 1946 se había emitido el primer Código Electoral, a través del cual se creaba el Tribunal Nacional Electoral, encargado de nombrar las juntas electorales. No obstante, ese esquema tenía la desventaja de que daba carácter provisional al resultado de los comicios, pues la Constitución de 1871 dejaba en manos del Congreso de la República la decisión de ratificar o anular las elecciones.

Posteriormente, en 1975, se le otorgó al Tribunal el rango y la independencia de los otros poderes del Estado. La integración del TSE como órgano colegiado nombrado por la Corte Suprema de Justicia evita la injerencia política directa, mediante una integración de corte jurídico, pues los integrantes del Tribunal son abogados que cumplen con los mismos requisitos que los magistrados del Poder Judicial, tienen rango de magistrados y gozan de las inmunidades y privilegios de los otros miembros de los Supremos Poderes.

Fuente: Undécimo Informe Estado de la Nación, 2005.

- **Elaboren una línea de tiempo que represente los antecedentes históricos del TSE.**



Ficha 4.3

Un tribunal nace...las elecciones



- **Realicen una lectura del siguiente apartado.**

TSE: Relación con ámbitos de otros poderes del Estado

El TSE es un órgano de composición compleja, con tres partes: el órgano colegiado que es el Tribunal propiamente dicho, las Juntas Electorales y el Registro Civil centralizado, que permite garantizar la cedulación permanente y la fidelidad del padrón electoral, cuya elaboración queda fuera de la influencia del Poder Ejecutivo. Para asegurar su independencia y especialización, se le otorgó al Tribunal la competencia exclusiva de la materia electoral y se le asignó la doble función de gestionar los aspectos logísticos del sufragio y tutelar los derechos políticos a través del arbitraje de la contienda electoral, generando así un esquema electoral institucional sui generis. El Tribunal no realiza exclusivamente ninguna de las tres funciones clásicas de los poderes del Estado: la legislativa, la ejecutiva y la judicial (Murillo, 1983), pero sí “quiebra” o limita las competencias de los otros poderes, en la materia electoral.

Con respecto a la Asamblea Legislativa, la potestad del TSE para interpretar en forma exclusiva y obligatoria las normas electorales, constitucionales y legales, restringe la potestad de interpretación auténtica de las leyes, que corresponde al Poder Legislativo. En relación con la competencia de legislar, el Parlamento está limitado por la obligación constitucional de consultar al TSE cualquier proyecto de ley relativo al tema electoral. La Asamblea puede apartarse del criterio del organismo electoral, mediante una votación de dos terceras partes del total de sus miembros, pero el TSE tiene un “derecho a veto” en época de elecciones, para impedir la aprobación de leyes electorales contra su criterio. De esta manera se resguarda la seguridad jurídica del elector y de los partidos políticos, frente a intervenciones partidistas de última hora que pudieran modificar las reglas de la contienda electoral.

Por otra parte, el TSE tiene potestad reglamentaria, e incluso ejecutiva, con lo que restringe la atribución del

Poder Ejecutivo de dictar las normas complementarias de la ley. Además, asume el mando de la fuerza pública seis meses antes de las elecciones y se encarga de la función registral, que en otros modelos electorales se mantiene como competencia del Poder Ejecutivo. La Constitución Política también le establece una independencia financiera con respecto al Poder Ejecutivo, al limitar la posibilidad de que el Ministerio de Hacienda varíe los gastos del Tribunal para las elecciones. No obstante, esa independencia es parcial, pues la Asamblea Legislativa conserva la facultad de objetar o reducir los gastos presupuestados por el TSE. En 2004 el Parlamento hizo un recorte presupuestario por 1.258 millones de colones para el año pre-electoral de 2005, ante lo cual el Tribunal decidió suspender la introducción del voto electrónico hasta los comicios municipales de diciembre del 2006, siempre y cuando se le aprueben los recursos y reorientar los fondos aprobados a la modernización de su plataforma tecnológica y a la renovación de equipos obsoletos del sistema de confección de cédulas de identidad.

En lo que concierne al Poder Judicial, al dictar resoluciones en materia electoral el TSE “rompe” el principio de universalidad jurisdiccional, en virtud del cual todos los asuntos los deciden y resuelven los tribunales de justicia, ya que no es posible impugnar las decisiones electorales del Tribunal. De igual manera, el TSE podría desautorizar la aplicación de leyes por considerarlas inconstitucionales, al interpretar la norma constitucional y la legal, aunque esta atribución no la ha ejercido aún, salvo cuando desautoriza partes de los estatutos de los partidos políticos. El Tribunal carece de competencia consultiva ante la Sala Constitucional, primero, porque ello no está previsto expresamente y, segundo, porque es su potestad interpretar en forma exclusiva y obligatoria las disposiciones legales y constitucionales en materia electoral. También lleva a cabo funciones jurisdiccionales, fortalecidas por los pronunciamientos de la Sala Constitucional.

Las relaciones entre el Tribunal y el Poder Judicial adquirieron una relevancia especial a partir de la creación de

Continúa Ficha 4.3

Continuación Ficha 4.3

la Sala Constitucional. Aunque esta última ha definido con claridad sus propios ámbitos y los del TSE, se mantiene entre ambos una esfera de yuxtaposición. Pese a haber reconocido al TSE como el órgano jurisdiccional exclusivo de lo contencioso electoral y, por ende, como el tribunal constitucional del amparo en la materia, la Sala conserva la atribución de resolver la constitucionalidad de las leyes, incluso en el ámbito electoral, y se reserva, además, la garantía de los derechos fundamentales en esta materia, cuando el TSE decline esa competencia, como titular de la jurisdicción constitucional (voto 9194-92). Si llegaran a presentarse conflictos de competencias o

atribuciones entre el Tribunal y la Sala Cuarta, existe en el ordenamiento jurídico la posibilidad de plantear un conflicto de competencias constitucionales, herramienta que sirve para delimitar la competencia constitucional entre poderes (artículos 109 a 111 y siguientes de la Ley de la Jurisdicción Constitucional). No obstante, en este caso la Sala actuaría como juez y parte, pues le correspondería dirimir el conflicto de competencias.

Fuente: Undécimo Informe Estado de la Nación, 2005.

- **Elaboren un cuadro comparativo que muestre la relación de las funciones que realiza el TSE de acuerdo con las funciones de los poderes del Estado.**



Ficha 4.4

Un tribunal nace...las elecciones



- **Realicen una lectura del siguiente apartado. Pueden subrayar o destacar las ideas que les parecen más importantes de la lectura.**

Tribunal Supremo de Elecciones: gestor, árbitro y juez

El diseño sui generis del TSE lleva consigo una complejidad, ya que se le otorgan dos tipos de funciones: la administrativa, de dirigir, organizar y supervisar el proceso electoral y la jurisdiccional, para resolver conflictos derivados de un proceso en el que también ha sido parte la institución o algunos de sus órganos inferiores. El Tribunal posee además atribuciones de control o de administración contralora sobre la eventual parcialidad política de funcionarios públicos, cuando sea denunciada por los partidos políticos, sobre los asuntos relativos a la fiscalización de la propaganda y el gasto electorales, así como sobre los procesos internos de los partidos políticos, que deben apegarse a las reglas democráticas. Desde un punto de vista democrático, este diseño institucional supone el desarrollo equilibrado de tres roles: como gestor, como árbitro y como juez. No obstante, el TSE ha desarrollado de manera desigual el conjunto de sus potestades. Desde el inicio se consagró a la dirección, organización y fiscalización del proceso electoral, es decir, la función administrativa y es en esta esfera, desde luego, que más ha contribuido al fortalecimiento democrático.

El TSE ha sido particularmente efectivo en aspectos relacionados con la organización del sufragio, tales como la selección o habilitación de recintos electorales apropiados, la distribución de materiales a todos los centros de votación, la capacitación de los miembros de mesa, la apertura puntual de todas las juntas receptoras, el conteo de votos y la transmisión eficaz y diligente de resultados (Muñoz, 2005), la organización de la jornada electoral en general, el cumplimiento riguroso de su calendario, entre otros, que han sido reconocidos por las misiones internacionales de observación electoral. La capacidad institucional del TSE fue sometida a prueba en 2002, cuando debió asumir tres procesos electorales el mismo año (Muñoz, 2005).

A diferencia de lo conseguido como gestor electoral, el TSE no ha desarrollado con la misma fortaleza sus funciones como árbitro, a pesar de ser esta una potestad incluida en el diseño institucional. El Tribunal ha llegado incluso a declinar el ejercicio de su competencia en materia electoral, tal como sucedió en el caso de la anulación de las asambleas distritales del Partido Liberación Nacional en 1992.

Como se señaló anteriormente, el diseño institucional electoral vino a reforzarse en 1989, con la creación de la Sala Constitucional, que al tutelar los derechos políticos consagrados en la Carta Magna ha resuelto sobre temas relacionados con la materia electoral y al demarcar las funciones al TSE introdujo un mayor equilibrio entre la gestión electoral eficiente y la tutela efectiva de los derechos político-electorales. La jurisprudencia de la Sala es vinculante para todos los poderes, tribunales y órganos, incluso para el propio Poder Judicial del cual forma parte y para el TSE en materia electoral (Muñoz, 2005). A partir de su intervención con el voto 2150-92, que obliga al Tribunal a no declinar el ejercicio de su competencia y a resolver lo relacionado con los derechos constitucionales electorales a lo interno de los partidos políticos, se inició un proceso de evolución tendiente a que el Tribunal asuma esta competencia. Con el citado voto, se crea el recurso de amparo electoral, que el Tribunal puso en práctica e institucionalizó ocho años después.

Este proceso de evolución se fortaleció con la reforma constitucional de 1996, que reconoció el papel de los partidos políticos y su obligación de funcionar democráticamente y dio pie para que la Asamblea Legislativa, en buena medida sobre la base de los pronunciamientos de la Sala Constitucional, creara la regulación del Estado sobre la actividad interna de los partidos políticos. De esta forma se abrió el camino para que el TSE desarrollara la función administrativa contralora, como una "superintendencia" del funcionamiento de los partidos políticos que, cuando resuelve en forma definitiva y sin posibilidad de recurso,

Continúa Ficha 4.4

Continuación Ficha 4.4

se convierte en agente jurisdiccional (Muñoz, 2005).

A partir del 2000 el TSE inició un proceso de desarrollo más equilibrado de sus funciones. Internamente comenzó a separar las funciones administrativa y jurisdiccional, con la creación de la Dirección de Programas Electorales, la Dirección Ejecutiva y puestos de letrados para coadyuvar en la función jurisdiccional. De igual forma se evidenció un mayor dinamismo en la función tutelar. Entre 1996 y 1999 el TSE emitió en total 98 resoluciones en las que resuelve denuncias, apelaciones, consultas y nulidades. Esa cifra aumentó a 839 casos entre 2000 y 2004, de los cuales 252 fueron amparos electorales (Vargas, 2004).

Un caso relevante es la intervención del Tribunal para garantizar el cumplimiento de lo relativo a la acción afirmativa, que estipula un 40% como mínimo de participación femenina en las papeletas y en las estructuras internas de los partidos políticos. Si bien de previo a las elecciones del 2002 obligó a los partidos a otorgar a las mujeres el porcentaje contemplado en la ley en "puestos elegibles" para poder inscribir sus papeletas (sentencia 1863-99), el TSE no verificó la aplicación del principio en todas las organizaciones políticas, como procedía, de manera que los partidos ubicaron a algunas mujeres en los últimos lugares de los puestos elegibles. A pesar de la débil tutela de derechos ejercida por el Tribunal en esta materia, se produjo un avance en la integración equitativa de la Asamblea Legislativa y las municipalidades. Otra intervención importante durante el último proceso electoral fue la que realizó el TSE para garantizar el equilibrio entre las fuerzas políticas en un debate televisado entre todos los candidatos (resolución 2759-E-2001), lo cual obligó a un canal privado de televisión a organizar un debate con la participación de todos los aspirantes. El tercer caso destacado es la interpretación de que los partidos que no hubieren alcanzado el 4% del total de votos válidos emitidos, si eligen un diputado, tienen derecho a la contribución estatal (resolución 591-E-2002).

- **Organicen un juego de roles que permita analizar las diferentes funciones que realiza el TSE.**

Pero es la función de fiscalización del financiamiento político -área crítica de la democracia costarricense- la que ha generado toda una discusión nacional sobre la necesidad de un papel más activo del TSE, con facultades jurídicas claramente establecidas y la capacidad institucional requerida para llevar a cabo una labor de fiscalización más detallada e incisiva, que no ha realizado con anterioridad.

En materia de acceso de los habitantes el órgano electoral ha realizado notables esfuerzos, como la creación de la Contraloría de Servicios, que inició su actividad en el segundo semestre del 2002. Los datos de esa dependencia (2004) revelan que los usuarios del TSE se quejan fundamentalmente de atrasos en los trámites (49%), maltrato (19%) y calidad de los servicios (16%). También se abrió la posibilidad de realizar trámites vía Internet (www.tse.go.cr) para una serie de servicios (certificaciones del Registro Civil) y consulta de información (resultados electorales y jurisprudencia).

En lo que respecta a la actividad procedimental, hay tres grandes temas sobre los que el TSE resuelve con mayor frecuencia: los amparos electorales, los asuntos administrativos y la cancelación de credenciales de funcionarios electos popularmente (alcaldes y regidores municipales). Sobre este último aspecto, en el período 2002-2005 (al mes de junio) el TSE había retirado las credenciales de un total de 155 regidores municipales pertenecientes a los partidos Acción Ciudadana, Liberación Nacional y Unidad Social Cristiana (principalmente). Más de la mitad de estas cancelaciones se debió a ausencias a sesiones (81 casos).

Fuente: Undécimo Informe Estado de la Nación, 2005.

Ficha 4.5

Un tribunal nace...las elecciones



- **Realicen una lectura del siguiente apartado. Pueden subrayar o destacar las ideas que les parecen más importantes de la lectura.**

Principales críticas al TSE en el proceso electoral 2006

La recopilación de las opiniones publicadas por diversos medios de comunicación entre octubre de 2005 y marzo de 2006, permitió identificar y clasificar en cinco grandes temas las principales críticas a las labores de organización, dirección y vigilancia de los procesos electorales que realiza por mandato constitucional el Tribunal Supremo de Elecciones.

- *Falta de compromiso: este aspecto se argumenta en dos sentidos; por un lado se cuestiona la pasividad del TSE ante las irregularidades detectadas en las contribuciones privadas a los partidos y la existencia de cuentas paralelas en el manejo de las finanzas de algunas agrupaciones, situaciones en las que se vieron involucradas figuras políticas y autoridades del PLN y el PUSC en la campaña del 2002. Por otra parte se crítica la débil promoción de reformas a la legislación electoral ante el Congreso.*
- *Actitud evasiva: en relación con las "inconsistencias y omisiones" en las juntas receptoras de votos y durante el escrutinio, las opiniones de la ciudadanía perciben una intención del TSE por demeritarlas y hacerlas pasar como normales o "habituales, comunes e intrascendentes".*
- *Aspectos técnicos: esta categoría reúne cuestionamientos en torno a asuntos como la desaparición de papeletas y padrones, la falta de capacitación y el mal desempeño de las juntas receptoras de votos, así como inconsistencias en los informes provisionales, que impedían su cómputo el propio día de las elecciones. También se hicieron críticas al proceso de escrutinio manual.*
- *Materia jurisdiccional: se le achaca a órganos del TSE la inadecuada aplicación de criterios para realizar la inscripción de partidos políticos o candidaturas (casos de los partidos Nueva Liga Feminista y Rescate Nacional). Asimismo, se formulan críticas a la determinación del derecho a financiamiento público de los partidos nacionales y provinciales.*
- *Débil estrategia de comunicación: se cuestiona la estrategia y los mecanismos mediante los cuales los magistrados del TSE comunicaron sus decisiones a la opinión pública. (Varela, 2006)*

Fuente: Duodécimo Informe Estado de la Nación, 2006.

- **Elaboren una tira cómica que represente las principales críticas realizadas al TSE en las elecciones del 2006.**



Ficha 4.6

Democratizar para participar



- Busquen información sobre el *Plebiscito*, ¿en qué consiste?, ¿cómo se realiza?, ¿quiénes participan?, etc.
- Identifiquen un tema de interés para ustedes como estudiantes y sométanlo a consulta popular.
- Representen mediante un *sociodrama* la organización de un *Plebiscito* sobre el tema escogido.



Ficha 4.7

Democratizar para participar



- Busquen información sobre el *Referendum*, ¿en qué consiste?, ¿cómo se realiza?, ¿quiénes participan?, etc.
- Identifiquen un tema de interés para ustedes como estudiantes que les interesaría someter a consulta popular.
- Organicen un *Referendum* sobre el tema escogido en el cual participaría todo el grupo.

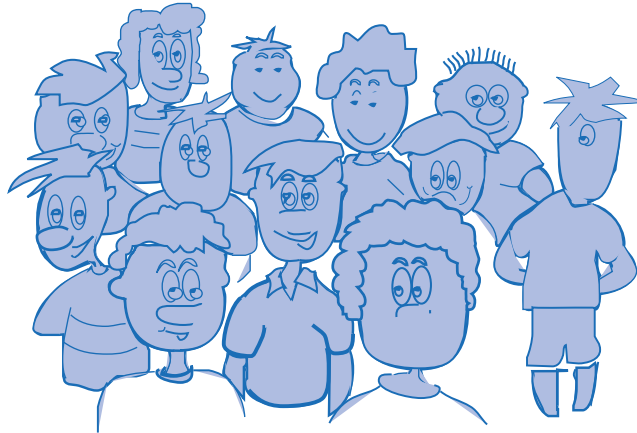


Ficha 4.8

Democratizar para participar



- Busquen información sobre el *Cabildo*, ¿en qué consiste?, ¿cómo se realiza?, ¿quiénes participan?, etc.
- Identifiquen un tema de interés para ustedes como estudiantes que les interesaría someter a consulta popular.
- Representen mediante un *juego de roles* cómo se llevaría a cabo un Cabildo sobre el tema escogido.

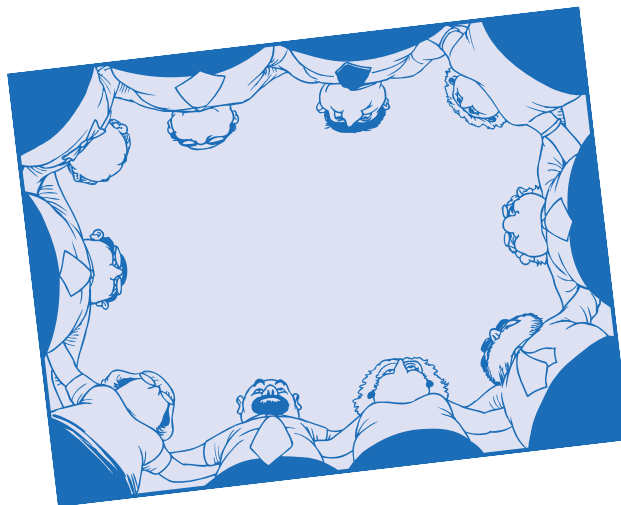


Ficha 4.9

Democratizar para participar



- Busquen información sobre la *Iniciativa popular*, ¿en qué consiste?, ¿cómo se realiza?, ¿quiénes participan?, etc.
- Identifiquen un tema de interés para ustedes como estudiantes que les interesaría someter a consulta popular.
- Realicen un *noticiero* para informar a los jóvenes acerca de cómo presentar una iniciativa popular sobre el tema escogido.



Ficha 4.10

Convivencia ciudadana



- **Discutan sobre la situación hipotética que se presenta y completen lo que se solicita a continuación.**

Situación hipotética	Acción que pueden ejercer u Organización que desean crear para promover y/o defender la situación descrita. Explique.
La ruta de buses de la comunidad a la que ustedes pertenecen ha solicitado un aumento en el precio de la tarifa del pasaje, debido al alza en el precio del petróleo a nivel internacional.	



Ficha 4.11

Convivencia ciudadana



- **Discutan sobre la situación hipotética que se presenta y completen lo que se solicita a continuación.**

Situación hipotética	Acción que pueden ejercer u Organización que desean crear para promover y/o defender la situación descrita. Explique.
Trabajadores y vecinos de fincas piñeras en Guácimo alzarón la voz por supuestos daños al ambiente y atropellos laborales. Comer y hacer las necesidades fisiológicas a la intemperie, trabajar jornadas extenuantes y por menos del salario mínimo, son algunas de las prácticas denunciadas por un grupo de trabajadores. <i>Adaptado del Semanario Universidad, Semana del 20 al 26 de julio de 2006.</i>	

Ficha 4.12

Convivencia ciudadana



- **Discutan sobre la situación hipotética que se presenta y completen lo que se solicita a continuación.**

Situación hipotética	Acción que pueden ejercer u organización que desean crear para promover y/o defender la situación descrita. Explique.
<p>Un grupo de personas residentes en la provincia de Guanacaste se muestra preocupado por el auge en la construcción que se da ligado al desarrollo turístico pero que amenaza el ambiente en esta provincia. Una de cada tres edificaciones incumple las normas antisísmicas, hay insuficientes planes reguladores de las Zonas Marítima-Terrestre (ZMT), uso indebido de los recursos naturales, fuerte explotación de la industria turística en las zonas costeras, agua insuficiente para la demanda, y escaso interés de las municipalidades por controlar el desarrollo constructivo.</p> <p><i>Adaptado del Semanario Universidad, Semana del 15 al 21 de febrero de 2007.</i></p>	



Ficha 4.13

Convivencia ciudadana



- **Discutan sobre la situación hipotética que se presenta y completen lo que se solicita a continuación.**

Situación hipotética	Acción que pueden ejercer u organización que desean crear para promover y/o defender la situación descrita. Explique.

Bibliografía

- Alfaro, R. 2006. Elecciones nacionales 2006 en Costa Rica y la recomposición del sistema de partidos políticos. Ponencia preparada para el Duodécimo Informe Estado de la Nación. San José, Programa Estado de la Nación.
- Alvarenga, P. 2007. Acciones colectivas. Ponencia preparada para el Decimotercer Informe Estado de la Nación. San José, Programa Estado de la Nación.
- AP. 2007. "Costa Rica aplicará nueva veda a pescadores", en La Nación Digital, 10 de abril. San José.
- Aragón, I. 2007. "Industrias de riesgo con leve supervisión", en La República, 5 de abril. San José.
- Arguedas, C. 2005. "Solitaria lucha en la oscuridad por salvar a sus hijos y nietos", en La Nación Digital, 10 de julio. San José.
- _____. 2007. "OIJ detiene a foráneo por tala de bosque", en La Nación Digital, 22 de febrero. San José.
- Arias, B. 2006. Institutos de democracia participativa en Costa Rica. Ponencia preparada para el Duodécimo Informe Estado de la Nación. San José, Programa Estado de la Nación.
- ASEPROLA. 2006. "The pineapple paradox", en [http://: www.aseprola.org](http://www.aseprola.org).
- Ávalos, A. 2005. "CNE había advertido sobre riesgo", en La Nación Digital, 10 de julio. San José.
- Bach, O. 2006. Expansión de la piña: preocupan impactos ambientales. Contribución realizada para el Duodécimo Informe Estado de la Nación. San José, Rain Forest Alliance.
- Baltodano, J. 2007. Bosque, cobertura y uso forestal. Ponencia preparada para el Decimotercer Informe Estado de la Nación. San José, Programa Estado de la Nación.
- Barrantes, A. y Salazar, G. 2005. Usos y aportes de la madera en Costa Rica. Estadísticas, 2005. San José, ONF.
- Bertsch, F. 2004. El recurso suelo en Costa Rica. Ponencia preparada para el Décimo Informe Estado de la Nación. San José, Programa Estado de la Nación.
- Bonilla, R. y Rosero, L. 2006. Accesibilidad a los lugares de votación y abstencionismo en Costa Rica. Ponencia preparada para el Duodécimo Informe Estado de la Nación. San José, Programa Estado de la Nación.
- Booth, J. 1998. Costa Rica: Quest for Democracy. Boulder, Westview Press.
- Brenes, A. et al. 2007. Gestión del riesgo. Ponencia preparada para el Decimotercer Informe Estado de la Nación. San José, Programa Estado de la Nación.
- Brenes, A. y Bonilla, A. 2006. Gestión del riesgo. Ponencia preparada para el Duodécimo Informe Estado de la Nación. San José, Programa Estado de la Nación.
- CADETI. 2004. Programa de acción nacional de lucha contra la degradación de tierras en Costa Rica. San José, Ministerio de Ambiente y Energía y Comisión Asesora sobre Degradación de Tierras.
- Carranza, E. y Solana, E. 2007. Estimación de la relación entre los delitos contra la vida y contra la propiedad con el coeficiente de Gini en Costa Rica. Estimación realizada para el Decimotercer Informe Estado de la Nación. San José, Programa Estado de la Nación.
- Carrillo, E. et al. 2007. Análisis de distribución de poblaciones de mono araña, felinos grandes y sus presas en la península de Osa, como una herramienta para definir áreas prioritarias de conservación. Documento inédito elaborado para el INBio y la Coalición Técnica del Corredor Osa. San José,

- Critical Ecosystem Partnership Fund (CEPF), Conservation International (CI), Wildlife Conservation Society (WCS) e Instituto Internacional en Conservación y Manejo de Vida Silvestre, UNA.
- CCSS. 2007. Estadística de patronos, trabajadores y salarios, 2006. San José, Dirección Actuarial y de Planificación Económica, Caja Costarricense de Seguro Social.
- CCT et al. 2002. Estudio de cobertura forestal de Costa Rica. San José, Centro Científico Tropical, Centro de Investigación en Desarrollo Sostenible, Laboratorio de Sistemas de Observación Terrestre del Departamento de Ciencias de la Tierra y la Atmósfera de la Universidad de Alberta y Fondo Nacional de Financiamiento Forestal.
- CFIA. 2007. "Guanacaste: 21% de construcción no tiene permisos", en Boletín de prensa nº 1, marzo de 2007. San José, Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos.
- Chacón, A. 2003. "El clima que se avecina según el 3o Informe del IPCC", en *Ambientico*, no 112. Heredia, Universidad Nacional.
- Chacón, V. 2007. "Inmobiliarias desangran la montaña", en *Semanario Universidad*, Semana del 18 al 24 de enero. San José.
- Coecoceiba. 2003a. La madera, el bosque y la gente: alternativas para la producción de madera ambientalmente sana y socialmente justa. San José, Asociación de Comunidades Ecologistas La Ceiba-Amigos de la Tierra Costa Rica.
- _____. 2003b. La restauración ecologista del bosque tropical. San José, Asociación de Comunidades Ecologistas La Ceiba-Amigos de la Tierra Costa Rica.
- Chinchilla, M. 2004. Situación del tratamiento de las aguas residuales en el tramo alto-oriental de la cuenca del río Grande de Tárcoles. Ponencia preparada para el Décimo Informe Estado de la Nación. San José, Programa Estado de la Nación.
- CZEE. 2006. Ambientes marinos de Costa Rica. Borrador de informe técnico. San José, Comisión Interdisciplinaria de la Zona Económica Exclusiva de Costa Rica.
- CoopeSoliDar R.L. 2006. Recursos marino-costeros: una reflexión desde el uso sostenible y la conservación. Análisis del 2005. Ponencia preparada para el Duodécimo Informe Estado de la Nación. San José, Programa Estado de la Nación.
- Dahl, R. 1971. *Polyarchy*. New Haven, Yale University Press.
- Dirección Nacional de Bomberos. 2006. Registro de Alarmas 2006. San José, Dirección Nacional de Bomberos, INS.
- EFE. 2007. "Cultivo de piña aumentó casi 300% en 10 años", en *La Nación Digital*, 6 de abril. San José.
- Espinoza, M. 2007. "2 600 Temblores se registraron en el primer semestre del 2007", en *Diario Extra*, 5 de julio. San José.
- FAO. 2006. Key statistics of food and agriculture external trade (Pineapple 2004), en www.fao.org
- FAO et al. 2001. Inventario Forestal Nacional al 2001. San José, Oficina de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza y Sistema Nacional de Áreas de Conservación.
- Fournier, M. L. y Fonseca, A. C. 2007. Territorio y recursos marino-costeros. Ponencia preparada para el Decimotercer Informe Estado de la Nación. San José, Programa Estado de la Nación.
- García, V. 2005. "El riesgo como construcción social y la construcción social de riesgos", en *Desacatos, Revista de Antropología Social*, no 19, setiembre-diciembre. México, CIESAS.
- Gómez-Echeverri, L. 2000. Cambio climático y desarrollo. San José, Oficina Regional para América y el Caribe del PNUD, Yale School of Forestry and Environmental Studies.

- González, E. 2006. Mecanismos de control, rendición de cuentas y financiamiento de partidos políticos. Ponencia preparada para el Duodécimo Informe Estado de la Nación. San José, Programa Estado de la Nación.
- González, F. 2007. Cuadro ilustrativo sobre nuevas áreas protegidas y cambios en el 2006. San José, Unidad de Información, Sinac-Minae.
- González, J. 2000. "Regímenes políticos", en Diccionario Electoral CAPEL. San José, Centro de Asesoría y Promoción Electoral.
- Hernández, C. 2004. "Denuncian tala en el cantón de Upala", en La Nación Digital, 6 de setiembre. San José.
- Hernández, G. 2005. Acción colectiva y movimientos sociales en el sistema político costarricense de finales del siglo XX e inicios del XXI. Propuesta preliminar de proyecto de investigación. Documento discutido en la sesión del Programa Estado y Actores Políticos. San José, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad de Costa Rica.
- Herrera, L. 2007. "Basura causa el 70% de las inundaciones urbanas", en La Prensa Libre, 25 de mayo. San José.
- IMN et al. 2005. Vulnerabilidad actual: proyecto de adaptación del sector hídrico al cambio climático. San José, IMN/ MINAE, UCR, PNUD, CATHALAC, ESPH.
- INCOPESCA. 2006. Memoria Institucional 2002-2006. San José, Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura.
- INEC. 2000. IX Censo Nacional de Población: 2000. San José, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- _____. 2004. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples: módulos de vivienda: 2000-2003. San José, Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- _____. 2005. "Cifras básicas sobre pobreza e ingresos. Julio de 2005", en Boletín de Pobreza e Ingresos. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples. San José, Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- _____. 2005. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples. Julio 2005. Principales resultados. San José, Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- _____. 2006. Estadísticas sobre construcción, en <http://www.inec.go.cr>.
- Jiménez, A. y Giro, P. 2003. Marco regional de adaptación al cambio climático para los recursos hídricos en Centroamérica. San José, UICN.
- Loaiza, V. y Pérez, O. 2006. "Niños mataron manada de congos en Santa Cruz", en La Nación, 11 de octubre. San José.
- López, G. 2006. "Miles de tortugas llegan a Camaronal", en La Nación, 23 de noviembre. San José.
- MAG. 1991. Mapa de capacidad de uso de la tierra. Convenio SEPSA-MAG-MIDEPLAN. Programa de zonificación agropecuaria. San José, Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- _____. 2005. Censo Regional de Frutas y Raíces Tropicales. Ciudad Quesada, Dirección Regional de la Región Huetar Norte, Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- _____. 2006. Estadísticas de agricultura orgánica 2005. San José, Gerencia Técnica de Acreditación y Registro en Agricultura Orgánica, Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- Meneses, K. y Rodríguez, S. 2007. Balance general de la economía en el 2006. Ponencia preparada para el Decimotercer Informe Estado de la Nación. San José, Programa Estado de la Nación.

- Menjívar, M. 2005. "Acciones colectivas en Costa Rica al final del siglo XX. Entre la continuidad y el orden", en Revista de Ciencias Sociales. vol. IV, nº 106-107. San José, Instituto de Investigaciones Sociales, UCR.
- MINAE. 2000. Estrategia nacional de conservación y uso sostenible de la biodiversidad. San José, Ministerio de Ambiente y Energía.
- MINAE e IMN. 2000. Primera comunicación nacional ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. San José, Instituto Meteorológico Nacional, Ministerio de Ambiente y Energía.
- MEP. 2005a. Deserción en el sistema educativo costarricense 2003. San José, Departamento de Estadística, Ministerio de Educación Pública.
- _____. 2005b. Eficiencia del sistema educativo costarricense. San José, Departamento de Estadística, Ministerio de Educación Pública.
- _____. 2005c. Expansión del sistema educativo costarricense 2003. San José, Departamento de Estadística, Ministerio de Educación Pública.
- _____. 2005d. Infraestructura en el sistema educativo costarricense. San José, Departamento de Estadística, Ministerio de Educación Pública.
- _____. 2005e. Personal en el sistema educativo costarricense 2003. San José, Departamento de Estadística, Ministerio de Educación Pública.
- _____. 2005f. Rendimiento definitivo del sistema educativo costarricense. San José, Departamento de Estadística, Ministerio de Educación Pública.
- _____. 2005g. Repetición en el sistema educativo costarricense 2003. San José, Departamento de Estadística, Ministerio de Educación Pública.
- _____. 2005h. Programa de Estudio III Ciclo: Estudios Sociales. San José, MEP.
- _____. 2005i. Programa de Estudio Educación Diversificada: Estudios Sociales. San José, MEP.
- _____. 2005j. Programa de Estudio III Ciclo y Educación Diversificada: Educación Cívica. San José, MEP.
- Ministerio de Salud. 2006. Evaluación de la calidad de la atención integral en salud en el primer nivel: resultados nacionales y regionales en el período 2006. San José, Ministerio de Salud.
- _____. 2007. Memoria Institucional 2006-2007. San José, Ministerio de Salud.
- Ministerio de Trabajo. 2006. Sitio oficial del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, <http://www.ministrabajo.go.cr/>
- MIVAH et al. 2006. Informe GEO Gran Área Metropolitana del Valle Central de San José, San José, Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Programa de Planificación Regional y Urbana de la Gran Área Metropolitana, Observatorio del Desarrollo-UCR.
- Mora, D. 2007. Desigualdades por cantones en el acceso a agua para consumo humano en Costa Rica 2006. San José, Laboratorio Nacional de Aguas, ICAA.
- Muñoz, H. 2005. Análisis jurídico institucional del Tribunal Supremo de Elecciones. Ponencia preparada para el Undécimo Informe Estado de la Nación. San José, Programa Estado de la Nación.
- Murillo, M. 1983. El Tribunal Supremo de Elecciones. Derecho Constitucional. San José, Editorial Juricentro.
- Obando, V. 2002. Biodiversidad en Costa Rica: estado del conocimiento y gestión. Heredia, Editorial Instituto Nacional de Biodiversidad.

- _____. 2007. Biodiversidad de Costa Rica en cifras. Heredia, INBio.
- Obando, V. et al. 2004. Gestión del patrimonio. Ponencia preparada para el Décimo Informe Estado de la Nación. San José, Programa Estado de la Nación.
- ONF. 2007. Usos y aportes de la madera en Costa Rica. Estadísticas 2005. San José, Oficina Nacional Forestal.
- Parrales, F. 2006. "Punta Mala, Osa, zona sur ICE coloca puentes para evitar muerte de animales", en suplemento "Su cantón", La Nación, 21 de noviembre. San José.
- PECAire. 2006. Informe de calidad del aire de la ciudad de San José 2005. Heredia. Programa de Estudios de Calidad del Aire, Universidad Nacional.
- Pielke, R. et al. 2005. "Clarifying the attribution of recent disaster losses: a response to Epstein and McCarthy", en BAMS, vol.86, no 10. Boston, American Meteorological Society.
- PNUD. 1994. Informe sobre Desarrollo Humano. España, Mundiprensa.
- _____. 2000. Informe sobre Desarrollo Humano-Nicaragua. Managua, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- _____. 2001. Informe sobre Desarrollo Humano-El Salvador. San Salvador, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- _____. 2004. La democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. Santiago, Quebecor World Chile S.A.
- Poder Judicial. 2006. Homicidios dolosos por violencia doméstica. San José, Departamento de Planificación, Sección de Estadística, Poder Judicial.
- ProCAT. 2007. Sitio oficial del Proyecto de Conservación del Área Talamanca, en <http://www.procat-talamanca.org/>
- Programa Estado de la Nación. 2003. Noveno Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. San José, Programa Estado de la Nación.
- _____. 2004. Décimo Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. San José, Programa Estado de la Nación.
- _____. 2005. Undécimo Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. San José, Programa Estado de la Nación.
- _____. 2006. Duodécimo Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. San José, Programa Estado de la Nación.
- _____. 2007. Decimotercer Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. San José, Programa Estado de la Nación.
- Proyecto Estado de la Nación. 2001. Auditoría ciudadana sobre la calidad de la democracia. San José, Proyecto Estado de la Nación.
- Proyecto Estado de la Nación. 1995. Primer Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. San José, Proyecto Estado de la Nación.
- _____. 1996. Segundo Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. San José, Proyecto Estado de la Nación.
- _____. 1998. Cuarto Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. San José, Proyecto Estado de la Nación.
- _____. 2001. Séptimo Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. San José, Proyecto Estado de la Nación.

- _____. 2002. Octavo Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. San José, Proyecto Estado de la Nación.
- Pujol, R. 2003. "Crecimiento económico y demográfico de la región metropolitana de San José, Costa Rica", en Pérez y Pujol (eds.). Desafíos de los centros de las ciudades mesoamericanas: los casos de tres metrópolis. Puebla, México, Grupo Universitario de Montreal, FLACSO y Universidad de Puebla.
- _____. 2006. Tendencias del cambio en el uso del suelo en Pococí. Contribución realizada para el Duodécimo Informe Estado de la Nación. San José, ProDUS-UCR.
- Quesada, C. et al. 2001. Plan Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU). Anexo 2-2. San José, Universidad de Costa Rica, Centro de Investigaciones en Desarrollo Sostenible/Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación.
- Ramírez, E. 2006. "Deforestación amenaza Refugio de Golfito", en Semanario Universidad, semana del 2 al 8 de febrero. San José.
- Raventós, C. et al. 2005. Abstencionistas en Costa Rica: ¿quiénes son y por qué no votan? San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- RCRNP. 2004. Pagina oficial de la Red Costarricense de Reservas Naturales Privadas, en www.costaricareervas.org
- Rodriguez, J. et al. 2004. Bosque, pago de servicios ambientales e industria forestal. Ponencia preparada para el Décimo Informe Estado de la Nación. San José, Programa Estado de la Nación.
- Rojas, E. 2007. "Tornados continuarán hasta el próximo mes de agosto", en Al Día, 23 de junio. San José.
- Ruiz, A. 2005. Universalización de la educación secundaria y reforma educativa. Ponencia preparada para el Undécimo Informe Estado de la Nación. San José, Programa Estado de la Nación.
- Salas, R. 2007. Reflexiones sobre la seguridad ciudadana y la justicia penal. Ponencia preparada para el Decimotercer Informe Estado de la Nación. San José, Programa Estado de la Nación.
- Sánchez, E. 2007. Las acciones colectivas en Costa Rica durante el año 2006. Ponencia preparada para el Decimotercer Informe Estado de la Nación. San José, Programa Estado de la Nación.
- Sánchez, A. et al., 2002. Estudio de cobertura forestal de Costa Rica con imágenes Landsat tm 7 para el año 2001. San José, Laboratorio de Sistemas de Observación Terrestre (EOSL), Universidad de Alberta y CCT.
- _____. 2006. Estudio de cambios de cobertura forestal de Costa Rica 2000-2005. Estudio elaborado para el Fonafifo. San José, Universidad de Alberta e ITCR.
- Sánchez, R. 2006. Atlas de amenazas químico-tecnológicas de las principales empresas de la GAM. Tesis de licenciatura en Química Industrial. Heredia, UNA.
- Sauma, P. 2002. Pobreza, distribución del ingreso, mercado de trabajo e inversión social. Ponencia preparada para el Octavo Informe Estado de la Nación. San José, Proyecto Estado de la Nación.
- _____. 2007. Pobreza, desigualdad del ingreso y empleo: situación actual y algunos escenarios prospectivos. Ponencia preparada para el Decimotercer Informe Estado de la Nación. San José, Programa Estado de la Nación.
- Seligson, M. 2001. "¿Problemas en el paraíso? La erosión del apoyo al sistema político en Costa Rica, 1978-1999", en Rovira, J., La democracia de Costa Rica en el siglo XXI. San José, UCR.
- _____. 2004. A study of the Latin American Public Opinion Project (LAPOP). The political culture of democracy in Mexico, Central America and Colombia. Nashville, Tennessee, Vanderbilt University.

- Seligson, M. et al. 1996. Reducción de la pobreza en Costa Rica: el impacto de las políticas públicas. San José, Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas, Universidad de Costa Rica.
- Seligson, M. y Gómez, M. 1989. "Ordinary elections in extraordinary times: the political economy of voting in Costa Rica", en *Elections and Democracy in Central America*. Chapel Hill, North Carolina, University of North Carolina Press.
- Sen, A. 1997. Capital humano y capacidad humana. *World development* 25.
- SEPSA. 2006a. Costa Rica. Área sembrada de las principales actividades agrícolas, en hectáreas, 1999-2005 con base en información de las instituciones del sector y de los gerentes de programas nacionales. San José, Secretaría Ejecutiva de Planificación del Sector Agropecuario, MAG.
- _____. 2006b. Costa Rica. Producción de las principales actividades agropecuarias, en toneladas métricas, 1999-2005. Con base en información de las instituciones del sector y de los gerentes de programas nacionales. San José, Secretaría Ejecutiva de Planificación del Sector Agropecuario, MAG.
- SICA et al. 2003. Diálogo Agua y Clima en Centroamérica. Resumen Ejecutivo. San José, SICA, CRRH, UICN y GWP.
- Sinac et al. 2007. Grúas II: propuesta de ordenamiento territorial para la conservación de la biodiversidad en Costa Rica. Informe preliminar. San José, Sistema Nacional de Áreas de Conservación, Minae.
- SINAC-MINAE. 2004. Sistema de evaluación de mejoramiento continuo de la calidad. Informe nacional anual 2003. En preparación. San José, Sistema de Evaluación del Mejoramiento Continuo de la Calidad, Sistema Nacional de Áreas de Conservación, Ministerio de Ambiente y Energía.
- Soto, S. 2007. Gestión de los residuos sólidos municipales en Costa Rica. Ponencia preparada para el Decimotercer Informe Estado de la Nación. San José, Programa Estado de la Nación.
- Stolz, W. 2007. "Fenómeno "El Niño" en etapa de disipación", en Boletín nº 7. Fenómeno El Niño 2006-2007. San José, IMN.
- Troëng, S. et al. 2007. "Leatherback Turtle Nesting Trends and Threats at Tortuguero, Costa Rica", en *Journals of Chelonian Conservation and Biology*, nº 6 (1), en www.chelonian.org/ccb/
- Varela, M. 2006. La organización y administración de las elecciones 2006: ¿una luz de advertencia? o ¿los desafíos de nuevos tiempos? Ponencia preparada para el Duodécimo Informe Estado de la Nación. San José, Programa Estado de la Nación.
- Vargas, J. y Rosero, L. 2004. Cultura democrática en Costa Rica. San José, Centro Centroamericano de Población, Universidad de Costa Rica.
- _____. 2006. Cultura política de la democracia en Costa Rica: 2006. Proyecto de Opinión Pública de América Latina (Lapop). Washington, D.C., USAID y Centro Centroamericano de Población, UCR.
- Vargas, N. 2004. Cambios en el sistema electoral y el sistema de partidos políticos. Impactos discernibles en el desempeño legislativo. Ponencia preparada para el Décimo Informe Estado de la Nación. San José, Programa Estado de la Nación.

Entrevistas

Arroyo, L. 2007. Aviarios del Caribe.

Benítez, D. 2007. Técnico en Protección Radiológica, Unidad de Gestión del Riesgo, Minsa.

Chávez, H. 2007. Director General de Bomberos, INS.

Cordero, M. 2007. Técnico en Protección Radiológica, Unidad de Gestión del Riesgo, Minsa.

González, F. 2004. Gerente de Planificación, SINAC-MINAE.

Matamoros, A. 2004. Dirección General, INBio.

Porras, A. 2006. INCOPESCA.

Salazar, M. 2004. Viceministra de Seguridad Pública.

Sánchez, R. 2007. Escuela de Biología, Sede de Occidente, UCR.

Glosario

A

Acuicultura. Producción comercial en cautividad de animales y de plantas acuáticas en condiciones controladas.

Acuífero. Cursos subterráneos de agua dulce, que se forman por la infiltración de aguas superficiales o aguas de lluvia, a través de zonas porosas del suelo o por fisuras de las rocas, hasta llegar a capas impermeables del suelo; constituyen potenciales o efectivas fuentes de agua potable.

Aguas marinas. Relativas al mar.

Aguas residuales. Fluidos residuales en un sistema de alcantarillado. El gasto o agua usada por una casa, una comunidad, una granja, o industria que contiene materia orgánica disuelta o suspendida.

Aguas subterráneas. Agua que puede ser encontrada en la zona saturada del suelo; zona que consiste principalmente en agua. Se mueve lentamente desde lugares con alta elevación y presión hacia lugares de baja elevación y presión, como los ríos y lagos.

Aguas superficiales. Toda agua natural abierta a la atmósfera, concerniente a ríos, lagos, reservorios, charcas, corrientes, océanos, mares, estuarios y humedales.

Alfabetización. Personas de 15 años o más capaces de leer, escribir y comprender un texto corto y sencillo sobre su vida cotidiana.

Amenaza. Factor físico de origen hidrometeorológico, geológico, antropológico, tecnológico y político, determinado en un tiempo y espacio específico, que por su potencial destructivo pone en peligro a los seres vivos, a los bienes y al medio natural.

Apoyo difuso. Medida de legitimidad del sistema democrático, representa el apoyo que las y los ciudadanos tienen hacia los valores y principios en que se sustenta la democracia como forma de gobierno, implica reconocimiento de la autoridad de las instituciones para adoptar decisiones que involucran al conjunto de la población.

Antropogénico. De origen humano o derivado de la actividad del hombre.

Área de conservación. Unidad territorial administrativamente delimitada, en donde se interrelacionan actividades tanto privadas como estatales y se buscan soluciones conjuntas, orientadas por estrategias de conservación y desarrollo sostenible de los recursos naturales.

Áreas marinas protegidas. Espacio geográfico demarcado en el ambiente marino donde se aplican restricciones especiales para la protección de algún aspecto del ecosistema marino.

Área silvestre protegida. Zona geográfica delimitada, constituida por terrenos, humedales y porciones de mar. Ha sido declarada como tal por representar significado especial por sus ecosistemas, la existencia de especies amenazadas, la repercusión en la reproducción y otras necesidades y por su significado histórico y cultural. Esta área está dedicada a la conservación y protección de la biodiversidad, el suelo, el recurso hídrico, los recursos culturales y los servicios de los ecosistemas en general. Total de hectáreas protegidas en parques nacionales, reservas biológicas, zonas protectoras, reservas forestales, refugios nacionales de vida silvestre, humedales, reservas naturales absolutas, monumentos nacionales.

Asalariado(a). Persona que trabaja para un patrono y participa en una actividad económica a cambio de una remuneración en dinero o especie. Ejemplos de estos podrían ser: empleados del gobierno, de empresa privada, servidores domésticos en casas que no son la propia, vendedores por catálogo, etc.

Asociación de desarrollo comunal. Organización social de personas residentes en una zona determinada, que se integran para promover el desarrollo económico y social de su comunidad.

Asociación solidarista. Organización social que se inspira en una actitud humana, por medio de la cual la persona se identifica con las necesidades y aspiraciones de sus semejantes, comprometiendo el aporte de sus recursos y esfuerzos para satisfacer esas necesidades y aspiraciones, de manera justa y pacífica.

B

Biodiversidad. Diversidad de especies y variedades genéticas de seres vivos que existen en un ecosistema, o en un país.

Bipartidismo. Sistema político con predominio de dos partidos que compiten por el poder o se turnan en él.

Botadero a cielo abierto. Lugar donde se arrojan los residuos a cielo abierto en forma indiscriminada, sin darles ningún tratamiento sanitario.

Brecha de equidad. Desigualdad de capacidades originadas en la condición social, sexo, edad, región, etnia o nacionalidad de las personas, es decir, que no están relacionadas con las habilidades, destrezas y aspiraciones personales. Se refiere a la desigualdad en las posibilidades y oportunidades de desarrollo social, acceso al bienestar económico, social y personal, etc.

C

Cabildo. Reunión pública del Consejo Municipal y los Consejos Distritales donde los ciudadanos participan con el fin de discutir asuntos de interés para la comunidad.

Cambio climático. Cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables.

Capacidades. Desde la perspectiva del desarrollo humano sostenible son las libertades reales que tienen las personas para hacer o lograr cosas que valoran (funcionamientos concretos), para lo cual es indispensable disfrutar de una vida larga y sana, desarrollar destrezas, tener conocimientos e ingresos y vivir libre de amenazas a la integridad física y patrimonial.

Ciclón tropical. Sistema de tormentas con una circulación cerrada alrededor de un centro de baja presión. Dependiendo de su fuerza y localización, un ciclón tropical puede llamarse depresión tropical, tormenta tropical, huracán o tifón, además de otros nombres. Pueden producir vientos extremadamente fuertes, tornados, lluvias torrenciales

(que pueden producir inundaciones y avalanchas de barro), y producen marejadas ciclónicas en áreas costeras.

Coefficiente de Gini. Medida de desigualdad que se utiliza para cuantificar la desigualdad en la distribución de los ingresos. Toma valores entre 0 y 1, en donde 0 corresponde a la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y 1 corresponde a la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y todos los demás ninguno).

Cohorte. Grupo de personas que participan en la misma actividad o acontecimiento por un período determinado. En educación, específicamente, se refiere a un grupo de alumnos y alumnas (que no necesariamente tienen la misma edad) que ingresan al primer año de estudios de la enseñanza primaria o secundaria en un año determinado.

Consejos de distrito. Instancia de gobierno, es la más cercana a la comunidad y existe desde 1970. Su nombramiento pasó de manos del Concejo Municipal a la elección directa. Son los órganos encargados de vigilar la actividad municipal y colaborar en los distritos de las respectivas municipalidades.

Consejos municipales. Cuerpo deliberativo integrado por los regidores que determine la ley, que junto con el Alcalde conforman el gobierno municipal.

Consejos municipales de distrito. Órganos instituidos en localidades que por su lejanía con el distrito cabecera (en el que se ubica la municipalidad) han desarrollado una administración local con grados importantes de autonomía. También cuentan con una figura facultativa llamada Intendente (designado por elección mayoritaria) y con un órgano legislativo conformado por representantes electos popularmente.

Contaminación visual. Todo aquello que afecte o perturbe la visualización de sitio alguno o rompa la estética de una zona o paisaje y que puede incluso llegar a afectar a la salud de los individuos o zona donde se produzca el impacto ambiental. Ejemplos comunes pueden ser vallas publicitarias, basuras o vertederos, graffitis, humos, tráfico aéreo, redes de distribución eléctrica, postes de comunicación, edificios, señales, vegetación maligna y anuncios.

Control político. Designa la supervisión, la vigilancia, la crítica y la fiscalización de los asuntos

públicos, y en ocasiones de los privados que tengan relación con el interés público. El control está precedido por procedimientos de información e investigación de la actividad gubernamental, administrativa y financiera.

Cooperativa. Asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada.

D

Deforestación. Conversión de bosques a otro uso de la tierra o la reducción a largo plazo de la cubierta forestal por debajo del límite del 10 por ciento.

Delitos contra la propiedad. Acciones delictivas que atentan contra los bienes de una persona.

Delitos contra la vida. Acciones delictivas que atentan contra la vida humana.

Densidad de población. Cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado. Número total de habitantes dividido por la superficie del territorio nacional.

Desarrollo humano sostenible. Marco conceptual utilizado para dar seguimiento al desarrollo de los países. Concibe el desarrollo como un proceso continuo e integral, que reúne componentes y dimensiones del desarrollo de las sociedades y de las personas, en los que resulta central la generación de capacidades y oportunidades de, por y para la gente, con las que la equidad se acreciente para las actuales y futuras generaciones. El desarrollo humano promueve que las sociedades busquen la expansión de un conjunto de capacidades básicas que todas las personas pueden desarrollar y que les permiten vivir la vida que desean, según los valores de la sociedad a la cual pertenecen. Se trata de las capacidades de tener una vida larga y sana, de adquirir y desarrollar conocimientos y destrezas, de generar recursos para lograr una vida decorosa y de tener una vida libre de amenazas a su integridad física y patrimonial.

Desastre. Es la interrupción del funcionamiento normal de la sociedad ante la manifestación

progresiva, súbita o recurrente de un suceso. Es un producto histórico que hace manifiesto en tiempo y lugar las consecuencias dañinas de los factores de riesgo, lo que constituye una situación de calamidad o de conmoción para el grupo que lo vive y que expone a cambios imprevistos en el entorno ambiental y la organización social.

Desempleo. Población que no está empleada.

Desgranamiento escolar. Población de una cohorte que no termina con éxito el nivel de educación regular.

Deslizamiento. Movimiento lento o rápido del material superficial de la corteza terrestre (suelo, arena, roca) pendiente abajo, debido a un aumento de peso, pérdida de la consistencia de los materiales o algún otro factor que genere un desequilibrio en la ladera. A estas condiciones se deben sumar factores externos como la sismicidad, el vulcanismo y las lluvias. En un segundo plano se deben considerar la deforestación, las aguas subterráneas, entre otras.

Dióxido de nitrógeno. Gas contaminante que se produce como consecuencia del tráfico vehicular y de otros procesos de quema de combustibles fósiles. Su presencia en el aire, contribuye a la formación y modificación de otros contaminantes del aire, tales como el ozono y las partículas en suspensión, así como a la aparición de la lluvia ácida.

Dioxinas. Sustancias cancerígenas que fueron identificadas hace más de 25 años como componentes altamente tóxicos, los cuales se producen al quemar a baja temperatura productos que contengan cloro, como el papel y el plástico. La principal fuente de emisión atmosférica de dioxinas son los incineradores de residuos peligrosos, domésticos, hospitalarios.

Divisa. Moneda extranjera.

Drenaje. Medio para dar salida y corriente a las aguas muertas o a la excesiva humedad de los terrenos, por medio de zanjas o cañerías.

E

Ecoturismo. Turismo con el que se pretende hacer compatibles el disfrute de la naturaleza y el respeto al equilibrio del medio ambiente.

Empleo agropecuario. Conjunto de actividades productivas asociadas a la agricultura y la ganadería.

Empleo formal. Conjunto de actividades productivas que se caracterizan por respetar la legislación laboral que rige en el país, brindan seguridad social a las personas y remuneraciones por encima del salario mínimo vigente.

Empleo informal. Conjunto de actividades productivas no agropecuarias cuyo rasgo distintivo es la escasa dotación de capital (humano y físico) con que se realizan, es decir, una reducida relación capital/trabajo, lo cual se traduce en bajos ingresos, por lo que generalmente se trata de actividades de subsistencia. Son los trabajadores dedicados al trabajo por cuenta propia (excluidos los profesionales y técnicos), los trabajadores familiares no remunerados, los trabajadores de microempresas (asalariados y patronos en establecimientos de cinco empleados o menos, excluyendo los profesionales y técnicos), y generalmente se agrega el servicio doméstico.

Enfermedad inmunoprevenible. Enfermedad que puede evitarse gracias a la aplicación de una vacuna.

Enfermedad transmitida por vectores. Enfermedad transmitida por un agente que transmite un virus o bacteria de un anfitrión a otro. Usualmente un animal o un insecto.

Epicentro. Punto ubicado en la superficie terrestre, que va verticalmente al punto en el interior de la tierra, donde se origina el sismo. Es el punto de la superficie, donde se siente con mayor intensidad el sismo.

Equidad. Remite a la igualdad de oportunidades de las personas para el logro del bienestar.

Erosión eólica. Desgaste de la superficie terrestre por acción del viento.

Escorrentía. Corriente de agua que se vierte al rebasar su depósito o cauce natural o artificial.

Escrutinio. Inspección o fiscalización.

Esperanza de vida. Cantidad de años que viviría un recién nacido si los patrones de mortalidad vigentes en el momento de su nacimiento permanecieran estáticos durante toda su vida.

Estado de derecho. Consiste en la sujeción de la actividad estatal a la Constitución y a las normas aprobadas conforme a los procedimientos que ella establezca, que garantizan el funcionamiento

responsable y controlado de los órganos del poder, el ejercicio de la autoridad conforme a disposiciones conocidas y no retroactivas en términos perjudiciales y la observancia de los derechos individuales, colectivos, culturales y políticos.

Evento. Manifestación concreta o activación de un factor físico capaz de activar una amenaza, que asociado con otros factores puede causar un suceso.

Evento hidrometeorológico. Se genera por la acción violenta de los fenómenos atmosféricos, según los procesos de la climatología y del ciclo hidrológico. Ejemplos: Inundaciones, sequías, tormentas eléctricas, lluvias torrenciales, vientos fuertes, huracanes.

F

Fecundidad. Potencial reproductivo de una mujer. Como concepto demográfico se mide por el número promedio de hijos por mujer.

Fuerza de trabajo. Conjunto de población de 12 años y más de edad que, en un período de referencia, se encuentra económicamente ocupada o desocupada.

G

Gestión ambiental. Acciones y actividades que las personas, grupos e instituciones realizan para usar y conservar los recursos naturales.

H

Homicidios culposos. Evento en el cual una o varias personas causan la muerte a otra(s), y en el que la ejecución de dicho acto se debe a aspectos meramente circunstanciales o de culpabilidad y sin que medie la premeditación.

Homicidios dolosos. Evento en el cual una o varias personas causan la muerte a otra(s) de manera intencional.

Humedal. Zona de la superficie terrestre que está temporal o permanentemente inundada, regulada por factores climáticos y en constante interrelación con los seres vivos que la habitan.

Huracán. Tormenta muy intensa con vientos que viajan a velocidades constantes, superiores a los 200 kilómetros por hora y con ráfagas de hasta 400 kms, por hora. Nace cuando los vientos alisios convergen en un punto determinado, que generalmente está en el océano y en vez de continuar por alguna ruta, comienzan a girar alrededor de sí mismos. Este fenómeno forma un sistema de baja presión, succiona al girar, aire hacia su centro y obliga al aire húmedo y caliente a elevarse. Esto provoca un alto grado de condensación, con lo que se produce gran liberación de calor, que a su vez, calienta el aire y lo hace subir rápidamente; y el vacío se vuelve a llenar con aire húmedo transformándose en un círculo interminable.

I

Índice de Gini. Coeficiente de Gini expresado en porcentaje, es decir, el coeficiente de Gini multiplicado por 100. Véase Coeficiente de Gini.

Inequidad. Véase brecha de equidad.

Infiltración. Penetración del agua en un medio, por ejemplo el suelo.

Ingreso promedio real. Corresponde a los ingresos totales de una persona o del hogar, que percibe por la renta primaria (trabajo), de las transferencias de dinero (becas y ayudas del gobierno, por ejemplo) y de las rentas de propiedad (alquileres e intereses, por ejemplo); entre el número total de personas u hogares. En términos reales quiere decir que se elimina el efecto de las variaciones en los precios, por lo que permite tener una medida real de los ingresos, comparable a través del tiempo, manteniéndose el poder adquisitivo. Para el cálculo del valor real se utiliza el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Iniciativa popular. Mecanismo de democracia participativa que permite a un número determinado de electores (un 5% de los inscritos en el padrón electoral), formular un proyecto de ley e iniciar el procedimiento respectivo. La Asamblea Legislativa está en la obligación de tramitar el texto planteado, al poner en marcha todas las fases del proceso parlamentario. En este caso se trata de un movimiento "de abajo hacia arriba", que impele al legislador a conocer y votar, aunque

no necesariamente a aprobar, la iniciativa que se somete a su consideración, en un plazo no mayor de dos años.

Inmunización. Acto de inducir la resistencia a una enfermedad específica mediante la introducción de anticuerpos.

Intereses difusos. Son aquellos que pertenecen a grupos o personas no organizadas formalmente, pero unidas a partir de una determinada necesidad social, una característica física, su origen étnico, una determinada orientación personal o ideológica, el consumo de un cierto producto, etc. El interés en estos casos, se encuentra difuminado, diluido (difuso) entre una pluralidad no identificada de sujetos.

Intermediación financiera. Servicio que se hace para contactar a los poseedores de recursos financieros (dinero, bienes de capital, captación de recursos, etc.) con aquellas personas físicas o jurídicas que necesitan dichos recursos financieros (préstamos) para utilizarlos y generar utilidades.

Inundación. Aumento anormal en el nivel de las aguas, que provoca que los ríos se desborden y cubran en forma temporal, la superficie de las tierras que se ubican en sus márgenes.

Inversión extranjera directa. Colocación de capitales a largo plazo en algún país extranjero, para la creación de empresas agrícolas, industriales y de servicios, con el propósito de internacionalizarse.

Inversión pública. Asignación de recursos públicos, utilizados por las instituciones públicas y destinados a crear cambios estructurales sostenidos que conlleven a un incremento en la capacidad nacional de producción de bienes y servicios.

Inversión social. Recursos que el Estado destina a acciones que buscan mejorar la calidad de vida de la población, al ofrecer directamente una serie de servicios como educación y salud, realizar transferencias monetarias para que las familias adquieran bienes y servicios que les ayuden a satisfacer sus necesidades más elementales, o al financiar instituciones públicas encargadas de proveer bienes y servicios meritorios a bajo costo o en forma gratuita.

J

Junta electoral. Organismo electoral de carácter temporal que se componen de Juntas Provinciales, Juntas Cantonales y Juntas Receptoras de Votos.

Junta receptora de votos. Están integradas por un conjunto de personas que, el día de las elecciones, tienen a su cargo recibir el voto de los electores; escrutar los votos recibidos y computar los emitidos en favor de cada partido; enviar a la Junta Cantonal o entregar a los delegados que el Tribunal Supremo de Elecciones designe, la documentación electoral y el material sobrante, una vez cerrada el acta final de votación.

Jurisdicción. Potestad derivada de la soberanía del Estado, de aplicar el derecho a un caso concreto, resolviendo de modo definitivo e irrevocable una controversia, que es ejercida en forma exclusiva por los tribunales de justicia. También se utiliza para designar el territorio sobre el cual esta potestad es ejercida.

Jurisprudencia. Reiteradas interpretaciones que de las normas jurídicas hacen los tribunales de justicia. Es el conjunto de fallos dictados por los órganos jurisdiccionales del Estado.

L

Línea de pobreza. Método que tiene como fin estimar la situación de la pobreza en un país o región determinada. Concibe la pobreza como una situación de ingresos insuficientes para satisfacer un conjunto de necesidades básicas. Trata de determinar si los ingresos disponibles en los hogares son suficientes para satisfacer potencialmente las necesidades básicas materiales de todos sus miembros.

Longevidad. Acceso a una vida larga y saludable, a vivir bien durante mucho tiempo, lo que se relaciona con evitar que la vida se agote en forma prematura.

M

Manglar. Comunidad boscosa, de tierras anegadas o humedales, con plantas y árboles cuyo hábitat especial sea la ciénaga pantanosa, localizada particularmente en las desembocaduras de

los ríos al mar o al océano; regularmente inundado por el efecto de las mareas.

Marea roja. Coloración rojiza del agua de mar en las zonas próximas a la costa. Se origina como consecuencia del aumento explosivo de las poblaciones de un grupo de algas unicelulares diminutas, llamadas dinoflagelados. Algunas veces, la marea roja es venenosa ya que algunos organismos producen toxinas, que se concentran en animales filtradores como almejas, mejillones, ostras y crustáceos, llegando a provocar intoxicaciones masivas en los animales acuáticos (peces, moluscos, aves), y afectando también al hombre al consumir pescado o, generalmente, moluscos.

Mitigación. Aplicación de medidas, para reducir el impacto que provocaría un suceso de origen natural, humano o tecnológico.

Monumento nacional. Área que posee un recurso cultural, sea histórico o arqueológico sobresaliente, de importancia nacional e internacional debido a sus características únicas o de especial interés. Su extensión depende del tamaño del recurso que se desea conservar y cuánto terreno adyacente se necesite para asegurar su protección y el manejo adecuados.

Monumento natural. Área que contiene uno o varios elementos naturales de importancia nacional. Consisten en lugares u objetos naturales que, por su carácter único o excepcional, su belleza escénica, o su valor científico, se resuelva incorporarlos a un régimen de protección.

Mortalidad infantil. Muertes ocurridas durante el primer año de vida. Es un fenómeno de especial significado epidemiológico y demográfico, por cuanto refleja en gran medida las condiciones de vida de una población.

O

OCDE. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Es una organización de cooperación internacional, compuesta por 30 Estados, cuyo objetivo es coordinar sus políticas económicas y sociales.

Ocupados calificados. Trabajadores que tienen un nivel de escolaridad de secundaria completa o más.

Ocupados no calificados. Trabajadores que tienen un nivel de escolaridad menor a la secundaria.

Oportunidades. Desde la perspectiva del desarrollo humano sostenible refieren a las condiciones que le permiten o no a las personas la consecución real de metas valiosas. Son necesarias para que las personas puedan desplegar esas capacidades.

Óxido de nitrógeno. Gases formados por nitrógeno y oxígeno. Incluyen compuestos como óxido nítrico (NO) y dióxido de nitrógeno (NO₂). Las fuentes más comunes de óxidos de nitrógeno en la naturaleza son la descomposición bacteriana de nitratos orgánicos, los incendios forestales y de pastos, y la actividad volcánica. Las fuentes principales de emisión antropogénica son los escapes de los vehículos y la quema de combustibles fósiles. El dióxido de nitrógeno daña el sistema respiratorio porque es capaz de penetrar las regiones más profundas de los pulmones. Asimismo, contribuye a la formación de la lluvia ácida.

P

Padecimiento crónico. Enfermedad de larga duración, cuyo fin o curación no puede preverse claramente o no ocurrirá nunca.

Padecimiento degenerativo. Enfermedad en la cual la función o la estructura de los tejidos u órganos afectados empeoran con el transcurso del tiempo, como por ejemplo, la osteoartritis, la osteoporosis y la enfermedad de Alzheimer.

Pago de servicios ambientales. Reconocimiento financiero por parte del Estado, a través del Fonafifo, a los y las propietarios(as) y poseedores(as) de bosques y plantaciones forestales por los servicios ambientales que estos proveen y que inciden directamente en la protección y mejoramiento del medio ambiente.

Parque Nacional. Área con rasgos de carácter singular de interés nacional o internacional. El área debe incluir muestras representativas de ecosistemas de significación nacional, mostrar poca evidencia de la actividad humana, ofrecer importantes atractivos para los visitantes y tener capacidad para un uso recreativo y educativo en forma controlada.

Pecuario/a. Perteneciente o relativo al ganado.

Perfil epidemiológico. Permite establecer las causas más frecuentes por las cuales se enferman y mueren los habitantes, esto es, determinar los fenómenos de morbilidad (causas de enfermedad) y mortalidad de una población.

Pesca artesanal. Pesca realizada en forma artesanal por personas físicas con uso de embarcación, en las aguas continentales o en la zona costera y con una autonomía para faenar, hasta un máximo de cinco millas náuticas del litoral que se realiza con propósitos comerciales.

Pesca de arrastre. Pesca que se realiza mediante una gran bolsa de red de altura variable, que por diversos medios se mantiene abierta y se arrastra por el fondo marino.

Pesquería. Conjunto de actividades relacionadas con el arte u oficio de la pesca o captura de recursos animales marinos.

Planta térmica. Aprovecha la energía química de los combustibles derivados del petróleo como el búnker, diesel, gas natural y otros como el carbón mineral y residuos vegetales, para producir electricidad.

Plebiscito. Pronunciamento de los ciudadanos sobre asuntos de trascendencia regional y como la manifestación ciudadana acerca de la revocatoria del mandato de un alcalde municipal.

Pluripartidista. Relativo al sistema político basado en la coexistencia de varios partidos.

Población Económicamente Activa (PEA). Población en edad y condiciones de trabajar. Está conformada por la población ocupada y la desocupada.

Población Económicamente Activa (PEA) asalariada. PEA que trabaja en relación de dependencia con un patrón (puede ser el Estado o la empresa privada) y que recibe un pago por su trabajo en forma de sueldo, salario, jornal o pago a destajo, ya sea en dinero o en especie.

Población Económicamente Activa (PEA) no asalariada. PEA que trabaja sin tener dependencia con un patrón, es decir, son patronos o trabajadores por cuenta propia.

Población ocupada. Son las personas que trabajan.

Pobreza. Situación de ingresos insuficientes para adquirir una canasta de bienes y servicios que les permita a los hogares satisfacer sus necesidades básicas.

Pobreza extrema. Ingreso insuficiente para satisfacer las necesidades de alimentación básicas.

Pobreza total. Incluye a las personas que no satisfacen necesidades básicas y a las personas que se encuentran en pobreza extrema.

Poliomielitis. Trastorno causado por una infección viral, en la cual el virus, conocido como poliovirus, infecta los nervios. Esta infección puede llevar a parálisis temporal o, en los casos más graves, a parálisis permanente o la muerte. Se transmite por contacto directo de persona a persona, por contacto con las secreciones infectadas de la nariz o la boca o por contacto con heces infectadas. Es una enfermedad prevenible por vacunación y podría ser la segunda enfermedad, después de la viruela, a ser erradicada de la faz de la tierra.

Prevención. Acción orientada a evitar que los sucesos se conviertan en desastres. Procura el control de los elementos conformantes del riesgo, por lo que las acciones se orientan al manejo de los factores de amenaza por una parte y a los factores que establecen la condición de vulnerabilidad, por otra.

Producción acuícola. Cultivo y producción de organismos acuáticos, sea flora o fauna, mediante el empleo de métodos y técnicas para su desarrollo controlado; abarca su ciclo biológico completo o parcial, en ambientes hídricos naturales o controlados, en aguas tanto marinas como continentales.

Producto interno bruto (PIB). Indicador de la actividad económica de un país. Refleja el valor total de la producción de bienes y servicios, en un determinado período, que por lo general es de un año. Este es uno de los indicadores del nivel de vida y se acostumbra expresarlo en dólares para facilitar comparaciones entre naciones. No toma en cuenta el costo de vida y esto hace diferencias entre países. Tampoco permite conocer la distribución de la riqueza en la población.

Proyecto Gruas II. Proyecto impulsado por el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SI-NAC), que permite identificar cuáles sitios son importantes para la conservación, al tomar en

cuenta sus características biofísicas y las condiciones de biodiversidad que presentan. Tiene como fin identificar las prioridades de conservación de la biodiversidad en Costa Rica, para ello está realizando una propuesta de ordenamiento territorial.

R

Recurso de Amparo. Recurso mediante el que cualquier persona puede acudir a la Sala Constitucional, si considera que un acto u omisión viola o amenaza los derechos (no protegidos por el recurso de hábeas corpus) que en su favor estipulan la Constitución Política o los Tratados Internacionales aprobados por Costa Rica.

Referéndum. Procedimiento mediante el cual los ciudadanos de una comunidad política determinada, pueden intervenir en una decisión tomada o preparada por sus representantes; es decir, los representantes preparan un texto sobre el que son llamados a pronunciarse todos los ciudadanos por sufragio universal. A nivel local, es un instrumento para la aprobación, modificación o derogación de un reglamento o disposición municipal de carácter normativo.

Reforestación. Proceso de replantar árboles con el fin de obtener productos, ofrecer servicios o recuperar áreas degradadas.

Refugio de Vida Silvestre. Área que por sus condiciones geográficas, de ecosistemas especiales y de variada o exclusiva biodiversidad el Poder Ejecutivo declara como tal, para la protección e investigación de la flora y la fauna silvestres, en especial de las que se encuentren en vías de extinción.

Reserva biológica. Área esencialmente inalterada, que contiene ecosistemas, rasgos o especies de flora y fauna extremadamente vulnerables, en la cual los procesos ecológicos han podido seguir su curso natural con un mínimo de interferencia humana, en ella se desarrollan únicamente actividades de investigación y educación.

Reserva forestal. Terrenos, en su mayoría de aptitud forestal, apropiados para la producción de madera, en los cuales se ejecuten acciones de manejo con criterios de sostenibilidad.

Reservorio. Área natural o artificial sostenida y usada para almacenar agua.

Riesgo. Probabilidad determinada por estudios técnicos y científicos de que la relación entre la amenaza y la vulnerabilidad, como condición intrínseca de los seres vivos, las obras, los bienes, la infraestructura socioeconómica y el ambiente, genere daños, pérdidas y sufrimiento.

Rural. Refiere a centros poblados (conglomerados de población, de más de 50 viviendas que no cumplen con la definición de zona urbana, aunque cuentan con algunos servicios) y en el resto de las zonas del país no urbanas (rural disperso).

S

Saldo de cartera. Saldos que adeudan los clientes por los créditos (cuentas por cobrar) en un período de tiempo determinado.

Sindicato. Asociación de trabajadores constituida para la defensa y promoción de intereses profesionales, económicos o sociales de sus miembros.

Sismo. Manifestación superficial de la liberación de la energía interna de nuestro planeta, transmitida en forma de ondas sísmicas.

Sociedad civil. Organizaciones privadas que reclaman para sí, en la deliberación y gestión de los asuntos públicos, la representación de un grupo social o étnico frente al gobierno nacional o los gobiernos locales y, en general, frente al resto de la población.

Subempleo invisible. Personas ocupadas que trabajan un total de 47 horas o más por semana en su ocupación principal y en sus otras ocupaciones (si las tiene) y su ingreso primario mensual es inferior a un mínimo por ley.

Sucesión. Proceso en donde una comunidad vegetal es sustituida por otra diferente.

Sui generis. Literalmente, 'de su género', 'de su especie'.

T

Tala. Cortar árboles.

Tanque séptico. Tanque subterráneo utilizado para recolectar desechos de casas que no están

conectadas al sistema municipal de alcantarillado. Los desechos van de las casas al tanque, en el cual son decompuestos por bacterias.

Tasa. Proporción o variación de la medida de un hecho social o económico, que se expresa en distintas escalas de valores, según la frecuencia con que se presentan los casos, que puede ser en porcentajes (x casos por cada 100 personas: 50,8% de los centroamericanos son pobres), o en miles o decenas de miles (la tasa de mortalidad infantil en Costa Rica es de 9,78 por cada mil niños nacidos vivos).

Tasa bruta de escolaridad. Relación entre la población matriculada en un nivel escolar determinado y el total de población, que según los reglamentos de educación debería estar matriculado en ese nivel.

Tasa de criminalidad. Cantidad de crímenes más representativos, por habitante.

Tasa de delincuencia. Cantidad de delitos más representativos, por habitante.

Tasa de desempleo abierto. Porcentaje de personas desocupadas en relación con la Población Económicamente Activa o fuerza de trabajo.

Tasa de deserción intra-anual. Total de desertores, es decir, el total de niños y niñas o jóvenes excluidos del sistema educativo regular (abandonan temporal o permanentemente los estudios), dividido entre la matrícula inicial de cada año. La matrícula inicial es el número total de estudiantes inscritos en educación regular, en los centros de enseñanza públicos, privados y privados subvencionados, al iniciarse el año lectivo.

Tasa de participación ampliada. Porcentaje de la fuerza de trabajo (o PEA) ampliada con respecto a la población de 12 años o más. Esta tasa ampliada considera como fuerza de trabajo a la población ocupada estándar, e incluye además, a las personas que declararon haber realizado actividades primarias de autoconsumo y actividades marginales (realizaron alguna actividad económica que les generó algún ingreso, pero que no es un trabajo fijo). Como desocupados considera a los desempleados abiertos tradicionales, a los desempleados desalentados (no buscan trabajo pues están convencidos de no encontrar) y a los inactivos que ya encontraron trabajo.

Tasa de subutilización total del empleo. Indicador resumen de la subutilización de la mano de obra y se define como la suma de las tasas de desempleo abierto (personas que se encuentran desocupadas), de subempleo visible (personas ocupadas que trabajan habitualmente menos de un total de 47 horas por semana, que desean trabajar más horas por semana y están disponibles para hacerlo, pero no lo hacen porque no consiguen más trabajo) y de subempleo invisible (personas ocupadas que trabajan un total de 47 horas o más por semana y su ingreso inferior al mínimo establecido por ley).

Tasa de victimización. Cantidad de personas que han experimentado un delito, por habitante.

Tasa neta de participación. Porcentaje de la fuerza de trabajo con respecto a la población en edad de trabajar (12 años o más, de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente en el país).

Tétanos. Enfermedad aguda, a veces mortal, del sistema nervioso central; causada por la toxina de la bacteria del tétanos, que normalmente ingresa en el cuerpo a través de una herida abierta. Provoca una dolorosa compresión de los músculos (generalmente de todo el cuerpo). Puede provocar un "bloqueo" del maxilar que impide que la persona abra la boca o trague. No es una enfermedad contagiosa. Se produce en individuos que han tenido heridas en la piel, en los tejidos profundos o punciones.

Tormenta tropical. Categoría que alcanza un ciclón tropical después de ser depresión tropical y a partir del cual se le designa un nombre. Puede alcanzar velocidades entre 62 km/h y 118 km/h.

U

Urbano. Responde a los centros administrativos de los cantones del país u otros distritos y áreas adyacentes demarcadas con criterio físico y funcional, tomando en cuenta elementos tangibles tales como cuadrantes, calles, aceras, servicios urbanos (recolección de basura, alumbrado público, entre otros), actividades comerciales, así como la residente en zonas aledañas al casco urbano, con características y actividades similares a la población residente en este.

V

Veda. Período establecido por la autoridad competente durante el cual se prohíbe extraer los recursos marinos o una especie en particular, en un espacio, área, zona y tiempo determinados.

Vendaval. Tormenta con vientos muy fuertes que pueden alcanzar un promedio de 60kms por hora.

Vulnerabilidad. Condición intrínseca de ser impactado por un suceso como producto de un conjunto de condiciones y procesos físicos, sociales, económicos y ambientales. Se determina por el grado de exposición y fragilidad de los elementos susceptibles a ser afectados (la población, sus haberes, las actividades de bienes y servicios, el ambiente) y la limitación de su capacidad para recuperarse.

Z

Zona costera. Parte somera de un mar u océano, relativamente cálida y rica en nutrimentos, que se extiende desde la marca de pleamar (o marea alta) en tierra hasta el borde de una masa de tierra continental sumergida en aguas costeras y que se conoce como repisa continental.

Zona de vida. Conjunto de especies vegetales que comparten fisonomía (formas) y estructuras particulares, y que se desarrollan en condiciones de temperatura y precipitación también particulares. La semejanza entre ellas en cuanto a estas características, es lo que permite clasificarlas como grupo.

Zona económica exclusiva. Jurisdicción especial que el Estado costarricense ejerce sobre los mares adyacentes a su territorio, en una extensión que no se extenderá más allá de doscientas millas marinas contadas desde las líneas de base, a partir de las cuales se mide la anchura del mar territorial.

Zona protectora. Área formada por bosques y terrenos de aptitud forestal, donde el objetivo principal sea la protección del suelo, la regulación del régimen hidrológico y la conservación del ambiente y de las cuencas hidrográficas.



**Carpeta
de técnicas**

Acordeón de papel

Es una técnica grupal que puede ser utilizada para explorar conocimientos previos sobre un tema o sintetizar conclusiones sobre el análisis de una temática en particular.

Para realizarla se dobla una hoja de papel a manera de acordeón y se escribe en el primer dobladillo una frase incompleta relacionada con el tema de interés. Posteriormente, se pide a cada uno de los estudiantes que complete la frase y que escriba en uno de los dobladillos su opinión o conclusión. Se pueden utilizar varios "acordeones" para agilizar la dinámica de trabajo.

Una vez concluido el trabajo se colocan los participantes en círculos y se lee lo escrito. Se solicita el apoyo de un anotador para que vaya escribiendo las ideas de los compañeros en la pizarra, si detecta que se repite alguna idea, no se escribe. A partir de esta lista de ideas, se promueve una discusión entre los estudiantes o una construcción colectiva de conceptos o conclusiones.

Afiche

Es una combinación sugestiva de imágenes, palabras y colores que se puede realizar en una cartulina o papel grande. A través de este recurso se pretende representar en forma simbólica la comprensión de una temática. Su función es promover, comunicar, anunciar una actividad, un tema, una situación, entre otros aspectos.

Debe ser llamativo, entenderse a primera vista, comunicar un mensaje de interés, grabarse en la memoria. Deberá tener:

- Un eslogan o frase impactante, que llame la atención.
- Una imagen que muestre claramente lo que quieren comunicar.
- Un texto breve con las ideas principales.

Didácticamente puede trabajarse a nivel individual o grupal y utilizarse para dar a conocer un tema, presentar información sobre un texto estudiado, promover una posición, realizar una campaña, co-lectivizar el conocimiento o como trabajo de síntesis.

Una vez elaborado el afiche, se presenta al plenario, para realizar su descodificación. Se le pide a alguno de los estudiantes que haga una descripción de los elementos que están en el afiche, luego se pregunta al resto de los participantes lo que les parece que da a entender el afiche. Finalmente, los compañeros que han elaborado el afiche, explican al plenario la interpretación que le habían dado a cada símbolo.

Aviso publicitario

Es un recurso que se utiliza para divulgar información, ideas o sugerencias, respecto a un tema. Está relacionado con un propósito persuasivo y está encauzado a la promoción de ciertas ideas o posiciones en relación con el contenido en estudio. Pueden diseñarse cuñas para radio, cortos para televisión, avisos para internet y para los medios escritos.

Puede utilizarlo como actividad de mediación para socializar las ideas principales de una lectura, las conclusiones de un tema o las sugerencias propositivas que resulten de la discusión estudiantil de un tema de relevancia nacional.

Se le recomienda consultar la descripción de: Afiche, Cartelera, Corto para televisión, Cuña para radio y Eslogan para orientar la elaboración de estos avisos.

Corto para televisión

Es un soporte auditivo y visual de corta duración utilizado por la publicidad para transmitir sus mensajes a una audiencia a través de la televisión.

Su duración se encuentra usualmente entre los 10 y los 60 segundos. A partir del minuto de duración en adelante y hasta los cinco minutos, se denomina como cápsula. Promocionales con una duración mayor a los cinco minutos y cuya estructura semeja la de un programa televisivo segmentado y cortado por bloques, en donde intervienen conductores, expertos y testigos del uso del producto se denominan infocomerciales.

Los anuncios se pueden clasificar en las siguientes categorías:

- 1. Comercial de venta directa o educativo.** Caracterizado por un discurso informativo en el cual un locutor explica, expone y describe las características del producto, sus ventajas, el tipo de promoción que ofrece en la temporada, la duración de esa promoción, los precios y una incitación a la compra inmediata.
- 2. Comercial testimonial.** Un cliente atestigua la eficacia del producto. Se puede recurrir a usuarios del mismo que representan a clientes comunes y corrientes de la comunidad o a un usuario especializado (un experto en el área donde se aplica el producto) o a una celebridad del espectáculo o de los deportes que recomienda el uso del mismo.
- 3. Comercial dramatizado.** A través de situaciones dramatizadas, el producto se presenta cuando menos en tres tipos de eventos: en su uso asociado a una circunstancia, su uso asociado a una anécdota, su uso asociado con una pequeña historia en la que está presente un conflicto y una solución al mismo.
- 4. Comercial humorístico.** Se recurre al humor para asociar el producto con un momento de risa.
- 5. Comercial musicalizado.** Se presenta el producto acompañado por: la coreografía o baile, los diálogos cantados y el uso del jingle.

Como técnica didáctica se trata de que los estudiantes elaboren una propuesta de anuncio para la televisión respecto al tema estudiado y la dramaticen al resto de la clase.

Se recomienda utilizarla de manera grupal con el propósito de presentar información sobre un texto estudiado, realizar una campaña, colectivizar los resultados de un trabajo en equipo o como trabajo de síntesis.

Cuchicheo

Cuchichear significa hablar en voz baja a una persona de modo que otros no se enteren.

La técnica del Cuchicheo consiste en dividir a un grupo en parejas que conversen en voz baja (para no molestar a los demás) sobre un tema que usted ha elegido previamente. De este modo todo el grupo trabaja simultáneamente sobre un mismo asunto, en grupos mínimos de dos, y en pocos minutos puede obtenerse una opinión compartida sobre una pregunta formulada al conjunto.

Cuña para radio

Anuncio publicitario que se realiza en los programas radiofónicos.

En la redacción del comercial de radio, se debe recordar que la atracción auditiva es lo más importante. Es de suma importancia el empleo de palabras cortas, sencillas y de fácil pronunciación. Las frases descriptivas breves son las más indicadas en este medio, ya que, el objetivo, de cada escritor debe ser absoluta claridad y una rápida captación auditiva. La creación del texto constituye un constante reto de originalidad e imaginación del redactor.

Los comerciales de radio pueden adoptar diversos formatos básicos como son:

- **El de venta directa:** en el se describen los atributos del producto y se limita a revelar sus ventajas y beneficios competitivos.
- **Comercial de diálogo:** el mensaje se desarrolla a base de una serie de conversaciones entre el anunciador y otras partes interesadas; se realizan testimonios.
- **Comercial dramatizado:** se presenta un problema solución, es semejante al texto narrativo y se introduce al producto como la solución del problema que se plantea.
- **Comercial musical:** a veces todo el comercial es cantado, pero lo más frecuente es que vaya intercalado con notas musicales portadoras del mensaje.

Al igual que la técnica *Corto para televisión*, didácticamente se trata de que los estudiantes elaboren una propuesta de anuncio para la radio respecto al tema de estudio y que la dramaticen o representen al resto de la clase. Se recomienda utilizarla de manera grupal con el propósito de presentar información sobre un texto estudiado, realizar una campaña, colectivizar los resultados de un trabajo en equipo o como trabajo de síntesis.

Decálogo

Conjunto de diez normas o consejos que son básicos para el desarrollo de una actividad determinada. Esta técnica puede utilizarse para concluir el estudio de un tema, solicitando a los estudiantes que propongan mandamientos sobre el asunto estudiado.

Posteriormente, en plenaria se leen todos los mandamientos propuestos y se eligen los diez que se considera son más representativos. El resultado de este trabajo se puede colectivizar a la comunidad educativa por medio de trípticos, afiches o en la pizarra mural de la institución.

Escudo

Símbolo gráfico de distintas formas y distintos materiales en donde se representan temas de interés de manera concreta. Para realizarlo se recomienda elegir una figura geométrica, colocar un lema o frase que exprese el mensaje que se quiere transmitir, dividir el resto de la figura en cuatro partes y colocar en cada una de ellas un dibujo o símbolo representativo del mensaje.

Puede utilizarse como actividad de cierre, ya sea a nivel individual o grupal, para sintetizar las conclusiones del tema estudiado.

Eslogan

Es una expresión repetitiva de una idea o de un propósito publicitario. Es uno de los medios más efectivos de atraer la atención del público sobre uno o varios aspectos del producto o idea que se desea promocionar.

El buen eslogan debe ser: corto, conciso, directo, original, impactante, declara los beneficios principales del producto o idea que se promociona, destaca las ventajas y desventajas entre un producto y otro, hace que el destinatario sienta un deseo o una necesidad, es difícil de olvidar, se adhiere a la memoria.

Esta técnica puede utilizarse para sintetizar información respecto al tema de estudio, ya sea a nivel individual o grupal.

Esquema

Es la expresión gráfica del subrayado de un texto que contiene de forma sintetizada las ideas principales, las ideas secundarias y los detalles del texto.

Permite que de un solo vistazo se obtenga una clara idea general del tema, se seleccione y se profundice en los contenidos básicos y se analicen para fijarlos mejor en la mente.

Se sugiere el siguiente procedimiento para realizar un esquema:

- Elaborar una lectura comprensiva y realizar correctamente el subrayado para jerarquizar bien los conceptos (idea principal, secundaria...)
- Emplear palabras claves o frases muy cortas, sin ningún tipo de detalles. Usar el propio lenguaje expresiones y repasar los epígrafes, títulos y subtítulos del texto.
- El encabezado del esquema debe expresar de forma clara, la idea principal y debe permitir ir descendiendo a los detalles que enriquezcan esa idea.

Estatuto poético

Un estatuto hace referencia a un escrito que enumera un conjunto de reglas que se deben seguir y que pretenden regular las conductas, las tareas y las actividades de un grupo de personas que tienen en común la pertenencia a un territorio, respecto a un tema particular.

Como técnica didáctica puede utilizarse como actividad de cierre para sintetizar las conclusiones sobre un tema estudiado que previamente ha sido leído, analizado y discutido.

Este escrito puede ser en prosa o en verso, con dibujos, fotografías, recortes, con música, etc.

Flores para el mundo

Técnica de evaluación que sirve para comunicar conclusiones en forma sintética. Puede realizarse a nivel individual o grupal.

Para aplicarla a nivel individual, elabore pétalos de papel y distribuya uno a cada estudiante. Solicíteles que escriban en él una conclusión sobre el tema estudiado. Para colectivizar el trabajo, dibuje en la pizarra una maceta con tallos, pida a los estudiantes que compartan su aporte con el grupo y que peguen su pétalo en los tallos formando flores.

Para trabajarla a nivel grupal, forme equipos de trabajo y solicíteles que elaboren su propia flor, escribiendo en cada uno de sus pétalos su aporte de conocimiento. Finalice con una plenaria siguiendo un procedimiento similar al propuesto para la dinámica individual.

Juego de roles

Con esta técnica se pueden analizar las diferentes actitudes y reacciones de la gente frente a situaciones o hechos concretos. Se caracteriza por representar “papeles”, es decir, los comportamientos de las personas en los diferentes hechos o situaciones de la vida.

Es una excelente técnica para los debates sobre diferentes formas de pensar porque exige defender posiciones a partir de los roles o papeles que se representan y no sólo de las propias ideas. Por eso, en este caso, es necesario contar con material de estudio para prepararlos (periódicos, documentos, libros, revistas, etc.).

Al igual que el sociodrama, es una actuación en la que se utilizan gestos, acciones y palabras. La diferencia está, en que en el juego de roles se representan las actitudes de las personas, las características de sus ocupaciones o profesiones o las formas de pensar de la gente.

Para representar un juego de roles, se siguen los mismos pasos que para hacer un sociodrama, con la diferencia de que en el juego de roles, los personajes, sus ideas y su comportamiento son los más importantes.

Jurado 13

Esta técnica tiene como objetivo analizar y sustentar un problema determinado. Se emplea para profundizar en un tema que se ha venido tratando y consolidar los conceptos.

Utiliza los mismos roles que un jurado tradicional: el juez, el jurado, testigos, fiscal, defensor, y el acusado; y tiene la misma mecánica que un juicio.

1. Sobre un determinado tema se preparará un "Acta de Acusación" donde se plantea qué y porqué se está enjuiciando al acusado. El acusado es el problema que se va a tratar.
2. Una vez elaborada el acta de acusación (ya sea por el docente o por un grupo de estudiantes), se reparten los siguientes papeles entre los participantes: un juez, dos secretarios de actas (toman notas para que conste cada participación) al servicio del juez y del jurado, de cinco a siete jurados (darán un veredicto, en base a la acusación y las notas de los secretarios).
3. El resto de los estudiantes se divide en dos grupos, uno que defenderá al acusado y el otro que estará en su contra. El grupo que está a favor deberá nombrar al abogado defensor y escoger las pruebas y los testigos (cinco estudiantes). De igual manera, el grupo que acusa deberá nombrar al Fiscal y preparar a sus testigos (5 estudiantes) y las pruebas.
4. Los grupos se reúnen para discutir y preparar su participación en el jurado, deben contar con material escrito, visual o auditivo que les permita preparar y tener elementos de análisis para la discusión y la elaboración del acta de acusación. El jurado y el juez deben revisar el acta de acusación con detalle.
5. Una vez preparados los grupos se inicia el juicio. El Juez leerá el Acta de Acusación y el Reglamento. Después de dado "el veredicto" se pasa a una discusión plenaria sobre lo debatido para relacionarlo con la realidad y precisar conclusiones.

Reglamento del Jurado 13

- a) Tanto el Fiscal como la Defensa tendrán 5 minutos para la primera exposición y 5 minutos para la segunda, pueden usar menos tiempo pero no más.
 - b) Primero hablará el Fiscal, después la Defensa.
 - c) El interrogatorio a los testigos se hará alternadamente. Dispondrán de 3 minutos para interrogar a cada uno de sus propios testigos y 3 minutos para interrogar a los testigos de la otra parte.
 - d) Cuando todos los testigos hayan sido interrogados se darán 5 minutos de receso, para que cada una de las partes preparen su argumentación final y 5 minutos para que la expongan.
 - e) Una vez expuestas las argumentaciones finales, el jurado dispondrá de 10 minutos para deliberar y llegar a un veredicto (a encontrar culpable o inocente al acusado y en base a qué sustentan su posición).
 - f) El juez decidirá si acepta o no las protestas que ocasionalmente presenten el Fiscal o el Defensor.
 - g) El veredicto será leído por uno del jurado.
 - h) El juez hará un resumen del juicio, de los elementos centrales, retomará la decisión del jurado y en base a ella dictará sentencia.
-

La reja

Es una técnica que sirve para colectivizar los resultados de un trabajo realizado en equipos.

Para realizarla el docente forma equipos de trabajo y les asigna la realización de una actividad específica a cada uno de ellos. Una vez realizada la actividad el docente mezcla los equipos de trabajo iniciales, de manera tal que un integrante de cada subgrupo debe trasladarse a otro distinto para comunicar lo realizado por su equipo.

Línea de tiempo

Esta herramienta permite ordenar una secuencia de eventos o de hitos sobre un tema, de tal forma que se visualice con claridad la relación temporal entre ellos. Para elaborar una línea de tiempo sobre un tema particular, se deben identificar los eventos y las fechas (iniciales y finales) en que estos ocurrieron; ubicar los eventos en orden cronológico; seleccionar los hitos más relevantes del tema estudiado para poder establecer los intervalos de tiempo más adecuados; agrupar los eventos similares; determinar la escala de visualización que se va a usar y por último, organizar los eventos en forma de diagrama. Pueden añadirse dibujos, ilustraciones o fotos al diagrama que se realizará, en cuyo caso se denominaría línea de tiempo pictórica.

La elaboración de líneas de tiempo, como actividad de aula, demanda de los estudiante las siguientes acciones: identificar unidades de medida del tiempo (siglo, década, año, mes, etc); comprender cómo se establecen las divisiones del tiempo (eras, periodos, épocas, etc); utilizar convenciones temporales (ayer, hoy, mañana, antiguo, moderno, nuevo); comprender la sucesión como categoría temporal que permite ubicar acontecimientos en el orden cronológico en que se sucedieron (organizar y ordenar sucesos en el tiempo) y entender cómo las líneas de tiempo permiten visualizar con facilidad la duración de procesos y la densidad (cantidad) de acontecimientos.

Las líneas de tiempo son valiosas para organizar información en la que sea relevante el (los) período(s) de tiempo en el (los) que se suceden acontecimientos o se realizan procedimientos. Además, son útiles para construir conocimiento sobre un tema particular cuando los estudiantes las elaboran, a partir de lecturas o cuando analizan líneas de tiempo producidas por expertos.

Mapa conceptual

Es una técnica usada para la representación gráfica del conocimiento. Es una red de conceptos, en donde los nodos representan los conceptos y los enlaces las relaciones entre los conceptos en forma de flechas etiquetadas.

El mapa conceptual puede tener varios propósitos: generar ideas, comunicar ideas complejas, contribuir al aprendizaje al integrar explícitamente conocimientos nuevos y antiguos, evaluar la comprensión o diagnosticar la incompreensión, explorar el conocimiento previo y los errores de concepto, fomentar el aprendizaje significativo para mejorar el éxito de los estudiantes, medir la comprensión de conceptos. Para construir un mapa conceptual se sugiere el siguiente procedimiento:

1. Después de leer un texto o seleccionando un tema concreto, escoger los conceptos con los que se va a trabajar y hacer una lista con ellos.
2. Agrupar los conceptos cuya relación sea próxima. De esta forma aparecen los conceptos más genéricos.
3. Explicar cada concepto del tema seleccionado.
4. Conectar y relacionar los diferentes conceptos, de esta manera se comprueba si se comprende correctamente una materia. Conectar los conceptos mediante enlaces. Un enlace define la relación entre dos conceptos y este ha de crear una sentencia correcta. La dirección de la flecha dice cómo se forma la sentencia .
5. Comprobar si es correcto o incorrecto. En caso de que sea incorrecto corregirlo al añadir, quitar o al cambiar de posición los conceptos.
6. Reflexionar sobre el mapa y ver si se pueden unir distintas secciones. Es ahora cuando se pueden ver relaciones antes no vistas y aportar nuevo conocimiento sobre la materia estudiada.

Esto dos últimos pasos se pueden realizar como actividad de cierre y solicitar a los estudiantes revisar el mapa conceptual elaborado para identificar su conocimiento sobre un tema y realimentarlo con las conclusiones extraídas a partir del estudio y análisis realizados en las actividades de desarrollo.

Mapa ideográfico o mental

El mapa mental consiste en una representación en forma de diagrama que organiza una cierta cantidad de información. Parte de una palabra o concepto central (en una caja, círculo u óvalo), alrededor del cual se organizan cinco o diez ideas o palabras relacionadas con el concepto. Cada una de estas cinco o diez palabras o ideas se pueden convertir en concepto central y seguir agregando ideas o conceptos asociados a él.

Los mapas le permiten al estudiantado aprender términos o hechos, practicar sobre el uso de gráficos, sintetizar e integrar información, tener una visión global con la conexión entre los términos y mejorar sus habilidades creativas y de memoria a largo plazo. Es importante mencionar, además, que el resultado de los mapas puede verse y memorizarse con la memoria visual, lo cual favorece el recuerdo.

Mediante los mapas el profesorado tiene la oportunidad de evaluar la visión que el estudiantado tiene de la totalidad de un determinado conocimiento o tópico científico, además, se puede observar como establece relaciones y formas de organizar la información asociada con ese conocimiento. Esta técnica permite examinar la comprensión y la naturaleza de los errores de pensamiento de los /as estudiantes; también facilita la identificación de cómo se están realizando las conexiones de los conceptos y el desarrollo de las ideas a lo largo del tiempo.

Los mapas mentales pueden tener diferentes formas dependiendo del contenido y el objetivo de la elaboración de la gráfica. Un mapa sencillo es el conocido como "araña" en donde solo se observa un concepto en el centro y una segunda categoría alrededor del concepto.

Museo

Lugar en que se guardan colecciones de objetos artísticos, científicos o de otro tipo, y en general de valor cultural, convenientemente colocados para que sean examinados.

La actividad del museo se desarrolla de la siguiente manera:

1. Se montan dos estaciones tipo museo, en las cuales se exhiben objetos, materiales, láminas relativas al tema de estudio.
2. Habrá un (a) guía de museo, el/la cual recibirá a los participantes. La/el guía les hablará del tema, de su nacimiento, propósito y principios mientras les muestra fotografías, artículos característicos y otros objetos.
3. Los participantes pasan a la primera estación de aprendizaje dentro del museo, en la cual se les hablará de otro aspecto y su aplicación en la temática tratada.
4. Luego pasan a la segunda y última estación en la cual se les mostrará otro material y se les hablará acerca de este, así como de otros aspectos.
5. Finalmente externarán una opinión por escrito acerca de la experiencia que depositarán en el buzón (puede ser una caja) que llevará por nombre: Buzón de notas.

Se puede utilizar para exponer o presentar un tema a los estudiantes.

Noticiero

Se puede utilizar para informar sobre una situación, iniciativa, plan o proyecto. También se puede emplear para resumir las principales ideas de un texto estudiado o como actividad de cierre para sintetizar conclusiones.

Se solicita a los estudiantes que elaboren “notas informativas” sobre el tema. Se trata de mensajes que aportan el mayor número de datos con el menor número de palabras posibles, es conciso y claro, evita los adornos innecesarios y giros poéticos. Tiene que responder a las siguientes cuestiones básicas:

1. ¿Qué? ¿Qué sucedió? (el hecho)
2. ¿Quién? ¿A quién le sucedió? (el sujeto)
3. ¿Cómo? ¿Cómo le sucedió? (la manera)
4. ¿Dónde? ¿Dónde le sucedió? (el sitio)
5. ¿Cuándo? ¿Cuándo le sucedió? (el tiempo)
6. ¿Por qué? ¿Por qué le sucedió? (la causa)

Una vez redactados los mensajes, se pasa al plenario donde se colectivizan, en forma de noticiero, todas las “notas informativas” elaboradas.

Pancarta

Pergamino que contiene copiados varios documentos. Cartelón de tela, cartón, etc., que, sostenido adecuadamente en una o varias varas, se exhibe en reuniones públicas, y contiene letreros de grandes caracteres, con lemas, expresiones de deseos colectivos, peticiones, etc.

Esta técnica puede utilizarse para colectivizar las conclusiones de un tema de estudio o las posiciones u opiniones de los estudiantes sobre un asunto. Solicite a los estudiantes que en una cartulina o cartón de reciclaje escriban en letras grandes y de manera sintética algún lema, petición o deseo colectivo en relación con el tema estudiado o discutido.

Posteriormente, prepare el espacio del aula para simular una manifestación estudiantil respecto al tema en estudio. Finalice la actividad con una breve discusión sobre el contenido de las pancartas.

Periódico mural

El periódico mural es un medio de comunicación visual que permite conocer difundir mensajes, informar sobre los sucesos o acontecimientos de actualidad reciente y permanente, así como expresar los conocimientos y puntos de vista de los alumnos, sobre asuntos relacionados con la vida del colegio y de su comunidad.

Es importante que haya gráficos e imágenes, pero no en demasía, así como los textos necesarios para el deleite y aprendizaje de los lectores, no debe confundirse con un collage de textos e imágenes. Debe estructurarse con base en las partes del periódico como medio de comunicación escrito, a saber: noticias, editorial, avisos, sección cultural, sección cívica e histórica, sección deportiva, sección social, sección humorística. Asimismo, debe incluirse el nombre del periódico, la fecha de la publicación, el número del periódico y el nombre de los responsables de la publicación.

La misión del docente en este ámbito radica en el hecho de dar a conocer a sus alumnos la información pertinente y las pautas necesarias para que puedan llevar a cabo las labores de planificación, recolección de material, redacción de los textos, diseño y evaluación de su periódico mural.

Pizarra mural

Tiene el objetivo de presentar un conjunto de ideas que trata sobre un mismo tema. Se usa para despertar el interés sobre un tema, transmitir informaciones y para estimular el trabajo en equipo.

Medio de comunicación visual que desarrolla un solo tema central con un mensaje o aviso breve. También utiliza imágenes, pero no debe llevar ninguna sección, pues se convertiría en un periódico mural.

¿Qué sabemos?

Consiste en un juego de mesa que permite colectivizar el conocimiento que el grupo tiene sobre un determinado tema, problema o situación. Se sugiere el siguiente procedimiento:

- Escoger un tema sobre el cual girará el juego.
- Elaborar un tablero.
- Plantear algunas preguntas relacionadas con el tema. Escriba cada pregunta en una tarjeta. Al reverso de esta tarjeta dibuje un signo de interrogación.
- Identificar algunos conceptos básicos relacionados con el tema y elaborar las tarjetas con el título: *Dígalo en pocas palabras*.
- Formar equipos de trabajo.
- Los y las participantes se colocan alrededor del tablero, al lado del cual se colocan los dos grupos de tarjetas de preguntas.
- Se realiza una rifa para determinar quién inicia el juego: cada equipo tirará el dado y quien tenga más puntos comienza. Luego se sigue hacia la izquierda.
- Cada equipo coloca en el punto de salida un objeto que lo identifique, como podría ser un botón, una moneda u otro objeto.
- Al equipo que le toca el turno de primero, inicia el juego y tira el dado y si le sale la cantidad de cinco, avanza cinco casillas y si esa casilla es de signo de interrogación, sacará la primera tarjeta de ese grupo y leerá en voz alta la tarjeta y la responderá ante el resto de los y las jugadores. Si un jugador cae en la casilla de "pocas palabras" deberá coger una tarjeta de este grupo, la lee en voz alta y le pide al resto de los jugadores que en pocas palabras cada uno le dé respuesta en voz alta. Las respuestas deben contestarse de inmediato para que la técnica no resulte pesada.
- Un jugador puede caer en una casilla que diga que pierda un tiro o en una casilla en que diga que retroceda tres casillas o que saque una tarjeta de pocas palabras. Cada jugador debe acatar esa orden y si al retroceder le toca una casilla de signo de interrogación debe leer y contestar la pregunta correspondiente.
- El juego se termina cuando todos los jugadores llegan a la casilla de llegada.
- Si un jugador se encuentra por ejemplo a tres casillas de la llegada y en su turno saca la cantidad de cinco en el dado, deberá contar a tres a esa casilla y devolverse dos casillas, es decir quedará a dos casillas de finalizar el juego, para llegar deber sacar la cantidad que necesite, en este caso dos.
 - Se pueden anotar los comentarios en papelógrafos con el fin de retomar la información para realizar un cierre de la actividad.

Racimo de preguntas

Técnica que consiste en dar a conocer opiniones en forma de preguntas alrededor del tema estudiado. Se denomina racimo por la forma en que se relacionan las preguntas con el tema clave en discusión. Para finalizar la actividad se discute la cantidad y el contenido de las preguntas que se plantearon alrededor del tema.

Puede utilizarse como actividad de inicio para explorar el conocimiento previo del estudiantado respecto a un tema, o bien como actividad de cierre para sintetizar las conclusiones.

Receta

Escrito que describe lo que se necesita para hacer algo (ingredientes) y el procedimiento que se sugiere seguir.

Es una forma para sintetizar las comprensiones acerca de un tema de estudio, se eligen aspectos básicos sobre el tema y se ordenan en un modo que resulte coherente. Constituye una estructura creativa para comunicar una idea por escrito. Se sigue el formato de una receta de cocina: enumera los ingredientes y las cantidades en que se necesitan y describe el procedimiento mediante el cual se elabora el platillo utilizando dichos ingredientes.

Rotafolio

Es un grupo de hojas engrapadas, fijadas en una construcción o dispuestas sobre un caballete. Se utiliza papel periódico o pliegos de papel "bond".

Es un recurso que busca apoyar la exposición de un contenido con dibujos, frases, láminas o textos ilustrativos que sintetizan las ideas, las conclusiones y aprendizajes de la lección.

El docente puede preparar el rotafolio antes de la lección para exponer a sus estudiantes información sobre un contenido. Cuando se usa el rotafolio con hojas previamente elaboradas, estas deben ser preparadas y ordenadas con cuidado. Cada una de ellas debe llevar el mensaje en forma precisa y resaltar los puntos clave. Cuando una lámina no se adapte a la idea que se busca expresar, debe ser eliminada. Se puede complementar la serie del rotafolio con papelógrafos, elaborados durante la lección.

También es un recurso que el docente puede solicitar que sus estudiantes utilicen para presentar las ideas principales de un texto que se está estudiando.

Simposio

Esta técnica consiste en que un equipo de expertos desarrolla diferentes aspectos de un tema o problema en forma sucesiva ante un grupo. El simposio es útil para obtener información actualizada y ordenada sobre los diversos aspectos de un mismo tema, puesto que los expositores no defienden "posiciones" (como en la mesa redonda), sino que suma información al aportar los conocimientos.

Para el trabajo en el aula como actividad de mediación, se sugiere elegir un tema, dividir el grupo en equipos de trabajos y asignar a cada uno de ellos una lectura sobre la temática a estudiar. Cada equipo estudiará el contenido asignado, extraerá las ideas principales, discutirá la información y tomará una posición al respecto. En este caso, los expertos serán los mismos estudiantes, para ello cada equipo de trabajo nombrará a un representante que expondrá brevemente el tema al resto del grupo.

Se sugiere conceder la palabra a cada experto durante cuatro o cinco minutos para que en el orden convenido exponga su punto de vista sobre el tema. Terminadas las exposiciones se invita al grupo a plantear preguntas sobre los temas expuestos.

Se cierra la actividad con un resumen de las ideas principales sobre los diferentes temas.

Sociodrama

Esta técnica permite mostrar elementos para el análisis de cualquier tema, se basa en situaciones o hechos de la vida real.

Es una actuación, en la que se emplean gestos, acciones y palabras, mediante la cual se representa algún hecho o situación de la vida real, que después se analiza. No se necesita un texto escrito, ni ropa especial ni mucho tiempo para prepararlo.

Un sociodrama se organiza del siguiente modo: a) se escoge un tema, b) se conversa sobre lo que se conoce del tema, cómo se vive y cómo se entiende, c) se hace la historia o argumento y d) se presenta la historia.

Esta técnica se puede utilizar para: empezar el estudio del tema, como diagnóstico, profundizar en algún aspecto de un tema que se está estudiando, concluir o sintetizar respecto a un tema de estudio.

Tabla de contrariedades

Técnica que permite comparar información. Se utilizan signos + y – u otros signos o símbolos para evidenciar los resultados de la comparación. Permite simplificar conclusiones respecto a los datos analizados.

Tarjeta de clase

Es una técnica que puede utilizarse para comprobar los conocimientos adquiridos por los estudiantes al finalizar el estudio de un tema.

A partir del contenido estudiado el docente elabora algunas afirmaciones, que presentará a los estudiantes como conclusiones de la temática.

Se elaborará en tarjetas un cuadro que contenga, en la primera columna, dichas afirmaciones, en la segunda columna una escala para medir el grado de acuerdo del estudiante ante estas (por ejemplo, de acuerdo, parcialmente de acuerdo y en desacuerdo), finalmente en la tercera columna se dejará un espacio para que el estudiante anote las razones que justifican la elección realizada en la segunda columna.

Telegrama

Se utiliza para transmitir información importante con pocas palabras y de forma rápida en relación con una carta.

A nivel de aula, se escoge un tema sobre el cual se desea conocer la opinión de los estudiantes y se les pide que escriban brevemente un mensaje que describa lo solicitado. En este sentido, puede utilizarse como una actividad de inicio para explorar el conocimiento previo del estudiantado sobre el tema que se va a estudiar.

De igual manera, puede emplearse como actividad de cierre para comprobar el conocimiento adquirido después de estudiar el tema y solicitar que escriban una conclusión breve de lo estudiado.

Tira cómica

Es una serie de dibujos que constituye un relato, con texto o sin él, en la que se relata una situación en unos pocos cuadros delimitados por líneas negras que representa un instante de la historia. Generalmente son alineados horizontalmente, pueden estar dibujados en blanco y negro o a color y pueden ser humorísticos aunque no necesariamente. Se recomienda utilizar esta técnica para profundizar en algún aspecto de un tema que se ha estado estudiando o para concluirlo.

Tríptico

Un tríptico es un folleto de tres caras que se producen al plegar una hoja tamaño carta, donde se consigna información referente al tema.

Es ideal para enumerar las ventajas, beneficios, detalles e importancia de una iniciativa, plan o proyecto que se desea promocionar. Estas piezas se utilizan para dar información en un espacio que, si bien no es sumamente amplio, permite incluir texto e imágenes. En ellas se combinan equilibradamente información y estética para reforzar las virtudes de las iniciativas, planes o proyectos ofrecidos.

Constituye un elemento publicitario ideal para comunicar ideas sencillas sobre una iniciativa, plan, proyecto, etc.

La disposición de la información suele ser la siguiente:

- En la portada se imprime el eslogan o frase de la campaña así como el logotipo que identifica la iniciativa.
- En el interior se despliega el argumento, se expone la importancia y las acciones del plan, proyecto o iniciativa, generalmente, apoyadas por fotografías o gráficos. El juego de tres láminas que se va desplegando permite ir exponiendo los argumentos en un orden determinado de modo que vaya creciendo el interés del público.
- Por último, la contraportada se reserva para colocar el logotipo de la iniciativa y datos de utilidad como localización, teléfono de contacto, fuentes de información, etc.